

**2** JULIO-DICIEMBRE 1976



056  
PS63/2/76  
C.2

# **POLITICA Y SOCIEDAD**



**escuela de ciencia política**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



# POLITICA Y SOCIEDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

No. 2. - II Epoca

Julio - Diciembre 1976.

Editada por el Instituto de Investigaciones  
Políticas y Sociales

Director: René Poitevin D.

Investigadores: Cristina de Cabrera

Laura Hurtado P.

Miguel A. Reyes

Colaboradora: Argentina Vielman C.

Escuela de Ciencia Política

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Zona 12

Ciudad de Guatemala — Guatemala, C. A.

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política:

Jorge Romero Imery, Director

Mario Luján Muñoz, Secretario

Vocales: Elfidio Cano del Cid

Ariel Rivera Irías

Luis A. Cariñés Ortiz

Sergio Moreira Sánchez

Ricardo Juárez Gudiel

Portada: Cabrera

## C O N T E N I D O

### ARTICULOS Y ENSAYOS

- Elecciones y cambio político en Guatemala. — Josef Thesing ..... 5
- Dependencia política y colonialismo: ideología independentista y lucha de clases en Belice. — Gabriel Aguilera Peralta ..... 31
- La USAC y la mesocracia guatemalteca. — Julio Hernández Sifontes .... 51
- Estudio coyuntural de la actuación del estado guatemalteco ante la crisis de febrero de 1976. — Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales 109

### BIBLIOGRAFIA, DOCUMENTACION E INFORMACION

- Nuevas carreras en la Escuela de Ciencia Política ..... 187

## Elecciones y Cambio Político en Guatemala\*\*

### 1. INTRODUCCION:

El investigador de la realidad política en América Latina observa que apenas existen investigaciones sobre las elecciones de cada país. Esto tiene su explicación. La institución electoral como fuente de la repartición del poder político no tiene tradición en América Latina. Solamente unos pocos países (Costa Rica, Venezuela) cuentan actualmente con un sistema de gobierno que garantiza la distribución del poder político mediante elecciones democráticas. Las razones son de diferente naturaleza. El problema principal consiste en que muchos países se denominan a sí mismos democráticos, sin haber establecido las bases fundamentales para ello. Para el desarrollo de esos países es un punto fundamental saber si para los necesarios cambios sociales y políticos se puede contar con el poder político a través de elecciones democráticas o si solamente mediante grupos elitarios (militares), quienes disponen o quienes utilizan el poder disponible para establecer un modelo de desarrollo sin preocuparse mucho por las reglas del juego democrático.

El objetivo del presente trabajo es exponer las relaciones entre elecciones y procesos de cambio social y político en Guatemala durante el período de 1821 a 1970. El intento no es perfecto, porque me vi limitado en la interpretación del desarrollo del derecho electoral, en las descripciones de las condiciones históricas y políticas y en la exposición del desarrollo electoral. Los datos que se obtienen en esas fuentes definen la problemática, pero a menudo se trata en forma de teoría abstracta. Me pareció

\* JOSEF THESING

Politólogo y jurista alemán, especializado en América Latina. Vivió varios años en Guatemala y durante ese período impulsó la fundación de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos y del Instituto de Ciencias Politico-Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Fue catedrático de ambas instituciones y co-fundador de la revista "Política y Sociedad" de la USAC. Es autor de varias obras de ciencia política. En la actualidad trabaja como alto funcionario del Instituto para la Solidaridad Internacional de la República Federal Alemana.

\*\* Artículo tomado de: Thesing, Josef (editor): "Politik und Entwicklung in Lateinamerika", Instituto para la Solidaridad Internacional, Mainz, Alemania Federal, 1976. Traducción de Marco A. de Paz.

también muy importante agregar al final del trabajo algunos apéndices sobre los más importantes criterios en relación a la actual ley electoral en Guatemala y datos estadísticos sobre las elecciones hasta 1970.

## 2. LOS FUNDAMENTOS HISTORICOS Y POLITICOS

La Independencia de la Capitanía General de Guatemala y sus provincias se obtuvo sin necesidad de guerra. En el año de 1821 se puede notar un significativo cambio político en la dirección criolla de Guatemala. Se nota la influencia que tienen en Guatemala la independencia norteamericana, la revolución francesa y las guerras de independencia en el sur de las colonias hispanicas. Los motivos de este cambio de mentalidad son principalmente de carácter socioeconómico.<sup>1</sup> El descontento general por el tributo que debía pagarse a la corona española se mezcla con la señal del tiempo, la voluntad de independizarse de la monarquía española. Sin embargo, no es un levantamiento espontáneo de la población, que hacia 1820 consistía en un millón de personas, de las cuales 64.67% eran de origen indígena, 31.33% población mestiza y 4% blanca de origen español.<sup>2</sup> Esta minoría blanca controlaba el poder económico y político. Cuando el 14 de septiembre de 1821 llegó a Guatemala la noticia de que los ayuntamientos de Tuxtla y Ciudad Real en México se habían separado de España, se aceleró en Guatemala el proceso de la independencia. El Capitán General Gaínza analiza correctamente la situación y convoca a una reunión de las personas más honorables para que junto con él tomaran una decisión. Se comprueba que ninguno, estaba seriamente en contra de la declaración de independencia. El 15 de septiembre de 1821 se declara públicamente la independencia. En el artículo 2o. se establece la elección de diputados para un congreso que debía sancionar definitivamente la independencia y establecer las nuevas reformas de gobierno. Para el procedimiento electoral utilizan las normas de la Constitución de Cádiz de 1812. Las juntas existentes (en el área parroquial, en el área judicial y para la provincia) deben elegir indirectamente los representantes. Por cada 15 mil habitantes se debe elegir un representante. Para las juntas provinciales vale para la elección del número de representantes los últimos datos de población. Se admite expresamente la participación en el pro-

1 Cf: Roberto Díaz Castillo: Proclamación de la Independencia de Centro América. Necesidad de un estudio sistemático sobre la contienda ideológica de los años 1821-1823, en: Política y Sociedad, No. 1, Guatemala 1969, páginas 54-55.

2 Estas cifras las proporciona Ricardo Gallardo: Las Constituciones de la República Federal de Centro América, Madrid 1958, Tomo I, página 64.

ceso electoral de la población de origen africano, La elección debía realizarse gradualmente. Los primeros electores proponían a los candidatos en el área parroquial, éstos se reunían en el área de justicia y confirmaban de nuevo a los candidatos, quienes se reunían en la cabecera provincial para elegir a los diputados por sorteo entre aquellos que habían obtenido mayoría de votos. El congreso fue convocado en Guatemala para el 10. de marzo de 1822. También se confirmó en sus funciones a los empleados que ya ocupaban cargos, de tal manera que el último Capitán General Gabino Gaínza continuó con el poder político teniendo a su lado una Junta Provisional Consultiva. Con gran elogio se nombran en la declaración de la independencia al Arzobispo y a las autoridades de ese momento. Se siente muy poco entusiasmo revolucionario. Con mucha atención se siguen los acontecimientos de México. En ese país el Virrey, O'Donojú había aceptado, el 24 de agosto de 1821, el plan de Iguala y con eso aceptaba la independencia. Las ideas monárquicas dominan pronto en México. Los centroamericanos admiran a México por su posición cultural y política. Por esta razón se explica la tendencia que se observa en los primeros años de la independencia de los nuevos estados por constituir estados más grandes a través de uniones. No extraña también que en Guatemala la Junta Provisional comenzó a interesarse inmediatamente por la anexión al Reino de México. No se trataba de una integración permanente, se deseaba matener la autonomía nacional en gran parte. Otro grupo se inclinaba por una anexión sin condiciones. Bajo esta presión decidió la Junta el 30 de noviembre de 1821 —el 28 de noviembre de 1821 se había recibido una nota de Iturbide de México con el ofrecimiento de la anexión— diferir las elecciones para el Congreso y en su lugar consultar a los ayuntamientos. De los 293 ayuntamientos 67 no votaron, y del resto solamente 2 protestaron enérgicamente contra la anexión a México. La junta declaró la unión de Guatemala con México el 5 de enero de 1822. Esta junta se disolvió el 21 de febrero de 1822 y se instaló la diputación provincial el 20 de marzo de 1822 que debía defender la integración de la antigua Capitanía General frente al imperio mexicano. Sin embargo, pronto se comenzó a sentir el dominio mexicano. Se dividió la Capitanía General en 3 Comandancias, para destruir la conciencia de unidad centroamericana. Esto fue un grave error, pues se menospreció la conciencia local de las provincias. El Salvador es el primero en oponerse a la pretendida división mexicana. El General Filísola es encargado de dominar la oposición utilizando tropas mexicanas. Filísola fue nombrado el 22 de junio de 1822 para sustituir a Gaínza en la Capitanía General de Guatemala. Después de la capitulación de El Salvador el 21 de febrero de 1823, se consolidó la unión de América Central al imperio me-

xicano. En México mismo la Junta Provisional Gubernativa había convocado para el 25 de septiembre de 1821 la monarquía constitucional y a una reunión para promulgar una constitución. América Central estaba representada por 40 diputados que habían sido electos de acuerdo con el Código de Cádiz. Pero Iturbide no estaba de acuerdo con la posición de los representantes centroamericanos, quienes cada vez más insistían en la independencia absoluta de sus provincias. Puso a algunos en prisión, pero él mismo no pudo consolidar su propio poder. La oposición en América Central contra la anexión a México se fue incrementando sobre todo por razones económicas. El general Filísola se dio cuenta del movimiento de oposición y decidió convocar al congreso para el 29 de marzo de 1823, ya que desde la independencia del 15 de septiembre de 1821 no había sido posible reunirlos sino que siempre se había pospuesto. El Congreso debía decir sobre el futuro destino de América Central. Las elecciones para el Congreso se realizaron y los partidarios de la independencia constituyeron una notable mayoría. El congreso se reunió el 24 de junio de 1823 y declaró el 10. de julio de 1823 la absoluta independencia de América Central. El Congreso mexicano aceptó la independencia centroamericana. Las tropas mexicanas bajo el mando del general Filísola abandonaron el suelo centroamericano el 3 de agosto de 1823, con excepción de Chiapas, que permaneció unida al estado mexicano. Con el decreto del 10. de julio de 1823 tomaron las provincias de América Central como nuevo estado el nombre de Provincias Unidas de Centro América. Todos los representantes de las provincias firmaron la declaración de independencia sin ninguna reserva. En el congreso se podía ya notar al mismo tiempo las primeras señales de una futura confrontación política entre dos grupos, quienes se disputarán el poder político en el futuro: los Liberales, convencidos federalistas y republicanos, y los Conservadores quienes centralistas y monarquistas pretendían formar la imagen del nuevo estado. Las nuevas naciones comenzaron inmediatamente a experimentar esta confrontación. Los Conservadores tenían su base en la provincia de Guatemala. Las primeras luchas por la hegemonía se manifestaron en la capital de Guatemala. La Constituyente puso en vigor el Código, la Constitución y las leyes españolas, siempre y cuando no estuvieran en contra de los principios de la independencia. Se constituyó un Triunvirato provisional. La elección de los 3 miembros del poder ejecutivo la hizo el Congreso. El 27 de diciembre de 1823 emitió el Congreso un número de artículos fundamentales constitucionales, que fueron presentados para su confirmación a la población. Una vez que fueron aceptados estos artículos fundamentales se emitió el texto de la Constitución el



22 de noviembre de 1824. Ya el 5 de mayo de 1824 se había promulgado un Decreto que hacía posible el que cada estado pudiera promulgar su propia constitución. Guatemala tuvo la suya el 11 de octubre de 1825.

En las primeras constituciones centroamericanas y en las primeras constituciones de cada país se nota la influencia de la doctrina y principios que se expresan en la Constitución de Cádiz de 1812. También sirvió como modelo la Constitución norteamericana de 1787.<sup>3</sup> Mientras el principio federalista se tomó de la constitución norteamericana, el derecho de voto se introdujo de acuerdo a la Constitución de Cádiz. La primera fase del desarrollo de la ley electoral en Guatemala, que va de 1821 hasta 1871, está determinada por la publicación de las actas de elecciones y su función indirecta. No se elige directamente en un sentido formal, sino que la forma indirecta de decisión electoral tiene un carácter sustancial. La constitución centroamericana del 22 de noviembre de 1824 conserva el sistema de la decisión electoral en forma gradual. Primero eligen las juntas populares los electores para las juntas de distrito, quienes a su vez eligen los electores para las juntas de departamento (artículo 24). Para la constitución de una junta popular se establece una cantidad mínima de 250 ciudadanos y una cantidad máxima de 2,500 (artículo 33). Según el Art. 14 tenían derecho de votar los ciudadanos que fueran casados o que tuvieran por lo menos 18 años de edad, una ocupación útil o suficientes medios de existencia. Las juntas populares votaban o elegían un elector por cada 250 habitantes. Estos electores se reunían en las cabeceras de distrito (artículo 36), para elegir por absoluta mayoría a los siguientes candidatos, siempre que hubiera por lo menos presentes 3 cuartos de los electores (por cada diez candidatos un representante para la junta de departamento. Art. 37). Los candidatos electos de esta manera se reúnen en las cabeceras departamentales. Cada departamento podía enviar un máximo de 12 representantes (artículo 38). La junta de departamento elegía por absoluta mayoría a los representantes y sus suplentes para el Congreso. Para la elección del Presidente y del Vice-presidente era necesario un proceso electoral separado. Las elecciones se realizaban públicamente, se registraban los votos y debían firmarse por los representantes. Se contaban después las listas departamentales de cada estado y de su parlamento. El resultado de la elección se comunicaba al Congreso centroamericano, quien comprobaba el resultado correcto de todas las listas (artículo 46). Se consideraba electa a

<sup>3</sup> Cf. Luis Mariñas Otero: *Las Constituciones de Guatemala*, Madrid 1953, págs. 67-68.

aquella persona que obtenía la absoluta mayoría de votos. Cuando faltaba esa mayoría, el Congreso elegía entre aquellos candidatos que habían obtenido por lo menos 40 votos, pero con la absoluta mayoría de los representantes. Cuando ningún candidato había alcanzado los 40 votos, el Congreso elegía entre aquellos que habían obtenido 15 votos (artículo 47). Si ninguno tenía los 15 votos, el Congreso podía elegir a cualquier candidato que hubiera obtenido cualquier cantidad de votos. Además estaba prohibida la elección de una persona para varios cargos. Solamente se permitía ejercer un cargo para el cual el candidato había sido electo.

La primera constitución de Guatemala el 11 de octubre de 1825 tomó este sistema de votaciones sin hacerle ningún cambio significativo. Se eligió por cada 30 mil habitantes un diputado (artículo 75). La constitución contenía también normas para reglamentar los casos de impugnaciones. El Congreso tenía competencia para esos casos, y cuando se trataba de delitos penales se cursaban a la jurisdicción general (artículo 54).

La república centroamericana se deterioró más y más debido a una serie de problemas económicos y políticos que condujeron a enfrentamientos bélicos entre los diferentes estados. Igual que los demás países, Guatemala comenzó a desarrollar su propia vida política. Durante el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) se introdujeron una serie de reformas, pero no se afectó de ninguna manera la ley electoral. La separación formal de la Unión de Estados centroamericanos se verificó en Guatemala el 17 de marzo de 1839. El 29 de mayo de 1839 se establece una nueva constituyente la que, después de 12 años de trabajo, promulga una nueva constitución el 19 de octubre de 1851. Mientras tanto asumió el poder el General Rafael Carrera, quien gobernó durante 30 años. Al principio como Comandante del Ejército, luego desde 1844 gobierna como Presidente con poderes absolutos. Carrera dirige los destinos políticos de Guatemala hasta su muerte ocurrida en el año 1865, fuera de una corta interrupción entre los años 1848-1849. Es el primer gran dictador político del país; gracias a los conflictos armados con los otros países centroamericanos logra Carrera adquirir el carisma que le posibilita gobernar al país durante 30 años. Al principio se hace nombrar Presidente por su Consejo de Gobierno, aunque este gremio no tenía tal autoridad. Carrera no acepta una nueva Constitución, porque prohíbe la reelección del presidente. Finalmente logra en 1855 que se le elija como Presidente Vitalicio. Con la muerte de Carrera en 1865 termina el período de los Conservadores, quienes dirigieron los acontecimientos políticos del país en la primera fase de la independencia. El corto período de Vicente Cerna, quien al principio fue electo como Presidente por un tiempo indefinido, de hecho su

período fue limitado a 4 años, concluye esta época de los Conservadores. Con esto también termina la primera fase del desarrollo del derecho electoral en Guatemala.

Este período se caracteriza por los principios de un derecho de elección indirecto de clases. El derecho de elección dependía de criterios socioeconómicos que únicamente podían cumplir las clases dominantes. Con esto estaba excluida del proceso electoral la población indígena. El sistema electoral consideraba una decisión electoral en tres etapas, que favorecerían el fraude y la manipulación y una acción imposible de controlar. En la última fase de esta época el sistema electoral se convierte en una farsa, porque Carrera es electo Presidente Vitalicio. El 4 de abril de 1855 es autorizado para poder disolver en cualquier momento el parlamento, autorización que él utiliza frecuentemente.

La segunda parte del desarrollo del derecho electoral en Guatemala comienza en el año de 1871. Esta fase dura hasta 1945 y se caracteriza por una cierta liberalización de todos los aspectos políticos. Políticamente comienza esta época con los dos generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios con su revolución en el año de 1871. Con una reducida tropa compuesta por liberales y procedentes de México emprenden la liberación de Guatemala. El 30 de junio de 1871 el ejército liberador toma posesión del país. De esta manera se establece el liberalismo en el poder político y domina hasta 1944.<sup>4</sup> García Granados es electo presidente. Barrios le sucede en la presidencia en 1873 y gobierna hasta su muerte ocurrida en 1885 en la batalla de Chalchuapa. Durante este período se realiza un serio esfuerzo para renovar la estructura social y política de Guatemala. El desarrollo histórico de Guatemala se definirá por largo tiempo mediante el cultivo del café, que pronto se convierte en el producto más importante para la economía del país y por una economía liberal absoluta. El movimiento de reforma liberal se concretiza en la constitución del año 1879. Ella establece por primera vez en la historia del país el derecho de elección directo. Es claro que la constitución fue redactada de manera que favoreciera a la persona del Presidente Barrios, quien continuaría ejerciendo el poder Ejecutivo.<sup>5</sup> Sin embargo, el dilema político no pudo resolverse. Faltaban partidos políticos claramente definidos. La lucha política se concentraba más en personalidades que en ideas. Bajo la fachada formal de la democracia todos los gobiernos sin excepción son autoritarios, la opinión pública es fácilmente manejada, y el parlamento, que

4 Cf: Jorge Mario García Laguardia: Significado de la Reforma Liberal en Guatemala, en: Estudios Sociales, Guatemala, No. 5, diciembre 1971, págs. 1-29.

5 Sobre la Constituyente de 1872 véase: Jorge Skinner Klee: La Asamblea Constituyente de 1872, en Estudios Sociales, Guatemala, No. 2, Nov. 1970, págs. 33-49.

más de una vez se ha rebelado contra eso, ha sido disuelto sin dificultad por el ejecutivo, quien tiene la supervisión del proceso electoral. Las reformas constitucionales no se definen de acuerdo con las necesidades sociales y políticas del país, sino de acuerdo con los intereses personales de los que controlan el poder. Por eso se comprende que la principal preocupación del presidente es mantenerse en el poder. Esto no es diferente bajo la dictadura de Manuel Estrada Cabrera quien gobernó de 1898 a 1920, ni tampoco cambia bajo la estricta dictadura del General Jorge Ubico quien gobernó de 1931 a 1944. La ley excluye la crítica, que es el fundamento de un desarrollo democrático. No se realizaron más elecciones. El ejercicio del poder personal, sin ninguna limitación, es el fundamento de la política. En el año de 1944 es derrocado Ubico y su sucesor el General Ponce, quien controla el poder por corto tiempo a partir de junio de 1944, no puede retenerlo por largo tiempo. El 20 de octubre de 1944 Ponce es sustituido por un Consejo Revolucionario.

García Granados convoca a una Asamblea Constituyente el día 10 de marzo de 1872, pero esta Asamblea no logra redactar una nueva Constitución. Se convoca a una nueva Asamblea el 21 de octubre de 1875, la que inicia su trabajo el 11 de septiembre de 1876. Esta asamblea nombra a Barrios el 23 de octubre de 1876, como Presidente por un período de 4 años, quien de nuevo convoca otra vez a la Asamblea el 9 de noviembre de 1878. Esta se reúne el 15 de marzo de 1879 y presenta inmediatamente un proyecto. El 11 de diciembre de 1879 se promulga finalmente el texto de la Constitución, la que al menos teóricamente rige hasta el año de 1944. Cuando muere Barrios se convoca a una nueva Asamblea, la que introduce algunas reformas a la constitución el 20 de octubre de 1885. El período presidencial se establece para 4 años y se deja la posibilidad de una reelección después de 4 años. Se crea el cargo de Vice-presidente, quien al igual que el Presidente es elegido directamente por el pueblo. Barillas es electo Presidente el 15 de marzo de 1886 e inmediatamente trata de disolver el Parlamento. Se convoca a una nueva Asamblea la que debe reformar la Constitución. Esto sucede el 5 de noviembre de 1887. El período presidencial se alarga hasta 6 años. También el próximo presidente Reina Barrios sigue el ejemplo de su antecesor y logra una prolongación de su período hasta el 15 de marzo de 1902. Poco tiempo después es asesinado, sucediéndole Estrada Cabrera. También él reforma los artículos de la Constitución que se refieren al período presidencial. Para alcanzar su objetivo, convoca una Asamblea Constituyente que satisface sus deseos el 12 de julio de 1903. La reelección de Estrada Cabrera después de su elección en el año de 1904 no encuentra ningún obstáculo. En 1910 y 1916 se realiza de hecho su reelección, hasta su derroca-

miento en 1921. De nuevo se convoca a una Asamblea Constituyente, la que promulga una nueva Constitución el 11 de marzo de 1921. Esta contiene una serie de nuevas ideas. El período presidencial se limita de nuevo a 4 años, la reelección se permite después de 8 años. El partido Unionista es el motor del nuevo movimiento político, pero es eliminado poco tiempo después por un golpe de estado militar. Los militares tomaron el poder el 5 de diciembre de 1921 y convocaron a una Asamblea Constituyente. Los militares derogan la Constitución de 1921 y se pone en vigor la Constitución de 1879 con las reformas que introduce la nueva Constituyente. En el año de 1931 el General Jorge Ubico asume el poder político del país, volviéndose de nuevo a la dictadura. Desde luego Ubico no quiere que se limite su período presidencial. Sus planes son aceptados el 11 de julio de 1935. Para evitar las limitaciones establecidas por la Constitución del 20 de diciembre de 1927, realiza un plebiscito del 22 al 24 de julio de 1935 que le permite prolongar su período hasta el 15 de marzo de 1943. De nuevo se prolonga su período el 12 de diciembre de 1941 hasta el 15 de marzo de 1949, el cual finalmente se interrumpe en junio de 1944.

La Constitución de 1879 amplía en primer lugar el derecho activo de voto que corresponde a todos los guatemaltecos que han cumplido 21 años, que tienen un trabajo o medios que aseguran su existencia económica. Se reconoce también el derecho activo de voto a los militares siempre que hayan alcanzado la edad de 18 años (artículo 8). Por primera vez se introduce la elección directa (artículo 48). La ley electoral del 20 de diciembre de 1887 divide al país en 38 distritos electorales. El número de diputados a elegir se establece en 69. La ley electoral introduce una ampliación del derecho activo de voto, que permite votar también a aquellos que cuentan con un grado literario o título concedido por una institución nacional (artículo 50.). El derecho pasivo de voto lo poseen todos aquellos guatemaltecos que han cumplido los 21 años de edad, que poseen los derechos civiles y que reúnen las condiciones socio-económicas establecidas por la Constitución (artículos 8-10). En cada cabecera departamental se constituirá una comisión electoral compuesta por el Alcalde, 3 ciudadanos honorables y el Secretario de la ciudad, la que tendrá a su cargo la organización y supervisión del proceso electoral (artículo 14). Una vez establecida la comisión electoral, el día de las elecciones cada votante se acerca a la mesa electoral y en voz alta comunica su voto, al mismo tiempo se escribe en el libro de elecciones el nombre del candidato electo y firma para confirmar su votación oral (artículo 16). El proceso electoral duraba 7 días y la votación se realizaba de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas (artículo 21). Se

ganaba aplicando el sistema de la mayoría relativa. En caso de problemas, la competencia para resolver las disputas electorales correspondía al Parlamento (artículo 32). También el Congreso tenía el poder de decisión en caso de empate en las votaciones. La Ley Electoral del 22 de abril de 1937 establece un número de 76 diputados para el Congreso y de 90 para la Constituyente. A diferencia de la ley Electoral de 1887, se establece el derecho activo de voto que corresponde a todos los guatemaltecos que han cumplido 18 años y que reúnen las condiciones socio-económicas ya señaladas en la ley de 1887. Los militares no sufren ninguna limitación en su derecho activo de voto. También permanecen iguales los distritos electorales con la única diferencia que se nombra al Síndico en lugar del Alcalde para constituir la comisión de los 5. Por primera vez se habla de los partidos políticos y de su derecho a enviar un observador a la comisión electoral para supervisar la votación (artículo 12). La votación es pública y directa (artículo 14). Los candidatos son propuestos por norma general por ambos grupos políticos, los Liberales y los Conservadores, quienes más que partidos políticos constituyen grupos de interés. Se mantiene también el sistema de mayoría relativa (artículo 22). Por lo demás se mantiene las normas de la ley de 1887.

En la segunda fase del desarrollo del derecho electoral en Guatemala es de notar el significado político de la elección misma. Es cierto que ahora se elige directamente, pero no en secreto sino públicamente. El voto mismo no tiene una función política significativa, ya que los dirigentes políticos no se interesan por los principios fundamentales de la democracia, que estaban establecidos por la Constitución. En este período predominan los caudillos políticos que no logran comprender que el poder político puede ser impersonal. Así pues no es posible el surgimiento de un verdadero derecho electoral, pues solamente los presidentes Estrada Cabrera y Jorge Ubico juntos impidieron el proceso electoral democrático durante 36 años. Las normas constitucionales están subordinadas a los intereses personales, los organismos constitucionales están sometidos a permanente manipulación.

El Consejo Revolucionario constituido el 20 de octubre de 1944 se toma la tarea de reestructurar el estado guatemalteco. Inmediatamente se convoca a una Asamblea Constituyente, que en dos meses redacta una nueva Constitución que pondrá un nuevo acento en la historia de Guatemala. Se establecen nuevos derechos fundamentales, se reconoce el carácter social de la propiedad, se promulga un código de trabajo, y también se establece el seguro social. Se permitirá y promoverá la organización de los trabajadores. Como reacción contra todos los poderes del presidente Ubico se reducen esencialmente los poderes ejecutivos del presidente en la nueva Constitución. La reelección del presidente

solamente se permite después de 12 años. En el año de 1945 es electo presidente Juan José Arévalo, quien entrega el poder en 1951 a su sucesor electo Jacobo Arbenz. Arbenz pretende poner en práctica de una manera rápida y drástica las reformas sociales, principalmente la reforma agraria. Estas reformas afectaban sobre todo a las posesiones de la United Fruit Company. Surge entonces en el año 1954 un movimiento en contra de Arbenz que se califica de anticomunismo y que tiene por objeto la estrepitosa caída del presidente Arbenz. Este, quien cada vez más sufría la influencia de las ideas marxistas de sus colaboradores y consejeros, cedió rápidamente y sin oposición. Así pues el Coronel Carlos Castillo Armas, con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos, organizó un pequeño ejército desde Honduras y pudo establecerse en la ciudad capital en junio de 1954. El se hace elegir presidente mediante una cierta forma de referéndum. La nueva Constitución del año 1956 es un retroceso, ya que se pretendía frenar sobre todo los avances sociales logrados desde 1945. El concepto político predominante en este momento fue el del anticomunismo militante, sin lograr un desarrollo democrático que sirviera a la consolidación política. Castillo Armas fue asesinado en 1957. Le siguieron varias Juntas, hasta que en 1958 fue electo presidente el General Miguel Ydígoras Fuentes. Pero esto sólo fue posible en una segunda votación, porque en la primera votación en el año de 1957 quedó en segundo lugar, lo que le indujo a organizar grupos de presión que manifestaron por las calles para lograr que se declarara nula dicha elección. Ydígoras gobierna según principios raros y arbitrarios que permiten una amplia corrupción. Esto en último término fue fatal, pues en marzo de 1963 es derrocado por su propio ministro de la Defensa Coronel Enrique Peralta Azurdia. En el año de 1965 se promulga una nueva Constitución, y en marzo de 1966 se realizan elecciones generales de las que sale vencedor el candidato del Partido Revolucionario (PR) Licenciado Julio César Méndez Montenegro. El toma posesión de la presidencia el 10. de julio de 1966. El primero de marzo de 1970 se vuelven a tener elecciones presidenciales y parlamentarias, de las cuales sale electo el Coronel Carlos Arana Osorio, quien asume el poder el 10. de julio de 1970.

La Junta establecida el 20 de octubre de 1944 decidió el día 28 de noviembre de 1944 derogar la Constitución de 1935 y estableció el día 15 de marzo de 1945 como la fecha de entrega del poder a un presidente electo libremente. También se declaran los 10 principios fundamentales para la futura organización del estado. Por primera vez se reconocen los partidos políticos como instituciones públicas y se introducen las elecciones directas, generales y municipales. Se concede a los alfabetos el derecho activo de

voto para las elecciones generales, mientras que a los analfabetos se les reconoce el derecho activo de voto para las elecciones municipales. Este desarrollo, caracterizado en los años 1944 a 1954 por una política de progreso social y cambios sociales, se interrumpe por el derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz en junio de 1954. Los Coroneles Castillo Armas y Monzón constituyen una Junta el 2 de julio de 1954 y anulan la Constitución de 1945. El 10 de agosto de 1954 se promulga un estatuto político de la República de Guatemala, que concede todos los poderes a la Junta. Se instala una nueva Constituyente el 29 de octubre de 1954, la que inmediatamente prolonga el período de Castillo Armas por 6 años, después que él había realizado el 10 de octubre de 1954 un plebiscito. Finalmente el 10 de marzo de 1956, se promulga la nueva Constitución. Después de la muerte de Castillo Armas en el año de 1957 no se opera ningún cambio en la Constitución, pero esto sucede cuando los militares derrocan el 29 de marzo de 1963 a Ydígoras Fuentes. La actual Constitución vigente fue elaborada por la Constituyente del 15 de septiembre de 1965 y puesta en vigor el 5 de mayo de 1966.

La Constitución del 11 de marzo de 1945 reconoce la obligación de votar a todos los varones guatemaltecos de 18 años de edad cumplidos y que saben leer y escribir. El derecho activo de voto es optativo para todas las mujeres que han cumplido los 18 años de edad y que son alfabetas, y para todos los varones analfabetos. Los alfabetos pueden votar en secreto pero los analfabetos tienen que hacerlo públicamente (artículo 9). Los diputados serán electos directamente en las elecciones generales, parte en secreto y parte en público. Se elige un diputado por cada 50 mil habitantes, quien es representante de su pueblo y no de sus electores (artículo 111). El período de elección dura 4 años, una reelección inmediata no es posible. La mitad de los diputados se renueva cada 2 años (artículo 114). La Ley Electoral del 9 de julio de 1946 concretiza estos principios. La votación es personal. El derecho activo de voto se efectuará según la inscripción en el registro civil (artículos 1, 5, 7). No se reconoce el derecho activo de voto a las personas procesadas, a los miembros del Ejército y a todas aquellas personas que no están en posesión de sus derechos civiles (artículo 8). Como excusas válidas para no ejercer la obligación del voto se reconocen la enfermedad y la imposibilidad física (artículo 9). El derecho pasivo de voto se reconoce únicamente a las personas que gozan de sus derechos civiles y que saben leer y escribir. Los analfabetos pueden ser candidatos en las elecciones municipales. El derecho pasivo de voto está limitado por la prohibición de aceptar ayuda financiera de sociedades extranjeras u organizaciones o partidos internacionales (artículo 12). Por primera vez también se establece el derecho de organi-



zarse en partidos políticos. Para la fundación de un partido político se exige la inscripción de 3 mil miembros que se comprometan a respetar la Constitución y a no mantener vínculos con organizaciones internacionales. El nombre que se elija debe corresponder a la ideología del partido, se tiene también que dar a conocer un programa del partido, y debe además regularse por los estatutos el orden y estructura interna del partido que será renovada cada 2 años. Tiene también que contarse con un local permanente del partido (artículos 14-20). Se concede a los partidos el derecho de controlar el proceso electoral. Una Junta Nacional con sede en la capital y Juntas Departamentales con sede en cada cabecera departamental organizan las elecciones. La Junta Nacional está compuesta por 3 miembros, nombrados por el Congreso, el Poder Judicial y el Presidente. Las Juntas Departamentales están compuestas de 5 miembros nombrados por la Junta Nacional. En los municipios se nombran comisiones electorales que se ocupan de organizar y controlar la votación. 3 miembros constituyen una comisión electoral en el municipio (artículos 87-94). Las elecciones duran 3 días, el último día de votación debe ser un domingo. El local para la votación está abierto de 8 a las 18 horas. El proceso electoral es protegido por la prohibición de hacer propaganda el día de las votaciones, reuniones y portación de armas (artículo 106). Se establece un sistema electoral mixto. Para la elección de presidente se exige la absoluta mayoría de votos válidos, mientras que para la elección de diputados es suficiente la mayoría relativa de los votos válidos, siempre que en un distrito electoral solamente se elija para un cargo. Si en algún distrito electoral se eligen para 2 o más cargos, entonces se tiene en cuenta el número concreto de votos. La suma de votos se divide por el número de cargos a distribuir. El cociente que se obtiene de esta manera sirve de base para la repartición de los cargos teniendo siempre en cuenta el número de votos obtenidos por cada candidato. En caso de que no puedan distribuirse todos los cargos según este procedimiento, el resto de los cargos se otorga de acuerdo con la mayoría relativa en favor del candidato que ha obtenido mayoría de votos (artículos 118-121). El Congreso y las Juntas Departamentales (éstas solamente para los municipios) tienen jurisdicción para tratar los casos de impugnaciones.

El estatuto político del 10 de agosto de 1954 no contiene ninguna norma electoral, ya que la Junta ejercía también el Poder Legislativo. Por Decreto del 21 de septiembre de 1954 se ordenaba la realización de un plebiscito para el 10 de octubre de 1954. La población debía responder a la pregunta si Castillo Armas debía seguir siendo presidente. El período presidencial debería establecerlo la nueva Constituyente. Castillo Armas obtuvo la

gran mayoría, de tal manera que la Constituyente prolongó el período presidencial hasta el 15 de marzo de 1960. Esta es razón suficiente para que los rivales ambiciosos de poder asesinaran a Castillo Armas en 1957. La Constitución de 1956 no hace ningún cambio en el derecho activo de voto. La organización de partidos políticos es desde luego condicionada, de manera que no pudieran permitirse los partidos comunistas y totalitarios. El derecho de voto es general y secreto (artículo 30). Se establece un Tribunal Electoral compuesto por 3 miembros, dos electos por el Congreso y uno por el Ejecutivo (artículo 35). El período de funciones de los diputados dura 4 años, y el del presidente 6. La Ley Electoral del 19 de abril de 1956 dificulta la creación de partidos políticos. Ahora se exigen 10 mil afiliados, de los cuales por lo menos el 20% tiene que ser alfabetos. Los partidos tienen también la obligación de inscribirse en el Tribunal Electoral (artículo 15). El sistema de elección se modifica, para la elección del presidente se exige la mayoría absoluta de los votos válidos, para la elección de diputados y municipios se utiliza un sistema mixto. Esto también es válido para el actual sistema electoral. Fuera de esto no se observan cambios sustanciales con relación a la Ley Electoral de 1946. La Ley Electoral de 1956 sirvió de modelo para la redacción de la actual Ley Electoral del 23 de octubre de 1965. El gobierno militar de Peralta quería impedir que algunos partidos tomaran parte en el proceso electoral del año 1966. Por esa razón se procuró dificultar la creación de nuevos partidos. La Ley Electoral de 1965 exige 50 mil afiliados, de los cuales por lo menos el 20% tienen que ser alfabetos. Peralta esperaba de esta manera poder eliminar principalmente a la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). Al no ser esto posible se declararon inválidas una serie de firmas presentadas por la DCG. De esta manera el Registro Electoral cumplía los deseos políticos de Peralta. La DCG no pudo pues tomar parte en las elecciones del 10. de marzo de 1966. Peralta contaba con la victoria de su candidato del Partido Institucional Democrático (PID). Sus planes, sin embargo, no se cumplieron, porque resultó triunfante Méndez Montenegro del PR. En el año de 1968 pudo finalmente la DCG ser reconocida como partido político. Para las elecciones generales del año 1970, realizadas el 10. de marzo, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) constituye una coalición de derecha con el PID. Su candidato fue el Coronel Carlos Arana Osorio, quien no obstante el fraude electoral realizado por el PR, pudo ganar las elecciones.

En la tercera fase del desarrollo de derecho electoral en Guatemala se introducen al menos algunas normas democráticas que hacen pensar que el proceso electoral no sea solamente una farsa. Pero el problema fundamental no se resuelve con eso: o sea, obtener un consenso fundamental para que se conceda el poder por



medio de elecciones democráticas. La sociedad guatemalteca no está todavía preparada para un proceso electoral democrático. Por una parte están los factores socio-culturales, que hasta el presente han impedido la integración cultural. Al principio de 1970 Guatemala tenía una población de cerca de 5.1 millón, de los cuales alrededor del 40% eran de origen indígena. Esta parte de la población no habla la lengua nacional española sino su propio idioma que puede dividirse en 6 grupos con 23 diferentes dialectos.<sup>6</sup> Además una gran mayoría son analfabetos. Entre la población indígena es todavía mucho más alto este porcentaje, que llega a más de 90%. El promedio nacional es alrededor del 75% de población analfabeta. Por otra parte también los factores socio-económicos influyen en el contexto social.<sup>7</sup> La estructura de la propiedad manifiesta una notable dependencia económica.<sup>8</sup> Estos factores socio-culturales y socio-económicos constituyen el fundamento para el proceso político. Por eso no ha sido posible en Guatemala hacer funcionar el sistema de gobierno democrático. No existe un auténtico consenso democrático. Tampoco pudo haberse formado porque ningún gobierno promovía realmente los intereses del pueblo, a excepción tal vez del periodo entre 1944 a 1954. Hasta 1972 Guatemala ha tenido 63 presidentes. Cada uno ha gobernado un promedio de 2 años y 8 meses. Entre ellos se cuentan algunos presidentes como Rufino Barrios quien gobernó durante 12 años, Manuel Estrada Cabrera lo hizo durante 22 años y Jorge Ubico durante 14 años. De un total de 23 presidentes en este siglo el pueblo solamente ha elegido a 10. Todos los demás llegaron al poder sin elecciones. Durante este siglo solamente 3 presidentes han podido terminar su período para el cual fueron electos. Desde la Independencia en el año de 1821 hasta la fecha se pueden señalar 25 Constituciones o Actas Constitucionales que se han promulgado para ordenar la vida política del país. Esto significa que cada Constitución solamente ha tenido una duración en promedio de 6 años. A esto también hay que agregar que la política en Guatemala no está claramente desligada de las relaciones personales. El status social de cada uno y sus relaciones personales tienen gran importancia en el comportamiento político y en la capacidad de influencia. También en los partidos políticos no se observa una clara definición política. El intento de organizar partidos de acuerdo con principios políticos específicos ha fracasado, porque no es posible aislar los fundamentos doctrinarios y organizativos del partido del influjo de grupos y perso-

6 Cf: Valdés Oliva, Arturo: *Lenguas Indígenas de Guatemala*, Cuaderno No. 8 del Seminario de Integración Social de Guatemala, Guatemala 1965.

7 Cf: IDESAC: *El Reto del Desarrollo en Guatemala*, Guatemala 1970.

8 Cf: Josef Thesing: *El Proceso Político en Guatemala*, Revista Política, J. G. 18, H1, marzo de 1971.

nalidades que definen la vida social. Cuando un partido expresa solamente la proyección personal de uno o de algunos dirigentes, es costumbre que el carácter del partido esté determinado no sólo por la concepción política, sino también por todas las particularidades de la personalidad del dirigente.

Estos son solamente algunos aspectos del proceso político en Guatemala, dentro del cual debe funcionar la institución electoral. Por estas razones también se hace comprensible la problemática para el comportamiento electoral en Guatemala.

### 3. PRACTICA ELECTORAL Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL

La función política de una elección corresponde naturalmente al contexto social de una sociedad. Una elección realmente democrática solamente puede darse en una sociedad en la cual se encuentran las condiciones fundamentales de carácter cultural, social y económico para una participación. Por el contrario en una sociedad en donde estas condiciones fundamentales no se garantizan, la institución electoral es objeto de una permanente manipulación. Cuando, como en el caso de Guatemala, cuya población es confrontada con el derecho electoral, dividida culturalmente en dos grupos con culturas diametralmente opuestas en sus valores básicos y uno de ellos está dominado socio-económicamente por un pequeño grupo, el resultado inevitablemente es una manipulación que impide que el proceso electoral sea una instancia de decisión política para la repartición del poder estatal. El derecho de voto para un analfabeto —en Guatemala hay cerca del 75%— quien además por falta de integración cultural no habla el idioma nacional español, no es un asunto digno de defenderse. La falta de comunicación y los siglos de opresión han logrado que la población indígena de Guatemala sea fácilmente objeto de manipulación. Así pues, la práctica electoral demuestra que cada partido, que posee el poder estatal con todos sus medios de presión burocráticos, se empeña en explotar la abundante reserva de electores indígenas. Nosotros pudimos observar, durante las elecciones del 6 de marzo de 1970, como el partido oficial Partido Revolucionario y también los partidos de la coalición Movimiento de Liberación Nacional y Partido Institucional Democrático se esforzaban por asegurar su objetivo electoral mediante la compra de votos y la falsificación de votos, precisamente en aquellas regiones en donde casi solamente viven indígenas. Los votos se compraban por Q0.50 (Q1.00 = \$1.00) y aquellas personas que ofrecían votar por un determinado partido se les

prometía un par de zapatos, una nueva camisa, un pantalón de trabajo y algunas veces más. Para asegurarse del cumplimiento de este trato, los partidos colocaban "expertos" en los locales de votación en donde los indígenas debían emitir su voto. Otra forma utilizada por el PR fue la edición de falsas cédulas de ciudadanía. Según mi propia investigación, para la elección del 6 de marzo de 1970 se falsificaron cerca de 60 mil cédulas. Cuando alguien llegaba a votar se encontraba con que otra persona ya había votado por él, sin que hubiera hecho uso del derecho de elección. Este contratiempo sucedió al mismo Cardenal de Guatemala, quien al querer cumplir con su deber de votar en la capital, se encontró con que ya otra persona había votado por él. Cuando los del MLN/PID se dieron cuenta del peligro que significaba la distribución de estas cédulas electorales, decidieron comprarlas. Se puede por lo tanto considerar que el MLN/PID logró reducir al PR, de esta manera, cerca de 25 mil votos. El precio promedio para la compra de estas falsas cédulas electorales se estimaba en Q1.50.

Además la presión social sobre la decisión para elegir es muy poderosa. Es costumbre que el terrateniente reúna a sus trabajadores el día de las votaciones y les ordene por qué partidos y por qué candidatos deben votar. Los trabajadores son entonces transportados en camiones a los locales de votación para que de esta manera se garantice que votarán por un candidato o por un partido determinado. Oponerse a esta presión es nocivo, si desean mantener su puesto de trabajo.

El recuento de los votos también está sujeto a muchas influencias políticas y personales que apenas se pueden controlar. Así en las votaciones del 6 de marzo de 1970 sucedió que en una aldea indígena en el Departamento de El Quiché solamente se había registrado 17 electores, pero resultaron 198 votos. Cuando se investigó esta situación, se pudo comprobar que un miembro de un partido había colocado esos 198 votos. Se podría entonces suponer que los electores no aceptarían una tal manipulación. Sin embargo esta esperanza resulta más que optimista. El Consejo Electoral reconoció o dio validez a los 198 votos, porque el PR tenía mayoría en ese Consejo y los votos dudosos habían sido emitidos a favor de él.

Un método que se practica con frecuencia para corregir posteriormente una decisión electoral consiste en el cambio de boletas electorales una vez que ha terminado la elección. Las urnas electorales están bajo el control del alcalde municipal quien con frecuencia pertenece al partido oficial. Naturalmente éste tiene interés en que su propio partido obtenga mayoría de votos. Por esta razón, en cada elección se cambian entre el 5 y 10% de los votos. Esta corrección posterior se hace principalmente para la

votación de diputados, ya que debido al sistema electoral vigente bastan muchas veces pocos votos para obtener el cargo.

La presión política y los intereses económicos que se manifiestan en el proceso electoral, ya que la elección es considerada como un instrumento legal para la distribución del poder político, permiten que los grupos dominantes utilicen tales medios para garantizarse un resultado electoral de acuerdo a sus propósitos. Esta presión también se utiliza cuando un partido político con ideas políticas que no están de acuerdo con los intereses del gobierno solicita su inscripción. Esto sucedió en 1966 cuando la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) solicitó su inscripción como partido. La DCG fue el único partido que se colocó en oposición a la dictadura militar de Peralta Azurdia. Esta presentó para su inscripción listas con más de 3 mil afiliados. El Registro Electoral negó la inscripción por órdenes de Peralta Azurdia y porque según se decía no todas las firmas eran auténticas. Solamente se reconocieron 49,275 firmas como válidas. Cuando posteriormente la DCG presentó 3,182 firmas más, el gobierno se arregló de manera que un miembro del partido impugnara la inscripción. La decisión de la inscripción de la DCG se retardó hasta después de las elecciones. Después de las elecciones la DCG fue inscrita como partido sin ninguna dificultad y curiosamente con las mismas listas y firmas que antes no se habían aceptado.

En un país en donde existen normas democráticas establecidas en la Constitución, pero en donde la realidad está en contra de esta Constitución, no es posible hablar de elecciones democráticas, porque en primer lugar no existe un consenso sobre la función de tal elección y en segundo lugar no hay tampoco un sistema político de valores con relación a las normas de comportamiento que hagan del proceso electoral un proceso de decisión política. En una investigación realizada por nosotros el año de 1970 en la ciudad capital de Guatemala, solamente el 9.8% de 246 personas entrevistadas tenían la opinión de que el político guatemalteco se preocupaba por el bien común. El 25.2% no expresaron opinión alguna, mientras que el 65.0% manifestaron que los políticos guatemaltecos se preocupan únicamente por enriquecerse y buscar la realización de sus ambiciones personales, pero que no se dedican a la solución de los graves problemas que aquejan a la sociedad guatemalteca. Así pues no es de extrañar que el 42.1% opinaron que Guatemala no es un país democrático. El 44.5% sí respondieron afirmativamente, pero haciendo la observación de que la democracia sólo existe formalmente. El 13.4% no respondieron. Esta opinión se comprobó al preguntar si la Constitución era aplicada democráticamente. El 49.6% respon-

dió negativamente, el 23.7% respondió afirmativamente, mientras que el 26.7% no expresó opinión alguna.

Al preguntar sobre la importancia de los partidos políticos, se obtuvo una respuesta negativa general. Solamente el 8.8% se manifestaron positivos con relación al papel de los partidos políticos. 41.2% respondieron negativamente, mientras que el 50% no quisieron opinar, más bien por razones de seguridad, porque consideraban que una pregunta de tal naturaleza podría tener consecuencias. Las acusaciones más frecuentes fueron: Corrupción, enriquecimiento indebido de los dirigentes del partido, desinterés por los problemas del pueblo, falta de principios, falta de preparación en los dirigentes y permanente engaño del pueblo.

En cuanto al proceso electoral el 88.7% respondieron que era necesaria la elección. 4.1% respondieron negativamente, mientras que el 7.2% no quiso expresarse. Solamente el 25.2% había oído algo con respecto a la Ley Electoral y leído parte de ella. El 72.4% ni siquiera sabía que existía la Ley Electoral ni se había preocupado por obtener la correspondiente información. El 2.4% no respondieron. Con respecto al deber de votar que existe en Guatemala, el 76.0% lo consideraron bueno, el 8.8% se opusieron. El resto no quiso expresarse. Muy significativa fue la opinión relacionada con los factores influyentes de partido o del candidato en una elección. La persona del candidato influyó en la decisión para votar del 72.9% de personas, mientras que el partido influyó en el 18.6%, 8.5% no se expresaron. La confianza en elecciones correctas no fue muy grande. El 39.1% opinaron que en 1970 se habían garantizado elecciones libres en Guatemala, el 35.4% no estaban de acuerdo. El 25.5% no quisieron manifestar su opinión. Al preguntarse si un guatemalteco podía influir en los cambios en la política del país mediante su voto, el 61% respondieron afirmativamente; el 25.2% respondieron negativamente. El 13.0% no manifestó opinión. Un mayor consenso se obtuvo con relación a la finalidad del derecho de voto para los analfabetos. El 61.7% consideraron que debía suprimirse mientras que el 32.5% consideraban que debía reconocerse ese derecho a ese grupo de personas. El 5.8% no opinaron. Existe una conciencia bien clara entre los guatemaltecos en cuanto a las tácticas de fraude electoral. El 59.4% respondieron que el resultado de las elecciones no corresponde a la decisión del pueblo, mientras que solamente el 31.2% respondió afirmativamente. El 9.4% no manifestaron opinión alguna.

Al preguntarse sobre la abstención electoral, que es muy significativa en Guatemala, las respuestas más frecuentes que se escuchaban se fundaban en las siguientes razones: Que los guatemaltecos no tienen confianza en los políticos y en los partidos, el pueblo ha sido engañado repetidas veces, que no hay elección

nes libres, que el pueblo es apático políticamente, que los resultados de las elecciones son adulterados. También se citaron como razones para la abstención electoral la falta de formación política y de posibilidades para dedicarse sin peligro a la acción política. Precisamente el aspecto de la violencia política aparece con especial significado, porque en Guatemala desde 1960 las luchas políticas han causado 20,000 muertos políticos hasta 1972. Por esta razón muchas personas no quieren comprometerse en la acción política. El peligro de la liquidación física, con la cual todos tienen que contar cuando se oponen a los grupos tradicionales, es para muchos guatemaltecos razón suficiente para alejarse de las actividades políticas.<sup>9</sup>

## ANEXO

### 1. *Exposición Sistemática del Derecho Electoral en Guatemala*

— Fundamentos legales: Constitución del 15 de septiembre de 1965, Leyes Electorales y de Partidos del 23 de octubre de 1965.

— *Congreso*: Una sola Cámara, electos por 4 años.

— *Función*:

- a) Controlar la elección presidencial (Cf: Arto. 166 inciso 1).
- b) Elección del Presidente y del Vice-presidente cuando ningún candidato obtiene la mayoría absoluta. El Congreso elige entonces al Presidente y al Vice-presidente entre los candidatos que han obtenido mayoría de votos.
- c) Poder Legislativo (Cf.: Arto. 170).
- d) Derecho de Declaración de Guerra.

— *Legislación Electoral Relacionada con el Congreso*:

Número de Miembros: 61 (Cf.: Arto. 157). Período para el cual son electos: 4 años (Cf.: Arto. 165). Es permitida una reelección más después de 4 años.

— *Disolución antes de que finalice el período*: No está prevista.

— *Características principales del derecho de elección*: El derecho

<sup>9</sup> Cf: Gabriel Aguilera P.: *El Proceso de Terror en Guatemala*, en: Luis Herrera C. *Violencia y Política*, Caracas, 1972. Págs. 157-190.



de voto es general, secreto y personal (Cf.: Arto. 19. W. G. Arto. 2).

— Derecho activo de voto: Hombres y mujeres que han cumplido 18 años de edad y que gozan de sus derechos civiles y se han inscrito en el Registro Electoral (Cf.: Arto. 13, 20; W. G. Arto. 3).

— Personas que no pueden elegir:

- a) Las personas que están sometidas a juicio no tienen derecho activo de voto.
- b) Los miembros del Ejército y de la Policía tampoco gozan de ese derecho (W. G. Arto. 10).

— Pérdida del derecho de voto:

- a) Pierde este derecho la persona que renuncia a la ciudadanía guatemalteca.
- b) La persona que presta servicios libremente a un Estado que se encuentra en guerra contra Guatemala. (Cf.: Arto. 15-17).

— Derecho pasivo de voto:

- a) Pueden ser electos para Presidente y Vice-presidente todos los guatemaltecos que han cumplido 40 años de edad, que no están excluidos del derecho activo de voto, que nunca han renunciado a su ciudadanía y están en posesión completa de sus derechos ciudadanos, que no han sido caudillos en un golpe de estado, que no están emparentados hasta el 4o. grado con el presidente y vice-presidente, que no han sido antes presidente y que en los últimos 6 meses anteriores a las elecciones no han ejercido algún cargo como ministro del gobierno u oficial con un alto cargo militar. Se excluye completamente la reelección (Cf.: Arto. 5, 184, 185). El Vicepresidente puede presentarse a elecciones presidenciales después de 4 años (Cf.: Arto. 5, 184, 185, 191).
- b) Pueden ser diputados para el Congreso todos los guatemaltecos que han cumplido 30 años de edad, que no están excluidos del derecho activo de voto, que no ejercen ninguna función en la Administración Pública, que no están emparentados hasta el 4o. grado con el presidente y el vicepresidente, que no están sometidos a juicio, que no

son miembros activos del Ejército, que no desempeñan alguna función espiritual en alguna congregación religiosa y que no representan intereses de personas o empresas que son pagadas y que trabajan para el Estado (Cf.: Arto. 5, 163, 164).

— Deber de votar: Todos los alfabetos tienen la obligación de votar, el derecho de voto es optativo para los analfabetos ( Cf. Arto. 14, 20; W. G. Arto. 2). Se exceptúa de la obligación de voto cuando hay causas razonables, que no se definen con precisión.

— Sanciones:

- a) Cuando no se cumple con la obligación de inscribirse en el Registro Electoral, puede aplicarse un mes de prisión (W. G. Arto. 118).
- b) Cuando no se cumple con la obligación de votar se puede aplicar una sanción en dinero de Q2.00 a Q20.00 (Q1.00 = US. 1.00). En caso de los empleados públicos se les puede aplicar un castigo de Q5.00 a Q50.00 y una suspensión de su trabajo por un mes (W. G. Arto. 119).

— *Sistema Electoral:*

- a) Para la elección del Presidente y del Vice-presidente se exige la absoluta mayoría de los votos válidos emitidos (W. G. Arto. 97, 98). Cuando ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, el Congreso elige al presidente y vice-presidente entre los dos candidatos que obtuvieron mayoría de votos. (Cf.: Arto. 166 inciso 3).
- b) Para la elección de diputados y de alcaldes basta la mayoría relativa de los votos válidos emitidos, siempre que se trate de un solo cargo. Cuando debe elegirse dos diputados o 2 representantes municipales basta la mayoría relativa de votos válidos emitidos siempre que la diferencia de votos entre los 2 primeros candidatos que obtuvieron la mayoría no sea mayor del 20%, quedando de esta manera electos ambos candidatos. Cuando la diferencia entre el primero y el segundo candidato no es mayor al 20%, corresponde entonces el segundo cargo al partido del candidato que ha obtenido mayoría de votos. La selección se hace de acuerdo a una lista preestablecida (W. G. Arto. 99, 100).
- c) Cuando en un distrito se deben elegir 3 o más cargos, la distribución se realiza de acuerdo con el método Hondt.

Consiste en emitir votos individuales en relación a una lista prefijada (W. G. Arto. 101).

- Recuento de Votos: Cuando se cierran las mesas electorales entonces se pasa al recuento de los votos por las autoridades electorales, en presencia de los representantes de los partidos políticos. Para esto se utiliza un libro de actas en el que se anotan el número de votantes, separados entre alfabetos y analfabetos, el número de votos emitidos, el número de votos obtenidos por cada candidato, las quejas y protestas de los representantes de los partidos y el número de las papeletas electorales no utilizadas. Los documentos quedan bajo el cuidado de la autoridad electoral del municipio. No más tarde de 3 días después de las elecciones todos estos documentos deben enviarse al representante electoral del distrito, quien a su vez dentro de 24 horas debe remitirlos al Consejo Electoral en la capital (W. G. Arto. 89-92). El recuento definitivo de los votos para la elección de diputados lo hace el Consejo Electoral (W. G. Arto. 93). El recuento de votos para la elección de presidente y vice-presidente es una tarea del Congreso (W. G. Arto. 93).
- Asignación del cargo: Después que el Consejo Electoral realiza el recuento de votos válidos se asigna a cada partido los cargos obtenidos en el distrito electoral y se realiza de acuerdo con el sistema electoral ya mencionado. Al mismo tiempo el Consejo Electoral comunica el resultado a las personas que salen electas (W. G. Arto. 94, 95, 96).
- Inscripción Electoral:
  - a) Para la elección de Presidente y Vice-presidente y para diputados solamente los partidos políticos pueden inscribir candidatos (W. G. Arto. 55).
  - b) Para las votaciones municipales pueden inscribir candidatos también organizaciones que no sean partidos políticos. La inscripción electoral corresponde en este caso a los Comités Cívicos. La cantidad mínima de miembros para la inscripción de un Comité es para la ciudad capital de 2,000 inscritos, y para las Cabeceras Departamentales de 200 y para las demás comunidades de 25 a 100 miembros de acuerdo con el tamaño de la comunidad (decisión del Consejo Electoral 28 de octubre de 1965. W. G. Arto. 70).
  - c) Una inscripción personal no es posible (Arto. 2 de las decisiones del 28 de octubre de 1965).

— Comprobación de aptitud para ser electo: El Registro Electoral comprueba si una persona reúne todas las condiciones para ser inscrito de acuerdo con el artículo 59 (W. G.).

— *Organización de las Elecciones:*

Los responsables para la organización de las elecciones son el Registro Electoral y el Consejo Electoral. Esta es una institución permanente que tiene también sus representantes en las cabeceras departamentales de los 22 departamentos (Cf.: Arto. 34, 35, 36, W. G. Arto. 34, 37). Antes de cada elección y por lo menos 8 días antes de las elecciones se organiza en cada comunidad un Comité Electoral que está compuesto por el Alcalde, quien es el presidente del Comité Electoral, y 2 vocales. Los vocales deben vivir en la comunidad y no pueden desempeñar ningún cargo público (W. G. Arto. 49).

— Registro de Electores: El Director del Registro Electoral y sus oficinas departamentales preparan el registro de electores de acuerdo con los documentos de inscripción (W. G. Arto. 3, 16-19, 79). Las listas se proporcionan a los Comités Electorales en los municipios 15 días antes de la elección. No está previsto ningún sistema para presentar protestas.

— Fecha de Elecciones: El presidente convoca a elecciones generales por lo menos 4 meses antes del día de las elecciones (W. G. Arto. 44).

— Día de Elecciones: Como día de elecciones se debe establecer el 1o. o 2o. domingo del mes de marzo del año en el cual el presidente finaliza su período (Cf.: Arto. 186, W. G. Arto. 44).

— Lugar de la Votación: Cada comunidad, las comunidades grandes pueden dividirse en varias zonas (W. G. Arto. 40 inciso 2).

— Local de la Elección: Una mesa electoral en cada área electoral. Locales conjuntos para varias zonas electorales son posibles.

— Duración de la Elección: De 7 a 18 horas, puede también prolongarse hasta las 24 horas (W. G. Arto. 84). Modo de votar: Secreto y personal previa identificación (W. G. Arto. 86).

— Papeleta Electoral: Es necesaria una papeleta oficial con los

nombres de los candidatos y los símbolos de los partidos o de los Comités Cívicos (W. G. Arto. 81, 82).

- Votación por Poder: No existe.
- Vigilancia del Proceso Electoral: Está prohibido hacer propaganda, reuniones públicas y portar armas (con excepción de los organismos de seguridad) el día de las elecciones. También se prohíbe vender bebidas alcohólicas el día de las elecciones y se castiga con una severa multa (W. G. Arto. 128). Obligar a votar a una persona, hacer fraude en las elecciones, influir en la votación, impedir la votación y afectar la secretividad del voto son actos que se penan con un castigo de tres meses hasta 3 años de prisión (W. G. Arto. 121).
- Recuento de Votos: Se realiza públicamente en la misma mesa electoral.
- Control del Recuento: Se hace a través de los vocales y de personas de confianza de los partidos políticos y comités cívicos.
- Impugnaciones: Las impugnaciones relacionados con los resultados de la elección presidencial sólo se pueden hacer ante el Congreso. Las impugnaciones relacionadas con la elección de diputados y de municipales —ya sea que se trate de la elección total o de algún cargo en particular— se hace ante el Consejo Electoral. Para esto existen procedimientos definidos (W. G. Arto. 108, 109, 110).

Comprobación del Resultado Electoral: La responsabilidad final la tienen el Parlamento y el Consejo Electoral.

NOTA.—W. G.: Ley Electoral.

20. Datos Estadísticos sobre las Elecciones en Guatemala.

Tabla 1

Resultados de la elecciones para diputados 1958-1970.

Votaciones	19.1. 1958		6.12. 1959		3.12. 1961		6. 3. 1966		1. 3. 1970	
Con derecho a Votar	1,5 Mill.1		1,6 Mill.1		1,7 Mill.1		2,1 Mill.1		2,4 Mill.1	
Electores Inscritos	736 400		756 0002		814 0002		944 170		1 190 449	
En %	49,9%		47,3%		47,9%		44,9%		49,6%	
Votantes	343 883		337 496		362 064		519 393		633 979	
Distribución de Votos en %	22,9%		21,8%		21,3%		24,7%		26,5%	
Votos Válidos en %	100,0% <sup>3</sup>		89,8%		82,5%		84,2% <sup>4</sup>		87,6%	
Partidos	St.	%	St.	%	St.	%	St.	%	St.	%
1. PRDN <sup>5</sup>	127 195	36,0%	78 763	23,2%	150 9486	41,7%	—	—	—	—
2. PU	112 105	32,9%	—	—	—	—	—	—	—	—
3. PR	88 418	25,8%	71 682	21,2%	81 500	22,5%	192 366	37,1%	201 119	31,4%
4. PULN	2 955	0,8%	2 734	0,8%	—	—	—	—	—	—
5. PLAG	1 918	0,5%	4 255	1,3%	—	—	—	—	—	—
6. MDN	3 674	1,1%	67 615	20,2%	—	—	—	—	—	—
7. PL	3 785	1,1%	—	—	—	—	—	—	—	—
8. PAA	2 451	0,5%	3 212	0,9%	—	—	—	—	—	—
9. PTD	1 382	0,2%	—	—	—	—	—	—	—	—
10. DCG	—	—	30 358	8,8%	20 957	5,8%	—	—	122 379	19,8%
11. PRA	—	—	14 158	4,2%	—	—	—	—	—	—
12. PRI	—	—	3 499	1,0%	—	—	—	—	—	—
13. PUR	—	—	21 173	6,1%	—	—	—	—	—	—
14. PNR	—	—	7 677	2,1%	—	—	—	—	—	—
15. PAD	—	—	—	—	20 310	5,7%	—	—	—	—
16. MLN	—	—	—	—	25 102	6,8%	105 306	17,2%	231 5287	36,4%
17. PID	—	—	—	—	—	—	138 873	29,9%	—7	—
18. Votos Nulos	—	—	34 370	10,2%	63 247	17,5%	82 8484	15,8%	78 953	12,4%
Total:	343 883	100,0%	337 496	100,0%	362 064	100,0%	519 393	100,0%	633 979	100,0%

Fuentes: Resumen del Registro Electoral en Guatemala del 23 de agosto de 1971.

Eriduterungen

- 1 Es handelt sich um geschaeztzte Zahlenwerte, da keine amtlichen vorliegen. Als Grundlage dienten die Ergebnisse der Volkszaehlung von 1964.
- 2 Für die Wahlen vom 6. 12. 1959 und vom 3. 12. 1961 liegen keine offiziellen Zahlen über die Anzahl der eingeschriebenen Waehler vor. Die hier angegebenen Zahlen wurden aufgrund der eingesehenen Unterlagen im Registro Electoral in Guatemala ermittelt.
- 3 Man darf wohl mit Sicherheit annehmen, daB auch bei den Wahlen im Jahre 1958 ungültige Stimmen abgegeben wurden, doch die amtliche Statistik enthaelt darüber keine Angaben.
- 4 Die Democracia Cristiana Guatemala (DCG) durfte an den Wahlen vom 6. 3. 1966 nicht teilnehmen. Sie forderte ihre Anhaenger auf, weiBe oder ungültige Stimmzettel abzugeben. Dies sind hier brücksichtigt.
- 5 Di hier benutzten Abkürzunger bedeuten:
  1. PRDN = Partido de Reconciliación Democrática Nacional
  2. PU = Partido Unionista
  3. PR = Partido Revolucionario
  4. PULN = Partido Unión Liberal Nacionalista
  5. PLAG = Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco
  6. MDN = Partido Movimiento Democrático Nacionalista
  7. PL = Partido Liberal de Guatemala
  8. PAA = Partido Auténtico Anticomunista
  9. PTD = Partido de Trabajadores Democrático
  10. DCG = Democracia Cristiana Guatemalteca
  11. PRA = Partido Revolucionario Auténtico
  12. PRI = Partido Reformista Institucional
  13. PUR = Partido de Unidad Revolucionaria
  14. PNR = Partido Nacional Relvindicador del 44
  15. PAD = Partido Auténtico Democrático
  16. MLN = Partido Movimiento de Liberación Nacional
  17. PID = Partido Institucional Democrático.
- 6 Für die Wahlen vom 3. 12. 1961 bildeten die MDN und die Unión Democrática eine
- 7 Für die Wahlen vom 1. 3. 1970 bildeten die MLN und PID eine Koalition. Koalition mit der PRDN.

TABLA 2

Resultados de las Elecciones presidenciales de 1958-1970.

Elecciones	19. 1. 1958		6.3. 1966		1. 3. 1970	
	St.	%	St.	%	St.	%
Aptos para Votar	1,5 Mill.1		2,1 Mill.1		2,4 Mill.1	
Electores inscritos	736 400		944 170		1 190 449	
En %	49,9%		44,9%		49,6%	
Electores	492 274		531 270		640 684	
Distribución de Votos	32,8%		25,3%		26,7%	
Votos Válidos en %	95,1%		87,6% <sup>2</sup>		90,4%	
Partidos	St.	%	St.	%	St.	%
1. PRDN <sup>3</sup>	190 972	38,7%	—	—	—	—
2. MDN	138 488	28,2%	—	—	—	—
3. PR	132 824	26,9%	209 204	39,4%	202 241	31,5%
4. PL	5 834	1,3%	—	—	—	—
5. PID	—	—	148 025	27,8%	—4	—
6. MLN	—	—	109 961	20,4%	251 1354	39,6%
7. DCG	—	—	—2	—	125 948	19,6%
8. Votos Nulos	24 156	4,9%	64 060	12,4%	61 360	9,6%
Total:	492 274	100,0%	531 270	100,0%	640 684	100,0%

Fuente: Resumen del Registro Electoral en Guatemala del 23 de agosto de 1971.

## OBSERVACIONES:

1. Se trata de datos estimativos, pues no existen datos oficiales. Como bases sirvieron los resultados de los Censos de 1964.
2. Para la elecciones presidenciales del 6 de marzo de 1966 no se le permitió a la Democracia Cristiana tomar parte, ella pidió a sus afiliados que votaran en blanco o que anularan la papeleta. Estas hay que tenerlas en cuenta en los votos nulos.
3. Las abreviaturas aquí utilizadas significan:

PRDN	=	Partido de Reconciliación Democrática Nacional
MDN	=	Partido Movimiento Democrático Nacionalista
PR	=	Partido Revolucionario
PL	=	Partido Liberal de Guatemala
PID	=	Partido Institucional Democrático
MLN	=	Partido Movimiento de Liberación Nacional
DCG	=	Democracia Cristiana Guatemalteca.

4. Para las elecciones presidenciales del 10. de marzo de 1970 el MLN y el PID constituyeron una coalición y presentaron un candidato conjunto.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Fuentes:

Acta de Independencia v. 15. 9. 1821; Decreto de Independencia de la Asamblea Nacional Constituyente v. 1. 7. 1823; Bases Constitucionales v. 17. 12. 1823; Constitución de la República Federal de Centroamérica v. 22. 11. 1824; Constitución de Guatemala v. 11. 10. 1825; Constitución Federal de Centroamérica v. 13. 2. 1835; Ley de Garantías v. 13. 12. 1839; Declaración de los Derechos del Estado y sus Habitantes v. 14. 12. 1839; Ley Constitutiva v. 5. 12. 1839; Acta Constitutiva de la República de Guatemala v. 19. 10. 1851; Ley Reglamentaria v. 10. 1. 1852; Decreto de Reforma Constitucional v. 29. 1. 1855; Ley Constitutiva de la República de Guatemala v. 11. 12. 1879; Reformas a la Constitución v. 20. 10. 1885; v. 5. 11. 1887; v. 30. 8. 1897; v. 12. 7. 1903; v. 11. 3. 1921; Constitución Política de la República de Centroamérica v. 9. 9. 1921; Reformas a la Constitución de Guatemala v. 20. 12. 1927; v. 11. 7. 1935; v. 12. 9. 1941; Decreto No 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno v. 22. 11. 1944; Constitución de la República de Guatemala v. 11. 3. 1945; Estatuto Político de la República de Guatemala v. 10. 8. 1954; Constitución de la República de Guatemala v. 6. 2. 1956; Constitución de la República de Guatemala v. 15. 9. 1965; WG v. 25. 10. 1851; WG v. 11. 12. 1871; WG v. 29. a. 1873; WG v. 20. 12. 1887; WG v. 22. 4. 1937; WG v. 9. 7. 1946; WG v. 19. 4. 1956; WG v. 23. 10. 1965.



## 2. Publicaciones:

Pineda de Montes: Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1821-1871; Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1871-1968; Gallardo, Ricardo: Las Constituciones de la República Federal de Centro América, 2 Baende, Madrid, 1958; Mariñas Otero, Luis: Las Constituciones de Guatemala, Madrid, 1958.

## 3. Publicaciones de Revistas y Libros:

Adams, Richard N.: Crucifixion by Power. Essays on Guatemalan National Society Structure, 1944-1966, University of Texas Press, Austin/London 1970; Jones, Chester Lloyd: Guatemala: Past and Present, University of Minnesota Press, Minneapolis 1940; Monteforte Toledo, Mario: Guatemala: Monografía sociológica, 2. Aufl., Universidad Autónoma de México, México 1965; Lascaris, Constatino: Historia de las ideas en Centroamérica, Ed. EDUCA, San José Costa Rica, 1970; García Laguardia, Jorge Mario: La Génesis del Constitucionalismo Guatemalteco, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1971; IDESAC: El Reto del Desarrollo en Guatemala, Guatemala 1970; García Laguardia, Jorge Mario: Orígenes de la Democracia Constitucional en Centroamérica, Ed. EDUCA, San José, Costa Rica, 1971; Thesing, Josef: Der politische Prozess in Guatemala, in: Zpol, Jg. 18, No. 1/1971, S. 55-79.

del Valle Matheu, Jorge: Sociología Guatemalteca, Guatemala, 1950; Silvert, Kalman H.: A Study in Government: Guatemala, Tulane University, New Orleans, 1954; Nash, Manning: Political Relations in Guatemala, in: Social and Economic Studies, 7 (1968), S. 65-75.

Amaro, Nelson: Factores influyentes de la votación, en: IDESAC: El Reto del Desarrollo en Guatemala, Guatemala, 1970; Galindo Gallardo, Ricardo: La Organización Electoral en la Legislación de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos, Guatemala 1971; University of Texas at Austin, 1968; Johnson, Kenneth F.: The Guatemalan Sloan, John W.: The Electoral Game in Guatemala, Ph. D. Dissertation, Presidential Election of March 6, 1966: An Analysis, Election Analysis No. 5, Institute for the comparative study of Political Systems, Washington, D. C. o.J.



## Dependencia Política y Colonialismo: Ideología Independentista y Lucha de Clases en Belice

(Notas sobre un Proyecto de Investigación)

El territorio de Belice, aunque ubicado geográficamente en el área de Centroamérica, no ha sido hasta el momento incluido en los estudios generales de ciencia social sobre el Istmo. La razón para ello está en que los antecedentes históricos de su formación como nación, su estructura cultural y socio-económica, difieren de los restantes países centroamericanos y se asemejan a las nuevas naciones del Caribe que fueron también colonias británicas.

Creemos, sin embargo, que el análisis regional debe incluir ya a Belice, debido al posible acceso de esa nación a su independencia política formal y a la posibilidad de su vinculación. A un nivel aún no establecido, a los estados centroamericanos.

En el presente trabajo se plantean hipótesis y áreas de trabajo para una investigación que tendrá como objetivo analizar el origen y situación actual de la estructura de clases en Belice y la incidencia de la misma en el proyecto de independencia nacional.

La ausencia de estudios anteriores sobre el tema y la escasez de documentación disponible explican el carácter preliminar de estas notas, que el autor está presto a revisar si se presentan aportes nuevos. Varias áreas importantes se dejan sin trabajar por los problemas mencionados, particularmente la precisión del volu-

\* GABRIEL AGUILERA

Abogado guatemalteco. Master en Ciencia Política de la Universidad Albert-Ludwig de Friburgo, Alemania Federal. Es catedrático de las Universidades San Carlos y Rafael Landívar de Guatemala. Ha publicado varios ensayos sobre su área de especialidad: Sociología militar y sociología del terror.

men, características y áreas de la inversión de las compañías transnacionales.

En este trabajo se ha optado por no incorporar al texto el material estadístico de apoyo, el cual se incluye en forma de cuadros anexos.

El autor consigna su agradecimiento a Roberto Carpio Nicolle, quien le facilitó los originales de su libro: "Hacia dónde va Belice", a Enrique Torres Lezama, quien obtuvo algunas de las tablas estadísticas anexas y a Manolo García García, quien proporcionó los textos de los manifiestos del PUP y del discurso de Assad Shoman.

## 1. EL ORIGEN DE LA ESTRUCTURA DE CLASES EN BÉLICE

### 1.1. Del Siglo XVII al Siglo XIX

Es sabido que los primitivos ocupantes europeos de Belice fueron bucaneros ingleses y escoceses, que al instalarse definitivamente se dedicaron al corte y exportación del palo de tinte. No se tienen referencias de que en la región que ellos ocuparon, que comprende solamente una parte del actual territorio de Belice, haya existido población autóctona, de suerte que la necesaria mano de obra fue confiada a negros de origen africano, los cuales eran comprados principalmente en las colonias británicas del mar Caribe, como Jamaica.

De suerte que es fácil identificar la estructura de clases primaria de Belice; por una parte súbditos británicos dedicados a la explotación forestal y propietarios de mano de obra esclava. Por otra parte negros de origen africano en situación de esclavitud. Esa constatación podría llevar a la afirmación del carácter "esclavista" del modo de producción que se dio en la época primaria de la colonización británica. Sin embargo, existen detalles que deben tomarse en cuenta. Los colonos británicos, aunque explotaban áreas delimitadas de tierra, no constituían unidades productivas en base a fincas o haciendas dedicadas a la producción agrícola, como fue el caso en islas del Caribe, sino en base a las llamadas "labores" o campamentos madereros ubicados en medio de la selva. En ellos vivían los esclavos bajo la dirección de capataces y durante la época seca construían sendas, ubicaban y derribaban los árboles; posteriormente al llegar el invierno y crecerse los ríos, los troncos eran transportados por esa vía fluvial hacia Belice, único puerto. Mientras se explotó el "palo de tinte" las "labores" se instalaban en medio de bosques de ese árbol, pero al pasarse a la explotación fundamental de la caoba,

el radio de acción de las labores se expandió en la búsqueda de las caobas aisladas. Es de notarse que la explotación era dependiente de la existencia de corrientes fluviales, de las cuales no podían alejarse mucho.<sup>1</sup>

El largo aislamiento de los esclavos y la relativa facilidad con que podían fugarse a la selva, hizo que las características de la relación esclavista fueran atenuadas en comparación con otras partes del continente. Así se dio la situación de que los esclavos tenían a su disposición un día libre por semana y una especie de "vacaciones" consistentes en tres semanas de libertad por año. En ese período los mencionados negros podían seguir trabajando para sus amos a cambio de salario o podían dedicarse al cultivo de pequeñas huertas, especialmente del llamado "arroz de pantano". Esos cultivos eran importantes por la no existencia de agricultura en la colonia y contribuían al mantenimiento de los residentes de las labores. Los cronistas relatan también que el número de esclavos manumitidos era relativamente alto y ellos entraban, a veces como artesanos, en relaciones asalariadas con sus antiguos patronos.<sup>2</sup>

Los relatos históricos no nos hablan más que esporádicamente de la resistencia que los negros esclavizados habrán opuesto a sus amos; sabemos únicamente que en determinados momentos el número de esclavos fugitivos y que habían constituido comunidades de "cimarrones" en la selva eran considerables y que sus correrías obligó a expediciones punitivas.<sup>3</sup>

Analicemos ahora las características de la clase dominante primaria de Belice. Los colonos ¿eran una clase esclavista? debe notarse que su base de extracción de plusvalía incluía actividades agrícolas: corte de madera; semi-industriales: procesamiento primario de la misma y comercial: repartición de las trozas. Generalmente las mismas personas estaban involucradas en las tres operaciones, pero al correr del tiempo se fue diferenciando una fracción de comerciantes, dedicados exclusivamente a la exportación de madera, a la importación de los bienes necesarios para la colonia y a la reexportación fraudulenta (por contrabando) de mercaderías europeas a Centroamérica. Al parecer estas fueron las dos fracciones de la clase dominante durante el período colonial: propietarios de tierras y explotadores de maderas y propietarios de representaciones de casas comerciales, exportadoras-importadoras. Los individuos de estas fracciones residían exclusivamente en la ciudad de Belice y tenían algunas diferencias en-

1 Haefkens, Jacobus: *Viaje a Guatemala*, Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1959.

2 Ashcraft, Norman: *Colonialism and Underdevelopment; change in British Honduras*, Nueva York, N. Y., Teachers College Press, 1973.

3 Haefkens, op. cit.

tre sí. Como cuerpo represivo servían pequeños destacamentos militares británicos, reforzados posteriormente con unidades negras integradas con reclutas africanos, los cuales mantenían una situación de distanciamiento respecto a los negros de origen beliceño.<sup>4</sup>

## 1.2. Durante el Siglo XIX

La independencia de Centroamérica y la abolición de la esclavitud en esa región aceleró la tendencia de los esclavos de Belice a fugarse hacia el Petén y Guatemala, creando una situación insostenible a la clase dominante. En un principio se intentó forzar a Centroamérica a regresar los esclavos fugados, para lo cual se llegó a enviar una comisión de magistrados a Guatemala<sup>5</sup> para posteriormente decretarse también en Belice la manumisión de todos los esclavos en el año de 1834.<sup>6</sup>

Las relaciones de producción cambiaron consecuentemente. Los negros en gran mayoría siguieron trabajando en las labores, esta vez como mano de obra asalariada. La costumbre era contratarse para trabajar de 9 a 11 meses por año, para lo cual durante el mes de diciembre se reunían en Belice trabajadores y empleadores para celebrar los respectivos contratos. Generalmente se hacían a los negros pagos en metálico y en especie por adelantado, siendo usual que durante los carnavales de fin de año los trabajadores gastaran los adelantos, quedando en deuda con sus contratistas.<sup>7</sup> A partir de esta época se inician los cambios en la etnia de la clase dominada, al registrarse cierta inmigración de indios Misquitos de la costa atlántica de Centroamérica para trabajar también como madereros.<sup>8</sup>

Nuevamente no es fácil caracterizar el modo de producción imperante después de la manumisión de los esclavos. ¿Habría elementos de servidumbre semi-feudal por el sistema de deudas? A la vez, sin embargo, había un mercado de trabajo libre. Las combinaciones especiales en cuanto a las relaciones de producción que se reconocen en este período, así como las del período anterior, nos hacen pensar más bien en lo que Ciro Cardoso denomina "los modos de producción coloniales".

La fracción de burguesía comercial del establecimiento acrecentó su importancia con la independencia de Centroamérica. En

4 Stephens, J. L. *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, EDUCA, Costa Rica, 1971.

5 Rodríguez, Mario: *Chatfield, cónsul británico en Centro América*. Editado por el Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1970.

6 Stephens, op. cit.

7 Ashcraft, op. cit.

8 Idem.

poco tiempo Belice se convirtió en el principal puerto de Centroamérica, por el cual pasaban sus principales exportaciones y al cual llegaban los grandes embarques de mercaderías, que eran después vendidas a detallistas centroamericanos, que las transportaban por la ruta Puerto de Izabal-Gualán a lomo de mula a Guatemala.

Al mismo tiempo las casas de comercio de Belice fundaron sucursales en Guatemala y San Salvador y extendieron a la región sus operaciones crediticias.<sup>9</sup>

Se ha mencionado que el territorio que abarcaba originalmente el establecimiento de Belice era el señalado en las convenciones de 1783 y 86, o sea entre los ríos Hondo por el norte y Sibún por el sur. Después de 1814 los británicos continuaron su penetración hacia el sur, ocupando una zona perteneciente a Guatemala y en la que se encontraban grupos de población indígena de etnia Kekchí.<sup>10</sup>

En 1847 principió en la vecina Yucatán la masiva insurrección de los indios mayas, episodio conocido como "la guerra de castas". Con diversos altibajos, la lucha se prolongó durante 50 años y los mayas, aunque batidos en las acciones decisivas lograron retener una parte del territorio yucateco bajo su control, donde fundaron el "reino de la Cruz". La larga resistencia de los mayas fue posible gracias a ser aprovisionados de armas y municiones por los comerciantes de Belice. Durante cerca de 20 años Belice y el reino de la Cruz mantuvieron una relación de cierta cooperación.<sup>11</sup> Como efecto de la guerra de castas se originó una masiva emigración hacia Belice de fugitivos de la guerra, indios mayas y ladinos. Estos emigrantes se instalaron en el distrito norte, en áreas hasta entonces no explotadas por carecer de bosques y se dedicaron a la agricultura, tanto de subsistencia por parte de los indígenas como de pequeñas haciendas de caña de azúcar y de banano por los ladinos. A partir de 1860 esta rama de la producción se extendió al distrito del sur, que hoy forma el distrito de Toledo.<sup>12</sup>

La falta de mano de obra, que había sido un problema crónico durante los siglos anteriores, se agudizó con el desarrollo de las plantaciones, de suerte que después de 1860 se fomentó la inmigración de chinos e hindús, estos últimos provenientes de las islas del Caribe, como mano de obra para las haciendas azucareras.<sup>13</sup>

9 Rodríguez, op. cit.

10 Asturias, Francisco: *Belice*, publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, 1941.

11 Reed, Nelson: *La guerra de castas de Yucatán*, ERA, México, 1971.

12 Ashcraft, op. cit.

13 Idem.

Finalmente, en las últimas décadas del siglo se registraron nuevas inmigraciones de indígenas Kekchíes de Guatemala, mayas y Waikas del Caribe. Los primeros emigraban de Alta Verapaz como consecuencia de la reforma liberal y de la introducción del trabajo forzado en las fincas cafetaleras.<sup>14</sup> Estos inmigrantes indígenas se dedicaron en parte al cultivo del árbol de Zapodilla (de donde se extrae el chicle).<sup>15</sup>

Al iniciarse el siglo XIX la estructura de clases de la entonces ya colonia de Belice acusaba las siguientes características: la clase dominante integrada por colonos blancos de ascendencia británica con su base económica tradicional de explotación forestal y el comercio e incipientes intereses en las haciendas azucareras, una pequeña-burguesía en formación de base rural, integrada por diversas etnias: y una clase dominada, diversas etnias, negros, chinos, hindús, indios mayas y kekchíes, dedicados al trabajo maderero y en las haciendas azucareras.

## 2. CRISIS OLIGARQUICA Y ASCENSO DE LA PEQUEÑA-BURGUESIA

La clase dominante tradicional en Belice, formada como ya se mencionó varias veces por una fracción oligárquica propietaria de la tierra y una fracción comercial-financiera ejerció también directamente el gobierno del establecimiento, los colonos se reunían en una asamblea en la cual elegían varios magistrados que ejercían los poderes ejecutivo y judicial. A partir de 1786 la corona nombró un Superintendente que gobernaba junto con los magistrados. En 1862 el establecimiento fue elevado a la categoría de Colonia y el intendente se transformó en Gobernador que regía con un Consejo de 12 miembros. Desde 1854 por otra parte, la Asamblea de todos los colonos se había transformado en una asamblea legislativa de 21 miembros, pudiendo ser electo a la misma cualquier persona que tuviera ingresos superiores a L. 1000.00 anuales.<sup>16</sup>

Los cronistas nos narran que desde el inicio del establecimiento hasta bien entrado el siglo XIX la relación entre las formas de auto-gobierno de los colonos y las autoridades enviadas por la corona fueron conflictivas, sin que la corona lograra imponerse totalmente. Esto fue importante para el futuro desenvolvimiento de Belice, debido a que la oligarquía agraria y los co-

14 Cambranes, Julio C.: *Desarrollo económico y social de Guatemala, 1868-1885* IIES, Guatemala, 1975.

15 Ashcraft, op. cit.

16 Sanger, Clyde: *British Honduras*, en: Véliz, Claudio (Ed.) *Latin American and the Caribbeans*, Anthony Blond, Londres, 1969.

merciantes beliceños se desarrollaron dentro de posiciones en extremo conservadoras, que en última instancia impidieron el crecimiento económico del territorio. La oligarquía agraria, dedicada a la explotación forestal y propietaria de la tierra, no hizo mayores intentos de desarrollo agrícola y su explotación no racional de los bosques contribuyó a su agotamiento. A principios del presente siglo era evidente la imposibilidad de sostener la decreciente economía de la colonia en base a la explotación maderera, por más que al tradicional corte de caoba se hubiera agregado brevemente el del pino y la extracción del chicle.<sup>17</sup>

Debe tomarse nota de que la oligarquía beliceña no llegó a desarrollar intereses que pudiéramos denominar "nacionales". Su íntima ligazón con las casas londinenses fue en ello determinante. En repetidas ocasiones los latifundistas actuaban por compañías británicas y fue sintomático que las ganancias fueran fundamentalmente invertidas en el extranjero.<sup>18</sup> A partir del principio de este siglo se acentuó la penetración de las grandes compañías internacionales en Belice, al desarrollarse las plantaciones de banano de la United Fruit Company en el valle de Stann Creek y el desarrollo ya mencionado de las haciendas azucareras en el norte y el sur del país. Las plantaciones de banano fueron diezmadas, sin embargo, a partir de 1913 por la enfermedad de Panamá y en lugar de ellas se introdujeron las plantaciones de cultivo de cítricos. Es precisamente a partir de esa actividad que se va a desarrollar la industrialización del país, por el procesamiento y envasamiento del jugo de cítricos, aunque se deba esperar hasta el año 1948 para que la actividad industrial sea significativa dentro de la formación del PNB.<sup>19</sup>

La hegemonía absoluta de los latifundistas y comerciantes llega a su fin al final de la década del 30, al hacerse patente la falta de eficacia del autogobierno oligárquico ante la crisis mundial del sistema capitalista que acabó de desquiciar la ya debilitada economía de la colonia y el gran huracán de 1931 que destruyó la ciudad de Belice.<sup>20</sup> A raíz de esos hechos la Corona asumió directamente el gobierno de la colonia introduciendo varias medidas tendientes a aliviar la aguda situación de desempleo que se produjo por primera vez en el territorio. Ese desempleo, particularmente de la mano de obra no especializada, continúa siendo hasta la fecha un agudo problema beliceño.

A partir de esa fecha se nota un cierto crecimiento de la pequeña-burguesía del país, integrada a nivel rural por pequeños

17 Ashcraft, op. cit.

18 Idem.

19 Idem.

20 Sanger, op. cit.



propietarios dedicados al cultivo de granos básicos, particularmente en el valle del río de Belice, incluyéndose entre ellos a inmigrantes recientes, tales como los Menonitas llegados en la década del 50 y a nivel urbano por burócratas y profesionales (estos últimos formados usualmente en universidades de naciones de la Comunidad Británica). Paralelamente al crecimiento del sector económico secundario se refleja en el apareamiento de un sector proletario localizado entre los trabajadores asalariados de las haciendas azucareras, los obreros de la fábrica de derivados de cítricos y los trabajadores de los muelles de Belice. Esta fuerza social nueva, integrada por pequeño-burgueses y proletarios plantea la lucha por sus intereses en la década del 40 por medio de la organización de sindicatos y partidos políticos. Así, a fines de la década mencionada surge la "Unión General de Trabajadores". En 1949, al tomarse por el gobierno colonial la medida de devaluar el dólar beliceño para enfrentar la inflación, hecho que provoca un encarecimiento de las tradicionales importaciones de Estados Unidos y un entorpecimiento de las relaciones económicas con esa potencia, un grupo de jóvenes profesionales pequeño-burgueses agrupados alrededor de George Price y Michael Pollard fundan con el apoyo del sindicalismo el "Partido Unido del Pueblo" (People's United Party) el 29 de septiembre de 1950. Este partido, expresión del nuevo nacionalismo beliceño, planteaba que la relación colonial con Gran Bretaña impedía el desarrollo del país; en sus orígenes se llegó a discutir la posibilidad de propugnar la separación de Belice del Reino Unido y su asociación con los Estados Unidos, para desarrollarse después la tesis de la autonomía del país.<sup>21</sup> El PUP fue en su etapa inicial favorable a alguna forma de unión con Guatemala o Centroamérica, pero en la medida en que la corona fue concediendo formas limitadas de autonomía y se percibió que a la larga sería posible alcanzar la autonomía total, se configuró un proyecto nacional de la pequeña burguesía beliceña y su programa se tornó independentista.

En 1954 una nueva constitución de la colonia estableció una asamblea legislativa en que los 9 miembros electos sobrepasaban en número a los 3 nombrados por el gobernador y a los 3 suplentes. También se introdujo el sufragio universal. En 1955 los parlamentarios electos asumieron también portafolios en el gabinete de la colonia. Finalmente en 1963 la corona otorgó el autogobierno, con los 18 asientos del parlamento ocupados por diputados electos y un senado, siendo el organismo ejecutivo un gabinete de 7 miembros que maneja los asuntos del país con excep-

---

21 Idem.

ción de la defensa nacional y las relaciones exteriores que son aún responsabilidad del gobernador.<sup>22</sup>

Desde su fundación, el PUP y su líder Price han sido la principal fuerza política del país, compitiendo con el segundo partido, originalmente llamado Partido de la Independencia Nacional (National Independence Party), partido cuyo líder principal es Philip Goldson. El mismo se unió en 1973 a otros partidos pequeños formando el "Partido Democrático Unido" (United Democratic Party).<sup>23</sup> Aunque representante básicamente de intereses del mismo grupo social, su programa político es más conservador que el del PUP. Aparte de esas fuerzas políticas hegemónicas, no existen otras de importancia. No hay un partido obrero, aunque existen algunos profesionales formados en el exterior con ideología marxista. De importancia para mencionar fueron el llamado "Partido de la Asociación Negra para el Desarrollo" (United Black Association for Development Party - UBAD) que a principio de la década del 70 hizo planteamientos radicales y racistas, pero que actualmente ha sido, al parecer, integrado como un ala del PUP. Asimismo han existido pequeños grupos, también con lineamientos racistas y radicales, como el denominado "Aman-dola" integrado por jóvenes del lumpen-proletariado de la ciudad de Belice.

En el sector sindical existen tres centrales de trabajadores. Aparte de la original GWU ya mencionada se fundó en 1961 por Nicolás Pollard la "Federación Nacional de Trabajadores" (National Federation of Workers, NFW) de tendencia social-cristiana y que es actualmente la central oficialista, muy ligada al PUP y una central organizada por el sindicalismo "blanco" norteamericano: el llamado "Sindicato de Honduras Británica" (British Honduras Trade Union).<sup>24</sup>

### 3. LAS CLASES SOCIALES EN BELICE HOY

Según los hechos, la estructura actual de clases en Belice actual es aproximadamente la siguiente:<sup>25</sup>

1. *Clase dominante*: Integrada por las siguientes fracciones:

1.1. Comerciantes, ejecutivos, gerentes y altos empleados de las casas de comercio, filiales de firmas británicas, nor-

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Carpio, Roberto: *Hacia dónde va Belice*, INFORPRESS, Guatemala, enero de 1976.

<sup>24</sup> Entrevista con Julio Celso de León, Secretario General de la Central Centroamericana de Trabajadores, Guatemala, 25 de octubre de 1975.

<sup>25</sup> Esta estructura de clases es formulada por el autor. Sin embargo para la diferenciación de las fracciones de la clase dominante se toma originalmente de lo que Ashcroft señala para la ciudad de Belice, con las modificaciones debidas a los diferentes marcos teóricos.

teamericanas y canadienses. Blancos, de origen británico o beliceño.

- 1.2. Oligarquía agraria. Ligada a la tradicional oligarquía y propietaria de extensos latifundios (se calcula que esta fracción posee el 95% de las tierras en propiedad privada).<sup>26</sup> Blancos, de origen británico, norteamericano y beliceños.
  - 1.3. Burguesía industrial. Propietarios, ejecutivos en la industria de derivados de cítricos, de cerveza, de estampado de textiles, muebles, harina e ingenios azucareros. En muchos casos esta fracción es meramente una burguesía de servicio, ligada o directamente representante de las firmas inglesas y norteamericanas propietarias de las fábricas e ingenios (como la firma multinacional Tate and Lyle), con inversiones en la industria azucarera.<sup>27</sup> Blancos de origen británico, norteamericano y beliceño.
  - 1.4. Funcionarios de la corona. El gobernador y altos funcionarios del gobierno colonial, numéricamente insignificantes de origen británico.
2. *Pequeña burguesía* formada por las siguientes fracciones:
- 2.1. Pequeños propietarios rurales. Dedicados al cultivo de granos básicos y de producción en pequeña escala de caña de azúcar. Inmigrantes blancos (menonitas), ladinos, mestizos, negros.
  - 2.2. Funcionarios y empleados administrativos del gobierno. Negros, blancos, hindús, mestizos.
  - 2.3. Empleados intermedios de las casas de comercio e instituciones de finanzas. La misma etnia.
  - 2.4. Pequeños comerciantes y artesanos urbanos. Negros, hindús, chinos.
  - 2.5. Profesionales, intelectuales. Negros, ladinos, hindús, mestizos.

<sup>26</sup> Shoman, Assad: *To create a new, just, social and economic order*, Government Printery, Belice, 25.5.1975.

<sup>27</sup> Sanger, op. cit.

3. *Proletariado*: constituido por:

- 3.1. Trabajadores de fábricas. Proletariado urbano, fundamentalmente de las industrias de cítricos, textiles. Principalmente negros.
  - 3.2. Proletariado agrario: trabajadores de las haciendas azucareras y de los residuos de la industria forestal. Principalmente indios mayas y kekchíes así como ladinos.
  - 3.3. Empleados inferiores de la administración pública, más que nada de la construcción y cargadores de los muelles. Fundamentalmente negros.
4. *Lumpen-Proletariado*: Formado por desempleados permanentes y semi-permanentes de la ciudad de Belice. Exclusivamente negros.

4. CONCLUSIONES

De la estructura de clases mencionada se pueden deducir varias conclusiones.

a) La clase dominante de Belice coincide con la etnia blanca. Por otra parte esa clase dominante no tiene un carácter nacional por estar desde su inicio histórico unida a la burguesía británica primero y posteriormente canadiense y norteamericana. Ello implica que no se trata de una burguesía "compradora" en el sentido estricto del término, por no haber perdido nunca su carácter colonial. Es cierto que esa clase tuvo contradicciones no antagónicas con la corona en la medida que el mantenimiento del auto-gobierno le daba la posibilidad de manejar los asuntos de Belice, ese gobierno de los colonos era empero semejante a la administración de una gran hacienda y provocó —entre otras causas— el estancamiento económico del territorio. Cuando esa clase perdió el control directo de la colonia en la década del 30, perdió interés en un eventual desarrollo político autónomo de Belice. En la actualidad la mencionada clase dominante es en cuanto a su base económica difícil de distinguir de las grandes empresas capitalistas británicas y norteamericanas que operan en el área.

b) Como se ve por el cuadro señalado anteriormente, la pequeña-burguesía beliceña es la que desde la década del 50 ha ejercido el dominio del aparato del Estado en la colonia, en forma mancomunada decreciente con la corona británica, a través de la

cual hasta cierto punto se ha manifestado también la defensa de los intereses de la clase dominante ya analizada. Esto nos lleva a la conclusión de que la ideología independentista de Belice se ha generado en esta pequeña-burguesía, por ser ella la portadora de un proyecto nacional en la cual ella se percibe como la creadora y la fracción social hegemónica del Estado independiente por nacer. Esta formulación ideológica independentista pequeño-burguesa es en la actualidad la ideología dominante en Belice.

Desde el punto de vista étnico no se concreta homogeneidad en ese grupo social. No debe descartarse por otra parte la posibilidad de un entendido entre esa pequeña-burguesía y los consorcios transnacionales que han penetrado en el país, como la EXXON en busca de petróleo y el Chase Manhattan Bank. Un ejemplo de esa posibilidad lo da la formación del "Belize Investment Group" que con respaldo de AID promueve en Estados Unidos inversiones privadas en minas, ganadería y turismo.

c) La clase social dominada, integrada por las fracciones señaladas, no parece haber alcanzado el grado de desarrollo, organización y concientización que permitiría la existencia de un partido obrero y la generación de su propia ideología. Ya se vio que desde su surgimiento como fuerza de presión sindical ha respaldado y ha compartido el proyecto de la pequeña-burguesía. Por supuesto que ello, que permite la participación de individuos de la burocracia sindical en puestos gubernativos, nos permite calificar de populista la fuerza política hegemónica en Belice.

Etnicamente son mayoritarios los negros e indígenas en el seno de la clase dominada. Por cierto que la población de origen kekchí se integra en esta clase; geográficamente localizada en el distrito de Toledo, ha originado los esfuerzos del Estado guatemalteco de apelar a un sentimiento nacionalista guatemalteco entre ellos, para tratar de originar así una corriente unitaria hacia Guatemala.

d) Finalmente debe recordarse que se ha mencionado la existencia de grupos de intelectuales pequeño-burgueses con planteamientos de izquierda. Hasta donde influyan en la actualidad es difícil precisarlo, pero se percibe la existencia de una corriente de ellos dentro del PUP.<sup>28</sup>

28 Puntos de diferencia entre los planteamientos oficiales del PUP y los de su corriente de izquierda se pueden reconocer analizando: *Government of the People's United Party: The Manifest for the Independent Belize 1974-79*, Government Printery, SF y Shoman, op. cit.

CUADRO No. 1

BELICE: DATOS GENERALES

Capital antigua:	Ciudad de Belice.
Nueva capital:	Belmopan.
Territorio:	8866 millas cuadradas. Fronteras con México y Guatemala.
Población:	120,000 habitantes.
Idioma:	Principalmente inglés.
División política:	Cinco distritos: Belize, Corozal, Orange Walk, Stann Creek y Toledo.
Forma de gobierno:	Un primer ministro, electo popularmente. El y su gabinete tienen la responsabilidad por los asuntos nacionales. Una asamblea legislativa, formada por 18 representantes electos popularmente y 8 senadores electos por el gabinete. El gobernador representa al gobierno británico y tiene bajo su cargo los asuntos externos, la defensa del territorio y el servicio civil.
Partido oficial:	Partido Unido del Pueblo fundado en septiembre de 1950 por el actual primer ministro George Price.
Clima:	Tropical.
Productos Principales:	Azúcar y Cítricos.

CUADRO No. 2

BELICE: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES  
(En miles de BH\$)

	1968	1969	1970
Importación	44,201	49,000	57,500
Exportación	20,005	21,050	23,300
Reexportación	5,189	7,222	7,800

FUENTE: "Honduras Británica. Facetas de la Commonwealth. British Information Service. Londres, 1972".

CUADRO No. 3

BELICE: PRINCIPALES EXPORTACIONES  
(En miles de BH\$)

	1960	1965	1970
Azúcar y Melazas	2,108	5,031	11,900
Cítricos	3,124	3,865	4,000
Pescados y Mariscos	301	712	2,520
Troncos y madera aserrada	3,720	2,065	1,766
Prendas de vestir	—	609	1,415

FUENTE: "Honduras Británica. Facetas de la Commonwealth. British Information Service. Londres. 1972".

CUADRO No. 4

BELICE. ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA. (1960).

Grupo de Ocupaciones	%
0. Trabajadores profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	1.8
1. Administradores, gerentes y directores	3.8
2. Empleados de oficina	4.8
3. Vendedores	5.7
4. Agricultores, pescadores cazadores, trabajadores forestales y asimiladores	49.7
5. Mineros, canteros y trabajadores asimilados	0.1
6. Trabajadores de los transportes y comunicaciones	3.1
7. Artesanos y trabajadores ocupados en los diversos procesos de producción y peones no clasificados bajo otros epígrafes	13.0
8. Personas que no pueden ser clasificadas por profesionales, y que miembros de las FF. AA.	14.4
9. Personas que no pueden ser clasificadas por profesiones, y que buscan trabajo por primera vez	3.6

FUENTE: Year Book of Labour Statistics. International Labour Office. Geneva, 1967.

CUADRO No. 5

BELICE. PERSONAS OCUPADAS EN LAS DIVISIONES MAYORES  
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA (1966)

Agricultura, silvicultura, pesca	14.7
Minería, canteras	4.4
Industrias manufactureras	2.4
Construcción	1.9
Comercio	1.5
Transporte, almacenaje, comunicaciones	0.4
Servicios	4.0
(Cifras en miles)	

FUENTE: Year Book of Labour Statistics, International Labour Office. Geneva,  
1967. Pág. 278.





# La USAC y la Mesocracia Guatemalteca

## CONTENIDO :

1. INTRODUCCION
  - 1.1 Objetivo del trabajo
  - 1.2 Marco teórico
  - 1.3 Metodología
  - 1.4 Conceptualización
  - 1.5 Técnicas de recolección de datos
2. CONDICIONANTES DEL PROBLEMA
  - 2.1 Formación social guatemalteca
  - 2.2 Estructura de clases sociales
  - 2.3 Fines de la educación superior
  - 2.4 Papel de las capas medias guatemaltecas
3. CONCLUSIONES
4. BIBLIOGRAFIA
  - 4.1 Bibliografía citada
  - 4.2 Bibliografía consultada

## 1. INTRODUCCION

### 1.1 *Objetivo del trabajo*

Cumplimentando una cordial invitación que me formularon los directores de la enjundiosa Revista POLITICA Y SOCIEDAD, escribo gustoso este trabajo que constituye una pequeña investigación-reflexión, dedicada a conmemorar el tricentenario de nues-

---

\* HERNANDEZ SIFONTES, JULIO: Sociólogo guatemalteco, cursó estudios de post-grado en México. Ha sido profesor en México (UNAM), en El Salvador (UCA) y actualmente trabaja en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

tra Alma Máter y a compartir con sus ya numerosos lectores una serie de interrogantes y problemas que han despertado mi preocupación. Se trata de encontrar una explicación satisfactoria a la conducta de profesores y estudiantes en relación a la problemática nacional y universitaria y, a la renuencia manifestada, últimamente, para integrar las comisiones paritarias a través de las cuales se supone ejercerían el poder académico y administrativo en cada una de las unidades académicas que conforman a la Universidad de San Carlos.

El cogobierno académico y la cogestión administrativa fueron con la docencia y asistencia libres, la gratuidad de la enseñanza, la extensión cultural y otras, postulados esenciales de la Reforma Universitaria que desde 1918 estallara en Córdoba.<sup>1</sup> La generación del "20" en Guatemala, enarboló las mismas reivindicaciones argentinas, fundando la Asociación de Estudiantes Universitarios, la Revista *STUDIUM*, la Universidad Popular y contribuyendo crucialmente a la caída del despotismo ilustrado de Estrada Cabrera.<sup>2</sup>

Reaparece el credo reformista en 1930, como lo documenta el periodista Federico Hernández de León en "*Las Efemérides*" y lo registra exhaustivamente Jorge Mario García Laguardia en el folleto: LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, editado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, en septiembre de 1976, bajo el número 81.

Cuando nosotros ingresamos a la Universidad Nacional, en tiempos de la dictadura ubiquista, era un tabú el ideario reformista y no fue sino en las postrimerías de ese régimen, cuando se esgrimió como bandera de lucha en el recinto universitario, como preludeo del movimiento octubrista de 1944. El Decreto No. 12 de la Junta Revolucionaria acusa, en uno de sus considerandos, que el Alma Mater se había convertido en mera fábrica de profesionales, donde la investigación era anulada y el pensamiento perdía toda creatividad. Manuel Galich en su obra, *DEL PANICO AL ATAQUE*, revive estas jornadas cívicas de la juventud universitaria guatemalteca.

Replanteando mi preocupación inicial que consiste en indagar, analizar y estudiar críticamente, por qué razón todavía el estudiantado guatemalteco se obstina en mantener en sus programas de lucha el cogobierno, cuando vemos que ahora que se les convoca a compartir ese poder no lo quieren ejercer. ¿Qué ocurre? O será que estos puntos de batalla han quedado en las proclamas como restos fósiles de un pasado remoto, significantes cuyo sig-

1 Roberto Díaz Castillo, *LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA*, Guatemala, Imprenta Universitaria, Vol. 1o., Colección Estudios Universitarios, 1971, página 10

2 Epaminondas Quintana, *HISTORIA DE LA GENERACION DE 1920*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1971, Págs. 150, 180, 599, 635.

nificado se desconoce o; bien, que ya no responden a la etapa del desarrollo capitalista que vive nuestro país. No olvidemos que cincuenta años nos separan del movimiento reformista argentino, y no han pasado en vano. Evidentemente, la Guatemala de 1920 no es la misma que vivenciamos hoy. El historiador Augusto Cazali Avila, transcribe una parte del discurso rectoral del Doctor Carlos Federico Mora en el cual, con voz vaticinadora, advertía que la USAC podrá ufanarse de su autonomía cuando haya formado hombres capaces de "declarar caduca e insoportable a nuestra gloriosa revolución del 44".<sup>3</sup>

Renuevo pues, mi exhortación para que juntos, estudiantes de ciencias políticas y demás estudiosos de la realidad guatemalteca, busquemos las raíces y motivaciones de la conducta de todos los actores involucrados en el proceso de la enseñanza-aprendizaje que se realiza en la USAC.

Dado que el hombre es el único sér en el universo, capaz de plantearse problemas y de elegir fines para realizar con su *praxis* social; el hecho observado en casi todas las facultades de nuestra Alma Máter es el desentendimiento que hay para cualquier actividad que no sea acumular créditos que posibiliten la obtención rápida del título profesional. Interesa el entrenamiento y adiestramiento en las técnicas, en el quehacer profesional, y no en una formación integral.

El camino que propongo para recorrer en la búsqueda de la verdad científica, tal vez no sea el más expedito, pero mis lectores podrán rectificarme. Juzgo que solamente aquellos que desean ejercitar su disposición innata a la admiración (*Thaumatzein* platónica), o sea a la capacidad humana de percibir problemas donde otros pasan tranquilos, pueden alcanzar el pensamiento teórico que posibilita a todos los hombres el conocimiento de su propia realidad. Filosofar era para los griegos el acto de convertirlo todo en problema. Tener una visión problematizadora de la realidad fundada no en la *doxa*, que es una verdad no confirmada, sino en la ciencia, como saber buscado mediante una teoría, un método y las técnicas correspondientes. Finalmente comprobada por otros investigadores que transitaran el mismo camino, apercados del mismo instrumental teórico.

La hipótesis de trabajo que orienta esta pequeña investigación, subyace en la proposición que configura el título que encabeza estas líneas. Si la Universidad de San Carlos es la fortaleza ideológica de las capas medias guatemaltecas, todas las aspiraciones o bien el desencanto y frustración de las mismas, se expresa

<sup>3</sup> Augusto Cazali Avila, "25 AÑOS DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA" en REVISTA ALERO, Guatemala, No. 2, 1970, Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos, pág. 64.

en esa ciudadela. La variable independiente vendría a ser la concreción de estos intereses de clase o capas sociales y la variable dependiente, que se busca explicar racionalmente, serían las vacilaciones e indefiniciones traducidas en las actitudes, normas, valores y conductas académicas y políticas de estos grupos mayoritarios en la USAC.

## 1.2 *Marco teórico*

*Theorein* es palabra griega que significa intuir, ver o contemplar. Como el comportamiento de la gente no se da en el vacío, no son gratuitos, siempre obedecen a condicionantes, principalmente de tipo económico-social. Me interesa, en esta oportunidad, establecer a qué intereses responde la conducta que observamos de docentes y discípulos en la USAC. Mi admiración, a la manera platónica, se polariza en lo que por no serme familiar me causa extrañeza. Obviamente, nadie repara en algo que le es familiar o se lo ha apropiado teóricamente.

Entiendo por teoría un sistema de juicios que describen y explican un proceso, mediante leyes que dan cuenta de las relaciones necesarias y contingentes que ligan a los hechos en un solo principio unificador.

La teoría se convierte en ciencia si se comprueba experimentalmente. El hombre hace ciencia cuando toma conciencia de la naturaleza exterior y de su propia naturaleza. Ciencia que no se queda en la descripción de lo que debería ser, sino lo que fue, es y será. Para transformar el mundo se requiere del conocimiento de estas leyes del desarrollo.

El marco teórico adoptado en esta indagación es el materialismo histórico, que aportará las herramientas metodológicas y los procedimientos que se precisan.

El materialismo histórico sitúa a la sociedad y al hombre en el centro de sus preocupaciones, en su devenir; formándose a través del conocimiento y reconociéndose en su formación, en relación a una teoría general del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento. Este punto de partida nos permite concebir al hombre como productor práctico, histórico y social. Nos servirá como esquema ordenador de los hechos para convertirlos en datos del conocimiento científico.

## 1.3 *Metodología*

La dialéctica implícita en el materialismo histórico la juzga Gurvitch como movimiento real, como camino emprendido por las totalidades humanas (sociales e históricas) en vías de hacerse

y de deshacerse. Lo ve también como *método* para conocer adecuadamente el movimiento de esas totalidades reales e históricas. La visualiza además, como una relación dialéctica que se establece entre el objeto construido por la ciencia, el método empleado y el sér real.<sup>4</sup> Gurvitch sostiene que el materialismo histórico le sigue el andar conflictivo a cualquier totalidad, desentrañándole sus contradicciones, sus nexos internos y sus formas de desarrollo. Como método garantiza el conocimiento de la realidad y su adecuada representación teórica. Analiza cómo era antes la cosa, luego estudia las modificaciones sufridas a lo largo de un proceso histórico. Pretende captar el orden que existe en el universo para hacerlo inteligible a los ojos del investigador. O como afirma Garaudy, arranca de entre las contradicciones presentes un posible humano.

Hasta nuestros días, como asevera el sociólogo mexicano Flores Olea, el marxismo se presenta como el único sistema de pensamiento que reúne dos exigencias para abordar científicamente el mundo de lo histórico-social: es cosmovisión y método de conocimiento; además, guía para la acción práctica.<sup>5</sup> En igual sentido se pronuncia Lefebvre cuando sostiene que el marxismo es doctrina vasta y compleja, una genial concepción del hombre, de la sociedad, de la naturaleza y de Dios. Concepción que es más que una filosofía por cuanto implica acción. No acepta jerarquías exteriores o metafísicas. Que antes de la conciencia de los individuos hay realidades naturales, estructuras sociales, clases, trabajo; en donde hay pugna de intereses que se oponen, pero que se dominan por el trabajo, el conocimiento científico y la acción política.<sup>6</sup> Concluye afirmando que el método marxista pretende ser racional, lo cual no significa que sea infalible.

Esta pequeña investigación sobre la vida estudiantil guatemalteca aspira poner de relieve las relaciones que se dan entre los diferentes niveles de la formación social guatemalteca, analizando en un sólo paquete la vida educativa, económica y política de nuestro país. El método histórico descansa en los postulados siguientes:

- a) La primacía del sér sobre el pensamiento, o sea que el sér social condiciona la conciencia social;
- b) La correspondencia obligatoria entre las fuerzas productivas (contenido) y las relaciones de producción (forma);

4 Georges Gurvitch, *DIALECTICA Y SOCIOLOGIA*, Madrid, Alianza Editorial, Año de 1971.

5 Víctor Flores Olea, *POLITICA Y DIALECTICA* (Introducción a una metodología de las ciencias sociales) México, Edit. UNAM, 1964, página 8.

6 Henri Lefebvre, *EL MARXISMO*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA, 1966.

- c) La relación dialéctica entre la base económica y la superestructura ideológica. El carácter dialéctico de la realidad.

Como testigo de cargo, con todos los riesgos que esto supone, trataré de seguir los pasos de los móviles que han empujado a las distintas generaciones estudiantiles y docentes a actuar de una u otra manera, a través de la lucha de clases. El método histórico, decía Lenin, es el núcleo del materialismo dialéctico.<sup>7</sup> La teoría marxista de la lucha de clases hizo de la sociología una ciencia.<sup>8</sup>

Los metodólogos occidentales piensan que los epistemólogos marxistas se han rezagado debido a su ignorancia de los progresos de la metodología científica contemporánea, acusación que enderezan principalmente contra los soviéticos por seguir aferrados al materialismo dialéctico.<sup>9</sup>

#### 1.4 Conceptualización

Sin conceptos, evidentemente, no hay ciencia posible. Son abstracciones de la realidad; no son la realidad misma, que incluye personas, objetos, relaciones y procesos que dan vida a una generalización. Captan la esencialidad de estos objetos y personas y posibilitan un lenguaje común acerca de estas realidades. La ciencia, en última instancia, viene a ser un sistema de conceptos lógicamente estructurados que facilitan la explicación y la predicción del comportamiento humano.

El lenguaje conceptual organiza significativamente los datos de la realidad empírica para extraer una explicación más satisfactoria de la sociedad. Los conceptos pretenden ser más que un simple vocabulario profesional cuando tratan de establecer una comunicación más íntima con el lector para que no se perjudique el mensaje que se desea emitir. Se aspira que desborden la función de simples instrumentos que expediten la identificación y comprensión de los procesos o la vida de una idea.

Si bien es cierto que cada palabra cotidiana es un preconcepto, en tanto no se engarce en una estructura que agrupe objetos similares entre sí, aunque no idénticos, en busca de sus relaciones necesarias y contingentes que desemboquen en una explicación. Algunos tratadistas hacen operar a los conceptos como símbolos que reemplazan o representan una cosa, como cuestio-

7 A. G. Spirkin, MATERIALISMO DIALECTICO Y LOGICO DIALECTICA, México, Edit. Grijalbo, 1969, página 30.

8 A. G. Spirkin, LENIN Y LA FILOSOFIA, Méx. Grijalbo, Pág. 102.

9 Thomas J. Blackeley, LA ESCOLASTICA SOVIETICA, Madrid, Alianza Editorial, 1969, página 29.

nes de convención arbitraria donde, por ejemplo, una manzana pudo haberse llamado limón o cosa parecida. Como la acusación que formula el sociólogo Graciarena contra los sociólogos norteamericanos en relación a los conceptos *status-roles*, *grupos*, *estratificación*, etc. que juzga meras construcciones que no constituyen problemas sociales reales. Piensa que la realidad de esos conceptos es materia de convención teórica y no de comprobación empírica.

Marx señalaba que todo proceso de conocimiento comienza por una abstracción y no por concretos reales. La materia prima de la ciencia existe siempre bajo la forma de una generalidad dada y no de los sujetos concretos.

Dijimos antes que la ciencia es método de conocimiento y de modificación de la realidad y que por tanto ese método no puede ser ajeno al objeto investigado. Aquí se parte de los conceptos, o sea de las abstracciones para acceder a lo concreto en el pensamiento, que es la verdadera apropiación teórica de la realidad. Ese concreto es síntesis de variadas determinaciones; es unidad en la diversidad del objeto. Es resultado de un proceso de síntesis.

Indicamos en el apartado anterior que uno de los instrumentos más fructíferos del materialismo histórico es el análisis de las clases sociales. Su esencia dialéctica consiste en introducir el elemento de oposición, de lucha de contrarios. Concebirlo todo en el curso de una evolución, de un movimiento en el seno de la explicación de esa realidad.

El estudio de la contradicción constituye la esencia misma de las cosas, la identidad de los contrarios, la negación dialéctica, etc.

Empecemos pues, a definir el sentido en que utilizaremos cada concepto para evitar equívocos. Los más generales por supuesto, ya que cuando se trate de conceptos muy específicos ahí mismo delimitaremos su significación y alcance.

Hay una tendencia, muy comprensible, para abreviar nombres de instituciones mediante iniciales, así decimos la ONU, el IGSS, etc., y empieza a popularizarse el uso de la sigla USAC, para designar a nuestra Alma Máter, como antes los mexicanos nominaran a su universidad llamándola simplemente UNAM; o los norteamericanos a su más famoso instituto tecnológico, el M.I.T. Así que cuando digamos USAC nos estamos refiriendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El concepto *ciudadela*, lo circunscribimos a la acepción de recinto fortificado o defensa natural permanente en el interior de una plaza. El último refugio de una guarnición, como la define cualquier diccionario.

El término *política* que adjetiva el título de este trabajo lo dejamos, por ahora, como las artes o medios que se emplean para

alcanzar un fin. El vocablo *mesocracia* como una forma de gobierno en que las capas medias tienen preponderancia, en la acepción que le da el Diccionario Porrúa de la Lengua Española, página 480.

Cuando aparezca el concepto de *ideología* le estamos asignando la connotación que le da el sociólogo brasilero Theotonio Dos Santos, o sea la expresión consciente de intereses reales de clase y su concreción correspondiente. Es la forma como esos intereses alcanzan una acción real y concreta y no son falsas por cuanto representan efectivamente los intereses que expresan. Lo que sucede es que a veces se hipostasian y los grupos los expresan sin percibir a cabalidad su significado. Como cuando los gobernantes de turno afirman que reflejan la voluntad del pueblo y que persiguen el interés público; o los propietarios de fábricas cuando gritan a los cuatro vientos que ellos se preocupan de los intereses de sus trabajadores. La invocación al pueblo esconde ya una falacia puesto que el *pueblo* es el conjunto de los trabajadores como productores directos, quienes crean los valores materiales y espirituales de la sociedad. Antiguamente, como decía Lenin, en las sociedades preclasistas, efectivamente el pueblo era toda la población. Ahora en una sociedad escindida en clases sociales no se puede hablar del pueblo para incluir a toda la población del país. Los pueblos, entendidos en su primera acepción, son los auténticos creadores y forjadores de la historia. Por tanto, no hay Estado capitalista que pueda arrogarse la representación de toda una sociedad dividida en clases, con intereses opuestos. Es puro formalismo decirlo, puesto que los intereses realmente protegidos son los de las clases dominantes. Ergo, aquí aparece entonces la *ideología* del Estado burgués moderno, que como señalaba Karl Mannheim justifica y racionaliza el *status quo*.

Obviamente no todos los conceptos pueden ser operacionalizados, es decir, sometidos a una instrumentalización que los haga viables para el análisis de los datos recogidos en la investigación. Estas variables o dimensiones del objeto de nuestro estudio pueden asumir distintos valores, cuantificables, como pueden ser los ingresos, la educación, etc. Otras se miden en forma indirecta, como el *status*, el prestigio social, que se resisten a una ponderación de pesos o longitudes, como acepta el mismo Lázarsfeld.<sup>10</sup>

Aquí trataremos de discernir algunos aspectos que puedan servir para ubicar la composición social del estudiantado guatemalteco y de sus valores, normas, actitudes y conducta. Para esto echaremos mano de los materiales que ha colectado el Departamento de Registro y Estadística de la USAC. La operacio-

10 Francisco Korn y Manuel Mora y Araujo, CONCEPTO Y VARIABLES EN LA INVESTIGACION SOCIAL, Buenos Aires, Edic. Nueva Visión, 1971.



nalización de estas variables implica su definición nominal, la enumeración de sus dimensiones y la selección de indicadores como sucede con el status socioeconómico que puede discernirse a través de su triple dimensión: económica, educacional y ocupacional. Traducida en la cuantificación de ingresos mensuales por cada familia del estudiante, la ocupación de los padres y su nivel educativo. Aquí no emplearemos índices que combinan una suma de indicadores.

La hipótesis que orienta y guía esta pequeña investigación, nos ayuda a recolectar los datos que puedan probarla o disprobarla; o, al menos, establecer los nexos o formas posibles de concatenación que puedan darse entre los fenómenos sometidos a prueba empírica.

La causalidad no es la única forma de relación que podamos encontrar entre los hechos. Lenin aseveraba que la causalidad no es más que una partícula de los nexos universales que reinan en la naturaleza y la sociedad.<sup>11</sup> Hemos insistido que la simple observación de los hechos que vamos a examinar no basta, sino que debemos verlos a través de la perspectiva de una teoría de las clases sociales, si queremos descubrir los vínculos que relacionan la base económica y las manifestaciones de la conciencia social, pasando por los niveles de la estructura jurídica, política, administrativa, etc., de todos los aparatos ideológicos del Estado. Mediante los conceptos del pensamiento teórico, de la teoría propuesta, es posible presentar al objeto de nuestro estudio, en medio de sus necesidades y relaciones múltiples.

Los metodólogos soviéticos aseguran que la ciencia moderna recurre cada vez menos a la forma clásica del experimento, donde todo es sensorial y evidente. Este medio de comprobación es relativo y limitado. Ellos están empleando más el experimento teórico, como forma de modelo lógico.

Runciman acepta que unos problemas son más adecuados para un tratamiento cuantitativo, tanto como no lo son otros.<sup>12</sup> Herbert Luthy agrega que la econometría y la sociometría no son ciencias, sino técnicas altamente desarrolladas para calcular todo lo calculable, medir todo lo mensurable y computar las correlaciones, las curvas y los sistemas de ecuaciones que pueden descubrirse en ellos. Que la formulación matemática de una magnitud, de una relación, etc., no significa que los mismos sean efectivamente exactos. Solamente los fenómenos económicos son accesibles a la matematización, sin embargo, la ciencia económica ha acumulado tal océano de datos, más que de verdaderos cono-

11 P. V. Kopnin, HIPOTESIS Y VERDAD, México, Edit. Grijalbo (No. 47), 1969.

12 W. B. Runciman, ENSAYOS: SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA, México, F. C. Ec. 1966, pág. 14.

cimientos; que para emplearlos adecuadamente, se necesita un mayor conocimiento de la realidad que no aparece en las cifras, cuyos márgenes de error terminan siendo más considerables que su valor exacto. Las fórmulas matemáticas carecen de historicidad y no es posible interrogar a la historia sin contar con una teoría y ésta no puede comprobarse fuera de la historia.<sup>13</sup>

### 1.5 Técnicas de recolección de datos

Si el método es el camino para buscar la verdad, para demostrarla y para exponerla, fundamentada en una teoría básica; la técnica es un quehacer que exige entrenamiento para el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan reunir y almacenar datos, como en nuestro caso, en gran cantidad, en el tiempo más corto posible y al menor costo. Aquí privan criterios de eficiencia, costos, beneficios, para los cuales se requiere un adiestramiento y no una formación que se pregunte para qué va a servir la información recabada. Muchos manuales de investigación confunden metodología con técnicas, cuando su contenido estriba en proveer de normas y pautas para elaborar fichas, resúmenes y fórmulas para el acopio de datos.

Donde se ve que el trabajo experto de recoger todos los datos, reunirlos, tabularlos, clasificarlos, etc., no basta, es cuando se comprueba que aún todos los hechos juntos no constituyen todavía la totalidad. El conocimiento de esta realidad exige elevarse de lo concreto real a lo concreto pensado para volver nuevamente con la *praxis*, a la realidad y aprehenderla a la luz de una formulación teórica. Praxis que resulta de vincular el pensamiento teórico con el mundo objetivo en función de las necesidades y condiciones de la vida de la sociedad. El fisiólogo Pavlov sostenía que sin ideas en la cabeza no se puede percibir ningún hecho relevante. La "intuición" sin significación y la "inducción" sin ideas es ficción, de la misma manera que el pensamiento puro.<sup>14</sup>

El sociólogo Castells achaca al empirismo, como práctica científica, suponer que el conocimiento está contenido en los hechos, para lo cual la investigación debe limitarse a comprobarlos; reunirlos y comunicarlos al mundo científico. Una visión de este tipo destaca los hechos, su observación, las relaciones entre esos datos, los indicadores, los conceptos implícitos y la relación de

13 Herbert Luthy, "La matematización de las ciencias sociales" en *REVISTA HUMBOLDT* No. 55, Munich, Alemania, Edit. F. Bruckmann, 1974, página 14.

14 Della Volpe, et. al. *PROBLEMAS ACTUALES DE LA DIALECTICA*, Madrid, Comunicación No. 9, 1971.

los mismos. En este enfoque domina lo observado sobre la teoría.<sup>15</sup> En igual sentido se pronuncia Irving Horowitz, acusando al empirismo de no ser solamente metodología sociológica sino también ideología social, cuando enfatiza a la experimentación como algo distinto a la elaboración de teorías. Agregando que las técnicas especializadas de diseño de cuestionarios, codificación, etc., convierten a las entrevistas en el fin de la investigación, en vez de ser su mero instrumento.<sup>16</sup>

El lector habrá advertido en la narración de los pasos que hemos seguido en esta pequeña investigación, un propósito didáctico destinado para aquellos guatemaltecos que, por una u otra razón, todavía no se han embarcado en la aventura intelectual de inquirir por su cuenta a la realidad circundante. Escribo pues, para los guatemaltecos comunes y corrientes como yo, no para avezados investigadores, quienes sin método alguno pueden obtener resultados proféticos.

Hemos de aceptar que los datos que recojamos carecen de neutralidad. La simple elección de un tema a investigar ya está cargado de valores. Es evidente que las técnicas están más contaminadas de ideología que la propia teoría. Las aparentes e inocuas técnicas de recolección de datos están determinadas socialmente y se escogen atendiendo los intereses que defienden. Somos conscientes que por encima de cualquier declaración de principios sobre la objetividad de la ciencia hay siempre un interés de clase que defender. Como dijo alguna vez el laureado premio Nóbel, Gunnar Myrdal, que una ciencia social "desinteresada" no ha existido nunca y, por razones lógicas, no puede existir jamás.<sup>17</sup>

La información que necesitamos para someter a prueba la hipótesis provisional que hemos esbozado en los apartados anteriores, responde a los requerimientos planteados por el marco teórico que escogimos. Como carecemos del tiempo y de los fondos para emprender un estudio de campo que implique la realización de estudios de casos, entrevistas estructuradas para una encuesta; o de un cuestionario aplicado a la población universitaria, o su muestra representativa, acudiremos entonces a los datos que nos proporciona el Departamento de Registro y Estadística de la USAC. Además, la investigación bibliográfica registrada en nuestras fichas temáticas o nemotécnicas, las de

15 Manuel Castells, PRACTICA EPISTEMOLOGICA Y CIENCIAS SOCIALES, San José, Costa Rica, Cuadernos de Ciencias Sociales del CSUCA (circulación int.).

16 Irving Horowitz, LA NUEVA SOCIOLOGIA, vol. I. Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

17 Gunnar Myrdal, OBJETIVIDAD EN LA INVESTIGACION SOCIAL, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, 1970, página 59.

entrevista, las bibliográficas y las biográficas. Trataremos de articular estas observaciones en los términos del cuerpo teórico o sistema relacional que se postula, en este caso, el análisis de clase social, cuya sintaxis consiste en definir las relaciones de las variables involucradas en el estudio como recomienda Boudon.<sup>18</sup> Este mismo autor alertaba a los investigadores respecto a las variables parásitas o espúreas cuando citaba el estudio que en Francia emprendiera Girard acerca de la relación observada entre la renta de los padres y el éxito escolar de sus hijos. Cuando se estudió esta relación resultó positiva. Efectivamente los jóvenes exhibían mejor rendimiento académico cuanto más elevados eran los ingresos familiares. Pero se descubrió que la variable independiente no eran tales ingresos sino la escolaridad del padre. O sea que se tienen buenos ingresos si el nivel educativo es alto. En realidad, la variable determinante era el nivel cultural de la familia y no los ingresos.<sup>19</sup>

A estos excesos conduce la sociología empírica, que matematiza las correlaciones estadísticas entre dos variables como aquellos seguidores de Durkheim, en Europa que pretendían relacionar el número de suicidios con el aumento de la temperatura. Así resultaba fácil explicar que a mayor calor aumentaban los suicidios porque aquél provocaba un estado de excitación física propicia a estos desenlaces.

Castells denuncia al empirismo por "sacralizar" al dato, como antes lo hizo C. Wright Mills en su obra *LA IMAGINACION SOCIOLOGICA*. Ambos condenan el modelo formalista de Parsons que se sustenta en un sistema especulativo donde la mera reflexión teórica basta para formular proposiciones empíricas legítimas, que no necesitan referentes en la realidad.

Mills prevenía contra las tendencias de la sociología norteamericana que se concentran en un solo detalle, diseminando la atención de los grandes problemas que afligen como totalidades a la sociedad. Esta causación pluralista sirve cumplidamente los fines de la política liberal de reformas minúsculas, donde ideológicamente se juzga como "problemas" todo lo que se aparta del conformismo de las pautas de vida de las capas medias. Abordar estos problemas es una forma de coerción en favor de la conformidad para obedecer las reglas del juego de las clases dominantes.<sup>20</sup> Robert K. Merton señalaba que es provincianismo de barrio bajo creer que la materia primordial de la sociología se cen-

18 Ramond Boudon, *LOS METODOS EN SOCIOLOGIA*, Barcelona, Colección Beta, 1969, página 26.

19 *Ibidem*, página 67.

20 C. Wright Mills, *LA IMAGINACION SOCIOLOGICA*, México, F. C. E. 2a. Edic. 1964.

tra en problemas tan periféricos de la vida social como el divorcio y la delincuencia juvenil.<sup>21</sup>

Efectivamente, no podemos estudiar a la sociedad sin echar mano de materiales históricos, so pena de no entender los cambios que se operan en su seno.

En los modelos de exportación sociológica que nos envían los científicos sociales norteamericanos, para consumo de países imperializados como el nuestro, predomina el *funcionalismo* que representa, según Buckley, la versión actualizada del modelo biológico de la sociedad prevaleciente en el siglo pasado. De esta perspectiva teórica se nutre la investigación sociológica empírica, que polariza su visión equilibrada de la sociedad, donde el consenso es funcional y el conflicto y el disenso son disfuncionales, en tanto atentan contra la desestructuración de ese organismo social. Estos enfoques son ahistóricos por cuanto no esclarecen la naturaleza y la dinámica del cambio social y porque juzgan a la sociedad como un organismo en donde todas sus partes deberían cooperar en vez de competir en una lucha feroz por la supervivencia.<sup>22</sup>

Los datos que en breve vamos a examinar no forman por sí solos el objeto de la sociología. Si éstos no se interpretan a la luz de cualquier teoría, no pasarán de ser una mera colección estadística. Como sucedió con ese mar de datos que constituyó el *INFORME KINSEY* que careció de las normas de una teoría y de las fantasías sublimes de la imaginación sociológica. El simple cómputo, pesaje, medición, etc. e incluso la correlación de las variables, no es sociología si no se les busca sentido dentro de un cuerpo de referencia teórico. Ciertamente, las estadísticas no constituyen la sociología y existe un peligro inminente de convertir a los sociólogos y politólogos en simples recolectores de datos para alimentar las fauces de la computadora; siervos de la máquina IBM.

Para concluir con esta sección de las técnicas de la recolección de los datos, que cierra el esquema o diseño de esta pequeña investigación bibliográfica y documental; confieso que en esta segunda parte del estudio, o sea de la presentación de los resultados, me concretaré, por las razones ya indicadas *supra*, a vaciar mis fichas en lo que debería ser la primera versión del trabajo escrito, pero que se redacta sobre la marcha, sin borrador previo.

21 Robert K. Merton, *TEORIA Y ESTRUCTURA SOCIALES*, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, 1965, página 11.

22 Walter Buckley, *LA SOCIOLOGIA Y LA TEORIA MODERNA DE LOS SISTEMAS*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores, 1970, página 29.

## 2. CONDICIONANTES DEL PROBLEMA

### 2.1 *La formación social guatemalteca*

Voy a valerme de algunos datos aportados por el Decano de la Facultad de Economía, Licenciado Saúl Osorio Paz, extraídos de su conferencia dictada al Consejo Superior Universitario, reunido en pleno el 5 de abril del presente año. Somos un país con una población que cuenta con más de seis millones de habitantes, divididos en clases sociales que juegan, o mejor aún, jugamos un papel distinto en el proceso productivo capitalista predominante en nuestro país, cuando unos, los propietarios de los medios productivos, se quedan con la plusvalía y los demás nos repartimos las migajas que restan. De la población no se puede hablar como de una abstracción, en tanto no se desagregue en sus componentes de clase social para entenderla.

Para el año de 1974 los principales factores de la producción nacional, con los valores agregados fueron los siguientes: <sup>23</sup>

- 1) La agricultura, con 632 millones de quetzales (27.6%)
- 2) La industria, con 362 millones de quetzales (15.8%)
- 3) El comercio al por mayor y al por menor con 645 millones de quetzales (28.2%)
- 4) Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 153 millones de quetzales ( 6.7%)

La agricultura es un sector atrasado por la incidencia del binomio lati-minifundio que fecundiza la reproducción del sistema.

El sector industrial de tipo liviano y sujeto a los designios de la inversión extranjera, en tanto que el sector terciario del comercio y de los servicios hipertrofiado succionando el valor creado en los otros sectores. Aquí estalla la primera deformación de la economía nacional. Este renglón de la economía genera empleos que incrementan los contingentes de las capas medias urbanas, principalmente, alimentadas por la plusvalía arrancada a los trabajadores agrícolas y al escaso proletariado industrial del país.

El trabajo del profesor Osorio, destaca que más del 50% de la producción agrícola se exporta y que esta política desabastece a la economía guatemalteca, porque para mantener precios competitivos en el mercado mundial se recrudece al interior la lucha

<sup>23</sup> Saúl Osorio, Paz, \*Panorama socio-económico de la sociedad guatemalteca en REVISTA DE ECONOMÍA No. 47, AÑO XIV, USAC, páginas 61-71.

de clases, expresada en la represión de las organizaciones campesinas, desalojos, bajos salarios y desempleo.

Pienso que este panorama que se pinta de la economía agro-exportadora, tiene hondas repercusiones en el apareamiento de nuevas fuerzas productivas que son expulsadas del campo en el afán de abatir salarios para irrumpir en el mercado mundial con materia prima barata, produciendo para el sector agropecuario mayores tasas de ganancia que lo hacen mantener su prepotencia en la correlación de fuerzas con las otras fracciones de la burguesía guatemalteca.

Es oportuno mencionar que mientras la libra de carne se vendió en el mercado interno entre Q0.90 y Q1.25, la carne destinada a la exportación se cotizó a 72 centavos la libra.

En relación a la tenencia de la tierra, opera la ley capitalista de la concentración cuando se observa que el 97.2% de los propietarios poseen el 35% de la extensión censada; mientras que apenas el 2.8% restante usufructúa el 65% de las tierras censadas. La producción agropecuaria estrangula y distorsiona el desarrollo nacional en la medida que yugula las posibilidades de la formación de un mercado interior que favorecería también a la incipiente industria sustitutiva de importaciones, que se conforma con abastecer el creciente consumismo de las capas medias centroamericanas.

Guatemala, como toda Centroamérica, imperializada por el sistema capitalista mediante las pseudo inversiones de las multinacionales que están invadiendo incluso el sector terciario del comercio y de los servicios, bajo el lema de la ganancia máxima, consolidan de paso una mayor dependencia a la oligarquía financiera internacional. Sumisión que implica obediencia no solamente a nivel de decisiones de política económica, sino jurídica, administrativa y cultural. Cuando decíamos que las multinacionales operan con falsas inversiones queremos significar que el capital que necesitan lo obtienen de la banca local y cuando alguna vez lo traen de fuera, se lo hacen pagar a razón de cuatro por uno, como señaló el Presidente Allende de Chile.

La industria guatemalteca arrojó entre 1973-74, un crecimiento del 4.6%; sin embargo, registró una tasa de explotación del 400%, o sea que de cada 5 quetzales producidos por los trabajadores del ramo, un quetzal se destina a salarios y los 4 restantes son beneficios de capital.

Con estas industrias de embalaje, filiales de empresas extranjeras se cubre el mercado centroamericano y ya están tocando a las puertas del comercio nacional los grandes "super-market" de Sears y otras cadenas de super-tiendas de corte yanqui.

Según los estudios de SIECA, a las clases más bajas de la población guatemalteca les corresponde un ingreso anual de Q89.18, que representa un ingreso diario de 24 centavos de quetzal; mientras que al estrato más alto un ingreso anual per capita de Q2,400.

Por publicaciones del diario EL GRAFICO, de fecha 20 de septiembre de 1976, la deuda pública externa en el período 1970-75 se elevó de Q112.1 millones a Q198.3 millones de quetzales. Al 31 de diciembre de 1975, los empréstitos totalizaban Q409.4 millones para proyectos de inversión, faltando casi 150 millones por utilizar. La estrategia del plan de desarrollo persigue elevar el nivel de bienestar de la población, elevando la tasa de crecimiento económico, mejorando la estructura del ingreso y desarrollando los recursos humanos. Metas inalcanzables en tanto prosiga la economía atada al imperio y la única realidad que dejan estos objetivos y propósitos es la escalada de la violencia que se vive, resultado de una lucha sorda de exterminio de quienes alzan su voz de protesta contra la miseria y el desempleo.

Es indudable que las sucesivas crisis económicas: 1914-18, 1929-33; 1937-38, 1958, etc. han reforzado en América Latina sus relaciones de dependencia con el exterior. La retención de las divisas durante los años de la última guerra, produjeron la década de oro situada entre 1945-57, pero hoy en día ha declinado severamente el comercio latinoamericano en el mercado mundial. En la década de 1960, con los estímulos de la Alianza para el Progreso, los científicos sociales latinoamericanos crearon su propia teoría del desarrollo. Las tesis Cepalinas centraron en la industrialización el eje dinámico del desarrollo regional. Se pensaba que nuestros países podían repetir el camino recorrido por los países desarrollados. El doctor Prébisch fue el paladín del desarrollismo y lo convirtió en una ideología al servicio de las oligarquías locales. Ahora el mismo Prébisch ha firmado su palinodia, reconociendo que el desarrollo no es un problema técnico, sino político. Se pensó cambiar el rostro de las economías nacionales orientando su crecimiento hacia adentro, mejorando salarios para consolidar un mercado interno y fortaleciendo la industria con la sustitución de importaciones. Con esto se pensaba que se socavaría el sustento agrario de las oligarquías terratenientes y se modernizarían los países. Se creía liquidar la política de los cacicazgos y que floreciera una plena democracia política con la total participación de la ciudadanía.

El Decano de Arquitectura, Lionel Méndez, piensa que la formación social que determina la realidad guatemalteca es de tipo capitalista dependiente y que su sentido histórico es neocolonial. Que la dependencia actual como situación histórica, no es



equivalente ni semejante a la que se inicia con la Colonia, sin embargo, sus saldos negativos son acumulativos.<sup>24</sup>

En un documento signado por las "FAR", grupo clandestino guatemalteco, repartido en el campus de la USAC, ellos redarraigaban con su publicación titulada "Hacia una interpretación nacional concreta y dialéctica del marxismo-leninismo" la confusión reinante entre los círculos intelectuales del país respecto al uso del concepto modo de producción y colonialismo, aclarando que no deben mezclarse puesto que uno es concepto económico y el otro político. El sociólogo ecuatoriano, Agustín Cueva, dio el campanazo en el IX Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en Costa Rica, cuestionando todos los planteamientos que sobre modos de producción, colonialismo, dependencia, etc., han elaborado los científicos sociales del subcontinente. Señalaba que no tenía sentido enfrascarse en discusiones teóricas sobre si aquí hubo o no feudalismo, cuando en este momento es mucho más fácil demostrar que las formaciones sociales que nos determinan son ya predominantemente capitalistas y que los elementos feudales de su estructura han pasado a ocupar un plano subordinado. Cueva achaca a quienes sostienen la tesis del pancapitalismo que se apoyan sobre bases teóricas proporcionadas por la ciencia social burguesa cuando definen el capitalismo como una economía que usa la moneda y el comercio, olvidando toda la obra del marxismo al respecto como ocurre en la determinación entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, donde aquéllas fijan límites estructurales a las segundas. Cueva acepta, con Pablo González Casanova, que en la América poscolombina no se han dado otras relaciones básicas de producción que no sean las de esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado. Y para entender la historia de estas relaciones es preciso acudir a la historia de la lucha de clases en América Latina. Cueva reconoce que Marx no formuló una verdadera teoría de los modos de producción coloniales, pero que esta ausencia no justifica nuevas conceptualizaciones.<sup>25</sup>

Cueva esclarece que todos los países latinoamericanos, a excepción de Cuba, son países dependientes pero que este hecho no genera un nuevo modo de producción capitalista distinto al formulado por Marx. Esta confusión deriva de no delimitar los dos niveles de análisis, uno más abstracto, o sea el *modo de producción* y el otro, más concreto y determinado de *formación social*.

En torno al mismo Cueva se ha polarizado otro gran debate

24 Lionel Méndez Dávila, ROBERTO CABRERA su producción artística, aproximaciones a la teoría de la dependencia y posibilidad de una estética en su contexto. Guatemala, Edit. Universitaria, 1976, página 9.

25 Agustín Cueva, "El uso del concepto de modo de producción en A. Lat. Algunos problemas teóricos" En REVISTA DE ECONOMIA, USAC, No. 42, pág. 21.

respecto a la llamada teoría de la dependencia, tan en boga por los estudiosos de nuestro país. Este nuevo estatuto teórico nació combatiendo las tesis del dualismo estructural, las corrientes desarrollistas y la teoría funcionalista, oponiendo a países dependientes y Estados imperialistas. Esto dejaba de lado la contradicción principal o sea la de clases, porque para los autores de la teoría de la dependencia era posible un desarrollo capitalista nacional, autónomo, enfrentado a las multinacionales. Los tratadistas de la dependencia sí han dejado clara la forma en que las economías latinoamericanas se articularon al mercado mundial pero han desestimado los conceptos básicos de fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y la lucha de clases; categorías teóricas fundamentales sin las cuales no puede entenderse el desarrollo capitalista de nuestras sociedades. Cueva rebate la existencia de dos modelos de capitalismo, uno "clásico" y el otro "dependiente", pues son dos tipos ideales a la manera weberiana; las leyes del desarrollo capitalista se cumplen en América Latina dentro de condiciones determinadas. La dependencia no es pues, un modo de producción *sui géneris* y además postula esquemas mecánicos de la relación dialéctica entre lo externo y lo interno dejando a la historia en manos de la determinación exterior, de sus crisis periódicas, cuando se olvidan los muertos diarios que reseña la prensa para comprender las contradicciones internas de las fuerzas productivas, las relaciones de producción y las correspondientes luchas de clases. Cueva señala que la clave para explicarse el desarrollo interno de cada formación social no está en partir de su articulación con otras formaciones sociales, sino que debe buscarse en el interior de la formación y en sus relaciones con las cosas que la rodean como recomendaba Mao en su texto "Sobre la Contradicción".<sup>26</sup>

Esta polémica, con ser interesante y despertar apasionamientos, debo cortarla, porque no es este el sitio donde debemos ventilarla.

Nuestra formación social vive en ebullición. Todo se ideologiza en dos opciones: capitalismo o socialismo. Hemos llegado tarde al mercado mundial para consolidarnos como países capitalistas. Como el *status quo* es insostenible, Jaguaribe plantea algunas alternativas: 1) Un desarrollo autónomo (caso Japón); 2) Un desarrollo por la vía revolucionaria (Caso URSS, China); 3) Desarrollo por incorporación de un proceso no viable a viable (Puerto Rico); 4) Desarrollo en dependencia ecuaníme (Canadá, Cuba, Nueva Zelanda); 5) Desarrollo dependiente, satélite (Iraq,

<sup>26</sup> Agustín Cueva \*LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA\*, en REVISTA ECONOMIA, publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatemala, Impreso I. I. E. S. No. 44, Año XIII, página 38.

Polonia o como está toda América Latina); 6) Desarrollo Quising, con pérdida virtual de la autonomía (como estaba Vietnam del Sur); 7) Desarrollo con dependencia coercitiva, donde no hay nación (Guantánamo).

Cuando el economista Roberto Campos habla de la Canadización del Brasil supone inversión de capital extranjero, una mayor dependencia con un gobierno fuerte para reprimir a los descontentos, un crecimiento dependiente, sin democracia pero con gran inestabilidad política.

Agotados todos los caminos, los mismos economistas norteamericanos recomiendan para los países atrasados la vía socialista para salir del atolladero. En América Latina no quedan más alternativas posibles: el capitalismo dependiente y subdesarrollado y el socialismo.<sup>27</sup> No hay posibilidad para posiciones intermedias del tercerismo o reformismo para que el poder sea fundamentalmente de las clases populares, de la clase trabajadora. Los cristianos para el socialismo afirman que no basta cortar los lazos con la metrópoli, si no se rompe la estructura interna subdesarrollada en el país dependiente. Si no se tiene dentro de la economía un área de propiedad social, no será posible ninguna forma de participación plena. Piensan que los pueblos pobres subsidian con sus recursos y su trabajo sobreexplotado la prosperidad de los pueblos ricos. Hay una sensación creciente de la radical inconveniencia del sistema capitalista o neocolonial para nosotros. Esta contradicción, concluyen los cristianos, se resolverá cuando el pueblo socialice el poder económico, político, cultural y social.

Históricamente, las burguesías nacionales no tienen ninguna viabilidad económica como alternativa capitalista distinta al imperialismo. Brasil figura como un modelo de desarrollo compulsivo, sin derecho de crítica. Los intelectuales de la Rand Corporation reconocen que las fuerzas armadas son útiles como mantenedoras del poder político dado que el imperialismo, en su expresión dependiente, es incapaz de absorber la mano de obra para integrarla a la economía. Las masas no pueden expresarse políticamente porque el sistema económico no puede responder a sus demandas. El mismo modelo peruano, basado en la fuerza armada, no puede aceptar el juego libre de las masas en el proceso político porque temen ser desbordados. En el caso del Perú, las fuerzas armadas han logrado un *modus vivendi* para imponer su intención anti-imperialista, expresando una voluntad política de ir más allá del capitalismo, manteniendo la correlación de fuerzas internas. El ejército salvadoreño ya no es totalmente obediente a su burguesía local, ha emprendido una reforma agraria con

27 \*Documento del encuentro latinoamericano de cristianos por el socialismo\*, en Revista Cristianismo y Sociedad, Año XI, No. 37, Santiago, Año de 1973, 5a. entrega.

la oposición de la misma, pero en última instancia, para prolongarle por más tiempo su hegemonía como tal.

Es innegable que el desarrollo capitalista en Guatemala ha derramado beneficios para algunos sectores. Aunque el menguado crecimiento económico ha generado cuantiosos beneficios para los propietarios de los medios productivos, no es menos cierto que algo se ha derramado principalmente para las capas medias urbanas, como se ve en las nuevas colonias residenciales de la metrópoli, en los parqueos donde se estacionan millares de autos nuevos frente a tiendas, almacenes, restaurantes, cines, centros nocturnos, etc. e incluso en los patios de estacionamiento de la propia USAC. Los mismos contingentes estudiantiles que pueblan las cinco universidades del país provienen, mayoritariamente, de esos sectores. A nivel interno hay también un saqueo sistemático de las regiones pobres en beneficio de las ricas. ¿Hacia dónde se canalizan las mayores inversiones en obras de infraestructura? En las ciudades se realiza la transferencia de excedentes económicos y humanos, de las zonas deterioradas hacia las que gozan de mayor prosperidad. Marx dio a la gente pobre del mundo la explicación científica de su situación. Ninguna forma de explotación económica puede ser separada de algún sistema de dominio. A nivel internacional, del imperialismo y en el plano interno, la explotación es inseparable de algún sistema de dominio de clases y de grupos étnicos.<sup>28</sup> Examinando el territorio nacional, la pobreza se mapifica con las poblaciones dedicadas a la agricultura. La riqueza coincidiría con las áreas urbanas, los corredores industriales, comerciales, es decir, con los territorios ocupados por las poblaciones dedicadas a la banca, la administración pública, los servicios y la educación ¿y para quién se diseña toda esta infraestructura? ¿Para los campesinos? Evidentemente no, puesto que éstos deben proveer la única base económica productiva de la ciudad en un intercambio asaz desigual y asimétrico. El poder reside en manos urbanas que distribuyen inequitativamente los recursos financieros, tecnológicos, educativos, de salud, recreación, etc., concentrándolos primordialmente en la megalópolis guatemalteca. En la generación de este fenómeno confluyen dos fuerzas: por una parte se da una virtual expulsión de campesinos compelidos a vender sus pequeñas parcelas al gran terrateniente; por otra, la agricultura mecanizada de la costa desplaza mano de obra que antes demandaba para los cultivos de exportación.

---

<sup>28</sup> Angel Palerm, \*Ensayo de crítica al desarrollo regional en México\* en el libro **LOS BENEFICIARIOS DEL DESARROLLO REGIONAL**, David Barkin, México, Colección SEP. SETENTAS, 1972, página 17.

Los magros salarios que se pagan en el campo subsidian el crecimiento urbano y a una débil industria que, por carecer de un amplio mercado interno, no utiliza toda su capacidad instalada. En suma, la plusvalía arrancada a los escasos productores directos del agro y de la industria ineficiente, costean los altos dividendos de dichas empresas y el consumismo de los crecientes sectores medios urbanos de Guatemala. Es más, la empresa privada, nacional o extranjera, trabaja con ahorros captados en la banca local y los beneficios, ganancias, intereses, etc., los envían al exterior y lo que sobra lo transforma en inversiones urbanas de mayor rentabilidad, tales como lotificaciones, hoteles, moteles, edificios de apartamentos, comercios, cementerios, bancos, sociedades financieras, etc. Y de contera, cualquier obligación que le impongan las leyes nacionales respecto a escuelas, dispensarios, vivienda para sus obreros, etc., estos costos sociales se los transfiere al gobierno de turno, eximiéndose así del cumplimiento de cualquier prestación social.

Esta situación configura una unidad de contrarios que genera, por ahora, una pugna o lucha sorda entre los protagonistas de este drama. En esta identidad de contrarios se subsume el conjunto de las contradicciones fundamentales y secundarias que determinan la estructura dominante del proceso productivo. De acuerdo con la ley de la identidad de los contrarios, en donde un contrario es inconcebible sin el otro, puesto que si se destruye uno se cancela el otro, desapareciendo la mentada unidad de contrarios que los determina; de esta guisa, el subdesarrollo de nuestro país lo produce el desarrollo de quienes nos explotan.

Los sociólogos centroamericanos Díaz Chávez, destacan que una hora de trabajo de un país desarrollado se intercambia por seis o más horas de trabajo de nuestros obreros, de bajo nivel como fuerzas productivas. En la geopolítica, como ciencia política del espacio, que expresa la aplicación concentrada de los intereses económicos de las potencias imperialistas, que se han repartido el mundo en zonas de influencia económica para las grandes empresas multinacionales. En este botín, no hay lugar para los países pobres como el nuestro, a no ser de dependencia económica, política, cultural y espacial de esas potencias.<sup>29</sup> Para estos autores el subdesarrollo, como movimiento transitorio de retroceso, es un retroceder para saltar mejor en una lucha gigantesca para rescatar los recursos nacionales de manos extranjeras, en un gran movimiento de liberación nacional de los países explotados.

El líder Nehru de la India en carta dirigida a su hija Indira, en 1933, decía que EE.UU., no se molestan en anexionarse un país;

<sup>29</sup> Luis y Filander Díaz Chávez, *DIALECTICA DEL SUBDESARROLLO*, San José, C. Rica, EDUCA, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971, página 178.

les interesa sólo la ganancia y por eso procuran colocar bajo su control las riquezas del país. Este método ingenioso se llama imperialismo económico. En un mapa no se ve, es un imperio invisible. Nehru no vivió lo suficiente para ver a los "marines" ocupar espacios geográficos que resistieron este imperio invisible.

Aquí en nuestra formación social guatemalteca se da otro fenómeno que agrava la situación de los obreros agrícolas, o sea aquellos que trabajan permanentemente en las plantaciones de la costa, o para los semiproletarios como les llama el historiador Severo Martínez, a los que dependen parcialmente de un salario temporal, puesto que los empresarios agrícolas no obstante ser escaso el capital para inversiones en el agro, lo destinan a mecanizar el campo cuando justamente lo que tenemos en abundancia es un gran ejército de desocupados.

En el altiplano occidental, el tamaño de las parcelas del minifundio apenas alcanza para enterrar al propietario y es pura ideología propalar que los grupos indígenas viven al margen de la economía capitalista. Aquí en Guatemala, nadie puede vivir fuera de la economía capitalista porque quien no tiene tierras, fábricas, tiendas, empleo, rentas, intereses, beneficios; ganancias, etc., vive finalmente de las migajas del pastel, cuidando automóviles, vendiendo chiclets, números de lotería, de la "mordida", de la extorsión, del robo, del hurto o de la estafa.

No fue solamente una figura poética cuando el poeta Hernández Cobos dijo que la economía guatemalteca descansaba sobre el lomo de los grupos indígenas. ¿Quiénes sino ellos limpian, roturan, escardan, siembran y levantan las cosechas de los cultivos de exportación? Además, por vía indirecta, el sector parásito del comercio, que no agrega nada al producto, les vende alcohol, cohetes, fósforos, panela o azúcar, hilos, colorantes, etc.

Eduardo Galeana advierte que Guatemala está viviendo una época similar a la de 1810, premonitora de grandes acontecimientos. Aquí se juzga comunista a todo el que proteste y que piense con su cabeza. Si las guerrillas tienen una causa, se las pretende erradicar dejando intactas sus causas.<sup>30</sup> Reproduce el juicio del antropólogo norteamericano, Morris Siegel, quien afirmó que desde la conquista a principios del siglo XVI, la revolución de octubre de 1944-54, hizo mayores beneficios que todos los regímenes juntos que la precedieron.

Los grandes y pequeños problemas sociales que estamos viendo en Guatemala, son la resultante de la desorganización de formas históricas de organización económica-social que ya no responden a las determinaciones de la época. Es ingenuo tratar

---

<sup>30</sup> Eduardo Galeana, GUATEMALA, PAIS OCUPADO. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1967.

de resolver los problemas sin eliminar las causas que los producen. Hay contradicción creciente entre la organización social de la producción y la forma social de distribución de la riqueza producida. La propia sociedad guatemalteca nos asigna la tarea de analizar y conocer esta problemática, para comprenderla y finalmente transformarla. Pensar de un modo científico es una forma de actuar. Pensar en voz alta y decir las cosas que todos saben secretamente es un riesgo, que implica en nuestra Alma Máter el ostracismo académico y en la vida pública, la muerte. El sociólogo brasileiro Costa Pinto, juzgaba severamente a mis colegas trabajadores sociales acusándolos de practicar una ciencia ingenua, al pretender con medidas paliativas resolver problemas de desorganización social sin introducir cambios básicos en la sociedad, que se desestructura y desorganiza como una totalidad.<sup>31</sup>

El sociólogo norteamericano Irving Horowitz advertía que los científicos sociales dirigían sus formulaciones teóricas a tres clases de personas y grupos: a) quienes son bien conscientes del poder que ejercen; b) para aquellos que aun gozando de poder son inconscientes de los efectos de sus decisiones y acciones; c) y para quienes que no sólo carecen de poder sino también de conciencia de los cambios estructurales que se están operando en el seno de su sociedad y que pueden ser la causa de sus propios problemas personales.

En esta breve radiografía de la formación social guatemalteca hemos podido entrever qué porcentaje de los beneficios recibe cada clase social. Qué volumen de ocupación genera el sistema económico anualmente. El problema del desarrollo es mucho más complejo que el simple incremento de los índices de producción. ¿Qué sectores de la población subvencionan el indiscutido auge de las capas medias nacionales? La verdadera prosperidad es la prosperidad compartida por toda la población guatemalteca. Progreso para todos, no solamente para grupos privilegiados.

El centralismo político, matizado de paternalismo en el control del movimiento sindical, cooperativo y de la escasa militancia partidista constituyen prácticas reñidas con las demandas populares de auténtica participación. Se margina a un numeroso sector de opinión de las vías adecuadas para su debida expresión política.

El Estado guatemalteco carece de los apoyos y de la representación de los intereses campesinos y obreros del país, como la turbulencia que se da en los centros de enseñanza media y en la universidad revela la ausencia de las crecientes capas medias en el nivel de decisiones del gobierno. En Guatemala, el de-

31 L. A. Costa Pinto, LA SOCIOLOGIA DEL CAMBIO Y EL CAMBIO DE LA SOCIOLOGIA, Buenos Aires, EUDEBA, 1963.

sarrollo económico se mide con las cuantiosas ganancias que una minoría se embolsa al margen del resto de la sociedad nacional. En su obra POSTDATA, el poeta Octavio Paz preconiza que sin crítica y, sobre todo, sin autocritica, no hay posibilidad de cambio. Sin libertad de crítica y sin pluralidad de opiniones y grupos no hay vida política. Queda el ejército como único partido político organizado y por lo tanto, el gran elector.

La estructura del poder que exhibe Guatemala es consubstancial a su régimen económico. Nuestras constituciones políticas son programas enunciativos, pero no realidades. En el juego político del poder, todo favorece al Ejecutivo. Los poderes legislativo y judicial no son realmente un poder real, sino subordinado. La mayoría de los partidos políticos, financiados por el Ejecutivo, son auxiliares del mismo. Hay una verdadera concentración del poder en el Ejecutivo. Detrás está el poder económico, ahora ya con ministros pertenecientes a dicho sector.

La empresa privada, nacional y extranjera, domina en las decisiones económicas del Estado. Las cámaras coaligadas de la industria, comercio, agropecuarias, finanzas, etc., constituyen los más vigorosos grupos de presión que existen en el país. Los únicos a quienes se les permite una organización congruente con sus intocables intereses. No son partidos políticos inscritos en el Registro Electoral, pero actúan como tales. El sociólogo González Casanova, ex-rector de la UNAM, decía que los grupos campesinos de México cuando piden algo al gobierno lo hacen suplicantes, sumisos al paternalismo gubernamental. Que estos actos no se compadecen con las exigencias y derechos que hacen valer los verdaderos ciudadanos de una auténtica democracia.<sup>32</sup> Esa gente carece de información política sobre su país. No pueden manifestar políticamente su inconformidad. Carecen de canales propios para ello, siempre lo hacen mediatizados a través de intermediarios; los líderes venales y corruptos. La masa campesina se afilia a partidos de tipo urbano en un país donde ellos predominan. Sus reclamaciones asumen el carácter de peticiones morales, más que políticas. No actúan como sujetos de derechos políticos, sino como sujetos de la caridad pública. Se les conceden pequeñas dádivas, por generosidad más que por obligaciones constitucionales.

Explicaba el licenciado Osorio Paz, en una conferencia dictada en la Facultad de Humanidades, de todas las artimañas de que se valen las compañías extranjeras para burlar los impuestos nacionales, que finalmente recaen sobre los grupos de ingresos fijos. La banca, los seguros, las finanzas, etc., obtienen altas utilidades que no padecen gravamen. Tributan quienes reciben

32 Pablo González Casanova, LA DEMOCRACIA EN MEXICO, México, Ediciones ERA, 2a. edición, 1967.



ingresos provenientes de su trabajo, pero no quienes lo obtienen del capital.

La democracia burguesa significó alguna vez, libre juego político, cambio verdadero de gobernantes escogidos libremente por el pueblo; libertad de prensa, de reunión pacífica y sin armas, de palabra, de asociación. Estas variables pueden medirse en su incumplimiento, cuantificando el número de encarcelados por protestar, por participar en manifestaciones, por el cierre de publicaciones contrarias a los intereses que defiende el gobierno, número de desaparecidos, torturados y muertos.

Existe una burguesía nacional cuando defiende los intereses nacionales y no la sateliza en función de la metrópoli. Una burguesía de este tipo se constituye en una verdadera clase social que elabora una ideología: el nacionalismo, que tiende a justificar su existencia histórica como tal. Pero el pensamiento burgués fracasó en la medida que no pudo racionalizar sus propios intereses. La burguesía nacional ha fracasado para producir su propio desarrollo autónomo. Su revolución democrático-burguesa de octubre de 1944, fue su última oportunidad y la desaprovechó. Como burguesía dependiente atada al carro del imperialismo, llegó tarde para participar en los cambios que la historia demandaba, en Guatemala.

El doctor González Casanova, concluyó su libro aseverando que la democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, en el poder y en la cultura; todo lo demás, es folklore democrático o retórico.

Para cerrar con este pequeño diagnóstico de la formación social guatemalteca, imbricada en la explicitación de los apartados siguientes; pienso que ningún plan de desarrollo nacional viable, puede desestimar la participación de la totalidad de sus fuerzas productivas directas, de sus hombres de ciencia, de sus intelectuales y de sus técnicos.

Visto el desarrollo como un proceso dialéctico, o sea un movimiento contradictorio en el seno de las fuerzas internas del país y su relación con lo externo; todo avance que Guatemala ha registrado a lo largo de su historia, se debe a la sangre de sus disidentes y no a la sumisión de los conformistas. Los insatisfechos y rebeldes son los creadores de todo cuanto de valioso existe en Guatemala.

## 2.2 Estructura de clases sociales

Soy consciente de la carga emotiva que en algunos grupos y personas suscita el tema de las clases sociales pero, inevitablemente, debo tratarlo dado el marco teórico elegido y la relevan-

cia que tiene como instrumento de análisis de las motivaciones que genera en la población universitaria guatemalteca, objeto de mi estudio.

Hay quienes se lamentan de que los padres fundadores del marxismo, Carlos Marx y Federico Engels, no hayan dejado una teoría sistemática respecto de las clases sociales. Lenin dijo que esto no era cierto puesto que en *El Capital*, su obra magna, el tema de las clases sociales estaba presente de principio a fin. Tal vez ocurre que Marx llegue a contar con tantas interpretaciones como lectores se atrevan a leerlo. En el último capítulo de *El Capital*, precisamente, cuando quizás se decidía a dilucidar la cuestión de las clases sociales, en la página y un quinto que compendia todo el Capítulo LII, curiosamente, Marx vuelve nuevamente al esquema tricotómico de Adam Smith quien partía de la renta de tierra, el capital de los propietarios del mismo y el salario de los obreros como el principio en que se sustentaba la división de las clases.<sup>33</sup>

Lenin, el otro clásico del marxismo, define a las clases sociales como "grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social".<sup>34</sup>

Cada clase se diferencia entre sí, por los elementos siguientes: 1) por el lugar que ocupa en una formación social dada; 2) por las relaciones que guarda con respecto a la propiedad de los medios productivos; 3) por el papel que desempeña en la organización social del trabajo (quiénes ordenan y mandan, quiénes obedecen); 4) por la cuantía que reciben de la riqueza social producida. La contradicción fundamental está representada por la oposición que ofrece la propiedad privada de los medios de producción, por una parte; y por la forma social de la producción económica, por la otra; oposición que constituye la característica fundamental del sistema capitalista. Para producir los bienes y servicios que necesita una sociedad para vivir se trabaja colectivamente, contribuyendo muchos productores directos, es pues una

33 Carlos Marx, *EL CAPITAL*, crítica de la economía política, México, F. C. E., III tomo, versión del alemán de Wenceslao Roces, 5a. edición, 1968, página 817.

34 Marta Harnecker y Graciela Uribe, *LUCHA DE CLASES*, San Salvador, A. E. D. 1974, Cuaderno de Educación Popular, Ediciones Salvador Allende, pág. 13.

producción social, y sin embargo, la apropiación del fruto de ese trabajo se hace de manera individual.

Esta contradicción fundamental incide en toda la formación social separando a la sociedad guatemalteca en dos clases sociales fundamentales: burgueses y proletarios. Y esta división existe en Guatemala desde la época colonial entre explotadores y explotados, peninsulares y criollos por un lado; ladinos pobres, mulatos e indios por el otro, no más que el indio fue siempre el eslabón más débil de esta cadena de explotación. Esta situación afirma Cueva, consolidó a las comunidades indígenas en su cohesión interna y en su conciencia histórica de grupos explotados. Hoy en día, resabios racistas y diferencias superestructurales encubren, a nivel ideológico, claras relaciones de explotación. El proceso de desarrollo capitalista que está llegando al agro guatemalteco cancelará paulatinamente estas diferencias entre ladinos e indígenas, como algunos estudiosos lo han corroborado cuando ambos grupos se alían como proletarios para reclamar reivindicaciones salariales en las plantaciones de la costa sur. Estos grupos indígenas, lentamente, se están proletarizando o pasando a formar parte de las legiones del subproletariado nacional.

Por esta razón, el desarrollo histórico de nuestra sociedad es incomprendible si descartamos el análisis de la lucha de clases correspondiente, determinada como señalábamos, por la contradicción fundamental del modo de producción que, además, involucra otras contradicciones secundarias como la citada entre ladinos e indígenas; entre campo-ciudad, entre trabajadores manuales e intelectuales; entre el trabajo por cooperación y el trabajo por salario, etc. Mao insistía en que las contradicciones internas de las cosas son la causa básica de su desarrollo, en tanto que su interconexión e interacción con las otras cosas constituyen una causa secundaria de su desarrollo.<sup>35</sup>

Repitiendo, el modo de producción capitalista distingue claramente dos clases: una es la propietaria de los medios de producción, y la otra, sólo posee su fuerza de trabajo, porque es tendencia histórica del sistema convertir el trabajo en trabajo asalariado y los medios de producción en capital, divorciando los medios de producción y el trabajo. Solamente tiene patria que defender quien es propietario, o tiene la libertad y los medios para llegar a serlo.

Evidentemente, la definición de Lenin no es exhaustiva, pero hace relevante la base económica en la constitución de las clases sociales, y aún más, la relación que guardan estos grupos con los

---

<sup>35</sup> Mao Tse-Tung, CUATRO TESIS FILOSOFICAS, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1966, página 30.

medios productivos que matizan a toda la formación social, vinculándolos teóricamente al análisis estructural de nuestra sociedad y a su explicación sociológica e histórica. Una clase no existe aislada, sino formando parte de un sistema de clases y las relaciones que se dan entre ellas, son de oposición. No se enfrentan en un plano de igualdad, sino favoreciendo siempre unos intereses y desfavoreciendo otros. Esta contradicción genera la lucha de clases y la historia de la humanidad viene a ser, precisamente, la lucha de sus clases sociales.

En sus obras de juventud, Marx llega a conceptualizar cinco clases sociales: 1) propietario-terratenientes; 2) burgueses; 3) pequeño burgueses; 4) granjeros y campesinos; 5) proletarios. En sus obras posteriores introduce clases y subclases (Revolución y Contrarrevolución en Alemania) sumando ocho clases. En su obra: Las luchas de clases en Francia (1848-50) las reduce a siete: 1) burguesía financiera; 2) burguesía industrial; 3) burguesía mercantil; 4) pequeña burguesía; 5) clase campesina; 6) clase proletaria; 7) lumpen-proletariat. Los elementos que utilizaba para definir las lo constituían el interés y la conciencia de clase, la situación, etc.

A lo largo de su obra, Marx juzga dicotómica la estructura de las clases sociales. Dos son las clases fundamentales de la estructura social que son las extremas, porque las demás no las categoriza como tales, sino como grupos colindantes, secundarios, que a la hora del conflicto se unirán a una u otra clase opuestas.

Hay también una versión capitalista de la estructura de sus clases y es tricotómica, fundamentalmente: 1) clase alta; 2) clase media y 3) clase baja, definidas en función de los bienes materiales con que cuentan, lo que depende en gran medida de sus ingresos.

La teoría weberiana de las clases sociales difiere un tanto de la llamada teoría de la estratificación empleada por los sociólogos norteamericanos y seguidores de otros continentes. Weber sostiene que la sociedad puede separarse en tres dimensiones: 1) un orden económico, representado por la *clase*; 2) un orden social, representado por el *status*; 3) y un orden político, representado por el *partido*. La dimensión económica viene dada por la distribución y utilización de los bienes y servicios económicos en la sociedad de que se trata. El orden social lo define la distribución del honor social o del prestigio de que se disfruta en el seno de esa formación social. El orden político lo impone la distribución del poder. Quienes carecen de propiedades no podrán consumir nada en el mercado, tampoco disfrutarán de poder y constituirán la clase subordinada. Los valores basados en el prestigio dividen a la sociedad más en grupos de status que de clases socia-

les. Quienes profesan el funcionalismo utilizan los estilos de vida y el consumismo para estratificar a la gente. Pretenden medir el honor social por las pautas o normas que exige un modo de vida ligado al orden social, que define más a los estratos o estamentos, que a las clases sociales. Este prestigio social se disfruta en un medio comunal reducido, dependiendo de un criterio común de evaluación aceptado por un grupo, no por la sociedad total. Estos grupos de *status* y la clase no pueden ser analizados en el mismo paquete, como lo reconocía el mismo Weber ya que los primeros están estratificados de acuerdo con los principios del consumo de bienes (estilos de vida) y las clases por sus relaciones con la producción y adquisición de bienes. En otro orden de ideas, juzgo pertinente en una negación dialéctica, donde debemos quedarnos con lo positivo del aporte weberiano, para superarlo con la visión más general. Pienso que los factores de prestigio tienen algún valor analítico y nos ayudan a comprender muchos comportamientos de las clases sociales.

Para el caso recuerdo una referencia que hace una autora respecto a los estudiantes de los post-gradados de la URSS, a quienes no obstante desestimularlos para que no prosiguieran estudios del tercer nivel, lo hacían aunque eso no les significara mayor salario, movidos por factores de prestigio.<sup>36</sup> El Estado soviético puso demasiado énfasis en la educación, basados en que con ello elevarían el desarrollo de sus fuerzas productivas, pero esto hizo renacer en esa sociedad, sin clases, el viejo criterio burgués de diferenciar el trabajo manual y el no manual, que el régimen deseaba eliminar.

Todo sistema social consta de dos o más clases sociales, afirma Barber, clasificándose como superiores o inferiores unos a otros. Se tratan como mejores o peores, valorándose según varias escalas.<sup>37</sup> La sociología norteamericana, tan en boga en Guatemala, cuyos corifeos en estos temas, Parsons, Kinsley Davis, Moore, Lipset, Bendix, etc., definen a la estratificación como la jerarquización de unidades en el sistema social de acuerdo con los criterios del sistema de valores común. Parsons afirma que la estratificación es un elemento necesario de la organización social, esto es, presente en todas las sociedades; en una concepción estática, que se juzga funcional en la medida que en este reparto de recompensas y cargos se dan siempre a los mejores. Esta desigualdad es una necesidad funcional para la conservación del *status quo*. Melvin Tumin refutó, en su tiempo, las premisas bá-

36 Janina Markiewicz-Lagnaeau, *ESTRATIFICACION Y MOVILIDAD SOCIAL EN LOS PAISES SOCIALISTAS*, Madrid, Siglo XXI, 1971.

37 Bernard Barber, *ESTRATIFICACION SOCIAL*, análisis comparativo de estructura y proceso, México, F. C. E. 1964, página 11.

sicas de esta concepción parsoniana que supone a la estratificación como un rasgo inevitable inherente a cualquier organización social. Se discute que tal vez una sociedad económica avanzada requiera de mayores mercados, que exigen una mayor igualdad económica para entrar como consumidores al mismo. Si la religión, el gobierno o la familia, efectivamente, han sido encontradas como instituciones universales de la sociedad humana, este sólo hecho no es una prueba definitiva de su necesidad. Las concepciones funcionalistas, como ya lo señaláramos en otros apartados, desestiman la dimensión del poder del pueblo trabajador, por que la misma puede producir cambios y variaciones que el modelo ideal no puede resolver.

El sociólogo Graciarena nos alerta en relación al empleo de la estratificación, ya que los estratos son meros agregados clasificatorios y en cambio, las clases sociales son unidades colectivas y reales de acción. Para quienes se conforman con dirigir sus baterías investigativas sobre individuos, grupos, castas, estamentos, etc., y no a colectividades, al analizar la conducta colectiva, acuden al estudio de los estratos.

En nuestra formación social las aspiraciones de unas clases chocan con las pretensiones de las otras y aun sin llegar al antagonismo abierto, se vive en constante lucha de clases.

Nuestro estudio sobre la USAC pretende centrar en las aspiraciones de sus componentes sociales: profesores, estudiantes y personal administrativo, el motor de sus afanes y luchas. En el origen de estas aspiraciones, muchas veces contradictorias, debemos buscar las diferencias de situación y condiciones de vida de las clases en que se divide la sociedad guatemalteca. Todas las luchas académicas, ideológicas, económicas que se dan en el seno del Alma Mater guatemalteca, enmascaran una lucha de no muy elevado nivel político, que lo tendría, si se pusiera en movimiento al pueblo: el verdadero motor de la historia. Lenin recalca que las diferencias de clase se dan siempre respecto a la posición que ocupan en relación a los medios de producción y que todos los restantes rasgos son derivados. En su definición de las clases, no solamente consideraba los factores económicos, que son los fundamentales; sino los ideológicos: la fisonomía espiritual de los hombres, su psicología social.<sup>38</sup> Estos aspectos ciertamente fueron descuidados por Marx, pero tienen relevancia, en tanto sean fuerzas motrices que empujen a las grandes masas.

En el Manifiesto Comunista, que Hallett Carr juzga uno de los documentos capitales del siglo XIX y que contiene la quinta

---

38 A. G. Spirkin, LENIN Y LA FILOSOFIA, México, Editorial Grijalbo, S.. A. 1969., página 103, Colección 70, No. 60.

esencia del marxismo,<sup>39</sup> Marx decía que de todas las clases que en ese momento se enfrentaban a la burguesía, solamente el proletariado constituía una clase verdaderamente revolucionaria; y que un sector de ideólogos burgueses hacía ya causa común con ellos. Anunciaba que las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria. Los estamentos medios (pequeños industriales, comerciantes, artesanos y el campesinado), todos ellos luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales.<sup>40</sup> Los calificaba de conservadores y peor aún, de reaccionarios puesto que pretendían volver atrás la rueda de la historia. Son revolucionarios en la medida que no querían ser proletarios, defendiendo no sus intereses presentes, sino su inminente futuro proletarizado. En la Inglaterra de su tiempo, mediados del siglo pasado, ya la burguesía había despojado a las profesiones liberales de su respetabilidad. Médicos, abogados, hombres de ciencia, sacerdotes y poetas los había convertido en sus servidores asalariados.<sup>41</sup> Al lumpem proletariado lo creía dispuesto a venderse al mejor postor.

Como materia pensante en movimiento que soy, en sus dos dimensiones de espacio y tiempo me restringen, en esta ocasión, para extenderme más en el esclarecimiento del estatuto teórico de la estructura de clases de la sociedad guatemalteca y además, tengo limitado el tiempo en que debo entregar este trabajo. Trataré pues, de concretar las proposiciones acerca de las llamadas clases medias que la teoría clásica marxista no acepta como tales, por cuanto no poseen los medios productivos que definen al sistema capitalista, sino dependen de una u otra manera del capital monopolista y del correspondiente aparato estatal. Juzgan algunos, que las clases medias latinoamericanas constituyen un falso problema y sin embargo, a la manera de Galileo, "*se mueven*". Tal vez Marx no prestara atención a estas clases debido a su defeción del movimiento francés de 1848, cuando el campesinado y la clase media dejaron solos al proletariado frente al Imperio de Napoleón III, ayudándole a consolidar la primera dictadura fascista. Por esa razón, en el esquema de una futura revolución no aceptaba más que dos protagonistas: la burguesía y el proletariado, no reservando ningún lugar para otra clase más.

Estas clases en transición, se constituyen con los remanentes de los grupos que han quedado de formas sociales precedentes y que sufren un proceso de deterioro progresivo nutriendo a las dos clases fundamentales. Al proletariado son empujados los prospe-

39 Edward Hallet Carr, ESTUDIOS SOBRE LA REVOLUCION, Madrid, Alianza Edit., 2a. edición, 1970, página 24.

40 C. Marx, F. Engels, OBRAS ESCOGIDAS, Moscú, Editorial Progreso, 1969, pág. 43.

41 Ibidem, pág. 37.

ros de otrora, pequeños industriales, comerciantes fracasados, finqueros endeudados, artesanos que no pueden competir con los grandes fabricantes y profesionales que ya no pueden ejercer libremente, sino es enquistados al presupuesto nacional, que como satirizaba el Embajador mexicano Garizurieta: quien no vive del erario nacional vive en el error.

En este trabajo optamos por denominar *capas* medias a lo que otros autores llaman clases medias, basados en que no teniendo la categoría de clases fundamentales, son incapaces de estructurar una nueva sociedad. Estas capas intermedias ocupan una posición indefinida, entre las clases que hacen la historia: las clases dirigentes y las explotadas. Son subproductos del desarrollo económico capitalista, pero no son su fuerza motriz. Dijimos antes que es esencia del materialismo histórico introducir el elemento de oposición y de lucha dentro de la explicación de la realidad social. Y si la contradicción es el meollo mismo de las cosas no vemos cómo un sector que se beneficia de la plusvalía arrancada a los productores del agro y de la industria, pueda sentirse económicamente explotada y políticamente oprimida por la burguesía, y por lo tanto, dispuesta a borrarla del mapa. No tienen poderosas razones para oponerse al orden capitalista; lo que sí desean, es una tajada más grande del pastel burgués. Estas capas medias, que otros sectores asimilan a la pequeña burguesía se sienten muy por encima de la lucha entre las clases extremas de la sociedad capitalista, y por eso, se ofrecen como mediadoras entre esos intereses opuestos. Está claro entonces, que las decisiones cruciales que puedan transformar a la sociedad se tomarán sin su concurso y se verán empujados, finalmente, a tomar partido si como sujetos de la historia convierten sus objetivos e intereses de lucha, haciéndolos coincidir con cualquiera de las clases reales del capitalismo. Por ahora, carecen de una conciencia de clase autónoma, viven con una prestada a la burguesía, piensan como tales. Su comportamiento colectivo no puede torcer el curso de la historia.

El sociólogo guatemalteco, Edelberto Torres, dividía a la población así: <sup>42</sup>

I Clase alta:	burguesía agraria burguesía industrial terratenientes semi-feudales
---------------	---

<sup>42</sup> UNICEF, SIECA, ODECA, LAS SOCIEDADES CENTROAMERICANAS ACTUALES, Conferencia sobre la familia, la infancia y la juventud de C. A. y Panamá, Guatemala, Editorial Pineda Ibarra, 1972, página 51.



II Clase media:	burocracia comercial y estatal intermedia alta o independiente media del campo arrendatarios campesino medio campesino rico	
III Clase baja o clase obrera:	obreros agrícolas obreros urbanos lumpen proletariado	colonos jornaleros flotante

Otro estudioso de las clases medias emergentes en Guatemala, el Lic. Jorge Skinner Klée, actual consejero de Estado, calculaba que las clases medias constituían entre un 15 y 20% de la población total del país; dejando para las altas el 1 o 2% de la misma. Deduciendo nosotros que a la clase baja le asignaba un 80%, por simple resta de sus porcentajes.<sup>43</sup> En este estudio, Skinner, afirma que el capitalismo exige al país una homogeneización rápida, de tipo económico y político hacia ciertos patrones de conducta internacionalmente definidos. Sostiene que es el sector público quien crea a estos sectores y que actúan como grupo conservador cuando ven amenazado su propio *status*, indefinido en forma muy profunda. Confirma que no son clase social porque no han desarrollado una conciencia clara de su propia situación y de su propio valer (pág. 21). Concluye Skinner aseverando que la clase media emergente es la columna vertebral del país, en cuyo seno se vislumbra el guatemalteco del futuro, por su gran reserva de talento, agresividad y actividad.

En México, la ex-directora de la Escuela de Economía de la UNAM, Ifigenia Navarrete, divide así a la población mexicana:

- |  |   |
|--|---|
| I Clase alta, un 10% con pautas de consumo extranjeras |   |
| II Clase media mexicana, un 20%                        | considerando patrones<br>mexicanos de consumo |
| Clase media inferior, un 30%                           |   |
| III Clase baja, un 40%                                 |   |

En el cono sur, Argentina, algunos sociólogos distribuyen a la población en cuatro niveles: <sup>44</sup>

<sup>43</sup> Jorge Skinner Klée, CONSIDERACIONES EN TORNO A LA CLASE MEDIA EMERGENTE EN GUATEMALA, Guatemala, Cuadernos del Seminario, No. 10, Edit. Pineda Ibarra, 1965.

<sup>44</sup> CEDAL, CLASE MEDIA Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA, San José, Costa Rica, Colección Seminarios y Documentos, 1972, página 75.

- I Clase alta ..... 0.7%
- II Clase media superior 6.6%  
Clase media inferior 32.9% ( que suman 39.5%
- III Clases populares --- 59.8%

Es digno de destacar el sello urbano de los partidos políticos latinoamericanos, en países de economía agroexportadora. Sus dirigentes, prioritariamente, han surgido de los movimientos reformistas universitarios, como Arciniegas en Colombia, Frondizi en Argentina, y quienes militaron en el Partido Radical; en el coloradismo uruguayo, el Alessandrismo chileno; Haya de la Torre, Seoane, Sánchez, en el Perú; Leoni, Villalba y Rómulo Bethancourt en Venezuela; Raúl Roa y Eduardo Chibás, en Cuba; Toledano, Caso y Bodet, en México. Muchos de estos partidos de capas medias llegaron al poder.

Tengo para mí que las capas medias guatemaltecas están compuestas por los siguientes sectores:

Capas medias:	Pequeña burguesía urbana	medianos y pequeños propietarios de fincas, empresas, casas, comercios, talleres, servicios, intelectuales de todo tipo. Burocracia civil, privada, militar y eclesiástica.
	Pequeña burguesía rural	medianos y pequeños terratenientes que viven en el campo y quienes explotan trabajo ajeno, y los campesinos.

A lo largo de esta disertación, he resistido a la tentación de caer en la historiografía y, menos, de amontonar nombres de personas si carecen, como grupo, de significación transformadora de su realidad. El hombre solo no hace la historia. Sería hacerle el juego a la concepción Carlyleana. Desde Herodoto se separó la historia de la épica. Un historiador mexicano recomienda seguir el ejemplo de las ciencias humanas sistemáticas, que cada vez tienden más a la abstracción, porque la biografía deriva al chisme puro.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Luis González y González, INVITACION A LA MICROHISTORIA, México, Colección SEP SETENTAS, No. 72, 1973, página 9.



### 2.3 Fines de la educación universitaria

Legítimamente, cualquiera de nosotros puede preguntarse hasta qué punto la USAC modela una nueva sociedad o preserva el *establishment*. Llevemos a nuestra Alma Máter ante el tribunal de la historia, pero aceptemos también nosotros sentarnos en el banquillo y ser juzgados con ella.

Pienso que no necesitamos tanta erudición histórica para participar en este juicio, acudiendo a los autores clásicos que, en su momento, fijaron las misiones de la Universidad: Humboldt, Scheler, Ortega y Jaspers. Ni revisar los modelos inglés, francés, alemán, norteamericano o hispanoamericano de universidad. Bástenos alguna reflexión sobre los fines de la educación en general. Cualquier investigación empieza separando su objeto para comprobar su sér, por intermedio de sus propiedades y sus relaciones con otros objetos. Este tiene una calidad, si la pierde deviene otro objeto. C. Wright Mills entendía por investigación no solamente el trabajo de campo, sino el trabajo de biblioteca y las empresas puramente especulativas (De hombres sociales y movimientos políticos, página 179).

El incremento de las capas medias en Guatemala, en desmedro del proletariado rural e industrial, pone en primer plano el desarrollo de nuevas fuerzas productivas que acarrearán nuevas contradicciones, nuevas relaciones de clase y exigen una interpretación congruente. Es evidente que los fines que las sociedades capitalistas desarrolladas fijan a sus instituciones educativas son diferentes a lo que nosotros debemos exigir de las nuestras. La *cibernetización* de la producción en aquéllos, desea convertir a sus ciudadanos en botones que funcionen eficientemente. La máquina allá y acá tiende a desplazar gente de la producción y a la abreviación de la jornada de trabajo, acrecentando el tiempo libre.

Antes que Fourastié en Francia, ya Lord Keynes veía la perspectiva de un Occidente sin trabajo. En el prólogo a la primera edición de *El Capital* (1867), Marx advertía que los países industrialmente más desarrollados no hacen más que poner delante de los países menos progresivos el espejo de su propio porvenir. En la década del sesenta, Fourastié juzgaba que al paso que llevaba la automatización apenas se necesitarían treinta horas de trabajo semanales, en cuarenta semanas al año. O sea, que disminuirá sensiblemente el tiempo que el hombre dedicará al trabajo aumentando el ocio, que proviene de que una persona trabaje para quien disfruta del mismo. En la URSS ya se redujo la jornada de trabajo y se dispone de más tiempo para destinarlo a la creatividad humana. Como apunta Garaudy, la inversión es

sorprendente puesto que por primera vez en la historia del hombre, el tiempo libre será mayor que el tiempo de trabajo.<sup>46</sup> Se supone que este tiempo se empleará positivamente, es decir, permitirá al hombre dar rienda suelta a su imaginación creadora en tareas investigativas, artísticas y en la determinación de fines más edificantes, que el simple consumismo.

Si la racionalidad capitalista es el lucro y el provecho obtenido mediante la explotación del trabajo ajeno ¿quién nos proveerá de los alimentos y de todo lo demás, para dedicarnos al ocio, a la manera griega? ¿Será un régimen socialista que permita el derecho a enjuiciar su sentido, sus fines y donde todos participen en la formulación de su destino? El país más poderoso del campo capitalista, Estados Unidos, se caracteriza por ser una sociedad sin finalidad. Se polariza la vida económica en la producción para obtener beneficios y nada más. Se produce por producir; alienando a sus propios ciudadanos y al mundo satélite en el consumo, como lo demostró Marcuse. Las fábricas no producen para llevar felicidad al hombre, en todos los niveles de su existencia, sino para obtener ganancias y beneficios.

Revisando declaraciones de nuestro Rector, doctor Roberto Valdeavellano, cuando habla de las funciones tradicionales de la universidad: la docencia, la investigación y servicios; o del triple objetivo, como suelen decir otras universidades hermanas de Centroamérica, para el cumplimiento de estas tres misiones algunos estudiosos del tema han propuesto tres modelos de universidad. El tipo *modernizante*, *democratizante* y el *revolucionario*. El primero se caracteriza por la racionalización de la actividad docente y administrativa. Exige como condición *sine qua non*, la despolitización, desmovilización y la tecnificación de la actividad académica profesoral y estudiantil, destinada a preparar los recursos de alto nivel que reclama el sector más moderno de la economía. Como afirmaba el ex-Rector Clark Kerr, convertir a la Universidad en la fábrica central de la industria nacionalizada del saber. Evidentemente, es más fácil planificar en la industria donde los objetivos a alcanzar son más concretos, en la medida que pueden delimitarse en función de los beneficios rendidos. En la USAC, definir objetivos de este tipo, que se contradicen con la realidad cambiante y cuyos beneficios son impalpables a corto plazo, es más difícil tarea.

El segundo modelo de universidad sería el *democratizante*, que pelea por la paridad en el gobierno académico, la cogestión administrativa y la ampliación de la matrícula universitaria, que es toda una trampa burguesa. Robert Hutchins, de la U. de Chi-

<sup>46</sup> Roger Garaudy, EL GRAN VIRAJE DEL SOCIALISMO, Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, S. A. 2a. edición, 1971, página 37.

cago y James B. Connant, de Harvard, abogan porque en EE. UU. se permita a los jóvenes ejercitar sus derechos ciudadanos en esa pequeña república que es la Universidad. Lo que sucede es que los líderes más esclarecidos han comprendido que la legalidad histórica de la Reforma Universitaria ya pasó, y sirvió para resolver problemas de la democracia formal burguesa, donde el juego electoral se enmarca dentro de las reglas dictadas por los principios liberales de la participación política. Ninguna reestructuración, ni reforma educativa, podrá transformar nada, de manera profunda, si antes no se transforma la formación social guatemalteca.

El tercer modelo, *revolucionario*, concibe a la universidad, frontalmente opositora del orden social y político imperante. Se niega a colaborar con las clases dominantes para producirle sus ideólogos, profesionales, gerentes, administradores, *managers* y todos los mandos medios que exige la empresa capitalista; además de los técnicos y especialistas, que ayuden a consolidar ese modo de producción. Como toda tipología, adolece de arbitrariedad y sobresimplifica una cuestión de por sí, relevante.

Los constituyentes guatemaltecos del "65" expresaron fielmente la voluntad política de sus poderdantes cuando legislaron respecto a los fines de la educación superior universitaria. La constitución del "56" le confería a la USAC la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior del país. En la actualidad, las clases dominantes cuentan con más de una universidad privada donde formar los cuadros que necesiten, duplicando escuelas profesionales, con los escasos fondos públicos que le dispensa el Estado guatemalteco.

El sistema educativo refleja lo que la comunidad económica desea que éste lleve a cabo, pero como en todo proceso dialéctico, la educación produce ideólogos y combatientes contra el modo de producción dominante. Son los efectos secundarios inesperados, e indeseables, para la clase en el poder; pero inevitables. El Rector salvadoreño, Mayorga Quirós, supone que la misión más eminente de la universidad es servir a su pueblo, y en esa medida, piensa que debe convertirse en centro promotor del cambio social. Que contribuya a forjar una nueva conciencia colectiva sobre la necesidad y la naturaleza de los cambios estructurales que el país requiere, educando al propio educador, cuando resuelva sus problemas internos y se eleve el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas de profesores y estudiantes. Los conductores de la universidad salvadoreña, tienen fe en la docencia hacia afuera, mediante la proyección social de la universidad al pueblo trabajador.

El doctor Ignacio Ellacuría, profesor universitario en la UCA, piensa que la universidad no puede tener fines o misiones váli-

dos en todo tiempo y en todo lugar, sino responder a unas necesidades determinadas y con unos medios determinados. La Universidad es una realidad histórica condicionada por su medio, pero necesita descontextualizarse con otros fines y estrategias de acción, para no dejarse arrastrar por una situación alienante. Este contexto histórico responde a diversas instancias políticas, por tanto, no puede haber universidad apolítica en una realidad histórica que no lo es. Tampoco puede ser indeliberadamente política, porque negaría la esencia de su racionalidad frente a la irracionalidad del sistema. Todo dirigente universitario debe responderse a qué fuerzas económicas y políticas está positivamente sirviendo, consciente o inconscientemente, o negativamente dejando de servir. La Universidad es el lugar donde duda tiene su asiento; el lugar privilegiado para saber acerca del mundo, de la sociedad y para saber también sobre nosotros mismos. Su gran asignatura debe ser la realidad nacional, estudiada desde todas las parcelas del conocimiento que la conforman, para saber finalmente qué puede y debe hacerse con ella.

Es perfectamente lícito preguntarse de qué manera puede contribuir la USAC, desde su obligación constitucional y científica, para ayudar al cambio de la realidad nacional, si antes la ha juzgado injusta y opresiva, según lo ha manifestado en desplegados de prensa. Si la USAC es la fortaleza de poder intelectual más fuerte del país, esto le impone obligaciones con el pueblo. Un compromiso político ineludible.

No olvidar que dije antes que yo compartía con los profesores y estudiantes de mi Alma Máter, el juicio histórico a que se nos sometiera.

El ex-Rector González Casanova señalaba, con dedo inquisitorio, a quienes se prestaban a seguirle el juego al imperialismo, atacando a los únicos centros de discrepancia con que cuentan nuestros países, o sean sus universidades. No podemos prestarnos jamás, a sumarnos a los grandes empresarios, en su oposición y ataque sistemático contra las universidades nacionales; en una lucha de clases contra las capas medias para negarles siquiera su derecho a la guerra emprendida con las armas de la crítica.

No podemos permitir que el gobierno maneje a la USAC en beneficio de las fuerzas económicas nacionales y extranjeras que dominan al país.

Sobradas razones asisten a los integrantes de las capas medias guatemaltecas para manifestar su descontento y malestar en la universidad, porque no ven salidas airoas para su futuro profesional y esta turbulencia no se aplaca mediante el uso de la policía y el ejército, con el expediente esgrimido por la prensa nacional, del peligro de vastos planes conspirativos y de subver-

sión. Es muestra de incapacidad para entender la dinámica de las protestas y demandas del pueblo, que apenas piden reivindicaciones salariales o empleos, para dejar en manos de la policía y el ejército la solución de los problemas laborales, de la educación, de los hospitales, de las cooperativas campesinas, etc., deteriorando la imagen del ejército tan celosamente perseguida por la "Acción Cívica", implicándolos en una verdadera guerra interna contra su pueblo.

Los objetivos del sistema educativo universitario están condicionados por el *ethos* capitalista, de alcanzar éxito ponderado en dinero para comprar lo que se desee. No es para alcanzar sabiduría, sino para obtener riquezas y poder. Y contra esta poderosa motivación al logro luchan los programas de reforma o reestructuración de nuestra universidad. Luego que por la fundación de escuelas, colegios en todo el país, se acrecientan los contingentes de graduados de la enseñanza media que demandan estudios superiores. Realmente, la universidad le custodia y entretiene a millares de jóvenes al sistema capitalista, en tanto se los aleja del mercado de trabajo que de no existir el aliciente de un título profesional, se verían forzados a demandar empleos en la industria, los servicios y la burocracia pública y privada. Y el Estado y los empresarios no podrían atender estas demandas. Hay demasiada oferta para un mercado de trabajo raquítico. Es tan cierto lo que afirmamos que un ministro de trabajo, de un país capitalista, propuso aliviar el desempleo elevando la edad escolar de 16 a 18 años, para descongestionar el mercado de trabajo de dos millones de jóvenes.<sup>47</sup>

El capitalismo exalta las virtudes de la educación, estimulando a los jóvenes a recibir instrucción como una vía para su movilidad social. Las capas medias guatemaltecas, han escalado esta posición, principalmente, mediante este camino. La plétora estudiantil impide realizar los sueños de ciertos sectores de una universidad elitista, con cupos y exámenes de admisión rigurosos. La masificación tolera una universidad deficiente, como se transige con las impurezas del café molido o el alto porcentaje bacteriano de las leches de "primera calidad" que consumimos en Guatemala.

En la misma dinámica de pensamiento, en cuanto a la calidad, admitimos el engaño que significa estar capacitando jóvenes para trabajos que no existen. Se atiborra al muchacho o muchacha de información obsoleta y memorística que agota la riqueza de su imaginación. La información no es educación que conduce a la comprensión del mundo, de la sociedad y del hombre. Edu-

<sup>47</sup> Robert M. Hutchins, **PROBLEMAS DE LA EDUCACION**, aprendizaje y sociedad, Caracas, Monte Avila Editores, año de 1969, página 15.

cación es apropiación teórica de la realidad mediante la praxis social. Es saber y saberse, saber de la naturaleza y saber de sí mismos. Es utilizar la inteligencia para entender su propia cultura y ubicarse conscientemente en el seno de la misma. Es una falsa meta pensar que mediante la educación se obtendrán mejores empleos y un status más elevado, cuando las normas de calidad han bajado tanto. Si para cargos de porteros están pidiendo la primaria completa, pronto exigirán para los policías la enseñanza media. El desempleo es de tal magnitud, que estos requisitos lo demuestran.

En Dinamarca y en la URSS existen ya, centros educativos que no dan diplomas, ni certificaciones de estudios; porque no están formando recursos humanos, sino hombres, educados para ser seres humanos y cuestionadores de su destino como tales. No pretenden formar técnicos o especialistas en nada, que los convertirían en sirvientes de la máquina, y seres más conformistas. Allí se cultiva la inteligencia y el espíritu crítico.

Desde Napoleón y los prusianos, hubo ya un propósito claro para utilizar a la universidad con fines nacionalistas; formadora de sus cuadros. Las familias de las capas medias alimentan las aspiraciones de su hijos haciéndolos soñar con abrirse paso en la vida, o sea para alcanzar la riqueza y los honores no importa a qué precio, aunque no se haya logrado establecer el nexo causal entre sí a más alto nivel de estudios corresponden empleos mejor remunerados. En un estudio realizado por el psicólogo De León Porras, hace ya más de 24 años, sobre los intereses vocacionales de los adolescentes guatemaltecos, los varones expresaron preferencias por las carreras de Derecho, Medicina, Odontología e Ingeniería. Las mujeres, deseaban primero trabajar en el magisterio, luego estudiar Farmacia, Derecho, Medicina y después casarse.

En un estudio efectuado en la U. de Costa Rica, sobre la deserción, entendiéndolo por tal la interrupción parcial o definitiva de los estudios, demostró la influencia que ejerce un hogar pobre, donde los padres tienen un bajo nivel educativo y ejercen poco ascendiente sobre sus hijos, induciéndolos a que trabajen. Los datos recogidos revelaron la importancia de la clase social, ya que se encontró que a mayor escolaridad de los padres, menor deserción. Las investigaciones han descubierto que las carreras que exigen dedicación exclusiva muestran las tasas de deserción más reducidas (Medicina, Veterinaria, Ingeniería); lo que sucede es que quienes ingresan a ellas, son los jóvenes que de una u otra manera, tienen asegurados los medios económicos para dedicarse a ellos.

Gino Germani y Ruth Sautu, con la colaboración del Prof. J. P. Graciarena, estudiaron el origen social de los estudiantes



de la U. de Buenos Aires (1958). Se aplicó un censo a 60 mil estudiantes y se diseñó un análisis explicativo o causal de los factores que condicionan el éxito o fracaso estudiantil. Se demostró que la U. vuelca todos los recursos humanos, físicos y en dinero, para atender a la masa que ingresa por primera vez, donde el riesgo de deserción o abandono es mayor; restándolos de los años avanzados, que exigen mayor atención y donde la suspensión es menor. Esos contingentes que pasaron por la U. y no concluyeron estudios, significan desperdicio de recursos y generan descontento y frustración en ellos. Establecieron una estrecha relación entre la procedencia familiar de los muchachos y su rendimiento, regularidad y deserción. El nivel económico familiar, lo determinan los ingresos del padre. La pesquisa detectó que la UBA se nutría de jóvenes provenientes de las capas medias y altas de la población argentina. Si en la familia hay otros miembros universitarios o si los padres la poseen, estructuran en sus hijos metas universitarias. La clase social determina, en cuanto más alta, la percepción y consecución de metas. La encuesta demostró que la movilidad social que proporciona la educación es individual. El elemento femenino, siendo su reclutamiento menor, de doble selección; las muchachas resultaron en sus estudios más constantes y regulares.<sup>48</sup>

En cuanto a la USAC, resulta injusto que por ser una institución de servicio público nacional, todo el mundo pretenda asignarle responsabilidades sin cuento; pero hasta el momento, su misión se ha agotado en formar profesionistas. Y como decía el ex-Rector González Ginouves, de Chile, ni siquiera esta misión ha realizado bien, ni ha formado al hombre culto que pedía Ortega y Gasset; tampoco investiga seriamente y por lo tanto, no hace, ni enseña ciencia. Y menos una ciencia comprometida con esa gran lucha económica, política y social para crear un nuevo país. O practicar una ciencia guerrillera como pide Oscar Varsawsky. El sociólogo colombiano Fals Borda, piensa que América Latina está en capacidad de hacer ciencia respetable, diseñando nuevos marcos conceptuales derivados de nuestra propia realidad, sin apoyos de muletas ideológicas extranjeras.<sup>49</sup> Cree que imitar modelos extranjeros, supuestamente "asépticos", es utilizar una falsa metodología de la investigación. Que con la teoría del "despegue" y otras de ese jaez, válidas para contextos desarrollados, no se ha tenido buen juicio para evitar caer en una pura imitación colonialista. Que se respetará a la ciencia hispanoamericana-

48 Gino Germani y Ruth Sautu, REGULARIDAD Y ORIGEN SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, Bs. As. Fac. de Fil. y Let. UBA. (s.f.).

49 Orlando Fals Borda, CIENCIA PROPIA Y colonialismo intelectual, México, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., 1970, página 98.

na en tanto recobre su dignidad propia, estudiando lo que somos, no imitando estudios foráneos sobre otras realidades.

Los planificadores de la USAC han determinado, con la implantación de las carreras cortas, formar técnicos y especialistas en varias disciplinas. Hutchins expresaba que en los países desarrollados se abrigan dudas acerca de la utilidad de la capacitación vocacional, debido al elevado número de desempleados. En el Japón, la capacitación vocacional no creó a la industria, sino al revés. Resulta ingenuo esperar que la USAC, pueda desarrollar o formar cuestionadores del sistema, si todas las determinaciones del capitalismo están dirigidas a formar productores y consumidores. Ni en un régimen socialista o capitalista, los ciudadanos pueden sustraerse de ser moldeados según patrones perseguidos. En esta dialéctica de la unidad y lucha de contrarios, quien recibe más información e ideas es más proclive a convertirse en crítico de su situación y de su sistema. Las enseñanzas técnicas entrenan y adiestran para llevar a cabo rutinas de trabajo, sin que sea necesario comprender para qué. Enseñan sin educar, entendida la educación como un medio para perfeccionar a la persona humana, aplicando y criticando los principios fundamentales del saber.<sup>50</sup>

#### 2.4 *El papel de las capas medias guatemaltecas*

En las secciones anteriores de este trabajo hemos insistido en señalar el origen urbano mayoritario de nuestras capas medias, porque como asevera el Presidente del BID, hay en América Latina una tendencia a trasladar a la ciudad los excedentes de mano de obra rural, desempleada o subempleada. En la prognosis de las ciudades secundarias del país, se estima que absorberán más contingentes de población que en la actualidad, como ha sucedido con Escuintla, Santa Lucía Cotz., Tiquisate, Morales, etc. Estas proyecciones no tienen el carácter de predicciones, están basadas en hipótesis influidas por las pasadas tendencias migratorias. La población metropolitana de la ciudad de Guatemala, se elevó de 572.000 en 1964 a unos 800.000 en 1971 y, alrededor de 1 millón en 1974.<sup>51</sup>

Del total de estudiantes inscritos en la USAC, para 1975, 22,861 personas, el 70.1%, provenían de familias residentes en la capital de la República; en segundo término figuraban los de-

50 Susana Hernández Miché, EL MODELO MEXICANO DE UNIVERSIDAD ABIERTA, México, 1976, Deslinde, No. 4. Series Nuevos métodos de enseñanza, pág. 5.

51 Robert W. Fox, TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA EN A. I. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1975, página 2.

partamentos de Quezaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, San Marcos, Chiquimula, que se caracterizan por contar con muchos núcleos urbanos.<sup>52</sup>

Consecuentes con nuestro marco teórico conceptual, mostraremos las variables objetivas que pudimos obtener de la información publicada por el Licenciado Felipe J. Mendizábal, Director del Departamento de Registro y Estadística de la USAC. Vamos a utilizar las que se refieren, esencialmente, a la propiedad de medios productivos. Si los padres de los estudiantes o ellos mismos, son patronés o dueños de empresas, o si son asalariados. La cuantía de los ingresos, no importa tanto por su distorsión; tal vez tenga mayor relevancia el nivel de estudios de los padres. La propiedad de la casa no dice mucho, en tanto como afirmaba Engels, la casita del obrero no será capital más que cuando la haya alquilado a un tercero y se apropie, en forma de alquiler, de una parte del producto del trabajo de este tercero.<sup>53</sup> El título o diploma que acreditaron los jóvenes para ingresar a la universidad (1975) fueron: bachilleres con un 39.8%; maestros de E. P. 29.3%; Peritos Contadores 23.3%; Técnicos 4.2% y otros 3.4%. Predominan aquéllos a quienes sus padres pudieron costearles estudios de bachillerato que conducen directamente a la Universidad. En relación a los centros educativos donde obtuvieron el título o diploma que les permitió el ingreso a la USAC, el citado Boletín, en su página 65, registra a los estudiantes de primer ingreso en una serie histórica de 12 años, de qué establecimientos de enseñanza media procedían; observando que los centros nacionales de la capital han incrementado su aporte, en tanto que los centros nacionales departamentales han estado oscilando con fluctuaciones no muy significativas, al extremo que quienes procedían en 1975 de ellos, estuvieron representados por un 13.2%; menor que el 13.4% que aportaron para 1964. Es digno de destacar, que los centros educativos particulares (colegios, liceos) han decrecido de 53.4% en 1964, a 42.3% en 1975; a *contrario sensu*, de lo ocurrido con los colegios departamentales que han aumentado su participación de un 6.7% en 1964, a un 10.4% en 1975. Este fenómeno se debe a la presencia de las universidades privadas del país que reclutan a su clientela estudiantil de los colegios metropolitanos.

El investigador René Arturo Orellana, analizando el segundo censo estudiantil universitario de enero de 1963, de la USAC,

52 USAC, BOLETIN ESTADISTICO UNIVERSITARIO, 1975, Guatemala, Año XIV, No. 14, Departamento de Registro y Estadística, 1976, páginas 30-31, cuadros.

53 Federico Engels, La cuestión de la vivienda, México, Fondo de Cultura Popular, Editorial Popular (s.f.), página 51.

pudo establecer un crecimiento considerable de la misma, en el período comprendido entre 1947 y 1963, pasando de 1.800 a 6.200 que representa un crecimiento geométrico medio del 8.0% anual, siendo más elevado que el crecimiento de la población total del país, estimado para entonces en un 3.1%; y también, superior al de la población económicamente activa que se estimaba en un 3.3%. No obstante ello, todavía la población universitaria guatemalteca no llegaba ni al 1% de los jóvenes que están en edad de cursar dichos estudios. Desde esa encuesta se reveló que la mayoría de los inscritos procedían del departamento de Guatemala, Quezaltenango, San Marcos, o sea de las zonas urbanas más grandes del país.<sup>54</sup> Esta contribución no ha variado significativamente, a excepción de Escuintla y Jutiapa.

El cuadro No. 74, del volumen que registra las características socio-económicas de los estudiantes de primer ingreso de la USAC, durante los años 1971-72-73, reflejan un crecimiento de las tasas de escolaridad de los padres de dichos cursantes. Igual sucede con la clase de vivienda que ocupan, siendo mayor el número de padres propietarios, que el de estudiantes con casa propia. Las casas de huéspedes alojan a los muchachos aumentando anualmente su contribución de un 6.9% en 1971 a un 10.2% en 1973. Los estudiantes manifestaron depender de sus padres u otras personas, en un 70.4% y depender de su propio trabajo un 28.7%; según se desprende del cuadro No. 80.<sup>55</sup> El estudio no revela si los jóvenes que dependían de sus padres lo hacían por holgura económica familiar o por desempleo forzoso.

Revisando el cuadro No. 83, que documenta los ingresos familiares declarados por los estudiantes que se inscribían por primera vez en la USAC, en los años de 1971, 72-73; se encuentra que los porcentajes relativos por año fueron 56.2%, 64.0% y 60.50% de hogares que no percibían ingresos superiores a los Q250.00 mensuales. El ingreso familiar mensual se originaba de las siguientes fuentes: asalariados un 77.5% (1971), un 81.6% (1972) y un 81.3% en 1973. De la renta del suelo, un 3.4%, 3.1% y 4.4% respectivamente. De la renta de casas: 1.8%, 2.0% y 2.0% para los mismos años señalados. Ganancias de empresas comerciales: 4.3%, 4.5% y 5.3% respectivamente. Beneficios de empresas industriales: 1.5%, 1.5% y 1.9% para 1971-72- 73. Honorarios profesionales: 3.4%, 4.0% y 3.6% para los mismos años. Para el rubro ignorado: 8.1%, 3.3% y 1.5%, como se observa en el cuadro

54 René Arturo Orellana G. Análisis del segundo censo estudiantil universitario de enero 1963. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Fac. CC. Económicas, 1964, página 3.

55 USAC, Departamento de Registro y Estadística, CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO, 1971-1973, Guatemala, No. 3, año de 1975, página 94.

No. 87. Concretándonos al año 1973, los cursantes inscritos por primera vez en la USAC, confesaron trabajar un 29.8% (de 4.240), andar en busca de trabajo el 42.3%, contra un 26.7% que no trabaja, ni lo busca y, finalmente un 1.2% que no respondió. O sea que más de un 70% de los estudiantes inscritos trabaja o busca empleo para sufragar sus estudios. En otras palabras, son asalariados o aspiran a serlo. De donde resulta que más que estudiantes que trabajan tangencialmente, son trabajadores que estudian en sus horas de descanso. Las mayores fuentes de empleo para ese año (1973), fueron la burocracia estatal en un 26.0%; las instituciones autónomas y semi-autónomas en un 12.6%; la empresa privada, un 57.6% y servicios varios con un 3.7%; quedando apenas un 0.1% para los no especificados.<sup>56</sup>

En el discurrir acerca de los referentes empíricos que, como variables objetivas, pudimos disponer para someterlos al análisis mediante las formulaciones teóricas y no teóricas, propuestas en las primeras secciones de este trabajo; hemos intentado reunir los hechos examinados y encontrar el orden que rige sus relaciones entre sí y con el exterior. La investigación sociológica, es apenas el esfuerzo intencionado de aprender más sobre la sociedad, partiendo del conocimiento ya comprobado. Con los escasos elementos estadísticos aportados por el Departamento respectivo, más los fenómenos observados por nosotros en el transcurso de más de treinta años de vida universitaria en la USAC, exploramos la viabilidad de una explicación satisfactoria de estos valores, normas, actitudes, conducta y comportamiento de nuestras capas medias.

Apuntamos en capítulos precedentes que Guatemala es un país sin burguesía nacional, donde predomina el latifundio-mini-fundio, sin industria casi, y por tanto sin proletariado industrial; con un sector de servicios hipertrofiado; en fin, con todos los problemas que aquejan al tercer mundo. Además, con una deuda externa e interna considerable. Los famosos préstamos y la ayuda financiera internacional, en un 90%, no salen de los Estados Unidos, puesto que se queda para pagar comisiones, seguros; a los comerciantes y transportadores de ese país y cuando algún guatemalteco denuncia estos fraudes es enjuiciado y eliminado por comunista. Rodomiro Tómic, candidato presidencial de la D. C. chilena dijo, durante su campaña, que la revolución que América Latina necesita no consiste en hacer más casas, hospitales y ni siquiera más escuelas, ni prestaciones sociales, y vacaciones, etc. sino que implica un nuevo orden social, en donde el pueblo reemplace a las minorías dirigentes para obtener una mayor distribución de opor-

<sup>56</sup> Ibidem, página 101.

tunidades y que estos cambios no se venden en ninguna oficina federal de los EE. UU.

Los conflictos sociales de los últimos tiempos se han planteado en el escenario de nuestras ciudades y han estado capitaneados por cabecillas provenientes de las capas medias guatemaltecas. Esta constante histórica ya había sido advertida por Robert Michels (Los partidos políticos). Solamente que las capas medias por no ser una clase fundamental sino un verdadero canasto del sastre, a donde van a dar los ricos venidos a menos y los trepadores de la pirámide que vienen escalando posiciones desde la clase obrera y los proletarios del campo. Estas capas medias no tienen límites precisos; sus líneas de conflicto no se perfilan claras y como no identifican sus intereses no pueden constituirse en organizaciones políticas coherentes, porque no persiguen fines colectivos. Algunos politólogos ante su crecimiento desmedido, han llegado a pensar que la lucha final la den ellos y no la vanguardia de la clase obrera. Los sociólogos norteamericanos y algunos europeos sueñan con el fin de las ideologías y afirman que la clase obrera está perdiendo identidad como clase y está fusionándose con las capas medias. Joseph Kahl, estudiando en "Estratificación social y valores en la metrópoli y las provincias", encontró que las clases medias monopolizan los niveles de ocupación y de educación en nuestros países. Que la sociedad moderna, de signo capitalista, asigna a la educación un gran valor de movilidad social y que es el camino obligado para progresar y cambiar. En México, los investigadores sociales, han encontrado una alta correlación entre educación y ocupación. Están íntimamente ligados, son inseparables. El ingreso y la identificación aparecen como factores adicionales de una variable única. Las primeras determinan la identificación. En la investigación que se hizo de los sectores medios en el Brasil y México, reveló que esos grupos esperaban cambiar de situación vía la educación, la suerte y un buen gobierno. Aspiraban ser propietarios de vivienda, ya que eso cumple una función estabilizadora. La urbanización aumenta el factor esperanza para cambiar de vida; sin embargo, la clase media mexicana se siente bloqueada en su futuro y por esa razón estalla en la violencia desesperanzada.

Las capas medias guatemaltecas están poco organizadas, muestran un débil sentido de solidaridad de grupo; se vinculan a la propiedad privada adquiriendo pronto una vivienda que da respetabilidad y seguridad. Cuando hay movilidad, es siempre individual; eso separa a los hermanos de éxito limitado, quienes se mueven en círculos sociales de diferente jerarquía. Son gente que cuenta con ahorro individual y familiar y piensan que escalar posiciones mejores es responsabilidad de cada quien. Tal vez en lo único que coinciden es en el pánico que les causa descender

de nivel social. No participan activamente en política de partidos inscritos, por la dolorosa experiencia del año "54".

Es obvio que cuando se habla de una clase media, o de capas medias, supone necesariamente la existencia de una clase superior (la burguesía) y de una clase inferior (el proletariado). En cierto momento, Marx al conceptualizar a la clase *per se* (clase für sich) reclamaba para tal categoría la condición de que ese grupo percibiera sus verdaderos intereses y manifestara la solidaridad consiguiente. Ante estas exigencias teóricas, Marx encontraba dificultades para incluir a los campesinos formando parte de alguna clase, ya que carecían de conciencia de sus propios intereses de clase (Véase: Dieciocho Brumario).

El investigador mexicano Edmundo Flores, piensa que a mayor desarrollo económico, mayor crecimiento de las capas medias que, en el juego de demandas y apoyos, dan estabilidad a un gobierno si están satisfechas y lo socavan si se sienten frustradas. En un estudio realizado en la UNAM, indagando sobre la composición social de su estudiantado, de un total de 93,089 encuestados, resultó que dos tercios (74.7%), provenían de sectores con ingresos medianos y bajos.

El observador menos avezado no podría dejar de advertir que en las pocas urbes de nuestro país, principalmente en la megalópolis, en que se ha convertido la capital de la República, se ha derramado el escaso desarrollo experimentado en la economía nacional. Es indudable que las capas medias han incrementado su participación como tales, alimentadas por la expansión de la vida urbana. Ellas proveen a la burguesía de la legión de su personal burocrático, tanto oficial como privado. También aportan al personal calificado, técnicos, gerentes, administradores, líderes políticos y a sus ideólogos. También de las capas medias surgen los cabecillas y conductores del descontento de la clase proletaria. A este sector, van a caer las clases residuales y tradicionales del país, empobrecidas por el capitalismo rampante, así como las llamadas emergentes.

Como señalábamos antes como, las familias que conforman este sector conceden gran relevancia a la educación, han copado, virtualmente, con sus hijos el sistema educativo nacional. Ellos son los más favorecidos por el Ministerio de Educación Pública y la USAC y, después de las clases propietarias de los medios productivos, los socios más beneficiados de toda expansión realizada en los servicios sociales: escuelas, viviendas, centros de salud, hospitales, jubilaciones, pensiones, préstamos, becas, centros recreativos, etc.

Vimos cómo del estatuto teórico de las capas medias, se desprende su carencia de objetivos precisos de lucha; aporrean la pi-

ñata gubernativa y de la empresa privada, esperando elevación de salarios, más prestaciones sociales; es decir, recorriendo los viejos caminos de las reivindicaciones salariales que ya agotaron todas sus posibilidades y que no conducen a ninguna parte. Ideológicamente, se distancian de la clase obrera cuando, frente al capital, su situación es la misma. La moderna clase obrera no está compuesta solamente de trabajadores manuales, sino de intelectuales que, analíticamente son indisociables de los primeros en la perspectiva de una nueva sociedad guatemalteca. Las capas medias urbanas intelectuales, venden su fuerza de trabajo para producir indirectamente plusvalía y no tienen, por principio, intereses objetivos diferentes a los de la clase de asalariados del campo o de la ciudad. Existen elementos objetivos de convergencia, insoslayables, en la conformación de una nueva Guatemala. En mayo y junio del "68" francés, participaron por primera vez 9 millones de asalariados, en una huelga nacional que aglutinó a los nuevos cuadros de ingenieros, funcionarios, obreros y estudiantes. Garaudy afirma que la educación no se concreta a la reproducción simple de la fuerza de trabajo cuando forma los cuadros de laborantes directos para la empresa capitalista. Eso era antes, y permitía a los educadores beneficiarse en el reparto de la plusvalía. Ahora, dice que la enseñanza ya no es la reproducción simple, sino reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, y como tal, productora de la plusvalía.<sup>57</sup>

La exaltación de hacer dinero por el dinero mismo, para alcanzar dominio sobre la sociedad y obtener respetabilidad, fue el nuevo rasgo del sistema capitalista que lo distinguió de todas las civilizaciones anteriores.<sup>58</sup> Este lema del éxito persigue también a las capas medias que compiten por él, pensando y viviendo como burgueses. Contagiados por el *ethos* capitalista se valoran no en función de lo que aportan a la sociedad guatemalteca, sino en proporción de los beneficios, ganancias, intereses y rentas que extraen de la misma.

Dijimos en su oportunidad, que las capas medias estaban imposibilitadas para constituirse en verdaderos partidos políticos. El marxismo sostiene que un partido político es la fracción organizada y más consciente de una clase; que expresa sus intereses y que organiza su lucha para hacerlos prevalecer. Eso demanda una conciencia de clase, situación y posición de clase. Lenin juzgaba que esta conciencia debía llegarles de fuera, porque no bastaba vivir condiciones objetivas semejantes para alcanzarla. Un partido debe cumplir dos requisitos mínimos si pretende ser

57 R. Garaudy, op. cit. página 253.

58 Joan Robinson, LIBERTAD Y NECESIDAD, México, Edit. Siglo XXI, 3a. edición 1973.



revolucionario: 1) reducido en sus efectivos; 2) disciplinado y conspirativo en carácter. Un partido era, para Lenin, una minoría de revolucionarios profesionales.

La juventud guatemalteca carece de canales apropiados para manifestar su descontento. Los institutos nacionales de enseñanza media y la USAC, constituyen entonces su baluarte y su trinchera política. Como solía decir a sus muchachos el Presidente Allende, que ser jóvenes y no ser revolucionarios es una contradicción hasta biológica, puesto que no se puede ser joven sin riesgos. Como tienen poco tiempo para actuar como jóvenes, reclaman el cogobierno en las instituciones educativas, para ejercer el poder académico tal vez por esa sola vez en su vida. Pasada la etapa de la rebeldía, viene la acomodación.

Clark Kerr advierte que la Universidad da la impresión de gobernarse a sí misma, pero la realidad es que la historia la gobierna. Que es un *cliché* pintarla como institución radical cuando, de hecho, es de lo más conservador en su conducta institucional (The uses of the University, Harvard University Press, 1964, pág. 94).

Autonomía universitaria es no solamente la independencia frente al gobierno central, sino la capacidad para formular un proyecto propio de desarrollo académico, designando al personal adecuado para realizarlo; disponiendo de sus fondos con plena libertad. No puede esgrimirse la autonomía para fugarse de la realidad nacional, despilfarrando los escasos fondos públicos con obras, proyectos, planes, programas, que no propicien la formación de guatemaltecos que pongan en entredicho el sentido y los fines de la sociedad nacional. Se puede estar bien entrenado, adiestrado, disciplinado o domesticado, para ejercer funciones técnicas, sin que esto implique estar bien educado; o sea, tener bien claro el sentido de lo que se hace y para qué se hacen las cosas.

Aristóteles decía que sólo los animales carecen de problemas y por ello no necesitan educarse. La USAC debe dar un conocimiento científico, metódico y crítico en todas sus unidades académicas, prosiguiendo como durante la coyuntura del terremoto, junto al pueblo, de parte de las grandes mayorías no por cuestiones de cantidad, sino por razones de justicia, ayudándoles a tomar sus decisiones con base en un conocimiento profundo del meollo de sus problemas. Conocimiento que incluye su plena participación en la toma de las decisiones económicas y políticas que comprometen su destino como ciudadanos guatemaltecos y en el reparto de la plusvalía generada por ese pueblo trabajador.

La USAC concentra mucho poder humano, económico e ideológico. Cuenta con más de 30 mil ciudadanos entre profesores, estudiantes y personal administrativo; sin incluir a sus respectivas

familias. Maneja fondos que desbordan los 10 millones de quetzales anuales. Y lo que es más importante, un poder ideológico del que carece cualquier otra institución guatemalteca. Por estimaciones derivadas de las tendencias estadísticas de las inscripciones anuales; se calcula que para 1985, es decir, a menos de diez años, la USAC albergará en su seno 60 mil estudiantes.

La mesocracia guatemalteca es prepotente en las tres grandes instituciones históricas de poder. La más antigua, la iglesia católica, que tiene más de 400 años de haber asentado sus reales en nuestro suelo. La USAC cumplió ya 300 y el Ejército 100 años de vida. Las tres coinciden en expresar los oscilantes intereses que representan y en armar como caballeros a sus dirigentes, que han usufructuado y siguen gozando de las ventajas del poder que da la fe, el saber y las armas, respectivamente. Ninguna de las tres fortalezas es monolítica e inexpugnable. Exhiben cuarteaduras y profundas grietas en su seno, habiendo sido penetradas por las luchas de clases en las diferentes instancias o niveles políticos, económicos e ideológicos. Estas escisiones han sido provocadas por la acción corrosiva y dinámica del apareamiento de nuevas fuerzas productivas nacionales, que están agregando a las viejas contradicciones, las nuevas, que demandan otras relaciones sociales de producción y una mejor distribución de los beneficios derivados del producto bruto nacional.

Igualmente afectadas las tres; pero en mayor medida la USAC, de la crisis que vive el capitalismo en el mercado de la oferta y la demanda del trabajo intelectual, que se precipita en el despeñadero de la proletarización.

Cuando al inicio del trabajo indicamos que nos preocupaba la no participación del profesorado y de los estudiantes en las comisiones paritarias, esta conducta de los dos estamentos empieza a cobrar sentido cuando el investigador descubre el grado de infiltración que ha sufrido el juego de poder en la USAC de todas las malas artes que se esgrimen en la política nacional. El sistema capitalista ha corrompido también a ciertos grupos de poder en la USAC, quitándoles respetabilidad y nobleza en lo que se suponía participar en un juego limpio en la lucha por el mando. Se usan triquiñuelas, enjuagues, negociaciones que implican *chantajes*, presiones de todo tipo, agresiones verbales y físicas y componendas para llegar a la cima. Yo había observado este comportamiento hace muchísimos años en la UNAM, donde cursé estudios a nivel de licenciatura, y hace poco, nuevamente fui testigo presencial de una lucha campal entre dos facciones de la Facultad de Derecho que se disputaban el poder; liarse en el recinto universitario primero con pedazos de vidrio arrancados de los ventanales provocando numerosos heridos y luego blandir armas de

fuego. Estas batallas son protagonizadas por los "porros", pandillas subsidiadas por las camarillas que pelean por la nómina presupuestal de las unidades académicas.

Hariamos mal uso y manejo del marxismo si pidiéramos a nuestra Alma Máter, y a los actores involucrados en su quehacer académico, una conducta no determinada por el ser social guatemalteco. Está perfectamente claro que condiciones objetivas alienadas no pueden producir más que una conciencia alienada de nuestra realidad. De nuestro análisis resulta también que la USAC, no obstante ser una institución pensante, sus conductores más esclarecidos y lúcidos, no han percibido que este deterioro está correlacionado con la miseria institucionalizada que vive el país y que esta *formación social* nuestra tiene un tope, no puede absorber más profesionales en ninguna de las ramas de la actividad productiva nacional. El futuro profesional de las capas medias guatemaltecas está cancelado históricamente por el modo de producción imperante.

En la concepción marxista de las clases sociales fundamentales, existen como señala Gunder Frank, en una relación cohesiva y al mismo tiempo conflictiva, y no en una suma mecánica de unas y otras, como las concibe la teoría funcionalista de la estratificación. Las capas medias, comparten con la burguesía los mismos valores y metas, careciendo de las mismas posibilidades para acceder a ellas. Sus mediaciones: educación, el trabajo, como fuente de éxito; incluso la suerte individual de cada familia. De lo que sí están ausentes es del tipo de mediación política o sindical. De donde apuntaba Mills que las clases medias no son radicales, ni conservadoras, ni reaccionarias. En términos estrictos de sistema político, son inactivas. Excreciones del desarrollo del capitalismo en su última etapa, el fascismo. En el mercado político de la sociedad, las nuevas capas medias están en venta, asevera Careaga (La Fantasía política de la clase media, pág. 12).

Quizás, como el llamado "poder estudiantil" no expresa intereses concretos de ninguna clase, ni tiene la peligrosidad objetiva de ésta, deviene en el seno de la USAC, en disputas de campanario, revestidas y cohonestadas como luchas revolucionarias que carecen de organización y de pueblo, como se observa en una de las Facultades de la USAC, donde existen más de 15 grupos de poder. Evidentemente, los postulados de la Reforma Universitaria del "18" han perdido vigencia y ahora, nadie cree en ellos. Solamente quedan grupúsculos que se autodefinen como izquierda, sin organización, sólo *slogans*. Pretenden llenar el vacío político universitario con verborrea e injurias contra las autoridades y los profesores, que los hacen aparecer valientes, porque no implican ningún riesgo.

En la tradición liberal o marxista, los intelectuales han tratado de analizar su realidad, para comprenderla y luego transformarla. Y nunca están satisfechos, porque propugnan por una sociedad mucho más racionalmente organizada, que elimine la explotación. Han dicho siempre su verdad de cara al sol. Decir la verdad es siempre un acto revolucionario. El ex-Rector argentino, Frondizi, decía que la U. no puede renunciar, sin traicionarse, al ejercicio de la inteligencia para la determinación objetiva y científica de los problemas nacionales, dando las alternativas y soluciones consecuentes. Se engañan los líderes que piensan que van a transformar al país, escudados en planes de reformas docentes, administrativas, etc., en tanto no den un paso en pro de la revolución total. Oponer profesores y estudiantes, es un falso problema que sirve fines aviesos. Es un mito crear una universidad nueva en el seno del orden actual. Es inconcebible que en una sociedad como la nuestra, funcione una universidad al servicio preferente del pueblo trabajador. Los mitos son proteicos y reaparecen a gusto de los prestidigitadores, para desfigurar la realidad. La lucha está ya declarada por quienes sufren verdaderamente la explotación, al margen de los Mesías universitarios; es una lucha en dos frentes: nacional e internacional.

### 3. CONCLUSIONES

- 3.1 Guatemala, como todo país imperializado, vive un proceso creciente de descalificación del trabajo profesional, que incide en la disminución de ingresos y de prestigio.
- 3.2 Las capas medias que realizan, primordialmente, labores de este tipo, sufren degradación económica y moral y sus modelos de consumo, padecen la humillación consiguiente.
- 3.3 Que las capas medias, estructuralmente, no constituyen un grupo social homogéneo, con intereses coherentes y sistemáticos; razón por la cual, están incapacitados históricamente para pelear intereses concretos.
- 3.4 Que sus luchas las enmarcan dentro de la legalidad burguesa, presionando a las fuentes de poder para obtener empleos bien remunerados y las prestaciones sociales correspondientes; para cubrir las apariencias que exigen las pautas de consumo de las clases dominantes.
- 3.5 Que la estrategia de estas luchas no son de largo alcance, puesto que no cuestionan el poder burgués sino una más jugosa participación en los beneficios. En su totalidad, las capas medias no pueden expresar la conciencia

- crítica de Guatemala, en tanto no han sido capaces de visualizar un proyecto de nación independiente.
- 3.6 Con los referentes empíricos aportados por esta pequeña investigación, se confirma que la USAC está poblada, mayoritariamente, por profesores, estudiantes y empleados de procedencia mesocrática.
  - 3.7 La expansión del sector terciario dinamiza el proceso de medianización urbana, generando empleos para los sectores medios. Este desarrollo deformado, de la economía guatemalteca, ha convertido a los centros urbanos no en polos de producción, sino en mercados para el intercambio de mercancías y servicios.
  - 3.8 El incremento de la burocracia, como capa social parasitaria que se apropia del poder, sirve cumplidamente los fines de la burguesía. La burocracia política administra el poder en favor del Estado y la burocracia del sector privado, la del poder económico. Esto ayuda a cosificar las relaciones entre quienes mandan y quienes obedecen; despersonalizando el poder y concitando los odios, no contra los amos, sino contra la clase de servicio, como la llama Dahrendorf.
  - 3.9 Las antiguas ciudades medioevales dieron origen a las universidades y éstas las enriquecieron con sus ideas e ideologías, creando las naciones europeas. Las ciudades vinieron a ser las mejores universidades del pueblo. La universidad misma acelera la urbanización de los estudiantes que provienen del interior del país.
  - 3.10 En la USAC, fiel a su tiempo, se impone el pensamiento racional, lógico y sistemático; en contra de la emoción, la superstición y los mitos, conciliando los intereses de la verdad, con los de la humanidad.
  - 3.11 A la USAC se le exige, simultáneamente, la formación de los recursos humanos que demanda la producción capitalista nacional y extranjera, que otros juzgan un objetivo reaccionario; pidiéndole en cambio, no consolidar el *establishment*, sino enjuiciarlo con todas las armas a su mano.
  - 3.12 La crisis de la USAC es la crisis de Guatemala. La legislación burguesa le asigna la misión de formar productores y consumidores; futuros asalariados de la administración pública o de los servicios. Convertirla en un centro de educación industrializada, con un trabajo intelectual estandarizado en el proceso productivo.
  - 3.13 Como contradicción secundaria, con la proliferación de las universidades privadas, la USAC no puede ser ya un

- centro elitista, sino una universidad para el proletariado, donde se admiten estudiantes provenientes de los sectores medios y bajos y se gradúan profesionales medianos; con un porcentaje de impurezas como se tolera para los alimentos de consumo popular.
- 3.14 Hay un moderno culto al conocimiento, donde todo tiene inteligibilidad racional para la comprensión y el manejo adecuado de la realidad y, la USAC, pone en juego la potencialidad de su inteligencia crítica, mediante la enseñanza-aprendizaje y de la investigación para convertirse en foro para el debate y plataforma para la acción.
  - 3.15 Desde Aristóteles, se juzga a los jóvenes apasionados, irascibles y de ideas exaltadas porque no han sido humillados por la vida y se sienten capaces de las más nobles hazañas; por esa razón, los estudiantes guatemaltecos son los grupos más politizados de nuestras capas medias.
  - 3.16 Los jóvenes guatemaltecos llenan un vacío de participación popular en la dirección de los destinos nacionales. Los partidos políticos, oficializados como entidades de derecho público, desideologizados, no representan a ninguna clase, sino a un fantasma que bautizan como pueblo. La Universidad liberal, pertenece al pasado.
  - 3.17 También es cierto que en nuestro país se ingresa a esa clase de política nacional, vía el movimiento estudiantil. Casi todos los líderes de otras épocas militan en esos partidos o disfrutaban del poder público.
  - 3.18 Los movimientos estudiantiles desencadenan verdaderas crisis políticas y sociales, cuestionando la legitimidad del poder, disputando a los militares el privilegio de tumbar gobiernos (Guatemala, Corea, Vietnam, Sudán).
  - 3.19 La juventud que puebla la USAC, es un grupo privilegiado en tanto no está sometido a la presión de un trabajo degradado que produce más alienación y que, manejando un gran caudal de información deriva a configurar una fuerza de contestación a la explotación.
  - 3.20 Los estudiantes de la USAC, constituyen para las clases dominantes una minoría incómoda y sus demandas, protestas y oposición, siempre serán juzgadas por la prensa dependiente, como subversivas; movidas por los hilos de Moscú, Pekín, o de la Habana.
  - 3.21 Que la USAC, como reflejo de su realidad circundante, no puede sustraerse a la corrosión que sufre como un todo el sistema capitalista. Las trapisondas y enredos por la disputa del poder académico empiezan a teñirse de todos

- los vicios que se emplean afuera. Esto ha restado vigencia a los postulados de Córdoba, henchidos de idealismo y generosidad. Los estudiantes viven una crisis de transición, entre la dependencia familiar y la necesidad imperiosa de insertarse al mercado de trabajo a través de su profesión.
- 3.22 Los estudiantes de capas medias, que son la mayoría, exhiben vacilaciones pendulares; indecisos y reacios a organizarse en un frente de lucha que propenda objetivos de largo alcance. Se unifican para cuestiones domésticas, que les desbroce su marcha académica en pos del título profesional. No pueden trazarse metas a largo plazo, porque viven al día; sus privaciones les impiden controlar el futuro.
  - 3.23 Esta desesperanza y desencanto en sus dirigentes, se revela en las reuniones, donde los minúsculos grupos organizados llevan la voz cantante, con una maquinaria aceitada para las votaciones; donde la mayoría asiste como invitados de piedra, ajenos al juego de poder que se ventila mediante su concurso.
  - 3.24 Así al juego político de poder, en el seno de la USAC, se le cohonesto con programas de largo alcance, con cariz revolucionario; convirtiéndose las sesiones en puro asambleismo, con permanentes reuniones de las camarillas que agotan su virulencia enjuiciando autoridades, profesores, personal administrativo y todo cuanto se oponga a sus designios. Limitados al disfrute del poder doméstico, porque una lucha de clases, con estrategia a largo plazo, que apunte a destruir el sistema, no puede partir de las capas medias guatemaltecas.
  - 3.25 Finalmente, la USAC, seguirá siendo en Guatemala, la arena y palenque de discusión de los problemas nacionales, sometiendo a crítica a la sociedad total; aunque las clases gobernantes pretendan un producto profesional sumiso, como instrumento *ad hoc* para el desarrollo productivo y la acumulación capitalista. Dialécticamente, si se le niegan fondos o se le clausura por la fuerza, el gobierno tendría en contra un ejército de 30 mil descontentos que sabrían canalizar su frustración porque si ahora callan, es al socaire de un título que les abra las puertas del paraíso burgués.

## 4. BIBLIOGRAFIA

### 4.1 Bibliografía citada

Las 50 obras de las apostillas de pie de página.

### 4.2 Bibliografía consultada

Acevedo, Carlos Leonidas: "Treinta años de autonomía universitaria", en REVISTA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, II Epoca, No. 5 Guatemala, Editorial Universitaria, 1974, pp. 21-38.

Althusser, Louis: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Bogotá, Colombia, No. 3, Cuadernos la Oveja Negra, 1971.

American Council on Education, *Administración de Colegios y Universidades*, México, Editorial Diana, 1972.

Betancourt, Jorge; Padilla, Ramón: LA JODA EDUCATIVA, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1974.

Bimbaun, et. al.: *Las clases sociales en la sociedad capitalista avanzada*. Barcelona, Ediciones Península, 1971.

Bodin, Louis: *Los intelectuales*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

Bonilla, Frank: *Las élites culturales en América Latina*, Proyecto 102. OEA.

Careaga, Gabriel: *Los intelectuales y la política en México*, México, Colección Extemporáneos, 1971.

Castañeda Paganini, Ricardo: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, Tip. Nac., 1947.

Diamont, Jorge, et. al.: *De la Reforma Universitaria a la Revolución Nacional*, Buenos Aires, Editorial Nueva Generación, 1966.

Escamilla, Manuel Luis: *Evaluación en la Universidad*, San Salvador, Edit. Universitaria, U. de El Salvador, 1964.

Editorial Extemporáneos: *El pequeño libro rojo de la Escuela*, México, 1972.

Fourastié, Jean: *La civilización de 1975*. Bs. As. Eudeba, 1964.

González Casanova, Pablo: "Aritmética contrarrevolucionaria", en REVISTA SIEMPRE, No. 340, México, 21 agosto 1968, Suplemento.

García Laguardia, J. Mario: *Legislación Universitaria de América Latina*, México, UNAM, 1973. Direc. Gral. de Publicaciones.

García Cantú, Gastón: *Universidad y anti-universidad*, México, Editorial Joaquín Mortz, 1973.

Hyman Herbert H.: *Los sistemas de valores de las diferentes clases, una contribución psicológica-social para el análisis de la estratificación*. Buenos Aires, Proyecto 102, 1966.

Illich, Iván, et. al.: JUICIO A LA ESCUELA, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1973.

Kerr, Clark: *Inquietudes en la Universidad*, Revista Facetas, USIS.

Latorrel, Angel: *Universidad y Sociedad*, Barcelona, Colec. Zetein, 1964.



- Lipset Seymour, Martín: *Las élites, la educación y el desarrollo económico*. Bs. As. Proyecto 102, 1965.
- Mc Grath, Earl J.: *¿Deben los estudiantes compartir el poder?*, México, Extemporáneos, Editores, 1974.
- Mandel, Ernest, et. al.: *El establishment al desnudo*, México, Ext. 1970.
- Mata Gavidia, José: *Fundación de la U. de Guatemala, 1548-1688*, Guatemala, Imprenta Universitaria, 1954.
- Millet, Roger, Francis: *La educación superior en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958.
- Pla, Alberto, J.: *La burguesía nacional en América Latina*, Bs. As. Amorrortu, 1971.
- Ribeiro, Darcy: *La Universidad latinoamericana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971.
- López Cámara, Francisco: *El desafío de la clase media*, México, Edit. Joaquín Mortiz, 1971.
- Reissman, Leonard: *Teoría sobre las clases*; tomado de Cap. II (Class in American Society, Glencoe, II, The Free Press, 1959).
- Moncada, Alberto: *Administración Universitaria*, Madrid, Fundación Moncada, 1971.
- Salazar V., Mario: "Universidad ocupada y ultraizquierdismo" (Reflexiones en torno a la experiencia de El Salvador), en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO, México, Volumen XXVIII, No. 1. Sept. 1973, páginas 28-37.
- Sánchez, Luis Alberto: *La Universidad latinoamericana*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1949.
- Tate Lanning, John: *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1954.
- Touraine, Alain: *La Sociedad Pos-industrial*, Barcelona, Ariel, 1969.
- Universidad Crítica, *La contra universidad en Berlín*, México, Colección Extemporáneos, 1970.
- USAC: "Una ciudad universitaria en crisis", en Voz Universitaria, No. 4, Guatemala, Junio-julio, Epoca VI, 1975.
- USAC: *Publicación Conmemorativa, Tricentenario 1676-1976*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- UCA: *Seminario la UCA hacia el futuro*, colección documentos, San Salvador, Secretaría de Comunicaciones, mayo-junio de 1976.

## Estudio Coyuntural de la Actuación del Estado Guatemalteco ante la Crisis de Febrero de 1976.

### 1. INTRODUCCION

Para tratar de describir la situación política de Guatemala en los últimos años es necesario que tengamos presente que estamos viviendo la última parte de un *proceso único que*, con diferentes etapas, se inició en 1944 y dura hasta la fecha, en un casi estancamiento vital, sin que por ello parezca finalizar.

Este proceso, propio y característico de la formación social guatemalteca tiene los siguientes rasgos:

En primer lugar, desde esa época hasta la presente no ha cesado de reforzarse la dependencia que lleva en sí misma, como característica principal, la penetración del imperialismo.

En segundo lugar, esta penetración del imperialismo, al mismo tiempo que acelera el proceso de dominación del capitalismo sobre algunos sectores, es bien conocido que actúa retardatariamente sobre otros aspectos —tanto de las relaciones de producción como en algunas otras instancias—.

Justamente dentro de la instancia política es bien sabido que estas dos características juegan de una manera decisiva, sin que ello quiera decir que no se tenga un margen de autonomía relativa.

¿Cómo se expresa esta autonomía relativa en la instancia política guatemalteca?

Nosotros pensamos que ésta se expresa, de una manera general, a través de la existencia de un juego político propio que tiene sus reglas y condiciones y, sobre todo, a través de las contradicciones que se desarrollan en el seno de esta instancia po-

lítica. La evidenciación de estas contradicciones nos permite medir el margen de autonomía que dicha instancia guarda con respecto a sus condiciones objetivas.

No es sino teniendo en mente estos rasgos de tipo general que debemos tratar de abordar el complejo panorama de la política del país, para así extraer de los hechos concretos mismos las generalizaciones que prueben o refuten nuestras hipótesis arriba enunciadas y, sobre todo, aquellas que nos sirvan como rasgos caracterizadores de las situaciones sujetas a estudio. En otras palabras, trataremos de analizar los hechos para extraer de ellos dos tipos de enseñanza que aparentemente están mezclados, pero que pertenecen a dos niveles de análisis diferentes. Por una parte, las hipótesis apuntadas anteriormente, que se refieren de una manera general a características del sistema económico social y de la formación guatemalteca, y luego a características generales de la instancia política dentro de la coyuntura actual, que a la vez que la definen sirven como reproductoras del modelo.

Si tratáramos de encontrar un denominador común, o mejor dicho, varios denominadores comunes a los acontecimientos que nos ha tocado vivir en materia política en Guatemala en los últimos años, desde 1944 hasta la fecha, tendríamos —a, no dudarlo— una serie de líneas características que nos llamarían la atención.

En un primer lugar nos encontramos ante un proceso de afianzamiento y burocratización del Estado. Este proceso que se inscribe, nos atrevemos a afirmar, dentro de la línea de complejidad creciente del aparato estatal que arranca desde 1871 hasta la fecha, en un esfuerzo continuo de las clases dominantes por dirigir al país y organizarlo de acuerdo a sus intereses.

Esto, que en la historia política de cualquier país es un hecho que puede calificarse como normal, viene a reforzarse de una manera clara en el caso guatemalteco a partir de 1944. ¿Cómo? Pensamos que este proceso se lleva a cabo a través del mecanismo ya señalado de la burocratización del aparato del Estado, que a su vez no es sino la manifestación política y administrativa de un fenómeno social como es el reforzamiento y el crecimiento de las capas medias de la población (crecimiento relativo pues esto no quiere decir que Guatemala no siga siendo un país predominantemente rural).<sup>1</sup>

1. Al respecto consultar el VIII Censo General de Población del 26 de marzo de 1973, Dirección General de Estadística, en el que se indica que sobre una población de 5.160.221 habitantes, 1.878.191 son urbanos y el resto de la población es rural. Del total de la población económicamente activa en el área urbana, que representa un total de 602.761, más de la mitad —o sea 389.204— está representada por la categoría "empleado por sueldo o salario". Se trata de un dato muy aproximado, pues no existe una cuantificación exacta de la población dedicada a los servicios estatales.

Este esfuerzo se hace patente cuando el Estado, a partir de 1944 y cada vez con mayor fuerza, trata de penetrar en dominios que antes escapaban por completo a su control. Esto, desde luego, no sin conflictos y contradicciones con los grupos que salen perjudicados con tales medidas.

Desde 1944 hasta la fecha existe una tendencia que se marca como constante dentro del aparato del Estado, constante a pesar de los diversos cambios de gobierno que se dan dentro de este periodo. Nos estamos refiriendo a la representación cada vez mayor que tiene en el seno del gobierno la pequeña burguesía, como clase-apoyo de los diversos intereses de la burguesía a los cuales sirve.

Así ha sido tradicional que la burguesía sólo entre a gobernar directamente en momentos de crisis, y las más de las veces sólo tenga representantes directos en algunos puntos claves del aparato estatal; tal es el caso por ejemplo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es así como vemos delinearse los grandes trazos del modelo político a seguir, desde la pugna e implantación del modelo industrializante y de la integración económica centroamericana —que lleva consigo, de manera implícita, la dominancia en coalición de la fracción industrial con la fracción de la pequeña burguesía ascendente que actúa como tecnocracia— hasta el modelo actual predominantemente turístico.

Este equilibrio, en que se preveía un desplazamiento de la vieja oligarquía agroexportadora del poder efectivo es roto cuando, por razones que no es dable analizar aquí, el Mercado Común Centroamericano se desintegra, y con él, todo el modelo de desarrollo entra en crisis.<sup>2</sup>

Esto provoca a nivel político un reajuste en el que, de una manera inmediata, parece alterarse el equilibrio político existente hasta ese momento con un aparente viraje hacia la izquierda, esto en cuanto a intenciones gubernamentales se refiere. Sin embargo, al hacer un análisis de la situación de hecho, encontramos que las medidas tomadas en concreto por el mismo gobierno van en sentido contrario, manteniéndose así dentro de las características generales de este periodo.

Estando el modelo del Mercado Común sometido a esta crisis, y sin desaparecer de manera plena, empieza a ser sustituido, o por lo menos a coexistir, con otro modelo que parece adecuarse mejor a la coyuntura económica mundial.

<sup>2</sup> Ver a este respecto lo expuesto de una manera clara por Susan Jonas en *Inversiones Extranjeras en Centroamérica*, EDUCA, San José, Costa Rica, 1975; Luis Raúl Salvadó, *El Mercado Común Centroamericano*, Tesis, San José, Costa Rica, 1975, y René Poitevin Dardón, *El Proceso de Industrialización en Guatemala, 1944-1970*, Tesis, París, 1974.

Nos referimos a la implantación del modelo turístico, que comienza a desplazar de una manera clara a los otros proyectos de desarrollo de la región,<sup>3</sup> acompañado de la inversión extranjera en la agricultura, especialmente en la ganadería, en cultivos de plantas ornamentales, proyectos en los cuales se asocia a los capitales nacionales, y en la minería (Exmibal y Petróleos SHENANDOAH). La inversión en estos tres renglones, marca una variación muy importante en la política nacional, por el diferente peso que van a tener en su articulación.

Decíamos más arriba que este modelo que parece estar definitivamente implantado en Guatemala a finales de 1975, se adecúa a las circunstancias internacionales; la escasez mundial de materias primas viene a hacerlo muy oportuno.

Por otro lado, en lo que se refiere al turismo, es claro que esta actividad permite el ingreso de divisas sin alterar en absoluto el *status quo* vigente. Desde luego este modelo tiene en el orden político interno, como matiz propio, una necesidad más acentuada de mantener un estilo más rígido de dominación y de inalterabilidad de las circunstancias. En este aspecto se tiende al inmovilismo más que a los cambios bruscos; y dentro del reacondicionamiento que parecía sufrir el país con las alternativas industriales, el equilibrio existente en el bloque en el poder se rompe, y hay un nuevo reacondo en su seno, pero esta vez en provecho de las fracciones más conservadoras, es decir, que la oligarquía terrateniente comercial retoma la batuta política que había dejado, provisionalmente, en manos de la tecnocracia y de la burguesía industrial. La agudización de las contradicciones entre facciones se ha manifestado en brotes de violencia como producto de las mismas. Estos brotes no deben, desde luego, confundirse con los producidos por la contradicción principal, fruto de la lucha de clases establecida como polarización primaria entre los que detentan el poder y los que son sometidos a éste.

Un hecho que quizá ha pasado desapercibido pero que atañe directamente a la estructuración del Estado en Guatemala, se refiere a las modificaciones posibles que pueda sufrir en esta sociedad la realidad de la nación como hecho y como concepto. Fuera de que las naciones, y los pueblos que pugnan por constituirse en tales, se hacen cada vez más vigentes en las sociedades socialistas y occidentales y máxime en aquellas que entran en procesos de descolonización, asistimos en Guatemala desde hace algunos años, a presenciar como entre determinados grupos sociales, definidos a sí mismos como indígenas, las fronteras de la

3 Ver los proyectos y las publicaciones que se hicieron a finales de 1975, en que en Guatemala se perfilaron los ingresos provenientes del turismo como el segundo renglón de ingresos de divisas dentro de la economía nacional.

indianidad y la pertenencia a la identidad étnica nativa no se definen por rasgos "culturales", sino por la conciencia de pertenecer a un pueblo dominado que siente poseer una propia perspectiva histórica. En el fondo la existencia de un Estado-nacional es cuestionada. Para la revolución guatemalteca estos acontecimientos no pueden pasar desapercibidos porque la tocan directamente para su desarrollo, para su retroceso o para las formas que adopte. De ahora en adelante el estudio de las coyunturas políticas, de las formas de Estado y de sus políticas en la sociedad agraria, no puede dejar de considerar este fenómeno nuevo ni sus consecuencias.

Es en medio de este panorama como explicación principal, que debemos situarnos para tratar de captar otros fenómenos. Dentro de la tendencia general a la burocratización del aparato del Estado, es el Ejército el que toma un rol cada vez más preponderante, llegando a ser verdaderamente el árbitro de la situación política. Ahora bien, el Ejército no representa esta vez sino los intereses de la pequeña burguesía como clase. Nos referimos, claro está, a un ejército compuesto de oficiales, cuya base (la masa de soldados), no representa sino un peso muerto no deliberante.

La pequeña burguesía trata de ascender al poder para actuar al servicio de intereses, no solamente propios sino de las otras clases sociales a las cuales sirve, como es el caso de la burguesía (clase a la que aspira pertenecer por ascenso social). En nuestro caso particular la pequeña burguesía, mediante un mecanismo de captación y asociación, se convierte en burguesía pasando por el aparato del Estado, al cual va a utilizar para defender, lógicamente, estos intereses.

Es así como podemos explicarnos y debemos ver, los hechos que llevaron al poder al Presidente Laugerud García, después de unas elecciones en que fue manifiesto el fraude frente a la alternativa, representada por una pequeña burguesía ascensional, hasta ese momento marginada del mecanismo de corrupción y compromiso del poder.

Fruto de esta clara maniobra, que debilitó grandemente desde el inicio su mandato, el gobierno se aplicó a una política de doble filo: por una parte, por medio de declaraciones de tipo verbalístico,<sup>4</sup> intentó calmar la oposición de sus defraudados adversarios políticos y sostener ciertas esperanzas dentro del ejército dividido y, por otro lado, se propuso llevar a cabo acciones que

---

4 Ver por ejemplo el discurso inaugural del Presidente de la República en la Feria Industrial Centroamericana celebrada en noviembre de 1975, en el cual reafirma un amplio programa de reformas y de gobierno en beneficio de la mayoría de la población.

permitieran tranquilizar y asegurar la posición de los grupos tradicionales en el poder.

En esta situación, sin un programa político claro, sujeto a presiones coyunturales de lo más variadas, haciendo frente a una crisis económica que se hacía sentir a nivel mundial, y sin equipo de colaboradores que tuviesen la visión política suficiente como para poder bosquejar algunos propósitos coherentes a largo alcance sino más bien agotándose en el quehacer diario y la pequeña intriga tomada como alto ejercicio político cotidiano, sorprendió al gobierno el terremoto de 1976.

Todo este proceso que hemos venido describiendo lleva además implícitos, ciertos mecanismos propios, que aseguran su mantenimiento y reproducción. Si se ha señalado el mecanismo de asociación de jefes del ejército a los intereses económicos del bloque en el poder, también es necesario decir que este mecanismo no actúa exclusivamente para con esta institución; se da de una manera más o menos generalizada en todas las instituciones del aparato del Estado. Existen además otros mecanismos que son aún más visibles y se emplean con harta frecuencia, como por ejemplo, el fenómeno de la corrupción, del cual la asociación de intereses que se señala no es sino una variante bastante restringida. La corrupción dentro del aparato estatal pretende convertirse en una institución con la respetabilidad que éste representa, utilizando como instrumentos la violencia y la coacción.

Existe, pues, toda una escala de grados en el mecanismo de asociación al poder y reproducción del mismo, que va desde la simple asociación lícita a un determinado interés económico, hasta la coacción por medio de la violencia y el chantaje, pasando por el cohecho y el soborno más claro.

Mencionamos estos mecanismos porque pensamos que aunque son característica general del régimen político de toda formación social capitalista, en la nuestra adquieren deformaciones y características propias, haciendo que la perpetuación del modelo pase en momentos por situaciones aberrantes, de las cuales no está desde luego exenta la manipulación y el asesoramiento de tipo internacional.<sup>5</sup>

El presente trabajo consta, pues, de una primera parte donde, luego de hacerse una somera evaluación de los daños y del estado económico del país inmediatamente después del mismo, se pasa a contemplar la política gubernamental a través de una descripción de la actuación del Comité de Emergencia primero, y luego asistiendo al nacimiento, conflicto y frustración del Co-

5 Justamente, para tener una clara visión de los nexos existentes entre el gran capital norteamericano y los inversionistas locales, así como la corriente específica de los capitalistas exiliados cubanos y de Somoza, ver a JONAS, SUSAN, en artículos recientes de *Central America & Empire Report*, NACLA, 1976.

mité de Reconstrucción Nacional (C.R.N.). En esta primera parte, se pasa luego a analizar la conducta política de otro organismo del aparato del Estado: el Congreso de la República, que por su importancia lo amerita, a la vez que es el más claro ejemplo de la inoperancia del aparato político. Finalmente se plantea la búsqueda de las clases-apoyo de parte del Estado, y su fracaso, especialmente a través del ejemplo del Cooperativismo.

Es pues, esta primera parte un intento globalizante de entrever las grandes líneas o motivaciones que explican la conducta contradictoria del aparato Estatal ante la emergencia.

En la parte segunda, sin perder de vista la política general, se hace un especial énfasis de enfoque sobre los intentos y fracasos de la movilización popular, a nivel local, tratando de situar este fenómeno dentro del contexto del debilitamiento de la democracia representativa y de la revitalización de la conciencia étnica, es decir, que en este momento, nuestra óptica es de privilegiar ciertos aspectos que son vitales para comprender el proceso general. Finalmente, se trata de retomar todo esto para lograr, en la conclusión, una visión de conjunto.

Es necesario agregar que este trabajo, por las características especiales del tema abordado y por lo reciente de los acontecimientos, no es en manera alguna un trabajo terminado o que presente a consideración del lector tesis de profundidad meditativa. Es más bien un intento de un equipo de trabajo para plantear algunas reflexiones sobre acontecimientos que actualmente estamos viviendo y cuyo desenlace todavía no se vislumbra claramente.

No nos resta sino expresar, en nombre del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política, nuestros agradecimientos a todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización de lo que hoy se lee.

## 2. LA ECONOMIA ANTES Y DESPUES DEL TERREMOTO

La impresión prevaleciente, tanto en la mayor parte de los medios de comunicación como de las esferas gubernamentales, es de que el sismo tuvo un impacto relativamente modesto en el aparato productivo, haciéndose especial énfasis en el daño al sector social, que se considera de inmensas proporciones.<sup>6</sup> Antes de hacernos partícipes o no de las anteriores opiniones, es impor-

<sup>6</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica: *Evaluación de los daños causados por el terremoto, su impacto sobre el desarrollo económico y social, y lineamientos para un programa inmediato de reconstrucción*, Guatemala, marzo de 1976.



tante hacer un breve análisis a nivel económico, lo que nos dará un panorama más real de la situación del país.

Según las declaraciones recientes del Ministro de Economía, Lic. Eduardo Palomo Escobar, en Nairobi, Kenia,<sup>7</sup> “el costo de reposición de los daños sería de 1.021 millones de dólares, lo cual representa aproximadamente el 15% del acervo del capital total del país”.

Por sectores, el costo de reposición sería el siguiente:

Vivienda	Q 669 millones
Infraestructura social	Q 220 millones
Infraestructura económica	Q 78 millones
Sectores de producción	Q 54 millones

Esto se considera que significa, en valor, el esfuerzo normal de construcción pública y privada realizada por el país durante los últimos seis años.

Entre algunas de las metas económicas a alcanzar en el presente año, el Lic. Palomo Escobar señala las siguientes:

- 1.—Esforzarse por duplicar la tasa de crecimiento del producto interno bruto para 1976, al pasar del 6.4% a un 13.2%.
- 2.—Aumentar el coeficiente de inversión de la economía de un 14.5% a un 23.4% este año.
- 3.—(Casi) duplicar los niveles de inversión logrados en 1975 y especialmente triplicar la actividad de la construcción, para lo cual la construcción pública deberá elevarse en un 100% respecto a la de 1975, y la del sector privado tendrá que ser casi cinco veces superior a la de ese año.
- 4.—La demanda de bienes y servicios ascenderá en 338 millones, pasando de un nivel de 923 millones en 1975 a 1.261 millones en 1976, lo que implica una tasa de crecimiento de alrededor de un 37%. Los anteriores requerimientos se traducirán en un déficit de la cuenta corriente de pagos de alrededor de 500 millones de dólares (y según se expresa en el mencionado documento de Planificación<sup>8</sup>), “además de los considerables flujos de capital previstos en el Plan de Desarrollo será necesario contar con un financiamiento aproximado de 122 millones de dólares para mantener la posición internacional de pagos del país”.<sup>9</sup>

Aunque no explica el Lic. Palomo Escobar en estas declaraciones de qué mecanismos piensa valerse el gobierno para lograr las metas propuestas, cabría hacerse algunas observaciones:

<sup>7</sup> *Diario El Gráfico*, 12 de mayo de 1976.

<sup>8</sup> Sec. Gen. Cons. Nac. de Planificación, op. cit., pp. 34 y 35.

<sup>9</sup> *Ibid.*, Cuadro 16.

- 1.—Con respecto al punto No. 1, el gobierno tendría que tener un efectivo control sobre la producción industrial. Esto significaría que todas las empresas estarían sujetas a un plan regulador de crecimiento económico, que daría preferencia a aquellos sectores que fueran a reforzar ese crecimiento del capital. Sacrificaría, por tanto, a aquellas empresas de productos no importantes para lograr estos fines. Pero esto conllevaría a un capitalismo de estado en última instancia, inaceptable por socavar el postulado básico sobre el que descansa todo el sistema político económico de Guatemala, y que es la libertad de empresa.

Además, se requeriría también una diversificación del comercio exterior, con apertura de nuevos mercados, lo cual chocaría con la actual política de relaciones internacionales dentro de la que se mueve el país.

- 2.—Con relación al ítem 2.—, no se establece de qué tipo de inversión se trata, si del Estado, iniciativa privada o un acrecentamiento de la inversión extranjera. Y en cuanto a lo propuesto por el número 3.—, esto significaría, en el momento, tener que importar materiales de construcción o reforzar aún más a empresas privadas en este ramo, lo cual sólo vendría a incidir con saldo negativo en la balanza de pagos. No tiene objeto, además, querer plantear una duplicación de inversiones en la construcción pública, que se dirige principalmente a una mejora de las condiciones de vida de la población, si este esfuerzo no va acompañado de un desarrollo armónico de otros sectores de la economía que converjan en ese interés común. En cuanto al sector privado, su inversión estaría prácticamente limitada al sector vivienda, pero sabemos que en este caso sus mismos intereses no permiten dar solución a la demanda de las clases más afectadas por el sismo, que son precisamente las de menos poder adquisitivo de la población.
- 3.—En lo que respecta al punto 4.—, nos encontramos con la misma situación del ítem 1.—: esto sería solamente posible si el gobierno pudiera intervenir dentro del sector privado. Es obvio que la demanda de bienes y servicios puede ascender, lo que no se explica es de qué bienes y servicios se trata y cómo la oferta haría frente a esto. Si bien se considera que el 75% de la capacidad industrial de producción en Guatemala está ociosa, no se trata sólo de industrias que puedan llenar las necesidades de productos básicos de la población en caso de lograr una producción de un 100%. Por otra parte, un acrecentamiento del ingreso de productos del exterior, conllevaría una apreciable fuga de divisas que afectaría la balanza de pagos. Por otro lado, es clara la política del go-

bierno de no implantar más impuestos que puedan venir a afectar las clases económicamente poderosas (por ejemplo, impuestos directos o de otro tipo). Esto lo ha obligado a emitir los Bonos de Reconstrucción, por un valor de Q122 millones, que no han sido más que impuestos disfrazados bajo la apariencia de una inversión obligada con una promesa de retrocompra (que no podrían haer efectiva por lo menos en cinco años), y que recibieron el rechazo de parte de los sectores laborales afectados por los mismos.<sup>10</sup>

Preocupa, por otra parte, el endeudamiento del país, que de acuerdo a la ampliación presupuestaria ya aprobada, ha aumentado a Q798.8 millones. En este sentido, el endeudamiento interno aumentará en Q 185.3 millones (un 64.9% con respecto a 1975) y el externo en Q 121.1 millones (un 63%), lo que hace temer una situación problemática que obligue al gobierno a afrontar la necesidad de plantear una reforma tributaria radical a fin de incrementar sus recursos con vistas a las necesidades crecientes del país y los requerimientos que se necesitarían para solventar la deuda pública. La ampliación presupuestaria es de Q 188.5 millones, de los cuales Q 51.5 millones serán financiados con préstamos externos; Q 122.0 millones con bonos y Q 15.0 con una donación venezolana. Con este incremento, el presupuesto se eleva la suma de Q742.2 millones, de los cuales Q379.8 millones corresponden a ingresos corrientes y Q332.1 a endeudamiento (o sea que el 44.7% del presupuesto será financiado con una deuda pública).\*

Para finalizar, la inflación que había disminuido el año pasado, podría presentarse nuevamente debido a las presiones sobre el nivel de precios que se generarían en las etapas de reconstrucción, ya que el esfuerzo por restituir el capital social

<sup>10</sup> Por otra parte, otros sectores de opinión consideran que esta medida podría contribuir a reducir o limitar el impacto inflacionario de las inversiones, que políticamente ofrece menor resistencia.

\* Debido a su gran interés, a continuación se reproducen los datos aparecidos en el *Inforpress* No. 213, de 14 de octubre de 1976, y que se refieren a la deuda pública total de Guatemala al 31 de diciembre de 1976, que se afirma: "podría llegar a la suma de Q.1,021.7 millones, si es que no se contrata más deuda interna o externa en lo que queda de este año. La integración de la deuda sería la siguiente:

Deuda pública interna total al 31-12-76	Q 475.1 millones
Saldo deuda pública externa al 31-12-75*	Q 198.3 millones
Saldo deuda pública externa al 31-12-75 por utilizar	Q 145.3 millones
Préstamo hidroeléctrica Chixoy	Q 105.0 millones
Otros préstamos pendientes/	98.0 millones
Total deuda pública	Q 1,021.7 millones

\*Deuda pública externa se refiere a la parte ya desembolsada de la misma. 1/Q14.0 millones fueron aprobados por el Congreso de la República (ver *Inforpress* No. 212, página 14).

Nota: Para mayor información sobre el endeudamiento de Guatemala, ver *Inforpress* números 208 y 209".

"...Q1,021.7 millones (son) equivalentes al 23.7% de lo que se estima que será el Producto Interno Bruto en el mismo período, es decir Q4,298.9 millones".

básico dañado y las viviendas, por los efectos directos e indirectos que ejerce sobre la producción y la generación de ingresos, puede desequilibrar la oferta y la demanda de bienes, si la primera no presenta una cierta elasticidad. Además de lo anterior, la especulación (que ya ha sido denunciada por algunos sectores), podría elevar artificialmente los precios.

### 3. EL ESTADO IMPOTENTE

En Guatemala existe un Comité de Emergencia, creado para hacer frente a las diferentes situaciones imprevistas que se presentan en el país. Así vemos que con anterioridad, en el año de 1975, con motivo de las inundaciones acaecidas en la Costa Sur y con la escasez de granos básicos que se presentó, entró a funcionar de una manera automática. Es decir, que este organismo del Estado tiene su natural hacer en el momento de una emergencia.

#### 3.1 *La integración del Comité Nacional de Emergencia y sus problemas*

El Comité Nacional de Emergencia (C.N.E.) está integrado, en primer lugar, por el Ministro de la Defensa Nacional, quien lo preside en su doble calidad de Representante del Presidente de la República y del Ejército Nacional, y los representantes, Presidentes o Secretarios Generales, de las instituciones de asistencia social que existen en el país, y que se encuentran agrupadas en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, especialmente aquellas agrupaciones que se dedican sobre todo a cubrir casos de emergencia, tales como por ejemplo la Cruz Roja Guatemalteca, y Cáritas que además tienen ambas la característica de ser internacionales; se supone que estas instituciones juegan un rol muy importante dentro de este Comité.

Así, el 4 de febrero empezó a funcionar de hecho este organismo del Estado. El primer problema que afrontó el Comité fue, obviamente la magnitud de la catástrofe, que desbordó su capacidad. El propio Presidente de la República, en declaración pública, admitió que no se estaba preparado para tal gestión.<sup>11</sup>

A lo anterior hay que agregar la competencia y suplantación de funciones a que se ve sometido el Comité, sobre todo en un

<sup>11</sup> "El terremoto nos tomó a todos con la guardia baja", manifiesta el Presidente de la República. Ver el *Diario de Centroamérica*, del 13 de febrero de 1976.

primer momento, por parte de la Presidencia de la República.<sup>12</sup> Es el Presidente quien visita los lugares afectados y quien "ordena" que se distribuya la ayuda, aunque también con muy poca eficacia.

La actuación de los contingentes militares ordenada por el Comité de Emergencia, parece haberse concretado a una labor de vigilancia, ya que a partir del 5 de febrero se informa<sup>13</sup> que existe el patrullaje del ejército y de la policía en diferentes zonas de la capital y del interior de la república. Esto no parece haber sido totalmente efectivo pues la misma fuente anterior, en su edición del 9 de febrero, informa que sobre todo en la ciudad capital: "Los habitantes —hombres— han integrado patrullas de vigilancia en sus respectivos sectores, ya que algunos grupos de ladrones, han realizado labores de pillaje..." Luego agrega: "Los delincuentes que han sido sorprendidos por las numerosas patrullas de vigilancia que se organizan en la noche, han sido fusilados automáticamente."<sup>14</sup>

Esto nos demuestra cómo, durante el primer momento, es decir, durante los primeros días que siguieron al sismo, *el Estado no pudo organizarse*. La ayuda internacional que empezó a venir en forma masiva fue distribuida ineficazmente. Posteriormente, el Comité empezó a distribuir la ayuda llegada del extranjero, canalizando dicha ayuda a través de las entidades de auxilio y especialmente a través del Ejército. El Ejército, como tal, asume dos funciones: la primera, la de contribuir a la distribución y al transporte de la ayuda, y la segunda, el mantenimiento del orden, estableciéndose destacamentos para esto.

Si analizamos que, por causas obvias, la mayor parte de las funciones de la administración pública cesaron, nos encontramos súbitamente con un cuadro en que *la mayor parte del aparato del Estado no está en funciones o que éste, en su conjunto, se ha reducido notablemente* aún en las más primarias, tales como el mantenimiento del orden y el rendimiento de justicia. Este "vacío" se vio colmado a través de cuatro mecanismos que se dan en forma superpuesta: a) La organización espontánea de la población; b) el fortalecimiento de la Presidencia de la República como órgano supremo y legítimo del Estado para actuar en aquel momento; c) el funcionamiento del Comité de Emergencia y especialmente dentro de éste, el Ejército Nacional; d) el reforzamiento del aparato ideológico del Estado.

12 "El Presidente de la República hizo ayer un recorrido por las diferentes zonas de la capital y por los departamentos para informarse de los estragos ocasionados por el terremoto de ayer en la madrugada". Ver *La Hora* del 5 de febrero de 1976, así como *La Hora* del 10 de febrero, y el *Diario de Centroamérica* de la misma fecha, bajo el título de "Reconstrucción inmediata".

13 Ver *La Hora* del 5 de febrero de 1976.

14 *Ibid.*

Un factor, entre otros, que influyó en esta disolución momentánea del Aparato del Estado fue su substitución por un sentimiento de solidaridad<sup>15</sup> entre la mayoría de las clases sociales, de dos maneras: al interior de ellas mismas y luego, pero eso sí sólo después, con las otras clases sociales. Este tipo de fenómenos tiene su explicación en aspectos ideológicos y psicológicos que plantean, como un reflejo de defensa innato, ese llamado "consenso" frente al peligro común, y que es uno de los elementos más profundos de la convivencia social.

Piénsese, por ejemplo, que ante la ausencia de grandes guerras de tipo nacional u otros acontecimientos similares, nuestros pueblos han tenido muy pocas oportunidades de llegar, aunque sea momentáneamente, a ese tipo de compactación de opinión y actitudes, propias de estos fenómenos.

También es necesario hacer notar que dentro de lo que quedaba en funcionamiento del aparato del Estado, la instancia ideológica no solamente no dejó de funcionar sino que se centralizó en algunos medios específicos, tales como la Cadena Nacional de Radiodifusión. Esta se convirtió, en una primera etapa, en un valioso medio de comunicación social sirviendo mensajes particulares pero, además y sobre todo, en el vehículo de expresión de la Presidente de la República y del C.N.E.

El contenido de estos mensajes estaba destinado principalmente a elevar la moral de la población, tarea indiscutible de un gobierno ante esta situación, pero también es importante destacar que el gobierno la aprovechó para encausar el fenómeno dentro de la ideología dominante. Se expresaba en estos mensajes que la solidaridad se daba porque el terremoto había afectado a todos los guatemaltecos por igual, cosa evidentemente falsa y ya demostrada en otros documentos,<sup>16</sup> haciendo énfasis en que los valores perfectamente nacionales necesitaban un apoyo incondicional, etc. La fraseología utilizada ocultaba en el fondo, indiscutiblemente, la verdad de que el desequilibrio social existente era el que había agravado más las consecuencias del terremoto, y hacía aparecer toda oposición al régimen o toda crítica que se hubiese podido expresar, como una crítica a la patria cuya encarnación más fiel y legítima era el gobierno mismo a través de la Presidencia de la República. Esto, pudo llegar a tomar a nivel ideológico, ribetes de un fenómeno fascistoide.

<sup>15</sup> Es necesario aclarar que esta solidaridad se da a nivel de la Conciencia Social como un fenómeno de Psicología Colectiva, y que aunque tiene su importancia transitoria, no substituye en ningún momento la lucha de clases que se da por tanto a otros diferentes niveles y que como se verá en el transcurso de este trabajo, se intensifica más aún.

<sup>16</sup> Ver, por ejemplo, el documento: *Diagnóstico del Terremoto*, producido por IDE-SAC, y el *Guatemala & Central American Report, Class quake in Guatemala*, by Susan Jonas, NACLA, No. 9, Junio 1976.

La mayor parte del aparato estatal, en nuestro medio, está diseñada para funcionar normalmente *para la represión*, por lo cual, cuando ésta no se da sino por el contrario se plantea una situación especial de catástrofe, todo este aparato deja de funcionar por lo especial de la circunstancia.

### 3.2 *De la Emergencia a la Reconstrucción, la segunda etapa:*

Pasado el primer momento, que tuvo las características antes señaladas, diez días después del sismo parece haber una reacción de parte del Estado, en la cual se perfilan ya algunos cambios de actitud y se comienza a dar alguna organización a la emergencia. Esta etapa está marcada, en su inicio, por el discurso del Presidente de la República transmitido por la cadena de radio y televisión al país la noche del doce de febrero. Es de hacer notar que este discurso no solamente marca el inicio de la segunda etapa sino que, en lo que respecta a la Presidencia de la República, marca el punto culminante de su actuación y por ende de la toma de decisiones de tipo general. En esta exposición el Presidente de la República plantea la necesidad de llevar a cabo, con mayor organización y eficacia, la labor de ayuda inmediata dentro de la emergencia.

### 3.3 *Inicio del Conflicto*

Ya se ha señalado la posición de la Presidencia de la República y la integración del Comité. Ahora es preciso que señalemos dos elementos nuevos que, una vez pasados los primeros momentos, vienen a plantearse de una manera clara. El primero es el conflicto que comienza a surgir dentro del seno del CNE mismo, entre las organizaciones internacionales por una parte, y el ejército y el gobierno por la otra. Este conflicto se patentiza en el deseo de controlar la ayuda internacional que arriba al país. Organizaciones como Cáritas y en un momento la Cruz Roja llegan a plantear su retiro del CNE por estas razones.<sup>17</sup>

Por otra parte, es digna de señalarse la pugna que comienza a manifestarse entre el gobierno de la república y ciertos sectores de la iniciativa privada, como se trasluce claramente en el divorcio de las acciones planteadas por el Comité y la ayuda proporcionada por dicha iniciativa, así como el resentimiento de esta

<sup>17</sup> Ver *Impacto*, 18 de febrero de 1976.

última por no haber sido llamada a integrar el mismo. Esta situación se agrava cuando el Presidente de la República, en discurso del 20 de febrero, hace denuncia de la poca colaboración de algunos sectores de la llamada iniciativa privada para proporcionar ayuda a los damnificados: "Pero también es verdad que muchos opulentos agricultores, empresarios e industriales, no se han dado por enterados de que existe una tragedia nacional... a ellos yo los llamo para que actúen en servicio de las comunidades en donde fueron hechas sus fortunas".<sup>18</sup>

Esto parece haber sido comprendido por algunos empresarios tales como la familia Herrera Ibargüen, que ofreció reconstruir parcialmente la población de Joyabaj, en el Quiché, y que en entrevista pasada por la televisión manifestó claramente que ayudaban, porque de ese lugar obtienen la mayor parte de la mano de obra migratoria que trabaja en la recolección de las cosechas de sus fincas de la costa. Desde un principio, al formarse el CNE, la iniciativa privada se sintió marginada y no colaboró con éste, "... puesto que el CNE tenía más ayuda de la que podía distribuir, no necesitaba de la nuestra. No sabían que hacer con la ayuda, además, se suponía que al entrar en funciones el CNE, desde antes de la catástrofe, la iniciativa privada debería estar representada en él, cosa que no sucedió, por lo que dispusimos formar nuestro comité de iniciativa privada aparte. Esta situación no sabemos si fue por premura o por causas políticas. Nosotros sí ayudamos. Además de nuestros asociados que ayudaron a sus trabajadores, nuestro aporte consiste en la cantidad en efectivo de más de cuatrocientos mil quetzales, más la ayuda proporcionada por el CACIF; en realidad, no tenemos datos precisos".<sup>19</sup>

En un primer mensaje dirigido al pueblo de Guatemala, el 11 de febrero, el Presidente de la República admite públicamente que el CNE ha actuado de manera ineficaz y desorganizada: "... el Comité de Emergencia ha tenido que improvisar gran parte de su labor. A ello se deben las fallas cometidas, pero es verdad a la vez que a medida que han avanzado los días, su trabajo ha mejorado en rapidez y eficiencia".<sup>20</sup> Acto seguido, en esta misma alocución el Comité presenta su informe.

18 La anterior declaración del Presidente causó un profundo malestar en la Cámara de Comercio de Guatemala. (Ver *Diario El Gráfico* del 21 de febrero de 1976, para el discurso). Al respecto, en entrevista sostenida con altos funcionarios de la Cámara, estos manifestaron que la ayuda de la iniciativa privada a través del CACIF, había sido sustancial y que, demás había sido independiente, ya que, con excepción del Presidente de la República, el Comité Nacional de Emergencia no los había tomado en cuenta y que ellos, por su parte, tampoco habían colaborado con ese organismo. Insinuaron, además, que hubo demasiado desorden en el manejo de los donativos. Entrevista realizada en la Cámara de Comercio de Guatemala y Oficina Privada de sus dirigentes.

19 Misma entrevista citada arriba.

20 *Diario de Centroamérica*, 13 de febrero de 1976.



Es interesante hacer notar que esta apelación del Presidente de la República está motivada, aparentemente, por ciertas informaciones que le fueron suministradas sobre la naturaleza de la ayuda que el sector privado había proporcionado y de ciertas duplicidades de la ayuda de este sector con el CNE.

El día diecinueve de febrero se anuncia justamente, de parte del CNE, que ante las repetidas denuncias de irregularidades en la distribución de la ayuda, a partir de ese momento las salidas de materiales de las bodegas serán supervisadas por la Contraloría de Cuentas, como una garantía a los ciudadanos.<sup>21</sup>

El 23 de febrero, en declaración a la prensa, el General Fernando Romeo Lucas manifiesta que ha habido una honesta repartición de la ayuda recibida y además, que la vida en Guatemala se está normalizando. Y a partir de ese momento se comienza a llevar a cabo la publicación de las sumas de ayuda recibida.

Previamente, el 12 de febrero, por la noche, el Presidente de la República ha planteado al pueblo la necesidad de iniciar, "... ahora mismo las medidas de orden económico, social e institucional, tendientes a rehabilitar y reconstruir las zonas afectadas... incorporando a esta área los programas de desarrollo que el gobierno ha trazado y viene realizando".<sup>22</sup>

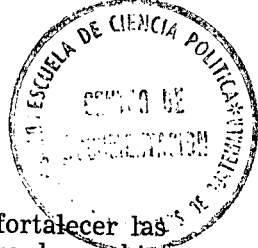
Expone las ideas siguientes:

Primero: La reconstrucción se llevará a cabo con la participación de todos los sectores, la iniciativa privada y las comunidades, ayudando a estas últimas, para poder ofrecer un mayor bienestar a todos los guatemaltecos. Para lograr tan loables ideas, propone concretamente: simplificar los pagos del Instituto de Seguridad Social por prestaciones causadas por muerte, invalidez, etc. Como no toda la población está afiliada a la Seguridad Social, es claro que esta medida estaba dirigida sobre todo a las clases medias urbanas y a algunas otras capas más bajas pero siempre urbanas, y a una pequeñísima proporción de la población rural —el asalariado agrícola— que dicho sea de paso, no es lo más representativo de la zona afectada.

Segundo: Implementar una nueva política en el sistema bancario, para otorgar préstamos, sobre todo a los campesinos cooperativistas. Esta medida va dirigida también únicamente a un pequeño sector de la población, pues las cooperativas no representan ni el 1% de toda la población campesina del país. Además esto es muy significativo, porque se ve ya aquí, por primera vez

21 Todo esto motivado por las abundantísimas denuncias sobre los malos manejos de fondos y donaciones, hechos por el Comité. Ver a este respecto las declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos y otras denuncias aparecidas en la prensa. También el *Diario de Centroamérica*, 19 de Febrero, 1976.

22 *La Hora*, 13 de febrero de 1976.



después de la emergencia, la idea presidencial de fortalecer las cooperativas como panacea y alternativa mistificadora de cambio.

Tercero: El gobierno establecería un fondo inicial de 20 millones de quetzales para la vivienda popular y rehabilitación de la industria artesanal y los pequeños comercios. Claro está que en ese momento no se tenía una evaluación precisa del daño, pero aún así era ya notorio que la suma era a todas luces insuficiente (ver al respecto los datos sobre las pérdidas económicas que se dan en este mismo trabajo).

Cuarto: Es a partir de esta medida que se empieza a perfilar una visión de Estado un poco más coherente, cuando se plantea la necesidad de dar atención inmediata al restablecimiento de las vías de comunicación en el país. Sin embargo, no hay ningún detalle a respecto, tratándose sólo de una vaga declaración de intenciones.

Quinto: La quinta medida es tal, que si no tuviéramos presente el contexto político, no podríamos explicarnos la inclusión de una cosa tan banal dentro de las que se suponen las grandes medidas a tomar por el gobierno. Esta medida consiste en que la Acción Cívica del Ejército participará en la reconstrucción nacional. No se ve la necesidad de la inclusión de algo que es obvio, y cae dentro de las atribuciones normales de una institución del Estado, si no se piensa en el deseo de congraciarse expresamente con esa institución y de justificar, aunque sólo fuera por una vez, la existencia del Ejército. Creemos que este objetivo no se logró satisfactoriamente.

Sexto: Se trata de dar las mayores facilidades a las zonas de trigo, para que recolecten el grano maduro.

Séptimo: Se refiere a la posibilidad de contratar préstamos externos. Se plantea la necesidad de financiamiento internacional para la reconstrucción.

Octavo: La octava resolución es interesante porque plantea un primer tímido intento, esta vez de parte del Presidente de la República, de pasar directamente por sobre el aparato burocrático del Estado y del Ejército incluido, y tener un delegado permanente en cada comunidad, lo cual hubiese significado la penetración absoluta del Estado a nivel local. Desde luego, no se llevó a cabo.

Noveno: La novena resolución es la declaración de intenciones de continuar adelante con los planes de desarrollo aprobados por el gobierno.

Finaliza el mensaje con una exhortación al trabajo, especialmente dedicada a los campesinos, para que reconstruyan sin dejar de producir, cosa que ya estaba empezando a preocupar a la población que depende, desde luego, de los granos básicos cultivados por éstos, dentro del sistema.

En resumen, se puede decir que el discurso del Presidente plantea la Reconstrucción dentro del sistema, y apela para que las relaciones de trabajo no se alteren. Propone algunas medidas de ayuda destinadas a ciertas partes de la población sobre todo urbana. A excepción de las resoluciones cuarta, sexta, séptima y octava, estas medidas no contienen lo que podríamos llamar una política de gobierno, pues carecen de una visión de Estado. Propone únicamente medidas parciales e inmediatas, como la Acción Cívica que, como veremos luego, no se cumplieron en muchos casos. El inmovilismo de la burocracia no permitió echar a andar estas medidas, y para agravar la situación, varias semanas después del terremoto eran frecuentes los llamados de las oficinas públicas para que sus empleados se presentasen por fin a sus labores.

El Presidente de la República vuelve a dirigirse al pueblo el 20 del mismo mes y propone, como parte de la política de reconstrucción nacional, que a partir de esa fecha, tanto el CNE como las entidades que colaboran con él no repartan más alimentos si no es a cambio de trabajo.<sup>23</sup> Este es un hecho muy importante dentro de la política que se plantea desde este momento de parte del Estado, porque se demuestra que la etapa de la colaboración indistinta entre las diferentes facciones y grupos que conforman la realidad nacional toma otro giro. Es evidente la preocupación y la presión que ejercen los grupos de la iniciativa privada para que se reorganice el trabajo de las comunidades, base de sostenimiento del sistema. Por otra parte también es cierto que algunos de los habitantes de las comunidades, ante la ayuda masiva en alimentos que se comienza a dar sobre todo proveniente del extranjero, encuentran más cómodo y mejor subsistir de esta manera, que del duro trabajo que se les imponía antes. Se hace patente con esta medida la ingerencia del Estado, clasista y represivo, que decreta una especie de trabajo forzado, obligando a la población no sólo a reintegrarse a sus labores habituales, sino también a comenzar la reconstrucción de sus comunidades de manera gratuita.<sup>24</sup>

El 27 de febrero el Comité de Emergencia informa al pueblo: 1) "Que el día sábado 28 del presente mes se dará por finalizada la etapa crítica del actual estado de emergencia, y que por tal razón hasta esa fecha dará la ayuda que ha venido proporcionando . . ."; 3) "Que la etapa de reconstrucción ya iniciada, quedará a cargo de los ministerios o entidades especiales que el go-

<sup>23</sup> *La Hora*, 23 de febrero de 1976.

<sup>24</sup> Esto plantea un claro retroceso dentro de las relaciones de producción existentes como dominantes dentro del marco capitalista del modo de producción. Sería interesante un estudio futuro al respecto.

bierno designe, encargándose el CNE únicamente de la Coordinación con las entidades nacionales y extranjeras que han tomado bajo su cargo el trabajo de reconstrucción de determinados poblados de nuestro país".<sup>25</sup> En esa misma fecha, el Diario *El Gráfico* editorializa al respecto, haciendo notar la posibilidad de que se nombre una especie de superministerio encargado de la reconstrucción.

Es interesante hacer notar que esta declaratoria del fin de la etapa de la emergencia la lleva a cabo, no la Presidencia de la República sino el CNE. Luego, este mismo Comité deja en manos de la Presidencia la posibilidad de designar otro comité o un ministerio al respecto para que lleve a término la reconstrucción, reservándose desde ya públicamente la coordinación de las entidades nacionales o extranjeras que hayan tomado a su cargo la tarea de la reconstrucción en diferentes comunidades del interior del país. Con esto el CNE se limita, por una parte, en sus funciones, dando fin a una serie de ellas, y por otra, se reserva algunas funciones específicas, decisión que no correspondería tomar, en todo caso, el Comité, sino al Gobierno. Este último permanece en silencio hasta el 10. de marzo, cuando en declaración del Presidente de la República se plantea la creación del CRN, que viene a sustituir al de Emergencia. O sea, que todo lo expresado públicamente por este último quedaba sin validez. Esto, suponemos nosotros, no es únicamente producto de la descoordinación entre diferentes organismos del Estado, sino el reflejo de una pugna interna que se estaba llevando a cabo en ese momento dentro de las altas esferas gubernamentales, incluyendo al ejército, por la organización y dominio de la reconstrucción, dando lugar a un breve período de verdadera indecisión y a que no se pudiera visualizar claramente cuando cesó en sus funciones el Comité de Emergencia. Nace, pues, el Comité de Reconstrucción como una contradicción y con la oposición de su antecesor.

Es en esta misma etapa que comienza a perfilarse, con fuerza renovada, la represión del Estado. Los motivos de esta represión son los mismos de siempre, agravados por el temor de la burguesía ante los nuevos brotes de organización popular espontánea (en parte motivados por esa neutralización del aparato del Estado a que se ha hecho referencia) y, sobre todo, para prevenir cualquier exceso proveniente de la notable deterioración del nivel de vida, ya de por sí bastante precario para gran parte de la población. Es decir, el terror como una forma de inmovilizar a las masas populares y sus reivindicaciones (lucha de clases), y también para ocultar su propio inmovilismo.

---

<sup>25</sup> Ver al respecto, *Prensa Libre*, del 27 de febrero de 1976.

### 3.4. *El Comité de Reconstrucción Nacional "se organiza"*

El CRN está organizado por medio del Acuerdo del Ministerio de Gobernación según el cual se "... crea el Comité de Reconstrucción Nacional como órgano ejecutivo de la política de reconstrucción nacional, cuyos lineamientos generales, objetivos, prioridades y mecanismos serán definidos por el Presidente de la República. Dicho Comité estará presidido por el Presidente de la República y se integrará con:

- a) Un representante del Ejército. Será oficial general del servicio activo que ejercerá sus funciones como Director Ejecutivo del Comité de Reconstrucción Nacional en representación del Presidente de la República;
- b) Un Coordinador que deberá ser Ministro de Estado;
- c) Un representante del Movimiento Cooperativista.

Al Comité de Reconstrucción Nacional corresponderá:

- a) Aprobar, desarrollar y ejecutar los planes y programas de reconstrucción;
- b) Dirigir y coordinar la acción de los ministerios y dependencias gubernamentales para la ejecución de los planes y programas aprobados, asegurándose que éstos se lleven a cabo en la forma y tiempo establecidos; y,
- c) Promover la participación voluntaria de los sectores no gubernamentales, entidades de servicio social y organismos que presten asistencia internacional, determinando los aspectos y áreas de dicha participación, así como las normas dentro de las cuales deben operar y demás atribuciones..."<sup>26</sup>

Lo primero que es digno de señalarse es la formación del Comité mismo. El CRN vino a sustituir al CNE, que estaba compuesto por un representante del ejército como Coordinador General y los representantes de las entidades que cubrieron la emergencia. Este Comité oficialmente cesó en el ejercicio de sus funciones el día 19 de marzo; es decir, mes y algunos días después de acaecida la catástrofe. Digno es de señalar que, de hecho, el Comité de Emergencia sigue existiendo hasta la fecha, y aunque no ha continuado en sus actividades tampoco se ha disuelto.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Acuerdo del Ministerio de Gobernación publicado en el *Diario Oficial* el 18 de marzo de 1976. Tomado de *La Gaceta*, No. 183, pág. 3.

<sup>27</sup> *Prensa Libre*, 27 de febrero, op. cit.

Según lo estipula el acuerdo gubernativo transcrito líneas arriba, el Comité está formado por un representante del Ejército, que a su vez lo será del Presidente de la República, y que además será el Director Ejecutivo del CRN. Además, el acuerdo gubernativo especifica que será un general del ejército en servicio activo. Luego, un Coordinador que debe ser ministro de Estado, y un representante del movimiento cooperativista. A este respecto, es de señalar que el citado acuerdo prácticamente da lugar a pensar que fue hecho casuísticamente, y que casi dice los nombres de las personas que se pensaban nombrar para el efecto. Ahora bien, no está de más preguntar ¿por qué un miembro del movimiento cooperativista y no, por ejemplo, también del movimiento sindical? ¿Por qué sólo un ministro de Estado y no otros que podrían estar relacionados con la reconstrucción?

¿Y qué pasó con otros sectores, el de la iniciativa privada por ejemplo? Respecto al representante del Presidente de la República y además del Ejército, es obvio que sobre esta persona recaen teóricamente los más absolutos poderes formales que pueda tener alguien en nuestro balance de poder.

Asimismo, es de señalar la claridad y precisión con que el acuerdo gubernativo señala las atribuciones del nuevo Comité, que según la letra del acuerdo iría más allá de simple coordinación de actividades.

Una vez creado, el Comité absorbió para sí muchas de las personas que estaban como delegadas ante el Comité de Emergencia, sobre todo las representantes de entidades y clubes de servicio. Contando con estos elementos, el Comité procedió a su organización interna; en cada una de estas unidades se acreditó un representante de alguna institución cuyo trabajo estuviese relacionado con la actividad que se supone el Comité debería llevar a cabo.

### 3.5 *Plan de Reconstrucción Nacional*

Es necesario destacar que, entre las ideas que circulan dentro de las comisiones del Comité, está la que se refiere a la organización misma de la acción de éste, cuya primera característica estriba en que el planteamiento de ideas se llevará a cabo de abajo para arriba; es decir, que se presume que mucho del contenido de la planificación misma y de las alternativas que presenta la reconstrucción van a ser tomados como una decisión local, en los escalones más bajos de todo el aparato, para luego ser canalizados hacia la cúspide. Es decir, que aparentemente se trata de observar siempre una conducta eminentemente democrática y lograr la participación popular, cosa que se manifiesta claramente

en la filosofía de la reconstrucción, tal como fue ya claramente expresado por el mismo Comité en un documento general: <sup>28</sup> "La reconstrucción es responsabilidad de todos los guatemaltecos, lo que implica que en el proceso de toma de decisiones como en el de ejecución, se impulsará la más amplia participación de todas las fuerzas vivas del país".

En el aspecto más general y de objetivos, o sea en la llamada por el General Peralta: *Filosofía de la Reconstrucción*, manifestó: <sup>29</sup> "... que la reconstrucción nacional debe entenderse como un conjunto de acciones destinadas a reponer y a restaurar la infraestructura física, destruida por el terremoto, pero también debe entenderse la suma de programas, políticas y actitudes que conduzcan a disminuir la pobreza y a eliminar la segregación de los marginados de toda oportunidad de ascenso económico, espiritual y cultural. El fin último debe ser el desarrollo de los sectores populares tanto urbanos como campesinos".

Según el criterio anterior, es claro que la reconstrucción concebida como tal, tiene dos aspectos: no sólo la reconstrucción física sino también un aspecto promotor del desarrollo. Ahora bien, es justo preguntarse en este momento de cuál tipo de desarrollo se está hablando, pues ni las declaraciones oficiales ni los documentos que tenemos a la mano clarifican este punto; más bien existe la impresión de que es un punto sobre el que se insiste pero cuyo contenido no se quiere aclarar. Sólo podemos intuir, entresacando conclusiones, que cuando se habla de desarrollo se está pensando en el término aceptado en las Naciones Unidas y comúnmente utilizado en las organizaciones internacionales.

Otro aspecto que parece destacarse, teniendo como base las mismas fuentes anteriormente citadas, es el relativo a la participación popular. Tanto en ese documento como en el presentado como propuesta de trabajo por la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad,<sup>30</sup> se habla repetidamente de que la base de la reconstrucción nacional es el esfuerzo propio nacional con la participación de todos los guatemaltecos, estimulando la facultad creativa del guatemalteco y su iniciativa, logrando una efectiva descentralización administrativa.

Esta filosofía de la participación popular, en sí misma, es desde luego inobjetable, y se supone la base de la democracia

28 Documento interno s/n y s/f del Comité de Reconstrucción Nacional.

29 Declaraciones en conferencia de prensa celebrada el 3 de mayo del año en curso en el Palacio Nacional, y vertidas a la prensa el día siguiente. Ver *Diario El Gráfico*, del martes 4 de mayo de 1976, lo mismo que *El Imparcial* de esa fecha, que recogen algunos aspectos de dicha conferencia de prensa.

30 *Proyecto de Reconstrucción Rural Integral*. Nivel de Aldea (planteamiento modelo). Preparado y presentado por la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República y Asesoría de la OEA, marzo de 1976.

más pura y representativa; pero al igual que en el caso anterior, cuando se habla de los criterios de desarrollo, no queda claro aquí tampoco a qué tipo de participación popular se está haciendo referencia.

Esto parece aclararse cuando entramos a conocer los aspectos organizativos de planificación que se detallarán más adelante, pero aún así queda la sensación de que se está entrando en un proceso en el cual la participación popular no parece ser sinónimo de organización popular sino de todo lo contrario.

Además del aspecto anterior, otra gran idea que surge de entre las declaraciones del Comité es la relativa a la actitud del Estado mismo ante la emergencia, y en particular con respecto al CRN.

En relación a este último, se plantea como un organismo que no está llamado a otra cosa más que a coordinar de una manera armónica las distintas actividades de las instituciones, estatales o no, que colaboran con el Comité. Se ha dicho con insistencia que no se trata de un superministerio, que no se trata de absorber a las otras instituciones y, además, que el Comité no tiene fondos propios. Es obvio que, planteado así, no puede dejarse de preguntar qué o cuáles son los factores que han impulsado realmente a estas declaraciones. En primer lugar, es necesario que nos preguntemos si los que las hacen creen verdaderamente en ellas, o si es simplemente una estrategia para tranquilizar los celos institucionales dentro de la burocracia del Estado, que se ven complicados por las distintas posiciones políticas que en su interior se conjugan. La respuesta parece ser negativa desde el momento en que se piensa que efectivamente el CRN fue creado desde un principio sin fondos propios, lo cual lo sitúa ya desde su nacimiento en la perspectiva de caer en la trampa del inmovilismo. Además de esto, resulta poco clara la insistencia de los miembros del Comité en ese aspecto, y el poco uso que hacen de las mínimas facilidades legales que el mismo acuerdo de su creación le otorga.<sup>31</sup>

Tendríamos más bien la impresión de que hay un fuerte deseo que se manejen las cosas de esta manera. Ahora bien, es evidente que un Comité actuando en esa forma y con poderes ejecutivos casi nulos, está condenado a ser ignorado por nuestra incipiente, pero no por eso menos complicada y consciente de sí misma burocracia, que en el mejor de los casos deja hacer, deja pasar, sin otorgarle su cooperación, cuando no se trata de un bloqueo deliberado.

Paralelo a este criterio manifestado en el Comité, existe otro

<sup>31</sup> Ver acuerdo Gubernativo de la creación del Comité de Reconstrucción Nacional ya citado.



que es mucho más delicado y preocupante. Se trata de que, tal como lo expresó el General Peralta Méndez,<sup>32</sup> el CRN: "... no es un instrumento de dirigismo estatal". Esto daría lugar a preguntarse si esta ausencia de dirigismo estatal, precisamente en un momento de crisis, no plantea algunos problemas. ¿Es que acaso el CRN está pensando en retornar a una ideología liberal? La respuesta tendría que ser negativa porque la imagen de los hombres que están participando dentro del proceso parecería indicar todo lo contrario; sin embargo, todo su esfuerzo hoy parece estar encaminado a negar esa imagen de avanzada y de dirigismo y centralización que justamente se les atribuía. Esto desde luego puede tener explicaciones políticas, estar centrado en el balance real de las fuerzas existentes no solamente dentro del bloque en el poder, sino especialmente dentro de las distintas fracciones de clase y categorías sociales que están representadas dentro del aparato estatal, específicamente en la institución gobierno, y que parecerían ser totalmente adversas a un planteamiento de esta naturaleza. Pero si esto fuese cierto es evidente que el resultado práctico es una neutralización, no solamente del aspecto de prestigio individual de los componentes del Comité sino especialmente de su posición política.

En la hora actual, salvo pequeños reductos totalmente ultramontanos; ya nadie discute la participación e ingerencia del Estado en distintos aspectos de la vida de una sociedad. En los países capitalistas este dirigismo, que comienza a manifestarse en los Estados Unidos de Norteamérica con ocasión de la crisis de 1930 y se acentúa en los países europeos con los planes de recuperación económica en la postguerra (aunque justo es decir que estos aspectos en Europa tienen una raigambre más antigua), para no hablar de los planes de emergencia actual ante la coyuntura económica internacional, vienen a sancionar de una manera clara la intervención del Estado en diversos dominios, y mucho más aún cuando se está enfrentando una crisis, cualquiera sea su índole, y además se piensa realizar un plan.

En resumen, dadas las declaraciones del CRN, es evidente que éste no tiene un plan al respecto. Pareciera no tener más que algunas ideas generales, entre las cuales se destaca la idea de una participación popular pero desde luego no organizada, puesto que se piensa respetar en todo momento la independencia de todas las organizaciones del Estado y se plantea como negativa la ingerencia del Estado en el Proceso de Reconstrucción.

<sup>32</sup> Diario El Gráfico, 19 de marzo de 1976.

### 3.6 De la Apertura a la Represión

El clima adverso al CRN y a su labor, empieza a manifestarse cuando un miembro de dicho Comité, perteneciente además al ejército nacional, es asesinado.<sup>33</sup> Luego empiezan a darse en el interior de la república una serie de actos que van en contra de las bases y actuaciones sustentadas por el Comité. A partir del mes de mayo comienzan a intensificarse la represión y la violencia con las mismas características que en anteriores oportunidades<sup>34</sup> solamente que esta vez parecieran querer tocar incluso a representantes del ejército y a funcionarios del gobierno; es así como los diarios nos informan que existen amenazas contra los dirigentes del CRN, especialmente contra su Coordinador General, contra el representante del cooperativismo y contra los jefes de la Unidad Social, así como contra el representante de la Universidad en el mismo, aserto que es comprobado más tarde cuando a mediados de junio estalla una bomba en la casa de éste último. Estamos, pues, ante un claro proceso intimidatorio<sup>35</sup> para este sector; al mismo tiempo que es patente que en el país se declara una ola de represión que hace pensar en el inicio de un proceso parecido al que tuvo lugar en tiempo del Presidente Arana Osorio. Esta situación de hecho pone al país de nuevo ante una realidad en que todas las manifestaciones de buenas intenciones respecto a la acción social, programadas por el CRN, son nulificadas de hecho.

Desde luego, no es éste el lugar para entrar a analizar las causas de la violencia en Guatemala, problema bastante complejo, pero sí bástenos por el momento decir que es indudable que la política pregonada por el CRN, y más que esto el hecho de haberse dado con el terremoto una agudización de la crisis profunda de tipo económico y social a la que vive sometida una mayoría de la población, así como algunos conatos de organización popular y algunos intentos o proyectos de organización del propio Estado para penetrar en profundidad en áreas donde éste no llega, produjeron un efecto psicológico en ciertos sectores, que entre otras cosas provocan la represión. Aunque sería más justo hablar de un agravamiento de ésta, puesto que la represión siempre ha existido y desde fines del año 1975 podía preverse un aumento de

33 *El Imparcial* de fecha 28 de mayo.

34 Esto tiene relación también con la intimidación realizada en la Universidad, colocando bombas en el auto del Rector en dos oportunidades, mayo y junio de 1976.

35 A este respecto, ver las declaraciones sobre la violencia en Guatemala, dadas en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica por el dirigente del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, Dr. René de León Schlöter, *Diario El Imparcial* del 18 de junio y 21 de junio; así como las diversas publicaciones hechas para contrarrestar la violencia, como por ejemplo la A.E.U. en un análisis de sus causas. *El Gráfico*, 17 de junio de 1976.

la misma que el terremoto desvió un poco inicialmente, y luego precipitó con más fuerza al darse los fenómenos antes señalados.

Esto es necesario relacionarlo con especulaciones que circularon muy insistentemente por esta época, en el sentido de que el nombramiento del General Peralta Méndez estaba dirigido a afianzar o desvirtuar, según fuera el caso, su futura candidatura a la Presidencia de la República. Los hechos posteriores parecen confirmar que, lejos de afianzar su popularidad, la actuación del Comité ha sido una fuente del problema, que ha redundado en su desprestigio.

Es interesante hacer notar también que durante el mes de marzo, se habló de un fallido intento de golpe de Estado, motivado por militares descontentos con la organización del Comité de Reconstrucción.<sup>36</sup>

### 3.7 *El último intento*

Finalmente, en lo que respecta al CRN, después de varios meses de haber sido creado y de suponerse que ha estado trabajando, da a conocer en forma restringida un documento en que plasma algunos puntos de vista organizativos sobre la reconstrucción nacional.<sup>37</sup>

#### a) *Objetivos*

El documento está indudablemente influido por la idea de lograr un desarrollo democrático en base al fortalecimiento de la comunidad local, y en esto parece descansar todo el peso de la organización y de la iniciativa en cuanto a la reconstrucción misma. Sabemos que la idea del desarrollo comunitario es muy vieja, y que ha sido ensayada con mayor o menor éxito en muchas partes del mundo; que la misma no garantiza por sí sola el decantado desarrollo democrático, sobre todo si se tiene en cuenta una realidad como la nuestra en la cual, a nivel local, se reproducen e incluso se agudizan las contradicciones de clase. Es más, en otra parte de este trabajo se señaló el enorme vacío organizacional que existe y que impide que el Estado llegue precisamente hasta el nivel local. Este vacío, lejos de pretender llenarlo el plan de reconstrucción, lo evidencia aún más, al dejar libradas una vez más las comunidades a sus propias fuerzas y tradiciones, las cuales sabemos no son en manera alguna renovadoras.

<sup>36</sup> Información aparecida en el *Latin America*, Vol. X, No. 15, 9 de abril de 1976, página 115.

<sup>37</sup> Ver Anexo No. 1 al final de este trabajo donde se reproduce íntegramente el texto que aquí se menciona.

Pretender lo contrario es tener una visión ideal de la pequeña comunidad que, como se verá luego, dista de serlo. Además del desarrollo comunitario, el documento no parece otorgarnos ningún otro objetivo, sobre todo de carácter nacional. Creemos que esto último se deba tal vez a una estrategia política.

El proyecto tiene una cobertura parcial, definiéndose una primera etapa que cubrirá, en Chimaltenango y Sacatepéquez, dieciséis municipios y doscientos cuarenta aldeas, estando su implementación a cargo de una serie de instituciones estatales y autónomas que trabajan en la reconstrucción, en las cuales sobresalen la Universidad de San Carlos de Guatemala, organizaciones cooperativas y la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, que fue la ponente y programadora de este documento, sobre todo en su primera parte.

#### b) *Organización de los Comités*

Esta parte, que dicho sea de paso fue preparada por personas con mucha experiencia en la promoción social, es tal vez la más interesante del documento. Aquí se plantea la organización de los comités locales, haciéndose énfasis en la representatividad de éstos y en la participación de todos los sectores de las municipalidades. Ignoramos cómo hayan operado en la práctica estos comités y qué realizaciones concretas hayan tenido hasta el presente en los pocos lugares donde efectivamente están funcionando, pues es digno de señalar que se ha dado también el fenómeno de que se fundan comités sin que éstos funcionen, no lográndose una efectiva participación y, lo que es peor, se rechaza la organización cuando no se ve nada concreto, o sea, que no se cree en la organización por la organización misma. La razón de esto es, desde luego, que se sienten librados a sus propias fuerzas y no cuentan con ningún apoyo del Estado, cosa esta última que es corroborada cuando se analizan las funciones de los comités, que son puramente de coordinación, supervisión, y de una manera muy amplia y muy vaga para "... lograr por fin la promoción integral de la comunidad en sus aspectos humanos y técnicos dentro de su idiosincracia y apertura universalista". Como se ve, aquí puede haber de todo.

#### c) *Los comités municipales*

Siguen en su organización la idea anterior de representatividad, que se concretiza en una directiva con once miembros,

dentro de los cuales, habrá uno como animador y extensionista que será el delegado del CRN. O sea, que por una parte tenemos una complejidad de tipo burocrático (imaginemos tratar de poner de acuerdo a once miembros de distintas comunidades) y, por otro lado, nos encontramos con un lazo tan tenue, tan flexible con la política central del Estado, que estamos ante un claro caso de descoordinación total. En ambos casos, sospechamos que el resultado será el mismo: una inoperancia total.

El mismo esquema se reproduce para los comités departamentales.

d) *A nivel metropolitano*

Por el contrario el esquema a nivel metropolitano, que al principio pareciera ser más realista y fruto de la experiencia, proponiendo de una manera simple una asamblea general y una junta directiva, para caer luego en el mismo vicio de complejidad cuando proponemos para éstas once miembros por cada directiva de zona.

e) *Las organizaciones de ayuda internacional*

Se limita el documento a señalar que éstas, cuando actúan a nivel local (como sucede en todos los casos), se coordinarán con el esquema organizativo que se plantea, no previendo en forma realista la alternativa más probable, es decir, el conflicto provocado por la contradicción y la suplantación de funciones.

f) *Atribuciones del Comité de Reconstrucción Nacional*

El documento finaliza con una serie de restricciones en las atribuciones del CRN, limitándose aún más las prerrogativas del Presidente y los miembros del CRN, cayendo también en el vicio de la burocratización. En términos generales, puede decirse que el documento es ambiguo e inoperante.

### 3.8 *El Congreso de la República*

Dentro de los organismos del Estado, el Congreso, durante la primera etapa de la emergencia observó un silencio absoluto. No fue sino hasta el mes siguiente que en una forma muy desorganizada empezaron a prepararse algunas medidas legislativas destinadas a normar algunas situaciones derivadas del terremoto.

En verdad, el estado de Calamidad Pública autorizaba al gobierno a emitir ciertas disposiciones sin por ello tener que recurrir a la sanción automática del Congreso.

Es así que hasta el mes de marzo el Congreso reanuda formalmente sus sesiones; en este momento se presentan cerca de treinta y tres proyectos de ley, dentro de los que se destacan el proyecto de reforma de la ley del inquilinato, presentando en una primera versión por la Democracia Cristiana, y luego un segundo proyecto presentado por el diputado Luis Alfonso López, en que se considera la libertad absoluta de los propietarios de alquilar o no sus viviendas; contempla el derecho del propietario de solicitar el abandono de una vivienda dañada por el terremoto con el objeto de que sea reparada, etc.

El MLN presenta una serie de anteproyectos entre los que se encuentran: la creación de un sello de correos pro-reconstrucción; deducciones de impuesto sobre la renta; transformación de la Secretaría de Planificación Económica en Ministerio, establecimiento de la jornada matutina en los centros privados de enseñanza, etc.<sup>38</sup>

Fueron también presentados otros catorce proyectos de ley,<sup>39</sup> que no se discutieron en el Congreso, ya que inmediatamente después de aprobado el Estado de Calamidad Pública y las disposiciones generales del Presidente de la República, con motivo de la reconstrucción, se disolvió la sesión y el Congreso entró nuevamente en receso.

Según algunas fuentes, este receso se debió al deseo de no crear un ambiente político para la reconstrucción y dejar así al Presidente de la República con las manos libres para que pudiera presentar al Congreso una serie de hechos consumados para su aprobación, tal como el Estado de Emergencia se lo autorizaba. Es decir, que desde un punto de vista estrictamente técnico y sin romper la constitucionalidad, se estaba ante una especie de ausencia de control gubernamental.

### 3.8.1 *Las elecciones en el Congreso*

El Congreso de la República, a partir de este momento, parece darle nuevamente la espalda a la realidad, y comienza un intenso juego político interno destinado a elegir la nueva directiva que lo regirá durante el próximo año.

A partir de 1975 se había iniciado una forma de colaboración política entre los partidos legalmente inscritos y se mantenía

<sup>38</sup> Ver al respecto *Panorama. Resumen Centroamericano de Noticias*, Congreso, marzo de 1976, página 3.

<sup>39</sup> Ver al respecto *Inforpress* No. 183, del 5 de marzo de 1976, página 13.

su representatividad en las diversas comisiones del Congreso destinadas a los asuntos públicos. La continuación de este llamado "pluralismo político", se preveía como probable para 1976, sobre todo a través de la candidatura del Presidente en funciones, Lic. Donald Álvarez Ruiz. Todo parecía indicar que la función del Congreso se encaminaba hacia ese rumbo, provocando de paso un enfrentamiento con los sectores más conservadores, política perfectamente coherente con la aparente apertura que se iniciaba en el Ejecutivo con el Comité de Reconstrucción.

Este planteamiento se hizo cada vez más complicado y difícil de llevar a la práctica, cuando en las elecciones de municipalidades del país celebradas en el mes de mayo, salió victorioso en la mayoría de municipios el MLN, en coalición con el partido del Gobierno, es decir, una clara coalición de *derecha*. Lo anterior, unido a las declaraciones hechas por el Presidente Honorario de la Democracia Cristiana Guatemalteca ante el Congreso de los Estados Unidos de América, sobre la violencia en Guatemala, motivaron una reacción de ira hacia esta última agrupación, marginándola de una posible coalición en la elección de la directiva.

En el último momento, luego de varias reuniones con el Presidente de la República, se llegó a un nuevo esquema en el cual mediante públicos mecanismos de soborno, la bancada de diputados del Partido Revolucionario<sup>40</sup>, eligió una directiva presidida por un hombre de confianza del ex-Presidente Arana Osorio.

Lo anterior, que podría no ser sino un incidente sin mayor importancia, se hace necesario mencionarlo ya que marcó de una manera clara un viraje hacia la derecha de parte de la vacilante política gubernamental. Es a partir de este momento que se instala no solamente en el Congreso, sino más tarde en el Ejecutivo, una nueva opción claramente dirigida a formar un frente duro de represión a las demandas populares y a cualquier planteamiento que intente suavizar las contradicciones agudizadas por el terremoto.<sup>41</sup>

Lo anterior, se ve complicado a su vez con otras causas como la agudización de las contradicciones secundarias entre ciertos grupos claramente afines a la burocracia del Estado y los sectores que, permaneciendo más alejados del aparato estatal, detentan realmente el poder. Un ejemplo de la culminación de estas contradicciones (que dicho sea de paso, tiene como efecto neutralizar de una vez por todas cualquier intento de reformismo dentro del Gobierno.—léase Comité de Reconstrucción—), es la pugna que se

40 Partido Revolucionario: partido de centro que en ese momento colaboró con la derecha, provocando además del escándalo político un rompimiento interno que aún no ha sido subsanado totalmente.

41 Desde luego, encontramos expuestas las causas profundas de este proceso en la primera y última parte de este trabajo.

desencadena entre el Ministro de Economía, y los sectores llamados de la iniciativa privada, con motivo de la aprobación de la nueva Ley de Bancos, proceso que termina con la renuncia del Ministro y Viceministro del ramo, y el nombramiento como titular de dicha cartera del ex-Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala. Este es un caso sumamente interesante, porque aparte de mostrar cómo dentro del Ejecutivo mismo se da —en el caso del conflicto—, una solución que está de acuerdo con el peso real que tiene cada sector dentro del bloque en el poder (es decir, que la burguesía comercial-financiera tuvo en este caso mucho más peso que la alternativa tecnocrática con cierto reformismo, matizada de intervencionismo estatal, representada por el Ministro saliente), ha también evidenciado ya no sólo cuáles son las alternativas reales del gobierno sino, y esto es lo que creemos más interesante, permite ver de una manera clara la inserción de los intereses de los mencionados sectores comerciales y financieros en el seno del aparato mismo del Estado. Dado, indudablemente, que ésta es una época de crisis, se han visto obligados a abandonar su política tradicional de dejar en manos de la burocracia estatal el aparato del Estado y, dada la índole de la contradicción, al no encontrar el servidor necesario, han preferido temporalmente gobernar en forma directa. Sin embargo, esto no es más que un fenómeno efímero, pues claro está no hay posibilidad para ninguna clase social, a estas alturas del desarrollo de nuestra formación económico y social, de gobernar sola. He allí, precisamente la necesidad de que en un proceso político y en otro de legitimación se busquen constantes clases de apoyo.

#### 4. LA BUSQUEDA DE CLASES DE APOYO: ESTRATEGIA DE FRACCIONES EN EL PERSONAL DEL ESTADO

Por alguna dosis de necesidad, el proceso de legitimación impulsado coincide, en cierta medida, con las exigencias que reclaman las formas de Estado que emergen en Guatemala. Las nuevas formas de Estado y de legitimación, en consecuencia, tuvieron que ser armónicas con el proceso de industrialización que motivan algunas fuerzas. Así la legitimación se buscó a través de ciertos mecanismos "oportunistas" tales como las conferencias semanales de prensa, el "pluralismo" en el Congreso, manifestaciones de apoyo a través de medios de comunicación, y la incorporación de orientaciones tecnocráticas a órganos del gobierno. La legitimación popular propiamente dicha, fue buscada, sustancialmente, a través del reconocimiento de las cooperativas como un instrumento para lograr ganar clases de apoyo a las estrategias políticas y económicas de algunas fracciones en el personal del



Estado. Después de un año de labores en su primer informe al Congreso, en 1975, el Jefe del Ejecutivo reconoció expresamente esas estrategias y su ideología básica "... mi Gobierno está dando apoyo al movimiento cooperativista... El cooperativismo, a diferencia de la colectivización, mantiene la integridad y la urgencia del principio de la propiedad privada y el estímulo al hombre para los beneficios del trabajo individual, que es el fundamento básico del sistema democrático... Y en cuanto al Estado se refiere, el cooperativismo es el vehículo mediante el cual se canalizan técnicas y ayudas que no pueden ser proporcionadas individualmente a cada campesino".<sup>42</sup>

La búsqueda de clases de apoyo no es nueva; anteriormente las instituciones públicas de desarrollo como Acción Cívica Militar, Desarrollo de la Comunidad, Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda, han querido satisfacer esta demanda. Novedoso es el hecho de que un movimiento como el cooperativo, cuyo origen se encuentra en un período de reformas significativas (1944-1954) y que su desarrollo ha sufrido serios retrocesos (en particular después de 1954), de manera aparentemente inexplicable pareciera haber recibido el estímulo de altos funcionarios.

En la coyuntura de la búsqueda, ahora urgente, contribuyó el terremoto del 4 de febrero, que encontró un aparato estatal débil sin el personal necesario para satisfacer las demandas sociales de una población paupérrima. Después de que fueron enterrados los muertos y atendidos los heridos, grupos en el Estado estimaron que la necesidad más urgente a satisfacer era la vivienda, y que para atender esa demanda no contaban más que con el BANVI, cuyas funciones se circunscribían al área urbana. El BANVI, por su parte, después de haber abandonado sus intenciones de movilizar a sectores lumpen de la población, mediante el sistema de "esfuerzo propio y ayuda mutua" desde 1954 como Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda y luego, como Instituto Nacional de la Vivienda, se había convertido en 1973 en una mera institución financiera: en un banco para el "autofinanciamiento de la planificación y producción nacional" en materia de vivienda.

Este banco dirigía su actividad a estratos sociales con ingresos entre los Q80.00 y Q150.00 mensuales.<sup>44</sup> El aparato estatal no contaba entonces, aparentemente, con las instituciones que se encargaran de la "reconstrucción" en el área rural y para las ca-

42 Informe anual del Presidente de la República al Congreso. *Diario de Centroamérica*, 2 de agosto, 1975.

43 La "Ley de Sociedades Cooperativas" fue emitida en 1903 pero sus inicios no se encuentran sino hasta la creación del Departamento de Fomento Cooperativo en 1945 y la Ley de Cooperativas del 13 de junio de 1949 (Dfo. 643).

44 Penagos, Héctor. Trabajo presentado en el curso Teoría del Partido I. Escuela de Ciencia Política, USAC. 1976.

pas sociales con ingresos inferiores, que eran en definitiva los más afectados en la ciudad capital.

La Comisión Económica de los Estados Unidos, por su cuenta, llegó a diagnosticar que en Guatemala se presentaba una situación de "... virtual inexistencia de instituciones capaces de resolver problemas humanos tales como la reconstrucción de viviendas".<sup>45</sup>

"Aparentemente", se afirma, porque una ampliación de competencias de ciertas unidades de la administración pública y un aumento del personal de las mismas podrían haber asumido nuevas tareas.

Sin embargo, para la tecnocracia estaba claro que las dimensiones de la catástrofe sólo podrían enfrentarse con la cooperación de grupos sociales organizados de la base social.

Los técnicos concibieron, así, un sistema que combinara determinadas unidades del Estado y las cooperativas, como instrumento y sustento popular. Tal sistema fue propuesto en el documento titulado "Evaluación de los daños causados por el terremoto, su impacto sobre el desarrollo económico y social, y lineamientos para un programa inmediato de reconstrucción" (Planificación, op. cit.), en cuyas páginas pueden leerse entre otras sugerencias, que "Cabe señalar que de ninguna manera se haría obligatoria la afiliación a una cooperativa para tener acceso a estos recursos (créditos); más bien, el expediente de utilizar dicho movimiento para canalizar los recursos obedece a la ausencia de otros instrumentos capaces de atender un gran número de sujetos con préstamos de relativa poca cuantía. Por supuesto, en aquellas localidades donde no existen movimientos organizados, BANDESA, tendría que realizar esta actividad a través de sus propias agencias".<sup>46</sup> Se agrega, asimismo, que "el gobierno cubriría los gastos de administración de las cooperativas" y que "como complemento a la ayuda financiera, se daría asesoría técnica a las cooperativas y federaciones de cooperativas, para la determinación de materiales técnicos de construcción y otros aspectos relacionados con la edificación de viviendas más confortables y seguras".<sup>47</sup>

Sin embargo, el rol atribuido por los técnicos a las cooperativas parecía limitado (en el organigrama que se adjunta al final, puede notarse cómo las cooperativas ocupaban un puesto sin mayor importancia en la red administrativa). El nombramiento,

45 Jonas, Susanne. "Class —quake in Guatemala". En: *Guatemala and Central America Report*. No. 9, junio 1976, p. 4 "... virtual nonexistence of institutions capable of dealing with such human problems as reconstruction of housing".

46 Sec. Nac. del Cons. Nac. de Planif. Econ., op. cit., p. 60. En una versión parcialmente modificada que apareció semanas después de la primera, las citas aparecen en las pp. 56 y 63.

47 Ibid. Pp. 60 y 68. En la versión modificada, p. 64.

semanas después, de un representante del movimiento cooperativo como miembro del CRN indica que había grupos al interior del aparato que pugnaban por un rol más extenso de estas organizaciones. En 1974, cuatro meses después de la toma de posesión del Presidente, en la I Convención del Movimiento Cooperativo de Guatemala, sus dirigentes ya se veían a sí mismos como una solución a los problemas nacionales. En palabras del coordinador de la convención, uno de los objetivos era "demostrar al pueblo de Guatemala los resultados actuales del movimiento y la posibilidad de utilizarlo como una alternativa, para resolver la actual crisis socioeconómica del país".<sup>48</sup>

Ahora, en julio de 1976, aquella imagen de sí se traduce en peticiones y apoyos públicos al gobierno a través de los medios de comunicación. El presidente de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG), después del apoyo financiero que ha recibido la Federación y después que se han iniciado los primeros conflictos en el seno del movimiento mismo; y frente a grupos de orientación oportunista en el Estado, ha llegado incluso a señalar que "Si el Presidente cree en el movimiento cooperativista, y éste le ha servido de espina dorsal en la reconstrucción nacional, que le entregue INDECA al movimiento".<sup>49</sup>

#### 4.1. Auge Acelerado y Desenmascaramiento

Ya para 1974 las cooperativas contaban con un número de afiliados que excedía los 50 mil socios y habían recibido recursos financieros por una cantidad alrededor de los 15 millones de quetzales;<sup>50</sup> para los meses anteriores al terremoto el capital recibido había aumentado a 32,877.075 de quetzales y el número de socios a 127,441.<sup>51</sup>

Después de que fueron definidas la integración del CRN y la política de reconstrucción, el capital de FEDECOAG se aumentó en 2.0 millones. La suma fue trasladada a la federación con el objeto de que ésta administrara los préstamos para vivienda

48 *Inforpress Centroamericana*, No. 201, p. 7.

49 *Ibid.*

50 BID. Proyecto de Asistencia Crediticia y Técnica para el Desarrollo de las Organizaciones Cooperativas Rurales. s.f. y s. n. de p. Tomado de AID. *Las Cooperativas Rurales en Guatemala*. 1975, cuadros No. 1, 5.

51 Datos obtenidos por el Padre Hildebrando Cumes, de varias fuentes informativas, según aparece en el cuadro "Cooperativas Activas en la República de Guatemala" en el trabajo presentado al curso Técnicas de Investigación Social II. Escuela de Ciencia Política. USAC, 1976, s.n. de p. La fuerza política potencial del movimiento puede apreciarse si se considera que la más poderosa organización campesina, la FCG afiliada a la CNT, cuenta con cerca de 17 mil adherentes, y que unidas la Federación de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas y el Movimiento Campesino Independiente no pasan de los 5,000 afiliados.

a sus asociados y capitalizara para sí un porcentaje de los intereses cobrados.

La concepción, la composición social y las funciones políticas atribuidas al movimiento pronto comenzarían a manifestarse.

Orlando Fals Borda ha señalado con acierto que desde los mismos fundadores del cooperativismo en Europa, y los intentos de hacer uso de ellas en América Latina, desde México en el siglo pasado, la práctica social demostró una contradicción entre los principios en que se basa el movimiento y los resultados obtenidos. Normalmente las organizaciones terminaron funcionando como verdaderas empresas con fines lucrativos. Así, su concepción de origen radicalmente revolucionario (Proudhon, Fourier, Owen) sirvió para enmascarar el surgimiento de unidades económicas, funcionales al modo de producción capitalista, y en no pocos casos, de instrumentos de legitimación de fracciones en el aparato de Estado que buscaron el apoyo popular.

Puede entonces preguntarse con propiedad, si las cooperativas son realmente organizaciones de los intereses económicos de grupos sociales dominados, o si representan más bien los intereses políticos e ideológicos de las clases gobernantes. La respuesta no es simple y para obtenerla deberán tomarse en cuenta los casos concretos y el cuadro histórico-social en que se desarrollan. En Guatemala, después de la intervención de 1954 se llegó incluso a perseguir a sus dirigentes. El movimiento se consideraba marxista. El desarrollo posterior es lento y goza de poco apoyo del Estado. A partir de 1964 adquiere cierta fuerza gracias al apoyo financiero de la Credit Union National Association de la AID que asistió fundamentalmente a FENACOAC (repetimos, la más poderosa hasta la fecha). "A pesar que el Movimiento Cooperativo en Guatemala, tiene una larga trayectoria —dice el BID—, su importancia actual proviene de un rápido crecimiento registrado en los últimos 5 años. Así se tiene, que las cooperativas afiliadas a FENACOAC reunían sólo 13,000 socios en 1969 aumentando a 54,000 socios en 1974. Las regionales de FECOAR reunían, 1,100 en 1971 alcanzando en la actualidad a 7,100 socios agricultores . . . Contribuyeron a este rápido crecimiento, las acciones emprendidas por el Sector Público Agrícola (SPA) en asistencia técnica y crediticia a través del DIGESA y BANDESA, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Agrícola 1971/75".<sup>52</sup> Una página adelante agrega "Los principales grupos cooperativos beneficiados a través de los créditos de BANDESA y aportes directos de AID, fueron FECOAR, FENACOAC, y en menor medida,

<sup>52</sup> Proyecto de asistencia crediticia y técnica para el desarrollo de las organizaciones cooperativas rurales — BID, Cuadros estudio AID, s.f., s.p.

las Cooperativas de primer grado bajo la asistencia de DIGESA y los grupos organizados por la Fundación del Centavo".<sup>53</sup>

El auge acelerado ha permitido que sus exponentes formen parte del personal del Estado y de la más importante organización económica del país. Los cooperativistas tienen representantes en el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en el Consejo de Estado y en el CRN.

Al parecer hay indicios para creer que ha sido política del gobierno otorgar ciertas bases de poder al movimiento y limitar su desarrollo independiente mediante controles políticos. De esa forma, el principio de "neutralidad" de las cooperativas no ha sido sino el instrumento ideológico que han utilizado grupos en el Estado para mantenerlas al margen de los partidos y de los movimientos reivindicativos.

Sin embargo, entrevistas llevadas a cabo con dirigentes cooperativistas permiten observar que la unidad entre Estado y cooperativas (y al interior de estas mismas) no es granítica. Las primeras fisuras comienzan a presentarse y apuntan hacia una redefinición ideológica y política de dicho movimiento. Puede observarse que, por una parte, se ha venido estructurando una capa burocrática de directores, gerentes y administradores, cuyos intereses personales se encuentran estrechamente ligados a los intereses de agentes políticos en órganos importantes del Estado. En esa medida, puede percibirse un distanciamiento de las bases (las Asambleas Generales) y del "control democrático" de éstas sobre sus dirigentes. Asimismo, se ha entreabierto la posibilidad de que surjan tendencias de diferente matiz ideológico en el movimiento, motivadas más bien por divergencias de sus representantes en las jerarquías más altas del gobierno, que por orientaciones de sus compañeros cooperadores. "El Comentario Político" de la Revista "Diálogo" observa en este particular que "Las cooperativas... están sirviendo para que los ejecutivos de las organizaciones de segundo grado —las federaciones de cooperativas— obtengan medios para su ascenso económico-social y, eventualmente, político importante. Sirven también para promover caciquismos locales y paternalismos de 'güizaches' y de los escasos 'contables' que se encuentran en las bases".<sup>54</sup> La misma revista y otros observadores opinan que el apoyo a las cooperativas tiene por objeto evitar la reforma agraria. La concepción habría sido

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Rivas, José M. "Reconstrucción. ¿Rehacer lo antiguo o comenzar algo nuevo?". en *Diálogo* No. 29, Guatemala, 1976, s.n. de p.

diseñada por la Agencia Internacional para el Desarrollo.<sup>55</sup> En este contexto llaman la atención las conclusiones a las que llega un reciente estudio de la AID relacionado con políticas agrícolas en las que el problema de la tenencia de la tierra no se menciona: "Este análisis concluye —dice el estudio— que la *causa principal* de la extrema pobreza de los minifundistas guatemaltecos es la dimensión de sus negocios agrícolas y no la ineficiencia de su proceso productivo" (subrayado nuestro).<sup>56</sup>

La alternativa de vincularse en forma cada vez más estrecha a órganos de decisión se ha manifestado con mayor insistencia en los últimos meses. Es evidente que algunas capas burocráticas de la organización cooperativa demandan su articulación directa al aparato del Estado y se ofrecen expresamente para ejercer actividades altamente funcionales al sistema de producción y distribución de bienes, como al sistema político imperante. Los únicos enemigos que parecieran ver los dirigentes cooperativistas son los empleados y tecnócratas que compiten con ellos en la concepción y ejecución de programas.

En exposiciones dirigidas a los miembros del CRN, y en particular al Presidente de la República, los dirigentes han señalado sin ambages que sus organizaciones se encuentran limitadas en sus funciones porque tienen frente a sí obstáculos como la carencia de "poder institucional en los centros de decisión del país... (y que) su escaso acceso a las decisiones está limitado a la buena voluntad de funcionarios amigos del cooperativismo... (y que) los organismos del Estado *compiten* con el cooperativismo en vez de *aprovechar sus estructura*"<sup>57</sup> (subrayado nuestro).

En el documento fechado el 12 de agosto de 1976 dirigido al Presidente de la República, vuelve a leerse: "No obstante lo expresado por el señor Presidente de la República, los diversos esfuerzos emprendidos por el CRN, por algunas —muy escasas, por cierto— entidades estatales, autónomas o descentralizadas, y otros sectores nacionales y extranjeros, hay una larga barrera de obstáculos, aún después de haber superado ya muchos anteriores, para que el cooperativismo —como el instrumento más apropiado para impulsar la reconstrucción sobre sus bases de libertad, soli-

55 Jonas, op. cit. También ver Rusch, W. H. y otros. *Rural Cooperatives in Guatemala; a study of their development, and evaluation of A. I. D. programs in their support*. Mimeo. 1976.

56 "This analysis concludes that the principal cause of the extreme poverty of Guatemala small farmers is the size of their farm — business and not the inefficiency of their production processes". Agency for International Development, Bureau for Latin America Guatemala Farm Policy Analysis. *The Impact of Small-Farm Credit on Income, Employment and Food Production*. Analytical Working Document No. 10, April 1975, p. 2.

57 *Algunos factores que limitan una participación más efectiva en la sociedad guatemalteca*. A máquina, s.n. de p.

daridad, democracia, dignidad y humanismo— pueda asumir un papel determinante en la reconstrucción”.<sup>58</sup> Páginas adelante se hace notar la “poca sensibilidad y colaboración” de entidades como la Empresa Eléctrica, Ferrocarriles y el Banco de los Trabajadores. Firman el documento el Presidente en funciones y el Secretario General del Consejo Nacional de Federaciones de Cooperativas e Instituciones de Desarrollo.

Hacen ver a los funcionarios del gobierno que el Estado obtendría ventajas si se comprendiera que el movimiento puede operar como “transmisor eficiente de tecnología . . . estimulador de la demanda de productos secundarios y terciarios de la economía . . . cooperador eficiente a los programas emergentes del sector público (distribuidor de granos básicos, materiales de construcción, etc.) . . . desacelerador directo e indirecto de la violencia mediante la producción de alimentos básicos para la población y la creación de pequeños empresarios de su régimen democrático . . . acelerador de las inversiones de capital en el sector rural . . . promotor del sistema democrático en la sociedad rural”.<sup>59</sup>

Muy próxima a la alternativa de incorporar al movimiento cooperativo a la defensa de intereses políticos de grupos o personas en el Estado, se presentó la discusión relacionada con “crear más burocracia” (entendido como el aumento del número de empleados), para atender los diferentes requerimientos sociales motivados por el terremoto. Sobre este particular parece que hubo acuerdo entre los asesores políticos del gobierno y los técnicos que emitieron dictámenes para algunas agencias burocráticas internacionales. Todos coincidieron en considerar poco eficiente la armazón de la administración pública para movilizar los “recursos humanos” de la base social y para servir como canal ágil de comunicación entre las instancias superiores y los poblados. En realidad, las experiencias que se conocen apoyan estas observaciones. Es altamente posible que aquella asesoría, así como el temor al acaparamiento de los bienes a distribuir por parte de funcionarios, haya motivado a las agencias internacionales a buscar un acceso directo a la población afectada sin hacer uso de la administración nacional. Las discusiones y negociaciones políticas anteriores al nombramiento del CRN giraron alrededor de la necesidad o no de crear un “superministerio”, y de cuáles serían las “unidades ejecutoras” de los programas. Los actores de tales fricciones fueron los tecnócratas y los asesores políticos al más alto nivel. Aquellos no podían sino demandar la ampliación de funciones del aparato mismo, y éstos, otorgarle una esfera mayor de

<sup>58</sup> Sin título, p. 1.

<sup>59</sup> *Algunos factores que limitan una participación más efectiva del cooperativismo en la sociedad guatemalteca*, op. cit.

responsabilidades a los grupos no incorporados a la red administrativa. La conclusión fue que no se aumentaría el personal. El CRN se integraría con personal "prestado" por otras entidades del Estado y por todas aquellas instituciones privadas que así desearan hacerlo. El personal reclutado no ha sido nunca superior a 60 servidores públicos, incluyendo el personal de secretaría, y nunca ha gozado de presupuesto especial para sus actividades. Esta disposición y sus consecuencias políticas y sociales hace recordar la palabras de un informante, de acuerdo con quien, dos meses después del desastre ocasionado por el ciclón Fifi en Honduras, se habían contado 3,000 técnicos estadounidenses dedicados al análisis de sus consecuencias mientras que en el propio país afectado lo técnicos dedicados al problema no pasaban de cinco. Para Guatemala desafortunadamente se desconoce la relación pero podría sospecharse que es similar.

¿Qué otros motivos pudieron impulsar al Ejecutivo a evitar el crecimiento del número de los servidores públicos? ¿La utilización de mano de obra no remunerada? ¿El conocimiento exacto de que, en el área rural, el desarrollo insuficiente de la gran industria aún no reclama cuerpos burocráticos que lo acompañen? ¿La suposición de que el control político puede sostenerse sólo con el uso de la fuerza organizada? ¿Esperaba el Ejecutivo que contaría con una fuerte movilización popular?

Es evidente que los altos funcionarios sabían que las cooperativas atienden exclusivamente a sus socios y que una política que las favoreciera impulsaría al campesino afectado a buscar su afiliación. Lo que no previeron los técnicos y los asesores fueron los comportamientos contrarios. Ha sido notorio que la política de las cooperativas encaminada a distribuir préstamos y vender casas sólo a sus socios ha generado diversas reacciones en los grupos sociales cercanos a sus actividades. Es así que se las ha visto como organizaciones cerradas y como una nueva forma de buscar clientela política. Es más, en algunos lugares se las ha entendido como el instrumento para canalizar los intereses económicos de personas y grupos ligados a la industria de la construcción y al capital financiero.

El rumor que circuló en el seno del CRN y de las cooperativas permite conjeturar que la "renuncia" del Gerente General de FENACOAC, y su sustitución en el mes de mayo por el representante de las cooperativas ante el Consejo de Estado, se debió a la negativa de aquél de inflar los precios de las casas prefabricadas que se comprarían a una firma norteamericana y que se pondrían a la venta en beneficio de un asesor privado del Presidente de la República. Después de la renuncia de aquél el *affaire* ha quedado concluido.



Repitamos. El movimiento cooperativo se encuentra a las puertas de una redefinición política e ideológica. Las orientaciones y los grupos (desde las altas jerarquías del Ejecutivo y dentro de las cooperativas mismas) que quieren sujetarlas a un papel más definido en favor de los intereses de fracciones dominantes y las fuerzas que buscan —en desventaja parcial— garantizarles un cierto grado de autonomía, son los actores fundamentales de esta fricción cuyo desenlace es aún imprevisible. Empero cabe esperar que la burocracia cooperativa aumente en forma paralela al crecimiento del volumen de operaciones de las federaciones. Se inicia un período en que se demandará la comercialización en gran escala, el establecimiento de agroindustrias y como consecuencia que se reclamará el personal técnico necesario para su concepción y administración.

Posiblemente esta última tendencia señalada sea la razón por la cual para el Presidente de la República, las fases de la indefinición y el futuro del movimiento están relativamente claros.

“En sus inicios este movimiento despertó recelos y aprehensiones; posteriormente, dudas acerca de su éxito y, actualmente, temores sobre el uso político que las tendencias de la extrema izquierda pudieran hacer de los campesinos organizados”.<sup>60</sup> Párrafos adelante agregó que estos últimos temores son completamente infundados.

El equilibrio inestable entre fracciones de clases dirigentes y fracciones de clases de apoyo, dado el endeble fundamento ideológico entre grupos sociales que pueden devenir antagónicos, puede resquebrajarse y dar oportunidad a nuevas configuraciones. Ya el 27 de agosto de este año la FEDECOCAGUA, en su VI asamblea anual, manifestaba al público parte de las diferencias que han comenzado a brotar entre diferentes tendencias e intereses: “... por última vez formularán esta petición al gobierno central —expresaron— para que revise su política de hechos, decisiones y beneficios hacia el cooperativismo y que, una vez sacada una conclusión justa, se determine si todo el movimiento ha sido medido con la misma vara, y si los alcances de su política y fomento, ayuda y desarrollo, han sido distribuidos con ecuanimidad”.<sup>61</sup>

## 4.2 *El fracaso de la movilización popular*

Para cualquier cientista social serio es evidente que la realidad social del altiplano del país permanece todavía dentro de la

<sup>60</sup> Informe anual del Presidente de la República al Congreso. *Diario de Centroamérica*, 2 de agosto, 1976.

<sup>61</sup> “Cooperativas piden revisar política gubernamental”, en *Diario El Gráfico*, 27 de agosto, 1976.

penumbra. Son pocos aquéllos que han logrado penetrar esta realidad.

Esta verdad fue tristemente descubierta días después de la catástrofe. Los resultados están a la vista.

El consenso aparente de las primeras semanas después del terremoto principió a declinar en el momento en que las demandas sociales desbordaron las capacidades previsibles de las unidades de administración pública y de las instituciones de desarrollo privadas, nacionales o extranjeras. Fue en este tiempo cuando el damnificado percibió que tendría que sobrevivir por sus propios esfuerzos, de la manera como sus prácticas sociales le han enseñado a sortear sus problemas y a definir sus propios proyectos. También percibió el tipo de intereses en juego de una gama muy variada de instituciones que bajo la etiqueta de "ayuda" a los damnificados, comenzó a presentarse en los pueblos.<sup>62</sup>

Dos meses más tarde, preguntados los damnificados sobre sus expectativas para los próximos meses, respondieron que preveían una agudización de sus necesidades, motivadas por la carencia de fuentes de trabajo, las lluvias y las enfermedades.<sup>63</sup> ¿Cuál era la base de esta expectativa? ¿Era producto de una visión fatalista del futuro próximo o era el resultado normal de experiencias concretas?

La razón puede encontrarse en el hecho de que las redes de distribución de alimentos, materiales y créditos han seguido y acentuado las diferencias de la jerarquía ecológico-social. A medida que el observador se acerca a la aldea, cantón o caserío, en esa medida nota que decrece la asistencia. Los más pobres son los últimos atendidos.<sup>64</sup> En efecto, los grupos sociales que han tenido acceso al crédito y que fundamentalmente se han incorporado a la recepción de la asistencia social como a las decisiones de los órganos locales, han sido las fracciones y etnias con predominio en los pueblos. La distribución que se hizo particularmente en la emergencia arrancó del casco del pueblo (residencia general de los ladinos), hacia la periferia (residencia del nativo). En Patzicía las casas prefabricadas donadas por la República de México fueron acaparadas por los ladinos. La mayoría de los préstamos han sido utilizados sólo por grupos con conocimiento de los mecanismos bancarios y por fracciones de comerciantes locales. En una gran cantidad de casos, fueron utilizados para fines di-

<sup>62</sup> IDESAC. Informes continuos de las necesidades y problemas en las Comunidades afectadas, datos preliminares no tabulados, 1976.

<sup>64</sup> Universidad Rafael Landívar, Investigación exploratoria de las necesidades de los damnificados, mimeo. Marzo 1976.

ferentes a la reparación de viviendas.<sup>65</sup> El crédito ha enfrentado también la imagen que el natural tiene sobre las deudas. En la conciencia colectiva del nativo persiste el recuerdo de las habilitaciones, mecanismo por el cual en indígena recibía dinero con anticipación para que fuera a trabajar a las fincas. Muchas veces el trabajo del autóctono no alcanzaba a cubrir el monto anticipado y debía pagarlo con posterioridad. Bastantes eran los casos en que las deudas se heredaban de padres a hijos. La figura de los usureros locales ha contribuido también a crear la imagen del natural sobre las deudas y a paralizar el uso que puede hacer del crédito.

El informe presentado por el CRN a la opinión pública el 30 de agosto contiene datos que invitan a pensar que la población de menores ingresos realmente no ha sido atendida y que la política crediticia ha reproducido las diferencias sociales. El 72.7% del monto de los préstamos habían sido distribuidos en el área urbana (17,463,100 quetzales concedidos por el BANVI) y sólo el 19.6% otorgado por BANDESA en el área rural.<sup>66</sup> Al examinar el ingreso promedio de los usuarios que utilizaron los créditos de BANDESA puede observarse que forman una pequeña parte de la población rural.

Los comités iniciales estuvieron integrados, en la mayoría de los casos por maestros, párrocos, y personas con mayores recursos. Asimismo, la política de construir a base de concreto definió desde el principio los grupos sociales que cubriría. Los préstamos otorgados posibilitarían viviendas con un costo mínimo de Q500. Es evidente que de esta forma se marginó, de hecho, a un apreciable porcentaje de damnificados. Para 1975 el 50% de los guatemaltecos recibían un ingreso per capita diario de Q0.24 (de

65 "Al parecer, el BANVI, tomó demasiado en serio la orden presidencial (relacionada con la necesaria agilización de las solicitudes de crédito), pues a los pocos días los préstamos eran otorgados en forma sumamente precipitada, sin asegurar que los fondos iban a ser invertidos en la reconstrucción o construcción de viviendas, pues fueron muchas las denuncias sobre la utilización de los créditos para comprar vehículos, para viajes, e incluso para colocarlos en préstamos usurarios con altas tasas de interés, hasta el 10% mensual. Ello motivó que posteriormente los requisitos volvieran a endurecerse y los préstamos fueron otorgados por cuantías pequeñas". *Panorama. Resumen Centroamericano de Noticias*. No. 53, 1976, p. 5. Páginas adelante se lee "20,000 personas damnificadas por el terremoto se dirigen al Presidente de la República. En un extenso memorial calzado con tal número de firmas, las familias que quedaron sin vivienda, o con problemas de reparación o reconstrucción de sus casas, exponen al General Laugerud que los programas de crédito anunciados por los bancos del sistema han excluido a familias de bajos ingresos que son la mayoría de los habitantes afectados, por el terremoto, además de que la tasa de interés en un tipo de préstamo es altísima, así como los trámites y procedimientos resultan engorrosos para quienes no cuentan con asesores jurídicos o relaciones de preferencia en los bancos".

Ib. 14 "...enemigos — (de la reconstrucción) dijo el Presidente — (son) los supuestos damnificados que acuden ante los bancos del Estado a recibir créditos para reconstruir sus viviendas y resultan prestamistas. Informe del Presidente de la República al Congreso. *Diario de Centroamérica*, 10. de marzo de 1976. Decreto 28-76 del Organismo Ejecutivo, del 8 de julio de 1976. "...suspensión del otorgamiento de créditos".

66 *Infopress Centroamericana*, No. 209, 17 de septiembre, 1976, p. 7.

Q6.00 a Q7.00 mensuales).<sup>67</sup> Los precios de las casas ofrecidas por FENACOAC han sido por ejemplo de Q2,300, Q2,125 y 2,025.<sup>68</sup>

La actitud de más del 90% de los habitantes de San José Poaquil quienes tuvieron la oportunidad de comprar viviendas provisionales por valor de Q30.00 más treinta días de trabajo, fue negativa. Preguntados sobre el motivo de su negativa a comprar las casas prefabricadas que les ofrecía Canadá respondieron que no estaban en la capacidad de pagar esa suma.<sup>69</sup> Todavía más. El campesino damnificado de San José Poaquil (y seguramente también de otras zonas), al encontrarse frente a la alternativa de utilizar sus escasos recursos financieros para construir una vivienda nueva o emplearlos en sus trabajos agrícolas, optó por esta última alternativa, en vista de que se encontraba en época de siembra. "Las casas pueden irse haciendo poco a poco...", fue la respuesta-tipo de un sondeo administrado al respecto.<sup>70</sup>

La movilización general y espontánea de los primeros días cedió terreno a la inercia administrativa y a pálidas inauguraciones o entregas de puñados de casas que cada vez se hacen más esporádicos en la prensa del país. La construcción acelerada de viviendas ha disminuido notablemente, y el motivo no radica en el hecho de que ya todos posean un albergue con las mínimas condiciones para vivir dignamente. De acuerdo con gran cantidad de informantes, el campesino pobre irá levantando su rancho poco a poco, con los materiales de la localidad y, seguramente, hasta el próximo verano.

#### 4.3 *La organización por la organización es perder el tiempo*

Después de varias propuestas organizativas en torno a los órganos ejecutores y a la incorporación del pueblo organizado a las tareas de reconstrucción, el CRN optó por un plan de largo alcance que fue aprobado en el mes de julio.<sup>71</sup> De acuerdo con su concepción debería incorporarse la totalidad de la población afectada, partiendo de la elección de representantes desde las unidades territoriales más pequeñas (la manzana), hasta las más grandes (el departamento). De esta manera se obtendrían Comités cantonales, municipales y departamentales legitimados por procesos electorarios, y se sentarían las bases organizativas para la

67 Algunas fuentes proporcionan este dato, entre ellas informes de la SIECA.

68 Osorio de Turcios, Ketty. *Las Cooperativas*. Trabajo presentado al curso Sociología I, Facultad de Humanidades, USAC, 1976.

69 IDESAC. *Impacto social de las Viviendas Prefabricadas en dos poblaciones de Guatemala*. San Andrés Itzapa y San José Poaquil, Guatemala. A máquina, 1976. pp. 10 y 12.

70 *Ib.*, p. 5.

71 Información que circuló en el seno del Comité de Reconstrucción durante el mes.

ejecución gratuita de los programas oficiales de reconstrucción. En un documento preparativo a ese plan puede leerse: "Se operará la reconstrucción nacional mediante la participación ciudadana, a través de agrupaciones populares organizadas conforme a sus propias necesidades... Estas agrupaciones actuarán como órganos ejecutores de la reconstrucción y se integrarán con las mismas personas que recibirán los beneficios".<sup>72</sup>

Empleados de la administración pública y algunos cooperativistas se encaminaron a los pueblos y organizaron eventos electorales en muchos municipios; en varios distritos no hubo elecciones.

Hay una contradicción entre las informaciones del CRN y las versiones de informantes locales con relación a los procesos eleccionarios en referencia. Los informantes afirman que no tienen conocimiento de tales eventos, mientras que los organizadores del CRN enfatizan la efectividad del trabajo minucioso llevado a cabo "manzana por manzana". La única explicación que puede encontrarse a la diversidad de opiniones quizá radique en la poca importancia que los damnificados han atribuido al proceso de legitimación.

Un alto porcentaje de los directivos de las Instituciones de Desarrollo (privadas) y otras organizaciones que asisten a los damnificados, opinan que los campesinos consideran la organización por la organización como una pérdida de tiempo. Hay que agregar que uno de los rasgos del carácter social del colonizado en su inclinación a lo concreto ("el indio es material" dice el ladino).<sup>73</sup> El ha entendido, a través de su experiencia histórica, que el Estado es un instrumento en contra de sus intereses. Así, los agentes burocráticos son vistos con recelo, como personajes extraños cuya presencia despierta sospecha. Puede inferirse como consecuencia que los comités se consolidarán sólo en la medida en que su presencia se traduzca en actividades concretas.

Esa puede ser una de las razones del por qué algunas agencias extranjeras (y el propio CRN en su primer programa "techo mínimo") han sido eficaces en lograr un cierto grado de apoyo y movilización popular en torno a sus proyectos.

Así los 25 millones de dólares para asistencia que solicitara el Presidente Ford al Congreso de los Estados Unidos, han sido administrados directamente por la AID (para rehabilitación de viviendas, instalaciones públicas en las comunidades, etc., se destinaron 7.5 millones de dólares).

72 Reconstrucción Nacional: Filosofía, Principio, Doctrina y Objetivos de la Reconstrucción, según lo entiende el gobierno, lineamientos de acción. A mimeo, s.f. y s.n. de p.

73 Valladares, León A. *El hombre y el maíz. Etnografía y Etnopsicología de Colotlanango*. México: Costa Amic, 1957, p. 249.

La agencia internacional de ayuda ha llegado directamente a distribuir en ciertas regiones, materiales (lámina, por ejemplo), ha financiado equipos de representantes municipales, adiestradores y ofrecedores de los recursos a distribuir, y ha utilizado a las autoridades locales y comisionados militares como órganos que legitiman su gestión y que les permiten el reclutamiento de sus equipos. (El Estado Nacional cede, de esta manera, al Estado Imperialista funciones que le corresponden y limita así su autoridad). No deja de ser extraño y causar malestar en la población que solicite como condición para la adquisición de láminas (10 por familia) que se llenen formularios en los cuales debe anotarse el número de la Cédula de Vecindad del solicitante y del cónyuge. Pero quienes así proceden seguramente no buscan legitimación ni apoyo popular, más bien sus preocupaciones políticas deben estar centradas en la búsqueda de la estabilidad social y en el conocimiento preventivo del liderazgo comunal.

San Andrés Itzapa, Sanarate, Zaragoza, Tecpán y Santa Cruz Balanyá pueden considerarse como un caso de apoyo popular incorporado a la dinámica de los programas de reconstrucción. En Itzapa hemos visto la participación voluntaria de hombres, mujeres y niños en jornadas de trabajo diurno y nocturno. (Cuando se escribió este artículo se habían construido 1,300 casas, de un total de 1,600 que comprende el programa. Aproximadamente 300 vecinos trabajaban en 3 turnos de 6 horas en fábricas instaladas para el efecto. Las razones de la movilización social son diversas. A ella coadyuvan factores como la organización de la comunidad alrededor de tareas concretas (desde los representantes de manzanas pasando por los sub-comités cantonales, hasta el Comité Municipal), el tipo de asistencia participativa que generaron desde el principio los estudiantes de la USAC de diversas facultades e inmediatamente después, la embajada del Canadá, quien donó casas provisionales de madera para *toda* la población (al momento de la investigación cincuenta arrendatarios no habían recibido aún vivienda pero se tenía la promesa de la Municipalidad de entregarles un terreno).

Se afirma que allí operó un tipo de asistencia participativa: "Al parecer el diálogo se promovió desde el principio. El propio modelo de las casas después de haberse elaborado por un técnico canadiense y estudiantes de arquitectura de la USAC, se discutió con la Corporación Municipal y con el Comité de Emergencia (en el cual había cinco indígenas). Luego se expuso el modelo en la plaza del pueblo para que los vecinos emitieran criterios al respecto. Sobre la base de estos datos se modificó el modelo".<sup>74</sup>

---

74 IDESAC. *Impacto social de las viviendas Prefabricadas en dos Pueblos de Guatemala*. Op. cit., p. 8.

En el otro extremo podríamos citar el caso de Patzicía; de acuerdo a la transmisión de un radioperiódico los vecinos se quejaban a fines de julio de no haber recibido ninguna ayuda, al punto de que no sabían a quién dirigirse.<sup>75</sup>

La dinámica social que dicta la rigidez del sistema concluye finalmente imponiendo su lógica: las solidaridades en la emergencia ceden fatalmente ante los intereses de los países involucrados, de las instituciones, de los grupos, de las clases, de las etnias. La movilización social se congela y el propio CRN ve la necesidad de pasar de un estado de reclutamiento y ejercicio voluntario de sus actividades por parte de técnicos y personal de otras instituciones del Estado, a una fase en que reclutará y financiará su propio personal.<sup>76</sup> El personal público crecerá necesariamente y anuncia la extinción del entusiasmo.

En San Pedro Sacatepéquez se encuentra otro modelo que reproduce el principio de la organización sobre tareas concretas, pero que una vez pasada la fase de las solidaridades espontáneas, manifiesta las prácticas ideológicas de fracciones en emergencia. Durante los primeros dos meses el liderazgo joven de la población se acercó a los centros de distribución en donde USAC, Rotarios y URL unificaban esfuerzos asistenciales. La dirigencia local ofreció trabajo voluntario propio y de organizaciones informales de emergencia a cambio de alimentos y materiales. De esta manera pudieron cubrirse algunos servicios en la cabecera municipal y en las siete aldeas del municipio.

Conflictos posteriores entre USAC y Rotarios<sup>77</sup> marcaron el inicio de cierta parálisis organizativa, a la que coadyuvó el tipo de división social del trabajo en el pueblo (las relaciones económicas de producción están caracterizadas por un alto porcentaje de población que se dedica a la fabricación y comercialización de ropa —camisas fundamentalmente— en “fábricas” familiares o unipersonales. Otro sector produce y comercia flores hacia la capital. El resto son campesinos minifundistas con producción para la subsistencia que migran temporalmente a la capital a vender su fuerza de trabajo en la industria de la construcción). El carácter comercial y competitivo de las unidades productivas ha fomentado el individualismo con sus consecuencias nocivas para todo intento organizativo. En este municipio no se encontraba más organización formal que la cofradía.

En esta etapa, la actividad reconstructora en los poblados

75 *Tribuna del Aire*. Emisión del 26 de julio, 1976.

76 En el mes de julio se rumoró que pronto se tendría que decidir si se presupuestaba personal y funciones del CRN. Ya sea que se presupueste o que no se haga así, a menos que ocurra un cambio en la dirección política, el control político desde arriba paralizará las iniciativas de la base.

77 *Diario La Prensa Libre*. Marzo, 1976.

permite observar un número elevado de Instituciones de Desarrollo o grupos asistenciales cada uno con microproyectos y con sus propias concepciones sobre la reconstrucción. Sobre las actividades de estos grupos no tiene el CRN capacidad de supervisión.

El resultado de este modelo asistencial puede ser fatal para las comunidades. En palabras de un informante, "si el terremoto unió, la ayuda dividió" (a los pueblos). Sin embargo, ese resultado sería más que la expresión de la lógica política de la dominación, cuyas raíces colonialistas habría que buscarlas siglos atrás. El sistema reproduce, en la esfera de lo político, la exclusión de la posible unidad de las clases y etnia dominadas. Así los informes de múltiples colaboradores en los trabajos de las áreas afectadas presentan un cuadro organizativo que, a falta de un concepto adecuado, podría calificarse de "narcisismo social", entendido éste en términos simples como el efecto disociador en las prácticas sociales de los grupos sujetos a la asistencia, como consecuencia de proyectos ideológicamente diferentes. Cada grupo político, religioso y/o asistencial, considera poseer la verdad absoluta para la resolución de los problemas del agro.<sup>78</sup>

## 5. DEBILITAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Algunos analistas sociales estiman que en la instancia de lo político se presentan contradicciones específicas que atañen a la lucha entre las Instituciones del Estado de Derecho (Parlamento, Municipio, Elecciones, Opinión Pública, etc.) y la burocratización del aparato del Estado. Esta última tendencia estaría, entre retrocesos y ambigüedades, ganando esferas políticas al campo de aquellas instituciones (la decisión relacionada con la ampliación del presupuesto que contempla el decreto 9-76 del Congreso de la República de Q188,471,168.00 no concede un solo centavo para el fortalecimiento de las Municipalidades del área rural. Al INFOM se le aportan 5.3 millones, a BANDESA 10.0, a CORFINA 1.0, a la Municipalidad de Guatemala 1.0, a Salud Pública 11,200,000.00, a Comunicaciones y Obras Públicas 54.7 millones <sup>79</sup>).

78 A la prensa han llegado los conflictos de San Juan Comalapa, por ejemplo. En ese municipio se confunde y combinan una serie de intereses que van de las oposiciones entre católicos y protestantes, pasan por las diferencias partidarias entre DC y PR y llegan al surgimiento de oportunistas corrompidos por las dádivas externas. Sin embargo es posible que en San Juan Comalapa se estén dando las condiciones para la discusión ideológica.

79 Este error podría subsanarse mediante el uso adecuado del préstamo de Q.11.5 millones firmado entre la AID y el gobierno el 20 de septiembre, 76. Se habla de que 8 millones serán destinados a la reconstrucción de infraestructura municipal. La Asociación Nacional de Municipalidades asumiera un papel preponderante en la administración del crédito podría esperarse el fortalecimiento municipal.



### 5.1 *Un cerco a la "Autonomía Municipal"*

Los representantes ideológicos del Estado de Derecho (muy pocos en nuestro medio) tienden a considerar que un fortalecimiento del Municipio podría servir como lugar propicio para ejercitar a los ciudadanos en las prácticas de la democracia representativa (ya desde 1957 la exposición de motivos del Código Municipal traduce ese fondo ideológico), y ven con nostalgia que los procesos avanza, la mayoría de las veces en una dirección contraria. En los siglos pasados y hasta el presente la manipulación autoritaria del municipio por parte de funcionarios y en la actualidad de las dirigencias partidarias ha sido y es una de las prácticas más funcionales a los intereses de las clases dirigentes.

Para la próximas décadas puede esperar la autonomía municipal un nuevo enemigo: la expansión de otras unidades administrativas del Estado que limiten las funciones y autoridad municipales. Las nuevas unidades no encontrarán en los procesos eleccionarios las fuentes de su legitimidad (aún cuando las municipalidades forman parte del aparato de dominación, las elecciones permiten ciertos grados de autonomía a las organizaciones de base en las áreas indígenas fundamentalmente. Estos grados desaparecen con regímenes despóticos como el de Ubico).

El terremoto del 4 de febrero ha ofrecido la oportunidad para que se agudice la contradicción política antes apuntada entre el fortalecimiento de las instituciones del Estado de Derecho y la centralización burocrática.

Si la matriz administrativa de los Ministerios no estaba preparada para afrontar una situación de catástrofe, el exiguo "personal" de las corporaciones municipales, carente de recursos de toda naturaleza, poco o nada pudo hacer en una situación en la que él mismo fue víctima (no puede olvidarse que varios alcaldes murieron, que muchos resultaron heridos y que casi la totalidad de los edificios municipales se derrumbó). Los municipios quedaron acéfalos y virtualmente cercados por fuerzas externas sobre las que no ejercían ninguna autoridad. La prensa hizo publicidad de los casos de Alcaldes (e incluso gobernadores) que, como respuesta a la hecatombe, optaron por embriagarse (y los casos no conocidos son múltiples). En San Pedro Sacatepéquez fuimos testigos de la necesidad que hubo de ir a buscar a todos los miembros de la corporación para que se incorporaran a las actividades de emergencia. Dos veces hubo que buscarlos. Ellos también fueron víctimas que huían de la hecatombe y de sus responsabilidades. Durante muchos días se contó nada más que con la presencia del Alcalde, quien víctima de la tragedia, no manifestaba iniciativa de ninguna naturaleza. Puede afirmarse con propiedad que durante semanas desaparecieron las Municipalidades

y que varias de sus funciones más importantes fueron asumidas por las diferentes organizaciones nacionales y extranjeras que se presentaron al teatro de los acontecimientos. La facultad principal de las corporaciones —o sea la de poseer “iniciativa, decisión y ejecución en los asuntos municipales” (Art. 4o. del Código Municipal)— y sus funciones de ejercer el gobierno y la administración de los intereses del Municipio (Art. 3o.), fueron virtualmente trasladados a otros centros de decisión. En algunos casos como en Joyabaj el traslado de funciones tuvo y tiene claros propósitos económico-políticos. Los Herrera construyeron una alcaldía temporal, remitieron maquinaria, reconstruyeron la escuela, enviaron láminas, etc. De Joyabaj reclutan dichos señores la mano de obra para sus fincas.

¿En qué medida los procesos de reconstrucción han contribuido a debilitar o fortalecer el carácter autónomo que la Ley concede al Municipio? De conformidad con las facultades que le confiere el ordenamiento jurídico (Arts. 3o., 4o. y 5o. del Código Municipal), la Municipalidad deberá ser la unidad estatal encargada de programar y ejecutar sus proyectos con la posibilidad incluso de coordinar sus actividades con otras corporaciones. Es evidente que ninguna Municipalidad ha ejercido estas competencias y que, por el contrario, la carencia de recursos las ha obligado a pasar a formar parte de otros centros de poder en gestación. La organización de Comités de Reconstrucción a nivel de Distrito Municipal ha conducido en no pocos casos a conflictos de autoridad con los alcaldes y con ello a debilitar la autoridad de los partidos y de las elecciones. En última instancia podrían debilitar al municipio.

En esta perspectiva puede explicarse que el lunes 19 de abril la Junta Directiva de la ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades) solicitara al CRN, que se respetara la autoridad de los alcaldes y que les diera mayor participación por ser ellos y sus corporaciones los responsables directos de los trabajos a ejecutarse.<sup>80</sup>

En Santa Lucía Cotzumalguapa, los pocos fondos que se poseían (en virtud de que pocos días antes del terremoto el gobierno central había distribuido el presupuesto municipal),<sup>81</sup> se usaron para cubrir algunas necesidades de transporte. Desde un principio la presencia de AID, Obras Públicas, el Comité Pro-mejoramiento y las cooperativas han representado nuevos centros

<sup>80</sup> *La Nación*, 19 de abril, 1976.

<sup>81</sup> Alvarez Gómez, Victoria Alicia. *Actuación de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa después del Terremoto*. Trabajo presentado al curso Sociología I. Facultad de Humanidades, USAC, 1976, p. 5.

de decisiones, que muchas veces gozan de mayores recursos que las municipalidades mismas.<sup>82</sup>

En la celebración de los contratos para tareas de reconstrucción, al parecer, el alcalde se limita a firmar dichos contratos; a servir de informador de la situación general del Municipio y a participar como agente que legitima con su presencia el carácter oficial de la asistencia que proviene del exterior. Así por ejemplo, la Cruz Roja fue el intermediario entre los países de Noruega y Alemania para canalizar la ayuda, el CRN, el INAD y algunos representantes de la localidad firmaron contratos para la construcción de viviendas por valor de 2 millones de quetzales para Patzún y 1.080.000 para San Juan Sacatepéquez. En ambos casos las municipalidades no operan como sujetos activos con capacidad de decisión y control. Puede pensarse que aún con variaciones el patrón en general es el mismo.

Los ministerios a través de sus Departamentos podrían también extenderse hacia los Distritos Municipales.

El Departamento de Estudios y Proyectos de Acueducto y Alcantarillado de la Dirección General de Obras Públicas ya accede directamente a los pueblos, con funciones de evaluación de los daños en sistemas de agua potable, de su reparación y puesta en funcionamiento.<sup>83</sup> Ha desplazado ingenieros para supervisar la erección de aproximadamente 300 escuelas donadas por la AID. Tiene programada la construcción de servicios públicos.<sup>84</sup>

El analista de los procesos sociales y políticos puede preguntarse entonces: ¿Cuáles podrán ser las consecuencias políticas para el ejercicio democrático en el municipio, con la permanencia de instituciones extranjeras como la AID y como determinadas oficinas del Estado? ¿Se encontrarán los pueblos a las puertas del surgimiento de nuevos centros de poder, directamente dependientes de centros de decisión colocados en las altas jerarquías administrativas o del "Estado Imperialista"? Los temores de las poblaciones no dejan de participar de éstas y otras inquietudes análogas. Informantes tomados al azar, cuyas versiones figuran en cintas magnetofónicas, indican que en algunos casos el damnificado piensa que su comunidad ya no "pertenece" a Guatemala, sino a los "gringos" (gringos: todos los extranjeros rubios), "a saber qué quieren de nosotros", "nadie da nada sin recibir algo a cambio".<sup>85</sup>

El aparato, el financiamiento, las ideas, los controles, todos

82 Ib.

83 González Rodas, Angel. *Reacción de la Dirección General de Obras Públicas ante el terremoto de febrero*, p. 8. Curso de Teoría del Partido Político I. Escuela de Ciencia Política, USAC, 1976, p. 8.

84 Ib.

85 Archivos personales del Lic. Marco Antonio de Paz.

los elementos nuevos y extraños a la comunidad parecerían indicar que el "fenómeno burocrático" cerca las propias instituciones del Estado de Derecho, en este caso, la autonomía municipal. De acuerdo a las últimas disposiciones del CRN, el BANVI se dedicará directamente a construir "núcleos habitacionales", mientras que el Crédito Hipotecario Nacional y el Banco Inmobiliario aparecen como nuevas "unidades ejecutoras".<sup>86</sup>

## 5.2 No a la Democracia de Papeletas

¿Cuáles son las formas reales de la democracia representativa en el municipio rural? Un estudio de este tipo hace falta. Sin embargo, se puede considerar que deberá tomarse en cuenta la existencia de secretarios permanentes con una cuota de poder más amplia que los propios alcaldes, la falta de remuneración a un grueso número de servidores públicos, la carencia casi absoluta de recursos para hacer valer su autonomía frente a las burocracias centrales, los terratenientes y los partidos, el temor a la represión, etc. En este marco se llevan a cabo elecciones cada cierto número de años.

El comportamiento electoral del guatemalteco en las últimas elecciones, muestra una tendencia hacia el rechazo a la "democracia de papeletas". Si se comparan los eventos electorales de los años 1970 y 1976, y se busca la relación entre el crecimiento absoluto del número de votantes y el ritmo de crecimiento de la población con derecho a voto, puede afirmarse que, mientras la tasa de incremento relativo de la población votante en el período 1966-1970 creció a razón del 40.02%, en el período 70-74 lo hizo sólo al 13.0%.<sup>87</sup> O sea, que, entre más guatemaltecos adquirieron jurídicamente la capacidad de votar, menor cantidad de ellos acudieron a las urnas.

Si se consideran las elecciones municipales por aparte (municipios de 3a. y 4a. categoría), la conclusión es similar. Una comparación de los eventos electorales de 1972 y 1976 demuestra que la tasa de crecimiento relativo de la población con derecho a votar es mayor que la tasa de crecimiento relativo de los guatemaltecos que votaron (en esta interpretación no se han tomado en cuenta los votos nulos ni los votos en blanco).<sup>88</sup>

<sup>86</sup> *Inforpress Centroamericana*, No. 204, agosto 1976, p. 10.

<sup>87</sup> Elaborado por los autores con datos proporcionados por el Registro Electoral, y con datos que figuran en el libro de Rodolfo Castillo, *Geografía Electoral de Guatemala*, INCEP, 1972. La población votante de 1974 se tomó de *Inforpress*, No. 83 del 13 de marzo de 1974.

<sup>88</sup> Las poblaciones mayores de 18 años se consideraron con base en los censos de 1964 por no estar concluido el procesamiento de datos del censo de 1973.



ELECCIONES PARA MUNICIPIOS DE TERCERA Y CUARTA CATEGORIAS. Años 1972 y 1976

	1972	1976	Incremento
Guatemaltecos con derecho a voto <sup>1</sup>	780,940 <sup>2</sup>	882,373 <sup>3</sup>	13%
Sufragios emitidos	245,988	268,814	9%

1 Población mayor de 18 años estimada por los autores; 2 y 3 Elaboradas por los autores.

Puede afirmarse, entonces, que los guatemaltecos no ven en las urnas el instrumento adecuado para orientar sus prácticas políticas, y que éstas deben estar siendo buscadas en otra parte. En el lenguaje del mensaje "Unidos en la esperanza" del Episcopado, se hace ver que: "El pueblo de Guatemala ha perdido la confianza en las llamadas instituciones democráticas y, como consecuencia, se nota un debilitamiento total de la conciencia cívica... De ahí que el progresivo ausentismo en las tres o cuatro últimas elecciones generales o parciales, son muestra patente de que el pueblo ya no cree más en los 'políticos'".<sup>89</sup>

Más allá de la posible superficialidad del comportamiento electoral propiamente dicho, el analista no deja de percibir que el número de comités cívicos que se inscriben proponiendo sus propios candidatos a las corporaciones, ha venido en constante aumento. Esta tendencia encuentra su mejor exponente en la capital del país. Asimismo, es perceptible que la etnia dominada parece haber optado por una estrategia particular: la conquista paulatina de las corporaciones municipales a través de los partidos que mejores posibilidades les ofrezcan, o, en su defecto, a través de comités cívicos. En este particular el caso de mayor relieve parece que fue el de San Ildefonso Ixtahuacán. Por primera vez obtuvo el pueblo indígena toda la corporación municipal. Una vez tomada posesión de los cargos, la decisión más importante del Consejo fue la remoción del secretario (un ladino que ejercía el cargo desde hacía varios años, al servicio de intereses totalmente ajenos a la comunidad). El secretario ladino era, en la percepción de los triunfadores, el símbolo tangible de la opresión y la discriminación. La entrega del cargo se verificó en medio de una lucha sorda, caracterizada por manifestaciones de animosidad entre ambos. Una multiplicidad de intereses en pugna salieron a la superficie y las luchas entre nativos y ladinos allí representados por intereses extralocales, se resolvió en las eleccio-

<sup>89</sup> *Diario El Gráfico*, 28 de julio, 1976, p. 31.

nes a favor de los naturales. Los ladinos dejaron "montañas" de trabajo atrasado y un desorden administrativo intencional. En el pueblo hubo regocijo cuando el nuevo secretario, un indígena muy calificado, tomó posesión del cargo. En realidad, en Ixtahuacán, desde hace un decenio, a la par de la opresión centenaria ladino-indígena, ha surgido un semi-proletariado minero que enfrenta intereses económicos de la nueva burguesía ligada a las industrias extractivas.

Hoy día las luchas ahí son agudas y envuelven un haz de tensiones y contradicciones entre las que se mezclan antagonismos raciales, culturales y de clase.

La prensa destacó el hecho de que en Panajachel por primera vez llegaba un indígena a la alcaldía. Esta vez el vehículo político de expresión de las reivindicaciones étnicas fue el PR. En medio de otro complejo de tensiones y ambigüedades, en San Andrés Itzapa los nativos, a través de un comité cívico, llegaron a la alcaldía. Un informante decía con relación a la posible solución de problemas de la comunidad que "ahora es diferente porque el alcalde es un hermano de raza".

¿Cómo deben interpretarse en este cuadro social las noticias de prensa relacionadas con la posibilidad de un bloque de diputados indígenas en el Congreso? Indiferentemente de las motivaciones e intereses personales del Diputado Fernando Tesahuic Tohon, que a estas alturas ya han sido juzgadas por sus compañeros de raza, es evidente que hay relaciones que no pueden pasar desapercibidas. Pocos días después que dicho diputado anunciara la posibilidad de organizar una bancada indígena, se reunieron delegados comunales de la organización Patinamit, con el objeto de considerar el caso del señor Tesahuic. Aún cuando la decisión general de los delegados fue apoyar las declaraciones de Tesahuic, el silencio posterior caracteriza las prácticas políticas de los naturales y han sido los ladinos quienes han pasado a discutir el tema.<sup>90</sup>

## 6. REVITALIZACION ENDOGENA DE LA ETNIA DOMINADA: ¿UNA NACION QUE SE CONSTRUYE?

### 6.1 *La conciencia étnica sobre sí*

San Martín Jilotepeque, como otros pueblos, despiertan la idea de que toda la actividad post-terremoto ha consistido en limpiar las calles. En la "Fraternidad San Martineca" actúan conocidos terratenientes (los Martínez del Rosal, los Herrera, los Al-

<sup>90</sup> *La Nación*, 15 de julio, 1976, "Tellez acusa de marxista el movimiento indígena"; *Impacto*, 16 de agosto, 1976, "Bancada indígena".

burez) con alguna afinidad al partido MLN. El Comité de Reconstrucción y la alcaldía han estado bajo su control y, al parecer, su gestión se ha concretado a impedir la unidad de las ligas campesinas y de los comités pro-mejoramiento. La comunidad percibe que allí la oligarquía y el ladino son un solo sujeto colectivo, y piensa que llegará el día en que podrán hacerles frente e ir a las raíces del problema. De los Castillo se sabe que prometieron 500 mil quetzales de cemento y que impulsaron la construcción de una fábrica de "terracreto" para construir el edificio de la municipalidad.

La realidad de San Martín no es una expresión aislada. Un estudio particular debería establecer las relaciones concretas de explotación y dominación para pueblos y regiones típicos. Hasta la fecha no se cuenta con dicho trabajo; su necesidad se va haciendo imperiosa en la medida que surgen nuevas formas de lucha en nuevas regiones del país.

Los que han creído que la dicotomía etnia colonizada-colonizador o no existe, o no es relevante, o que está en agonía, tendrán que aceptar que esa muerte se prolonga y que, en ocasiones como ahora, su existencia se revitaliza. El choque "cultural" post-sísmico en las comunidades ha conducido a un nuevo enfrentamiento, no necesariamente pacífico, entre etnias y clases, y sus respectivos sistemas ideológicos. La lucha se ha instalado, de nuevo y en un primer momento, en el campo ideológico. Ha tocado ya las organizaciones de intereses y diversas prácticas sociales.

Diversas regiones o subsistemas del campo de las creencias, símbolos e imágenes colectivas, con profundas raíces en la conciencia nativa, se han revitalizado. La conciencia de pertenecer a una etnia explotada y discriminada se propaga. La identificación de los percibidos como hermanos de raza adquiere dimensiones nacionales. Profesionales indígenas buscan formas ideológicas propias.

Hasta qué grado las formas de la religiosidad autóctona o de la identidad étnica se hagan presentes de nuevo a otros niveles de la realidad y reproduzcan prácticas hacia el pasado, o generen formas de combatividad hacia el futuro, es cosa que no se puede predecir.

La relación de oposición que une a la imagen del explotador ladino la del indígena consciente de sí apareció incluso en situaciones de indigencia casi absoluta en prácticas que no llamaron la atención del observador. El Centro de Estudios Folklóricos de la USAC reconoce que el Comité Universitario de Emergencia en Parramos, San Juan y San Lucas Sacatepéquez, Sumpango y Comalapa, distribuyó ropa de uso femenino que fue utilizada para otros objetivos: "las mujeres indígenas deshicieron blusas y faldas y las convirtieron en sábanas, cubrecamas y otras pren-

das análogas. Sin embargo, cuando el aludido comité dispuso mandar a esos poblados cincuenta docenas de huipiles de manta, éstos tuvieron aceptación inmediata".<sup>91</sup> Observaciones similares pudieron escucharse en el seno del Club Rotario en las reuniones en que se discutía la posibilidad de remitir ropa a San Pedro Sacatepéquez.

No pueden tampoco interpretarse como un tradicionalismo absurdo, arcaico y enemigo del progreso (del desarrollo mismo de las fuerzas productivas o de la tecnología), las múltiples manifestaciones de los damnificados en favor de la construcción con adobe sobre la base de sus diseños.

La docena de entrevistas que sobre ese particular reproduce el Centro de Estudios Folklóricos,<sup>92</sup> puede tomarse como ilustración de una opinión generalizada. (Para mayor información podrían consultarse los resultados de los seminarios de CEMAT —Centro de Estudios Mesoamericanos—, las experiencias acumuladas por "operación ancianos" en Pueblo Viejo y Cruz de Santiago y las experiencias de la Cooperativa "Los Monjes" en Suchitoto, El Salvador).

El colonizado\* ha intuido que el levantamiento de casas nuevas con materiales diferentes lo ataca directamente. En efecto, lo que han callado los tecnócratas y las burguesías ligadas a la industria de la construcción es que los procesos vinculados al levantamiento de casas con block de cemento trae, entre otras, las siguientes consecuencias:

10. El enriquecimiento y consolidación de las fracciones vinculadas a dicha industria y al capital financiero;
20. La descapitalización de las comunidades;
30. La gran probabilidad de que las nuevas construcciones sean más peligrosas que las anteriores en caso de sismos de menor intensidad. No basta usar block, es necesario usarlo con las técnicas y materiales adicionales adecuados;<sup>93</sup>

<sup>91</sup> *La Tradición Popular*. Boletín del Centro de Estudios Folklóricos, No. 7. USAC., 1976, p. 7.

<sup>92</sup> *Ib.*, pp. 7-10.

\* Etnia colonizada tiene aquí un contenido teórico que se diferencia de las formas como se ha formulado la discusión al respecto en los últimos años en Guatemala. Para efectos de este artículo sin ninguna pretensión de rigurosidad científica (que se hará en un trabajo posterior), las etnias constituyen la base de los pueblos y de las naciones. En la historia concreta de la humanidad, las etnias han sido agentes colectivos cuya desaparición aún no se avisa con claridad.

<sup>93</sup> La construcción con block implica una capacitación particular para los albañiles y/o los conocimientos de un ingeniero o técnico en construcción. Los cooperativistas se hacen portavoces de esta inquietud en los planteamientos formulados al Presidente de la República en el mes de agosto en la carta firmada por el Presidente en funciones y el Secretario General del Consejo Nacional de Federaciones de Cooperativas e Instituciones de Desarrollo. De acuerdo con un estudio de la OEA sobre la base de 200 casas en el área metropolitana se llega a la conclusión de que se ha puesto poca atención en la calidad y seguridad del trabajo. Las mayores fallas se encuentran en las casas para alquiler. La Cámara Guatemalteca de la Construcción ha opinado en términos similares. *Infopress Centroamericana*, No. 226 del 26 de agosto 1976, pp. 9 y 10.



40. Los campesinos pobres que no tienen acceso al crédito o que abiertamente rechazan otros tipos de vivienda, ya reconstruyen o reconstruirán a partir de sus propios conocimientos y posibilidades;
50. Para cualquier ingeniero o arquitecto que no tenga sus ojos en los modelos metropolitenos es diáfano que la vivienda de adobe puede ser perfectamente asísmica, y
60. Cualquiera que se preocupe de los problemas de la tecnología y su desarrollo sabe que las técnicas adecuadas (en el Tercer Mundo) para resolver un problema concreto son aquellas que se basan en el uso de la ecología regional, en combinación con el uso extensivo de la mano de obra nativa y con la perspectiva cultural que los agentes tecnológicos determinen. La percepción del colonizado no es una percepción gratuita.

## 6.2 *La Solidaridad entre los Pueblos*

La palabra solidaria y el trabajo entre hermanos de raza ha trascendido fronteras y regiones. De Campeche vinieron ejidatarios con viveres.<sup>94</sup> En tierra fría la solidaridad vino rompiendo barreras locales, demostrando a los trabajadores campesinos que la explotación es igual en todas partes. "Operación Fraternidad" fue una muestra, como muchas, de la ampliación de las solidaridades de pueblo a pueblo. De Almolonga, Cabricán, Cantel, Concepción Chiquirichapa, La Estancia, Orintepeque, Salcajá, San Andrés Xecul, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Quezaltenango Cantón Chicuá), INVO, Hospital General, Instituto Católico de Capacitación, Zunil, Promotores Bilingües, La Libertad, San Pedro Necta y San Rafael Independencia,<sup>95</sup> de todos estos pueblos que no afectó el terremoto salieron brigadas de campesinos voluntarios a encontrarse en trabajo solidario con sus compañeros. Entre el 8 de marzo y el 30 de abril los voluntarios prestaron un total aproximado de 50,400 horas de trabajo.

Un promedio de 170 campesinos por semana laboró en descombramiento, limpieza, construcción y siembra. Los voluntarios cubrieron los pueblos de Tecpán, Santa Apolonia, Patzún, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, San Juan Comalapa,<sup>96</sup> y demostraron las potencialidades que una acción solidaria y silenciosa es capaz de emprender. Las acciones de solidaridad se iniciaron el 13 de

<sup>94</sup> *La Nación*, 19 de abril, 1976, p. 4.

<sup>95</sup> "Operación Fraternidad", Informe Parcial. A máquina, s. n. de p.

<sup>96</sup> *Ib.*

febrero en el Centro de Formación Indígena de Zunil (con una brigada de voluntarios que se instalaron en Santa Apolonia, Chimaltenango). El 15 de marzo la brigada se trasladó a Patzicía. Ahora (mes de junio), obligados por necesidades económicas imperiosas (tiempo de la siembra del maíz y del trigo) se han visto forzados a dejar las operaciones en masa y a retornar a sus pueblos. La comunicación y las manifestaciones de solidaridad han adquirido nuevas formas. La conciencia social advierte que debe buscarse la unidad. "Operación Fraternidad", no cabe duda, está dirigida por gente práctica, capaz y consciente de las necesidades de un pueblo sumido en la necesidad, ellos han venido a demostrar que cuando se quiere se hace, sin necesidad de tanta propaganda o tecnocracia que hace más difícil la situación".<sup>97</sup>

Hoy día cualquiera que se acerque con ojo observador podrá notar el movimiento silencioso de docenas de organizaciones nativas que, frente a la agudización de sus problemas, han comprendido que en ellos radican sus alternativas futuras. En la aldea el minifundista expresa sus solidaridades de manera más amplia que las organizaciones del casco municipal, las necesidades individuales adquieren el carácter de presiones colectivas, poco a poco el desarrollo de la conciencia étnica penetra niveles superiores en la comprensión de la realidad nacional. En la integración de los Comités de Emergencia y, con posterioridad, en la de los Comités de Reconstrucción no se ha podido prescindir de la incorporación de representantes indígenas a la dirección. La lucha subterránea nativa, caracterizada por la amenaza de la "inmovilización comunal", empuja lentamente y con desagrado al ladino a aceptar la co-dirección en órganos locales de decisión. Se asiste quizá al surgimiento de una nueva fuerza social: el movimiento indígena campesino.

Por el momento es difícil establecer el grado en que se han fortalecido las organizaciones de base campesina, pero es fácil percibir que el desarrollo de la conciencia social ha pasado a una fase de comprensión mayor de la problemática social. Las diferencias y antinomias sociales, las tensiones latentes con las autoridades, con el ejército y entre los grupos nativos mismos se han hecho manifiestas. Asimismo, las imágenes sociales también se modifican. El hecho de que puñados de extranjeros se hayan presentado a las comunidades con mensajes de ayuda, ha generado en parte la imagen de un "gringo trabajador y colaborador", que amenaza con extenderse. Esta imagen representa un reto para la propia conciencia del oprimido y para la conciencia de las organizaciones reivindicativas y revolucionarias.

<sup>97</sup> Prensa Libre, 30 marzo 1976, "Siluetas".

## 7. CONCLUSIONES

Ante la coyuntura actual, el Estado guatemalteco se nos presenta con una serie de características que le son heredadas de una compleja red de situaciones históricas, entre las cuales se destaca la dependencia, la penetración imperialista, el estar organizado en base a la dominación de un bloque en el poder, en el cual la participación de las clases sociales es sumamente restrictiva. Es un Estado que visto desde su organización, tiene un aparato fundamentalmente represivo y en un franco proceso de burocratización, siendo, y en esto estriba la paradoja, al mismo tiempo un Estado débil en cuanto a su estructura toda y especialmente en su penetración a los niveles o escalones locales. Es, pues, de una tendencia centralizadora pero al mismo tiempo sumamente ineficaz en lograr este objetivo, dando lugar a que localmente se expresen, a veces en forma incontrolada, fuerzas anárquicas sujetas únicamente a esos mismos controles locales.

En este sentido es oportuno que nos preguntemos hasta qué punto este Estado logra realmente darle unidad al territorio llamado "nacional". Teniendo tales características, se vio compelido a afrontar una situación de emergencia el 4 de febrero de 1976, encontrándose desprovisto de los medios humanos, técnicos y políticos para estar a la altura de las circunstancias. Se enfrentó a una serie de procesos acelerados que le obligaron a tomar determinadas actitudes, cuando le fue posible.

A lo largo del presente trabajo hemos visto las consecuencias políticas y sociales que el impacto del sismo generó. La primera consecuencia que es necesario destacar es la reacción inmediata del aparato del Estado ante la emergencia, que se concretó en la parálisis, en el inmovilismo momentáneo, provocando un vacío de poder que se manifestó a lo largo de todos los escalones de la administración pública y a lo ancho de todo el territorio afectado. El aparato del Estado dejó en cumplir por momentos funciones tan elementales como el mantenimiento del orden interno. Salieron afectadas muchísimas instituciones que no pudieron responder a lo que se esperaba de ellas. Entre otros claros ejemplos de esto tenemos el Congreso de la República, que dejó de existir por un lapso de tiempo, y los partidos políticos, que fueron totalmente incapaces de cualquier tipo de acción, poniendo en evidencia su falta de organización. Todo esto a nivel general, pues creemos que es a nivel local precisamente se va a hacer más patente este vacío de poder: las municipalidades, como instituciones llamadas por excelencia a actuar con principios de organización elementales, fueron totalmente incapaces de llevar a cabo cualquier acción, y lo que es aún más significativo, fueron sustituidas por otros centros de poder y de organización espontánea de la población.

tales como los comités de emergencia locales o comités de notables. Esto es importante porque demuestra algo que más tarde se va a palpar con mayor claridad: el debilitamiento general del aparato del Estado, que quiere ser centralizador pero es totalmente ineficaz e impotente, no pudiendo de inmediato tomar ninguna actitud ni mucho menos penetrar en los niveles más bajos de su supuesta organización, estando en consecuencia librado en estos últimos niveles a las fuerzas locales. Por otra parte, encontramos el caso de las municipalidades, que es mucho más grave pues evidenció la falta de legitimidad y de prestigio de que gozan estas instituciones que se suponen por excelencia democráticas, y que fue una prueba palpable de ineficacia y de alejamiento de su fundamentación popular, es decir, que mostraron no poseer ninguna representatividad. Dentro de esta situación fueron arrastrados también los alcaldes, vistos por la población únicamente como representantes impuestos por determinados partidos políticos.

Pasado el primer momento de perplejidad, el aparato del Estado va a tratar de organizarse sin lograrlo totalmente. Se va a crear el Comité de Emergencia, en cuyo seno van a perfilarse la Presidencia de la República y el Ejército Nacional como las dos únicas instituciones que actúan de parte de este aparato, mostrándose este último incapaz siquiera de enfrentarse a una tarea de emergencia. Todo esto se trata de soslayar por medio de una masiva campaña ideológica en los medios de comunicación social.

Más tarde, cuando ya se han encontrado los reflejos tradicionales de este aparato de Estado, se organiza el CRN. Este, que tiene en su seno la representación de una fracción del ejército y de un sector del movimiento cooperativo, representa claramente un intento de apertura a nivel político, pero más claramente un intento de buscar las clases-apoyo necesarias para plantear una acción de participación más democrática. Sin embargo, muy poco o nada de esto se logra, debido a que el repentino aflojamiento de la tensión represiva del Estado, por una parte, y la necesidad misma de suplir con alguna organización el debilitamiento del mismo, hace surgir a distintos niveles y en diferentes grados, una conciencia popular de la propia situación, y no pocas veces una conciencia de clase que se expresa de diversas maneras a través del conflicto.

La oligarquía, o más concretamente algunos sectores de la burguesía, se muestran disgustados con el Ejecutivo por no haber sido llamados a formar parte directa y representativa del CRN. Si sus intereses económicos ofrecen en general una buena perspectiva, sus intereses políticos parecen no serles garantizados plenamente. Por otra parte la pequeña burguesía, representada a través de la burocracia, ve con celos el posible surgimiento de un

nuevo aparato administrativo que la aleje de ciertos puntos coyunturales de decisión, y lo que es peor, que la aparte de las oportunidades de lucro que la nueva situación presenta. Lo anteriormente expuesto, unido a un franco deterioro del ya bajo nivel de vida, lleva al proletariado urbano a organizarse más eficazmente, uniéndose por primera vez todo el movimiento sindical en una sola central, a la par que se presentan reivindicaciones y movimientos huelguísticos importantes.

Pero es sobre todo en la población rural, que esta toma de conciencia colectiva y este expresarse a través del conflicto toma tal vez perfiles más dramáticos. Hay indiscutiblemente una revitalización de la conciencia étnica, que se expresa desde el descontento por la discriminada repartición de la ayuda recibida por los indígenas en los primeros días de la catástrofe, que tendía a reproducir el rígido esquema social existente en cada población, dándole más al que más tenía y viceversa, y afectando por lo tanto al sector indígena. Esto en sí provoca una reacción que se plasma no sólo en el descontento sino que va aún más lejos, a la organización de su propio sistema de ayuda como expresión de solidaridad étnica, y luego a la toma del aparato municipal con el objeto de volverlo eficaz y representativo de la mayoría de la población, acusando al mismo tiempo al Estado de no ser un Estado "nacional". Es indudable que vivimos dentro de un típico estado clasista, que lejos de incrementar la participación pluriclasista, tiende a restringirla y desde luego a reproducir el mismo sistema. Es por esto que, como decíamos antes, no debe verse la repartición de la ayuda sino bajo esta óptica. Pero es indiscutible que, al mismo tiempo que se da esta lucha de clases, existe un planteamiento profundo de reivindicación étnica, que se podría perfilar como una toma de conciencia de una nacionalidad que se perfila dentro de un Estado que se niega a conocerla, y que indudablemente aparte de coyunturas como la actual, encontrará otras formas de expresión en el futuro.

Es interesante hacer notar también como a nivel local, en ese organizarse de la población para suplir las deficiencias del Estado, se fortalece el movimiento cooperativista, que sin embargo, entra en crisis cuando el aparato del Estado intenta utilizarlo para apoyar su nueva política.

Por último, como una consecuencia más de este debilitamiento del aparato del Estado, vemos cómo se expresa el repudio a las instituciones tradicionales y al sistema mismo a través de una relativa no participación popular en las elecciones municipales, salvo en los casos en que fueron tomadas algunas de estas instituciones por un alcalde indígena como reivindicación; en los otros casos en que se siguieron las pautas tradicionales, la población estuvo generosamente ausente de este proceso.

Esto es interesante destacarlo porque plantea con más claridad aún, el ya largo proceso de desgaste e ineficacia del sistema político tradicional.

Todas estas manifestaciones expuestas anteriormente, son vistas por el bloque en el poder como un peligro y como una situación de crisis que hace necesaria la toma de algunas medidas. Estas van a ser, en primer lugar, aumentar de nuevo la represión en todos los niveles con objeto de acallar estos conatos de expresión y organización popular. Pero es indiscutible que esta medida tradicional no basta, por lo que la burguesía se ve precisada a tomar ingerencia directa en el aparato del Estado, tal como lo vemos en las elecciones del Congreso y en el cambio de Gabinete.

Esta es una disposición típica en tiempo de crisis, que históricamente se ha tomado pocas veces y siempre sólo que el caso lo amerite. Lo anterior permite también una participación más directa en el enriquecimiento que producirá la reconstrucción, pagada como siempre por las clases base del sistema.

Tomando en cuenta lo anterior y viéndose sometido a este nuevo viraje a la derecha por parte del aparato estatal, no es de extrañar que el CRN se encuentre en la actualidad totalmente bloqueado y marginado de cualquier proceso de decisión real; esto, unido a su propia incapacidad para tener una visión política coherente, lo ha convertido únicamente en un fantasma en el aparato estatal.

¿Qué demuestra, pues, todo este proceso? Hemos tratado de hacer un análisis coyuntural de un breve período de nuestro proceso político-social en que, a consecuencia de un fenómeno natural, se han puesto aún más en evidencia las contradicciones de una formación social en que la lucha de clases toma expresiones muy elaboradas por momentos, brutales las más de las veces, pero que mantienen como una constante el desarrollo gradual de la conciencia general de las clases oprimidas de la población, conciencia de la ineficacia y no representatividad de un, por ende, ilegítimo Estado, que se llama a sí mismo legítimo, soberano y nacional.

Insistimos en que éste no es más que un momento de un largo proceso, y que existen indiscutiblemente muchas tendencias que pueden o no desarrollarse, y cuya objetivación depende a su vez de muchos otros factores entre los que no es ajeno el internacional. El futuro es siempre impredecible hasta que deja de serlo para convertirse en historia.

## ANEXO No. 1

### *Comité de Reconstrucción Nacional*

## CONTENIDO GENERAL

### A. FUNDAMENTACION

La garantía de éxito y continuidad de la aplicación y desarrollo del Plan General para la Reconstrucción Nacional, se basa fundamentalmente en promover, organizar y capacitar a la población, a todo nivel operativo, para que asuma responsabilidades en la ejecución e implementación del mismo.

De este modo, el enfoque central de la filosofía de la Reconstrucción Nacional en la paulatina transferencia del Plan General a las propias organizaciones comunales a todo nivel.

### B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.—Contar con la inmediata participación comunal organizada para la programación y ejecución de todos y cada uno de los Proyectos del contenido del Plan de Reconstrucción Nacional.

2.—Realizar una programación conjunta con los representantes de la Organización Comunal, a todo nivel, con el propósito de compatibilizar los requerimientos de la población y las características de cada localidad en particular, con los objetivos y metas generales del Plan de Reconstrucción Nacional, para lograr un esfuerzo conjunto entre pueblo y gobierno.

### C. DESCRIPCION OPERATIVA

1.—Organización de Directivas y su Capacitación, a todo nivel de aldea.

2.—La Organización de Directivas seguirá el criterio elaborado por la Unidad de Promoción Social, del Comité de Reconstrucción Nacional.

3.—La Capacitación a las Directivas (acción inmediata a la de la Organización), tendrá como contenido, lo siguiente:

- a) La estructura general de la Organización Comunal, para la Reconstrucción Nacional.
- b) Las funciones y responsabilidades de las Directivas.
- c) Un panorama del Plan General de Reconstrucción Nacional.
- d) La relación de la Organización Comunal con la Coordinación Inter-institucional, a todo nivel.
- e) El rol del cooperativismo en la canalización de recursos financieros.

#### D. LOCALIZACION

Para la *Primera Etapa* del Proyecto, se cubrirá los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.

En cada uno de ellos, sus 16 municipios y sus 240 aldeas.

#### E. METAS CUANTITATIVAS

Para la *Primera Etapa* del Proyecto las metas cuantitativas, son las siguientes:

##### NIVEL ALDEA

Organización y capacitación de 480 Directivas de Comités de Reconstrucción (en 2 Departamentos y 32 Municipios).

##### NIVEL MUNICIPAL

Organización y capacitación de 32 Directivas de Comités de Reconstrucción (en 2 Departamentos).

##### NIVEL DEPARTAMENTAL

Organización y capacitación de 2 Directivas de Comités de Reconstrucción (representan, a 32 municipios y 480 aldeas).

#### F. CALENDARIO DE METAS (Tentativo)

##### PRIMERA ETAPA

NIVEL DE ALDEA	Entre el 13 y el 27 de mayo.
NIVEL MUNICIPAL	Entre el 28 y el 31 de mayo.
NIVEL DEPARTAMENTAL	Entre el 10 y el 4 de junio.

#### RESUMEN DE METAS Y CALENDARIO

PRIMERA ETAPA	No. DE METAS (Organización y Capacitación)	CALENDARIO (Tentativo)
NIVEL ALDEA	480	13-27 mayo
NIVEL MUNICIPIO	32	28-31 mayo
NIVEL DEPARTAMENTO	2	10-4 junio
TOTAL	514	13-mayo; 4 junio



## G. INSTITUCIONES RESPONSABLES

- 1) Universidad "San Carlos de Guatemala".
- 2) Universidad "Rafael Landívar".
- 3) Centro de Adiestramiento para Promotores Sociales (CAPS).
- 4) Dirección General de Servicios Agrícolas.
- 5) Movimiento Cooperativo Nacional (Federaciones).
- 6) Dirección General de Servicios de Salud.
- 7) Dirección de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República.

### COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL

#### 1. FINES Y CARACTER DE LOS COMITES

- 1.1. La obra de reconstrucción nacional será auténtica y eficaz si responde a las *propias* necesidades e intereses de la nación; si nace, es *impulsada*, llevada a cabo y evaluada *desde y por la comunidad* (a sus diferentes niveles), mediante todos los recursos, propios y los provenientes de fuera no sólo en el orden material, sino también en el del asesoramiento.
- 1.2. La reconstrucción será auténtica si *no es únicamente repetición* de la situación anterior, sino una superación en el presente, mediante un desarrollo integral de la comunidad, siempre creciente en el futuro.
- 1.3. Para lograr que la comunidad sea la *verdadera artífice de su propia* reconstrucción, es indispensable que la misma comunidad forme e integre los distintos comités de reconstrucción.
- 1.4. El éxito de los comités dependerá de la *preparación*, conciencia y *responsabilidad* de sus miembros, así como de la organización interna y dinamismo de los propios comités.
- 1.5. Para que estos comités *abarquen* el área afectada del país, se estructurarán según los diversos niveles de la organización civil:
  - A) Comités locales: parajes, cantones, caseríos, aldeas y cabecera municipal;
  - B) Comités municipales;
  - C) Comités departamentales.
- 1.6. Estos comités deberán ser, cada uno a su propio nivel, auténtica y eficazmente representativo de la "base", es decir, de la comunidad *toda*, asegurando una *participación* real y eficaz *lo más amplia* posible de la misma.
- 1.7. Para ello estarán representados en los comités y participarán por su medio en la tarea común, *todos los grupos* de interés y *organizaciones formales* de carácter social, económico, cultural, cívico y religioso existentes en la comunidad, y en general a miembros de la comunidad hasta ahora no incluidos en estos grupos.
- 1.8. Estos comités, como voz de la comunidad a sus distintos niveles, serán

los *órganos* autorizados de comunicación entre sí y, en particular, con el Comité de Reconstrucción Nacional. Asimismo canalizarán a la comunidad los *recursos* ajenos a ésta, en particular los proporcionados por el Comité de Reconstrucción Nacional.

## 2. FUNCIONES DE LOS COMITES

- 2.1. Conocer amplia y detalladamente la situación real de la comunidad, sus recursos, necesidades, problemas, posibilidades y aspiraciones.
- 2.2. *Organizar* los recursos humanos, materiales y financieros existentes y potenciales. *Estimular* la creación de otros nuevos, lo mismo en cuanto a la producción, conservación y comercialización de los productos, buscando siempre el beneficio de la comunidad.
- 2.3. *Coordinar* y *supervisar* todas las actividades de la comunidad que estén bajo su competencia, en orden a la reconstrucción nacional.
- 2.4. *Proponer* proyectos o programas concretos de toda índole para la reconstrucción, y desarrollo integral, *aprobar*, *ejecutar* los aprobados y *evaluar* los resultados y modo de su realización.
- 2.5. *Supervisar* y *evaluar* la acción de las comisiones y los trabajos mismos, así los inmediatamente eficaces en la reconstrucción como los suyos propios (del comité correspondiente).
- 2.6. *Proporcionar* la capacitación, continua y sistemática, de los miembros de la comunidad y del mismo comité, tanto en sus aspectos organizacionales y generales como en otros específicos de conocimientos y habilidades en favor de la comunidad y sus condiciones de vida.
- 2.7. Lograr progresivamente el *fortalecimiento* e *incremento* de LAS ORGANIZACIONES de "Base", la *mejora* y *aumento* de las condiciones y personas apropiadas para un auténtico "liderazgo" democrático, y, por fin, la *promoción integral* de la comunidad en sus aspectos humanos y técnicos dentro de su idiosincrasia y apertura *universalista*.
- 2.8. Asegurar que se mantenga en el Comité la representación y participación de la comunidad.

### PRENOTANTO A LAS ESTRUCTURAS

#### SOBRE LOS COMITES

Las estructuras que se exponen sobre los Comités de Reconstrucción Nacional tienen por fin el ayudar, no el entorpecer la marcha de los comités ya existentes. Por tanto serán flexibles y son estructuras orientadoras, no impositivas.

Si ya existen comités, examínese si su estructura es de base y verdaderamente representativa.

En caso positivo, ajústese solamente, si es necesario, el número de sus miembros. Si éstos son más de lo estipulado, no se los remueva.

Apruébese el comité y facilítese su trabajo.  
En la actuación se verá si debe modificarse.  
Si el comité no es representativo, renuévese siguiendo las estructuras establecidas.

## COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL

### COMITES LOCALES

(A nivel de Parajes, Cantones, Caseríos, Aldeas, Cabecera Municipal).

10. El Comité estará integrado por:  
La Asamblea General, y  
La Junta Directiva.
20. La Asamblea General se constituirá por toda la comunidad.
30. La Junta Directiva estará integrada por un mínimo de 5 miembros y un máximo de 9 del modo siguiente:
  - El Alcalde o Auxiliar; como autoridad local "ex officio".
  - Un representante por cada una de las organizaciones de base con personalidad jurídica (como las Cooperativas, Sindicatos, Desarrollo de la Comunidad, Promotores Sociales, Ligas Campesinas, Asociaciones de Pequeños Agricultores, etc.) que deseen participar.
  - Un representante por cada uno de los grupos formales constituidos por la propia comunidad (como son los comités, cofradías, grupos de amas de casa, asociaciones religiosas, grupos deportivos, grupos de bienestar social, etc.) que deseen participar.
  - Un número de vecinos por elección hasta completar el número total de 9 miembros, o los que resultaren, de modo que siempre haya en el Comité 3 vecinos elegidos, entre los cuales se encontrará al menos uno de los maestros de la comunidad.
40. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y 5 vocales.

## COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL

### COMITES MUNICIPALES

10. El Comité Municipal estará integrado por:  
La Asamblea General, y  
La Junta Directiva.
20. La Asamblea General se constituirá por los presidentes de cada uno de los comités locales.
30. La Junta Directiva estará integrada por 11 miembros del modo siguiente:
  - Un delegado o representante del C.R.N. (como animador o extensionista) designado por el Comité Departamental a propuesta, en terna, de la Asamblea General Municipal.

- El Alcalde.
  - Un representante de las organizaciones de base, con personalidad jurídica (como las cooperativas, sindicatos, desarrollo de la comunidad, promotores sociales, ligas campesinas, asociaciones de pequeños agricultores, etc.) que deseen participar, elegido entre los representantes de todas las organizaciones locales.
  - Un representante de los grupos formales constituidos por la propia comunidad (como son los comités, cofradías, grupos de amas de casa, asociaciones religiosas, grupos deportivos, grupos de bienestar social, etc.) que deseen participar, elegido entre los representantes de todos los grupos locales.
  - Un representante coordinador de las organizaciones de ayuda.
  - Los seis restantes serán elegidos por la Asamblea General entre los representantes de todos los comités que integren el municipio.
40. El secretario municipal actuará como secretario de la Junta Directiva, quien tendrá sólo voz.
  50. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un tesorero y 8 vocales.

## COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL

### COMITES DEPARTAMENTALES

10. El Comité Departamental estará integrado por:
  - La Asamblea General, y
  - La Junta Directiva.
20. La Asamblea General se constituirá por los presidentes de cada uno de los comités municipales.
30. La Junta Directiva estará integrada por trece miembros, del modo siguiente:
  - Un representante del C.R.N. designado por el C.R.N. a propuesta, en terna, de la Asamblea General Departamental.
  - El Gobernador, como coordinador.
  - El Comandante de Brigada o Reservas, según los departamentos.
  - El Alcalde.
  - Un representante coordinador de las instituciones públicas.
  - Un representante coordinador de las organizaciones de ayuda.
  - Un representante de las organizaciones de base con personalidad jurídica (como cooperativas, sindicatos, promotores sociales, ligas campesinas, etc.) que deseen participar, elegido entre todas las organizaciones de la cabecera municipal.
  - Un representante de los grupos formales constituidos por la propia comunidad (como son los comités, cofradías, grupos de amas de casa, asociaciones religiosas, grupos deportivos, grupos de bienestar social, etc.) que deseen participar, elegido entre todos los grupos de la cabecera municipal.

—Los cinco restantes serán elegidos por la Asamblea General entre los representantes de todos los comités municipales.

40. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un tesorero y 10 vocales.
50. El secretario de la gobernación actuará como secretario de la Junta Directiva, quien tendrá sólo voz.

#### COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL A NIVEL METROPOLITANO

##### COMITES LOCALES

A Nivel de: Colonias, barrios, asentamientos, campamentos de emergencia.

1. El comité local es un grupo organizado que representa a una área geográfica determinada localizada dentro de una zona de la ciudad capital.
2. Está integrado por:  
Asamblea General, y  
Junta Directiva.
3. La Asamblea General del comité local se integrará por representantes de los vecinos o bien por un representante de los diversos subgrupos que existan en un sector (comités de sector, grupos de amas de casa, grupos deportivos, grupos religiosos, cooperativas, etc.).
4. La Junta Directiva, electa por la Asamblea, estará integrada por un mínimo de 5 miembros y un máximo de 9. Elegirá entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y vocales.

#### COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL A NIVEL METROPOLITANO COMITE ZONAL

A nivel de cada una de las zonas de la capital:

1. El comité zonal estará integrado por:  
Asamblea General, y  
Junta Directiva.
2. Asamblea General:  
—Todo grupo organizado como comité local en una área geográfica específica acreditará a un representante ante el comité de Reconstrucción de zona.  
—Las diferentes instituciones oficiales y privadas que trabajen en la zona, acreditarán también a un representante por institución.  
—Las instituciones de base con personería jurídica (como cooperativas, sindicatos, movimientos de pobladores, etc.) acreditarán también un representante por organización.

3. Junta Directiva:

La Junta Directiva estará integrada por 11 miembros del modo siguiente:

Un representante de las organizaciones de base con personería jurídica.

Un delegado o representante del C.R.N. (como animador o extensionista) designado por el Comité de Reconstrucción Nacional a propuesta en terna de la Asamblea General de la zona.

Alcalde Auxiliar de la zona.

Un representante coordinador de las instituciones que trabajen en la zona.

Los siete restantes serán electos entre los representantes de los diversos comités locales que integran la zona.

### *LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE AYUDA*

Las organizaciones e instituciones de ayuda, públicas y privadas, nacionales o internacionales se estructurarán según su propia naturaleza.

Desarrollarán sus actividades dentro de las comisiones específicas de trabajo en las que tendrán su respectivo representante.

Para poder integrar las comisiones específicas deberán haber sido autorizadas por el respectivo Comité de Reconstrucción.

Dicha autorización y la integración en las comisiones serán indispensables para actuar en la Reconstrucción Nacional.

Las funciones de estas organizaciones es la de ayudar a la reconstrucción comprometiéndose a seguir las directrices y normas que emanen de los comités con los cuales trabajen.

Todas las organizaciones e instituciones de ayuda, públicas y privadas, nacionales e internacionales que ya estén trabajando en las áreas afectadas deberán coordinar sus actividades con el Comité respectivo de Reconstrucción.

Estas organizaciones tendrán un representante ante los comités municipales, departamentales y zonales.

Los representantes del C.R.N., tanto a nivel departamental como municipal, serán los coordinadores de las organizaciones e instituciones de ayuda asistiendo a sus reuniones.

### *ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL*

Las Asambleas Generales son las representantes de la comunidad. Se reunirán ordinariamente cada tres meses, y extraordinariamente cuantas veces sea necesario a juicio de la Junta Directiva. También podrá ser convocada la Asamblea por una mayoría de los vocales a un número de representantes de las familias de la comunidad, número determinado por la propia Asamblea General.

La Asamblea General nombrará medidas en caso de conflicto entre los miembros del Comité de Reconstrucción Nacional y entre el Comité de Reconstrucción Nacional y la comunidad.

- Estudiará y aprobará los planes de trabajo del Comité y el presupuesto respectivo.
- Determinará, si fuera necesario, la contribución periódica y extraordinaria de los vecinos para el desarrollo de los planes de trabajo.

#### ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE

- Convocar y asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;
- Servir desinteresadamente al interés común eliminando todo interés particular;
- Cumplir y hacer cumplir los fines del Comité, haciendo uso de las facultades que les otorga la ley, los reglamentos y la Asamblea;
- Velar porque se conserve y acreciente la ideología de la Reconstrucción Nacional;
- Hacer las ampliaciones del Reglamento Interno, si lo estimaren necesario;
- Informar sobre la ejecución del Presupuesto;
- Representar imparcialmente los intereses del Comité;
- Velar porque se cumpla el Presupuesto aprobado por la Asamblea.

#### ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE RECONSTRUCCION NACIONAL

##### *Atribuciones de sus miembros*

##### 1. DEL PRESIDENTE:

- Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias.
- Dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias, sometiendo a discusión y aprobación las ponencias, problemas y actividades del Comité.
- Someter a la consideración de la Directiva y de la Asamblea General los planes de trabajo de reconstrucción y las comisiones de trabajo que deben realizarse designando a los encargados de cumplirlas.
- Aprobar las comunicaciones, divulgaciones, correspondencia y gestiones relacionados con los programas de trabajo.
- Establecer la comunicación y enlace con las instituciones de Coordinación.
- Solicitar la asesoría de las Instituciones especializadas para el Comité y específicamente para las comisiones de trabajo, acorde a las vocalías respectivas.
- Representar a la Comunidad y Comité de Reconstrucción, ante el Comité inmediato superior.
- Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones, acuerdos, planes y proyectos emanados de las autoridades de Reconstrucción Nacional.

- Controlar la distribución y buena inversión de los recursos para la Reconstrucción.
- Solicitar la fiscalización de los ingresos y egresos correspondientes del Comité.
- Es el representante legal del Comité.
- Es el responsable de firmar los documentos en nombre del Comité.
- Es el responsable de presentar un plan de trabajo del Comité.
- Debe dirigir y orientar las reuniones hacia los objetivos propuestos.
- Debe mantener la discusión en las reuniones según el orden de la agenda.
- Debe abrir y cerrar las sesiones.
- Debe resolver cualquier problema planteado en sesión y tomar las decisiones más efectivas.

## 2. DEL VICEPRESIDENTE:

- Sustituirá al Presidente en caso de ausencia, renuncia o muerte, con las mismas funciones y derechos.
- Tendrá a su cargo supervisar y evaluar la acción de las comisiones de trabajo y los trabajos del Comité.

## 3. DEL SECRETARIO:

- Es el responsable de citar a los miembros del Comité para reuniones.
- Llevar un registro de los miembros del Comité.
- Es el encargado de levantar las actas de cada reunión, anotando los principales puntos tratados y aprobados.
- Debe preparar la agenda o minuta de cada reunión y presentarla al Presidente en forma anticipada.
- Debe mantener la correspondencia al día, tanto recibida como enviada.
- Preparar los documentos, planes, proyectos, etc. del Comité.

## 4. DEL TESORERO:

- Es el responsable del control de las finanzas del Comité, tanto de ingresos como de egresos.
- Es el responsable de organizar, administrar y guardar los documentos escritos como valores financieros.
- Debe presentar un informe periódico de las inversiones de los fondos del Comité.

## 5. DEL COORDINADOR (Función del Alcalde)

- Es el canal de comunicación entre la corporación municipal y el Comité local.
- Proporciona el apoyo legal al Comité local y la asesoría administrativa.



#### 6. DEL COORDINADOR (Función del Gobernador Departamental)

- Es el responsable del control de la obra física en todo el departamento y de supervisar por que sea eficiente la canalización de los recursos proporcionados por el Comité de Reconstrucción hasta los lugares más remotos.

#### 7. DE LOS VOCALES:

- Son los coordinadores de las comisiones de trabajo.
- Son el canal de comunicación entre el Comité y las Organizaciones de ayuda.
- Presentarán a la Junta Directiva los planes y programas elaborados por las comisiones de trabajo para su estudio y ejecución.  
Entre las principales comisiones de trabajo se encuentran las siguientes: Vivienda y construcción, salud, educación, agricultura, desarrollo económico.

#### 8. DE LOS REPRESENTANTES DEL C.R.N.

##### a) *A Nivel Municipal*

- Al representante del C.R.N. a nivel municipal le corresponde visitar y animar a los comités locales y a las comunidades, y ser el principal canal de comunicación entre ellos y el comité municipal.
- Velarán por que se mantenga y aumente la filosofía de la Reconstrucción.
- Será el coordinador de las organizaciones e instituciones de ayuda asistiendo a sus reuniones.

##### b) *A Nivel Departamental*

- Al representante del C.R.N. a nivel departamental le corresponde ser el canal de comunicación entre el comité departamental y el C.R.N.
- Se mantendrá en continua comunicación con los presidentes de los comités municipales.
- Será el coordinador de las organizaciones e instituciones de ayuda asistiendo a sus reuniones.

#### REGLAMENTO BASICO DE LOS COMITES DE RECONSTRUCCION NACIONAL A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

Los Comités de Reconstrucción Nacional a nivel local, municipal y departamental, serán aprobados por el Comité de Reconstrucción Nacional, previa solicitud escrita.

Los miembros de los Comités de Reconstrucción Nacional serán electos por un año, pudiendo ser reelegidos.

Los Comités de Reconstrucción Nacional llevarán sus libros de actas aprobados por gobernadores departamentales.

Para que haya quorum en las reuniones es suficiente la mitad de los miembros de la Junta Directiva.

Tres faltas de asistencia consecutivas de los miembros de la Junta Directiva sin justa causa; excluyen al miembro de formar parte de la Directiva; lo mismo que 6 faltas intercaladas, sin justa causa. Los demás miembros de la Directiva juzgarán sobre la causa.

Los miembros de la Directiva serán electos ad honorem, lo que significa que prestarán sus servicios a la comunidad sin percibir sueldo para este trabajo

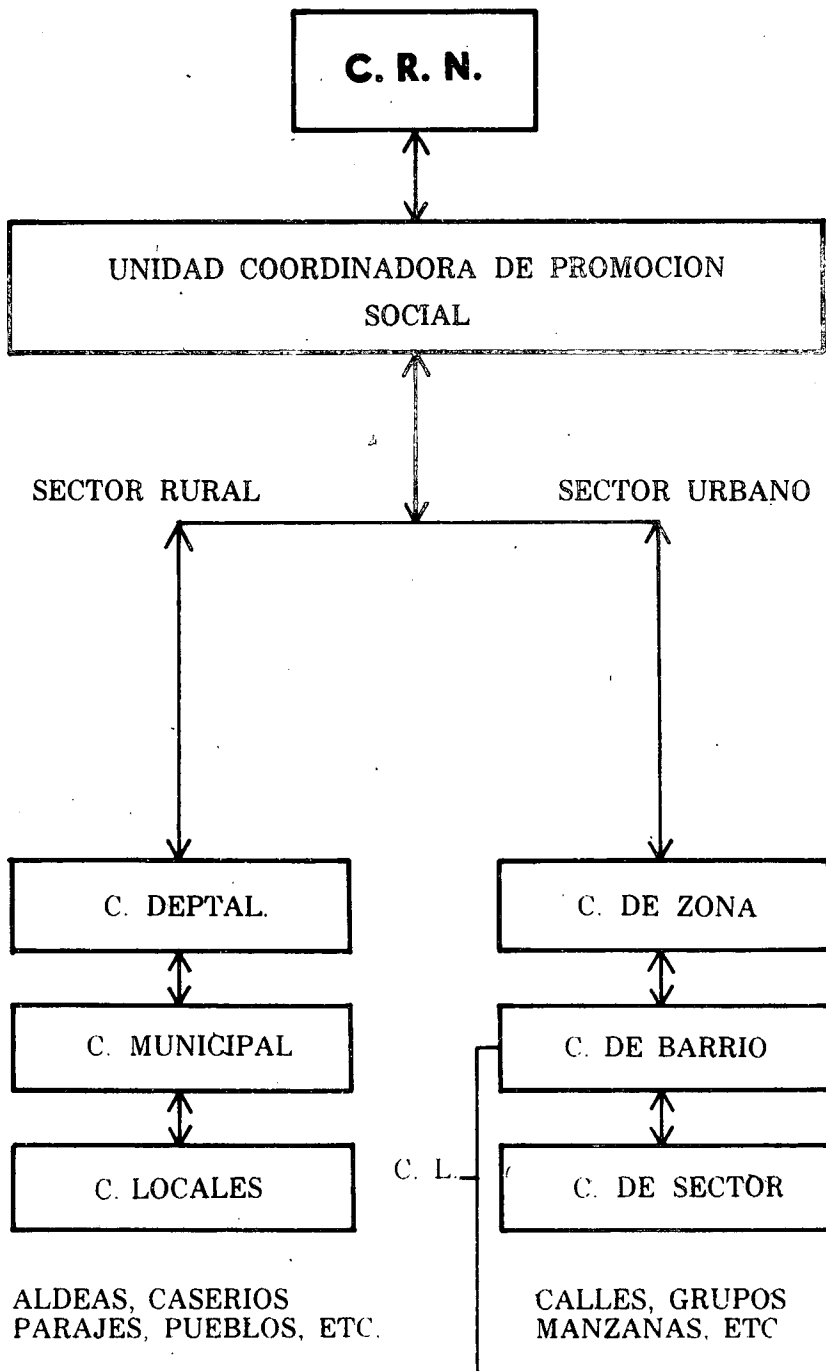
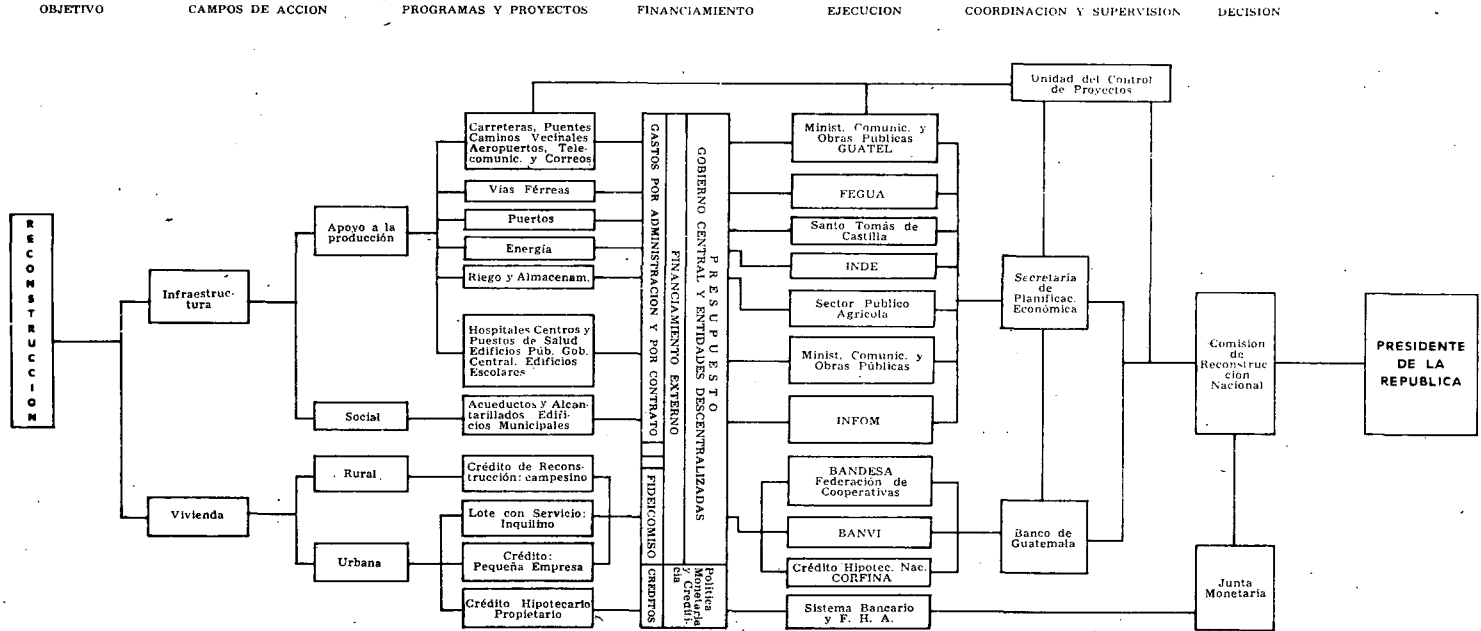


GRAFICO 4

# Programa de Reconstrucción Nacional



## Nuevas Carreras en la Escuela

En los primeros días del presente mes de septiembre quedó presentado oficialmente por parte de la Escuela de Ciencia Política el Documento de Propuesta de Creación de las Carreras de Relaciones Internacionales, Administración Pública y Sociología. Dicha presentación se hizo ante el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el afán de que, una vez aprobado por la Junta Directiva de esa Facultad, por su medio, se eleve a la consideración del Consejo Superior Universitario.

Es evidente la necesidad que tiene Guatemala de implementar estudios en el área de las Ciencias Sociales. Esa necesidad se manifiesta más claramente, al constatar la situación de subdesarrollo y dependencia en que se encuentra el país.

Para la superación de este estado de cosas, es determinante el aporte científico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otros, en el campo de las Ciencias Sociales, ya que actualmente la dependencia hacia el exterior se manifiesta a todo nivel, tanto en el ámbito económico, como a nivel tecnológico y cultural, lo que nos hace estar sometidos a patrones externos en la búsqueda científica de la verdad histórica de nuestra sociedad.

De lo anterior surge la necesidad urgente de que nuestra Universidad se preocupe por superar esa situación, y la Universidad de San Carlos hasta el momento no ha asumido su responsabilidad histórica en ese sentido.

Hasta el presente existe un gran campo de las Ciencias Sociales que la Universidad de San Carlos no abarca dentro de las carreras profesionales que ofrece y la investigación que realiza.

Han existido diversos intentos por superar esa carencia de parte de la Universidad, pero, desafortunadamente, muchos de ellos han tropezado con la incomprensión, la desidia y los intereses creados (personales o políticos), lo que ha provocado su fracaso antes de que se les diera vida.

La creación de la Escuela de Ciencia Política y la reciente creación de las carreras de Antropología y Arqueología, en el

seno de la Escuela de Historia, son prácticamente los únicos intentos exitosos en ese sentido. La Escuela de Ciencia Política y con ella la Universidad de San Carlos, tienen el deber y la obligación histórica de ofrecer una opción más amplia y carreras, de tal manera que el vacío que existe ahora, se cubra a efecto de que tanto la formación académica como la investigación científica se desarrollen con mayor amplitud en el campo de las Ciencias Sociales.

Es evidente, que en función del contexto universitario, de la cercanía científica de las tres carreras propuestas a la Ciencia Política y de la alta concentración de científicos sociales en la Escuela de Ciencia Política, la mejor ubicación posible en la Universidad de San Carlos, es la Escuela de Ciencia Política.

En ese orden de ideas, ese Documento contiene la propuesta específica y concreta de la Escuela de Ciencia Política para la creación de las carreras que se consideran en la actualidad, como más necesarias.

En esa forma, se está cumpliendo con la Universidad de San Carlos, firmemente se propone esta materia.

FECHA DE DEVOLUCION

estar para para que ma-

## POLITICA Y SOCIEDAD

Nombre: \_\_\_\_\_

No. 2

Signatura: \_\_\_\_\_

Fecha	Nombre	Firma
13-2-86	Eloisa Segura	<i>[Handwritten signature]</i>
2/3/88	Arnoldo Aval	<i>[Handwritten signature]</i>
24/9/90	Vilma Urcaino	<i>[Handwritten signature]</i>
23/3/93	Claudia Isabel Gil	<i>[Handwritten signature]</i>
13/2/96	Sergio Balm	<i>[Handwritten signature]</i>